TIEMPO PARA SANTIAGO: Aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 28,2°, a las 15.50 horas. Mínima, 13,3°, a las 5.45 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Se espera un mejoramiento rápido en las condiciones atmosféricas en Magallanes y Aisén, manteniéndose con abundante nubosidad y precipitaciones aisladas en Chiloé y Llanquihue.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 6 DE ENERO DE 1962 — PRECIO: E° 0.05 — N.o 16.103

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Lea HOY

FLORES: Estacionario se mantenía anoche el estado del veterano actor Alejandro Flores, después del infarto que sufrió la noche del miércoles. Flores continúa en la Asistencia Pública y los médicos que lo atienden informaron que su caso es todavía grave ..... (Pág. 2)



CHILLAN: Con asistencia del Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, se inauguró ayer el Comité Provincial de Desarrollo de Ñuble ..... (Pág. 21)

BRASIL: Quadros volverá al Brasil como candidato a senador. Lo proclamó la Unión Democrática Nacional ..... (Pág. 13)

IMPORTACIONES: Estudio de listas de artículos prescindibles. Nueva reunión celebraron con el Presidente de la República los Ministros de Hacienda y Economía. (Pág. 2)

CONTRABANDO: Por tierra, mar y aire será combatido el contrabando. Creación del Departamento de Resguardo y Policía permitirá una acción más eficaz. (Pág. 2)

CONFERENCIA: No hubo acuerdo en reunión de Frondizi y Haedo, en el Uruguay. Intercambiaron opiniones durante dos horas y media ..... (Pág. 13)

Ganó a la "U" 3-2:
Universidad Católica, Campeón

(Amplia información en la página 14)

"UNIVERSIDAD CATOLICA CAMPEON DEL AÑO 1961".— El cuadro católico posa para los fotógrafos antes de la iniciación del match que le dio su tercera estrella de campeón, al vencer 3-2 a U. de Chile. Para la historia, actuaron anoche por el campeón: de pie, Jorquera, Behrends, Villarroel, Rivera, Barrientos y Sergio Valdés; agachados, Pesce, Fouillioux, Soto, Nawacki e Ibáñez.

TONY ARMSTRONG-JONES ENCONTRO TRABAJO PAGADO

LONDRES, 5 (UPI).—El Conde de Snowdon, esposo de la Princesa Margarita, ha aceptado un empleo remunerado, a raíz de críticas hechas por la prensa en el sentido de que la pareja real no hacía labor alguna para merecer sus gastos anuales, ascendentes a unas 15.000 libras esterlinas (42.000 dólares).

El mayor John Griffin, secretario de prensa de Clarence House, residencia oficial de la pareja real, dijo que a partir del primero de febrero el Conde de Snowdon será "asesor artístico" del Sunday Times y de Sunday Times Publications, Limited.

Se dio la noticia en momentos en que la pareja iniciaba su "segunda luna de miel" de tres semanas en la soleada Antigua, de las Antillas británicas.

Griffin dijo que el nuevo empleo del Conde de Snowdon ha sido aprobado por Margarita y su hermana, la Reina Isabel II.

"El Conde de Snowdon trató el asunto con la Princesa Margarita y luego consultó a la Reina antes de aceptar la oferta", afirmó Griffin.

El Conde de Snowdon es desde hace tiempo asesor del Consejo de Diseños Industriales, además de miembro de la Junta de Directores de la revista de ese Consejo, intitulada "Diseños", pero no recibe sueldo alguno.

4 Plantas Industrializadoras de Basura tendrá la capital

● Sistema recomendado por ingeniero Prats, de Toulouse, permite construirlas con materia prima nacional. ● Produce un abono mixto, de alto poder, para enriquecer los suelos.

Dos millones de escudos costaría cada planta industrializadora de la basura, costo considerado económico si la Municipalidad adopta el sistema recomendado por el ingeniero francés, Felix Prats de Tolouse, a quien consultaron durante su visita a Europa los regidores Rafael Señoret y José Pablo Domínguez.

Los informes de ambos ediles han permitido a la Corporación formarse un juicio más claro sobre la forma en que se puede ir a la solución definitiva del problema del aseo en la capital. El regidor Domínguez dijo a LA NACION ayer, que él y Señoret estiman útil que se invite al ingeniero Prats a Santiago, para oír una exposición de sus métodos. Esta misma invitación le hizo la Municipalidad de París, ciudad que quema diariamente cuatro veces más basura que la que produce Santiago. La Corporación no ha resuelto aún esta sugerencia, por considerar que antes es conveniente reunir el mayor número de antecedentes posibles.

Autorizadamente se informó que, aparte de los antecedentes recogidos en las diversas ciudades visitadas por los regidores nombrados, se están recibiendo interesantes detalles sobre procedimientos alemanes, holandeses y norteamericanos. El sistema Prats consiste en convertir la basura, bajo altas presiones, en un abono mixto, el "compost", que enriquece notablemente los suelos. Santiago necesita cuatro plantas de este tipo, y pueden construirse enteramente con materias primas nacionales.

La Municipalidad decidirá, en definitiva, cuál sistema adoptará para industrializar la basura, según se recalcó en fuentes edilicias, cuando disponga de todos los elementos de juicio que le permitan aprobar un tratamiento económico, práctico y que solucione el problema en forma integral.

Se nos agregó que no existe problema de financiamiento por cuanto los fondos necesarios están consultados en el Presupuesto del presente año. Es posible que la Corporación adopte un acuerdo a fines del presente mes.

Senado califica hoy urgencia al proyecto de Puertos Libres

● Fue citado para las 11 horas, por su Presidente, y para las 12, por el Jefe del Estado.

Dos sesiones especiales celebrará el Senado, en la mañana de hoy, con el objeto de calificar la urgencia hecha presente por el Presidente de la República, para el despacho del proyecto de ley —en segundo trámite constitucional— que modifica el régimen de internación de mercaderías en los puertos libres de Arica y las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

La primera de estas sesiones se efectuará de 11 a 12 horas, y ella fue citada por el presidente de la Corporación, Hernán Videla Lira, luego de una reunión a la que concurrieron los jefes de los partidos de Gobierno, señores Raúl Rettig, Ladislao Errázuriz y Sergio Diez.

La segunda fue citada de 12.15 a 13 horas, a petición del Presidente de la República.

CUESTION REGLAMENTARIA

Aunque ambas sesiones tienen un mismo objeto hay una razón, de orden reglamentario, que las justifica. En efecto, en la primera sesión, cualquier Comité podría pedir segunda discusión o aplazamiento de la votación de la urgencia, en cuyo caso ésta tendría que ser calificada en la primera sesión ordinaria siguiente, o sea, el martes próximo. En cambio, en la sesión pedida por el Presidente de la República, la urgencia debe calificarse de todos modos, pues contra ella no proceden las dilaciones reglamentarias.

DISCUSION INMEDIATA

En los círculos parlamentarios se estima que el Senado otorgará hoy el trámite de la "discusión inmediata" al proyecto que modifica el régimen de importaciones en los Puertos Libres.

Este es el equivalente en el Senado, de la "extrema ur-

(PASA A LA PAGINA 3)

COSECHAS EN EL NORTE CHICO



La cosecha del presente año en las comunidades agrícolas de la provincia de Coquimbo alcanzó los niveles previstos cuando el Ministerio de Agricultura y otros organismos, como el CONFIN, realizaron un plan intensivo de ayuda a esos productores. Los rindes, estimados en un 14 por uno, son los mayores logrados en los últimos quince años. El Servicio Agrícola Mecanizado de la CORFO preparó los terrenos y se entregó semilla genética a los comuneros, los que recuperaron parte de las pérdidas sufridas por un prolongado período de sequía. Solamente en trigo se sembró un total de 22 mil hectáreas de rulo. Fue también de principal importancia la ayuda otorgada por el Banco del Estado en créditos especiales y prórrogas que se concedieron al más bajo interés posible.

Primera Escuela de Verano de la Universidad



La Primera Escuela de Verano de la Universidad de Chile fue inaugurada ayer en el Salón de Honor de ese plantel. Corresponde a la especialidad "Conocimiento Sindical y Cooperativo". En el grabado, hace uso de la palabra el Rector de la Universidad, Juan Gómez M[illegible]s, con los directivos de la Escuela; de izquierda a derecha, Alfonso Arriagada, Francisco Galdames, Pedro Guglelmetti y Daniel González.

1961 fue año de decisión y progresos, dijo Kennedy

DECLARACION AL FINALIZAR VACACIONES.



JOHN F. KENNEDY

PALM BEACH, 5.— (UPI).— El Presidente John F. Kennedy, puso fin hoy a dieciocho días de vacaciones en Florida, haciendo de conocimiento público un informe en el que se elogia a 1961, como "un año de decisión y progreso" en la rivalidad existente entre Estados Unidos y la Unión Soviética en el espacio.

El informe en cuestión, fue revelado por la Secretaría de la Presidencia, poco antes de la partida de Kennedy por vía aérea hacia Washington.

Originalmente el Primer Mandatario proyectaba permanecer aquí hasta mañana, pero resolvió adelantar su partida en 24 horas, apremiado por asuntos y problemas relacionados con la inauguración del próximo período de sesiones congresionales el miércoles de la semana próxima.

Para mañana, a las 10.30 A.M. tiene cita en la mansión ejecutiva con el representante Wilbur Mills, presidente de la influyente Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara.

El congresista demócrata y demás miembros de su Comisión deberán estudiar y considerar algunos de los principales pasajes del programa legislativo de Kennedy para 1962, inclusive asuntos tales como la legislación impositiva, los planes para liberalizar el programa de reciprocidad comercial y el controvertido proyecto sobre el financiamiento de asistencia médica a los ancianos a través del Seguro Social.

Normalizan actividades en Arica y Punta Arenas

Gremios que habían adherido al paro se reintegran a sus labores en ambas ciudades.

Arica y Punta Arenas después de 24 horas de paralización de actividades por no estar de acuerdo algunos sectores de ambas ciudades con el proyecto relativo a los puertos libres, volvieron ayer a la normalidad, al reintegrarse a las labores los gremios que participaron en el movimiento.

En efecto, el Intendente de Magallanes informó al Mi-

(PASA A LA PAGINA 3)

Exito en la operación a Bing Crosby

SANTA MONICA, CALIFORNIA, 5.— (UPI).— El cantante y actor Bing Crosby, se encuentra en "excelente estado", hoy después de una operación en la que se le extirparon dos cálculos renales.

AYER, HOY y MAÑANA

● **Ingeniero de la OSP en Santiago**

Desde ayer se encuentra en Santiago el ingeniero de la Oficina Sanitaria Panamericana, con sede en Washington, José González, quien realiza una jira por países latinoamericanos, para imponerse de los programas de controles de alimentos.

● **Visita de Director del SNS a Punta Arenas**

Hoy se dirige a Punta Arenas, para visitar los servicios de la XIII Zona de Salud de Magallanes, el Director General del SNS, doctor Gustavo Fricke, acompañado del Jefe de Relaciones Públicas del servicio, Juan Dixon. Mañana, el doctor Fricke asistirá a la inauguración del nuevo Hospital de Porvenir.

● **Designan abogados**

La Corte del Trabajo de Valparaíso remitió ayer un oficio al Ministro de Justicia, dándole a conocer la nómina de abogados integrantes para el presente año, la que ha recaído en los profesionales Gustavo Alamos, Jaime Carvallo, Fernando Gandara, Elsa Naranjo, Daniel Quiroz y Carlos Soya.

● **Transporte aéreo de ganado**

La Subsecretaría de Transportes informó ayer que ha concedido a Ignacio Bunster Tagle, previo acuerdo de la Junta de Aeronáutica Civil, autorización para establecer un servicio aéreo de transporte público de carga, especialmente ganado y carne, entre puntos de Chile y Argentina, con carácter irregular y puntos indeterminados.

● **Llegada del Embajador de Bolivia**

Hasta el mediodía de ayer no se tenía oficialmente conocimiento de la llegada a Santiago del Embajador de Bolivia, Germán Monroy Block, que se encuentra en La Paz, desde hace algunas semanas, pero es probable que haya llegado al país anoche, por vía aérea, o lo haga en el día de hoy.

● **Graduación en Liceos N.os 9 y 10 de Niñas**

Hoy se efectuarán las ceremonias de graduación de los sextos años de los Liceos N.os 9 y 10 de Niñas. La primera tendrá lugar en el local del establecimiento, a las 17 horas, y la segunda, en el Teatro Imperio, a las 10 horas.

● **Embajador de Chile en India**

Para participar en las actividades de la Escuela de Verano de la Universidad de Concepción, llegó antenoche a Santiago el Embajador de Chile en la India, Miguel Serrano. Hoy sostuvo una entrevista con el Subsecretario de Relaciones, Carlos Valenzuela, a quien dio cuenta de su misión.

● **Funcionario del Fondo Monetario**

Hoy llegará a Santiago el funcionario del Fondo Monetario Internacional, Akira Nose. Sostendrá entrevistas con funcionarios ejecutivos del Banco Central, para informarse de diversos asuntos financieros y monetarios de nuestro país, dentro del propósito de ese organismo, del cual Chile es miembro, de estar al día en los problemas de ese carácter.

● **Parque Isabel Riquelme**

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas iniciará este año la construcción de un parque que llevará el nombre de "Isabel Riquelme", y quedará ubicado en San Joaquín, frente a la población levantada ahí por la CORVI, anunció ayer el jefe de esa repartición, Alberto Risopatrón.

● **Nuevo Comisario**

Por disposición de la Dirección General de Carabineros, desde ayer, el mayor Martín Maturana Ruz, ha asumido el mando de la Tercera Comisaría. El mayor Maturana egresó recientemente del Instituto Superior de Carabineros, en donde se graduó después de cursar con éxito los dos años de estudios.

ECA estableció oficinas de poder comprador de trigo

Al igual que en años anteriores, la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) ha puesto en funcionamiento sus oficinas de Poderes Compradores de Trigo, las que se hallan operando normalmente, habiéndose calculado que serán un total de setenta las que en breve funcionarán en todo el país.

Hasta el momento están en funciones en Coquimbo, Ovalle, Combarbalá, Illapel, Salamanca, Santiago, Melipilla, Rancagua, Rengo, San Vicente de Tagua Tagua, El Carmen, San Fernando, Cunaco, Marchigüe, Curicó, Hualañé, Curepto, Molina, Talca, Linares, Parral, Cauquenes, Quirihue, San Carlos, Chillán, Bulnes y Huepil.

Desde el lunes próximo se abrirán las de Los Angeles, Santa Bárbara, Mulchén, Collipulli, Ercilla y Angol.

Los funcionarios respectivos se han hecho presente ante las Intendencias y Gobernaciones a fin de proporcionar todos los antecedentes que permitan informar y orientar a quienes concurren en vías de consultas.

REQUISITOS INDISPENSABLES

Los agricultores que concurran hasta los Poderes Compradores deben establecer su condición de agricultores, con el propósito de evitar la venta de trigo a revendedores o bodegueros que no hacen otra cosa que encarecer el producto. Asimismo, es necesario que estén al día en el pago de sus obligaciones tributarias, presentando al Banco en el momento del pago del trigo el comprobante respectivo de Impuestos Internos.

PRECIOS OFICIALES DEL TRIGO

De acuerdo con la escala de precios para el quintal métrico de trigo a granel, base Alameda, para el presente año, los Poderes Compradores se encuentran pagando el precio oficial de 8 escudos, incluido el impuesto de la Ley 12.120. Los precios base Ovalle y Alameda, a que se refiere la escala que se menciona, son los siguientes: enero, 8 escudos; febrero, 8,8 escudos; marzo, 8,16 escudos; abril, 8,24 escudos; mayo, 8,32 escudos; junio, 8,40 escudos, y de julio a diciembre del presente año, 8,48 escudos.

Los funcionarios que han sido comisionados para cumplir estas funciones, han sido aprovisionados de los fondos necesarios, asimismo, en el caso de los sacos, se ha obtenido el normal aprovisionamiento.

Egresados de la Universidad de Chile formarán Asociación

Para planificar la celebración del 120 aniversario de la Universidad de Chile, un grupo de profesionales egresados del plantel se reunieron ayer con el Rector Juan Gómez Millas.

En la reunión los egresados expresaron su deseo de transformar el presente año en el "Año de la Universidad de Chile", mediante actividades destinadas a aunar los esfuerzos de los profesionales de todo Chile.

Se propuso la creación de una Asociación Nacional de Egresados de la "U", institución que permitirá la colaboración de los profesionales en problemas de interés nacional y ayudará materialmente al estudiante universitario, especialmente al que no posea los recursos económicos suficientes.

Se acordó además establecer un certamen que premie al mejor ensayo sobre la Universidad Contemporánea, y un foro en que se plantearían las diferentes opiniones que existen acerca de la orientación y la enseñanza en las Escuelas Universitarias.

Para discutir, planear y realizar estas iniciativas se nombró un Comité Ejecutivo Provisorio, que estará en funciones hasta que los Colegios Profesionales nombren sus representantes que constituirán el Comité Directivo.

Soc. Mutualista celebra aniversario



SOCIEDAD MUTUALISTA. — Con diversas actividades celebró su aniversario la Sociedad de Socorros Mutuos "Melchor Concha y Toro", del barrio Bellavista que fue fundada por caracterizados vecinos hace 58 años, y cuyo primer asesor eclesiástico fue el Cardenal Monseñor José María Caro Rodríguez, cuya relevante figura fue evocada durante los actos aniversarios.

Las festividades finalizaron con un almuerzo popular, donde el presidente de la institución, Ricardo Zapata, hizo una reseña de la labor de la Sociedad durante sus 58 años. En el desarrollo del almuerzo hicieron uso de la palabra el diputado Humberto Pinto Díaz y el Embajador Alberto Nogués, de la República del Paraguay, cuyo pabellón patrio guarda la institución, quienes concurrieron especialmente invitados a éstos actos.

Un variado programa de música del folklóre nacional e internacional dio animación a este acto realizado en la sede de la Sociedad "Melchor Concha y Toro". EN EL GRABADO, el diputado Humberto Pinto Díaz, hace uso de la palabra, mientras escuchan el Embajador del Paraguay, Alberto Nogues, miembros de la institución e invitados.

Ayer fue inaugurada la Primera Escuela Sindical de Verano de la U. de Chile

En un acto presidido por el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, fue inaugurada en la tarde de ayer en el Salón de Honor de la Casa Central, la Primera Escuela de Verano de Conocimiento Sindical y Cooperativo, que estará dirigida por el abogado Pedro Guglielmetti. Al acto inaugural asistieron, además, el Director del Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile, Francisco Galdames; Alfonso Arriagada, en representación de las Federaciones Sindicales Auspiciadoras y Julio Viveros por las Federaciones de Cooperativas

Discursos.— En el acto de inauguración, hicieron uso de la palabra el Director de la Escuela Pedro Guglielmetti, quien al hablar destacó que esta es la primera iniciativa de esta índole que se hace en América para la divulgación del sindicalismo y el cooperativismo, que son las formas colectivas que toman las necesidades del individuo que requieren para su satisfacción un intercambio de acciones en los demás hombres, por lo cual la Universidad no puede estar ausente en estas inquietudes de superación y perfeccionamiento que anima a los miembros de dichas organizaciones. Más adelante, manifestó que la Educación Sindical y Cooperativa de los trabajadores constituye, en los tiempos modernos una tarea que debe ser encarada con seriedad y esfuerzo.

Antes del Director Guglielmetti, habló el Rector de la Universidad, quien destacó la importancia que daba ese plantel de alto nivel educacional a esta Escuela la primera que se inauguraba en esta temporada de verano por el hondo contenido social que presentaba.

Enseguida hizo uso de la palabra Alfonso Arriagada, presidente de la Federación Santiago Watt, en representación de las Federaciones auspiciadoras de la Escuela, quien expresó que la complicación de los problemas de producción y administración, requieren que los hombres que participan con su trabajo en el campo económico, estén compenetrados de los mecánismos que mueven y hacen posible su desarrollo, por lo que era necesaria la educación de sus dirigentes para que armonizaran sus aspiraciones con las necesidades de sus labores, vacío que venía a llenar la organización de esta Primera Escuela de Verano de Conocimiento Sindical y Cooperativo, que había sido acogida con entusiasmo e interés por las Federaciones de Trabajadores y la Universidad.

A continuación habló ante la concurrencia que llenó el Salón de Honor de la Universidad, Julio Viveros, en representación de las Federaciones de Cooperativa quien destacó que desde 1959 la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro había tomado contacto con el Centro de Estudios Sindicales que dirige Daniel González, para desarrollar un programa que hiciera posible la capacitación de líderes de Cooperativas de Ahorro y que se culminaba con la inauguración de esta Escuela.

Finalizó el acto el Director del Departamento de Extensión, Francisco Galdames, quien en una improvisación señaló la importancia del sindicalismo y del cooperativismo en el concierto social y de desarrollo económico, cuyas palabras fueron recibidas con gran interés y beneplácito por los dirigentes sindicales presentes.

Las actividades de esta Escuela se iniciarán el próximo lunes con la participación de destacados profesores, abogados, dirigentes gremiales y periodistas, en las Salas del Departamento de Extensión Cultural, Huérfanos 1117, de 19 a 22 horas.

Durante el acto inaugural de ayer actuó el Coro de la Universidad de Chile, con la interpretación de diversas obras de su repertorio.

SNS instruye sobre intoxicaciones por pesticidas metálicos

El Jefe del Departamento Técnico del SNS, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, envió una circular a las direcciones zonales, hospitales, servicios de urgencia y demás establecimientos de atención médica, impartiendo normas e instrucciones para la atención de casos de intoxicación por pesticidas metálicos y orgánicos.

Entre los pesticidas citados en las instrucciones figuran los de compuestos arsenicales como el acetoarsénico de cobre o "Verde de París"; el arsenito de sodio y arseniato de calcio; los de compuestos de plomo, o plúmbicos, como el arseniato de plomo que se utiliza como insecticida contra las plagas de los frutales y que es el que reviste mayor riesgo para la salud de la población.

DE ESTADOS UNIDOS. Ayer llegó a Santiago, procedente de los Estados Unidos, el senador Juan Luis Maurás.

Lactancia natural protege la salud de las guaguas

Unas sencillas y fáciles medidas de higiene recomienda el Servicio Nacional de Salud para evitar las diarreas infantiles en las guaguas, a las madres que tienen lactantes y que son la principal causa de mortalidad de niños en la primera edad.

Ellas están contenidas en que debe procurarse la alimentación a base de pecho por lo menos hasta los seis meses, ya que esta lactancia natural prolongada es la más nutritiva, más higiénica y la que ofrece menos riesgos al niño; en que debe observarse una estricta higiene de las manos y los pechos antes de amamantar al niño, y si debe dársele mamaderas, lavar las mamaderas y chupetes con agua hervida, como, especialmente, hervir el agua con la cual se deba preparar el alimento.

Igualmente, se hace especial hincapié en que debe evitarse que las moscas se posen en los utensilios y elementos que se utilicen en los alimentos que deban consumir los lactantes.

Continúa estacionario estado de salud de Alejandro Flores

Médicos tratan de producir una reacción favorable.

A la hora de cerrar nuestra edición, se mantenía estacionaria, dentro de su estado de gravedad, la salud del primer actor nacional Alejandro Flores, quien sufrió un infarto, el miércoles recién pasado, a las 22 horas.

Se encuentra hospitalizado en el pensionado de la Posta Central, y son innumerables las personas de todos los sectores sociales que pasan constantemente a inquirir por el estado de su salud.

Los médicos que lo atienden han extremado sus cuidados, con el fin de producir una reacción favorable de su organismo.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Se dictó decreto fijando la exportación agropecuaria

Por decreto del Ministerio de Economía dictado ayer se prohiben totalmente para el año en curso, las exportaciones de los siguientes productos agropecuarios: afrecho de cereales y oleaginosas, excepto de raps y linaza; cueros vacunos; cueros ovejunos del centro del país; frejoles, excepto algunas variedades; huevos excepto los de cincuenta gramos o más; harina de trigo, maíz, maicena, maderas de la clasificación E-3; papas, excepto semillas certificadas; tortas oleaginosas, coseta de betarraga sacarina, trigo y trigo mote.

De los siguientes productos, sólo podrán exportarse provisionalmente las cantidades que se indican: afrecho de linaza, 2.500 toneladas; algas rojas de la variedad Gellidium, 350 toneladas; algarrobilla, 150 toneladas; cebolla, 25.000 toneladas; carne congelada de Magallanes, 4.000 toneladas; cueros ovejunos salados, pelados o piklados, 300 neladas; cueros ovejunos salados, pelados o piklados, 300.000 unidades; lentejas, 3.000 toneladas; limones, 6.000 toneladas; quillay, 1.000 toneladas; semilla de cáñamo, 1.500 toneladas; crin caballar, 50 toneladas; crin vacuno, 50 toneladas y desperdicios de crin 30 toneladas.

DECRETO DE IMPORTACIONES

Se ha continuado el estudio del decreto que contienen la lista de artículos suntuarios y prescindibles que no podrán entrar al país.

Con este objeto el Ministro de Hacienda y el de Economía, se han entrevistado con el Presidente de la República, quien ha estudiado detenidamente cada artículo. Se espera que dicho decreto esté perfeccionado y listo para enviarlo a la Contraloría General de la República, en el día de hoy.

Por otra parte, se tuvo conocimiento en forma extraoficial, que proseguirá la suspensión del comercio exterior, después del lunes, por dos o tres días más, hasta que se promulgue la ley, que grava la importación de suntuarios por los puertos libres.

EN LA MONEDA:

ESTUDIO DE LISTAS DE ARTICULOS PRESCINDIBLES

Nueva reunión celebraron ayer con el Presidente de la República los Ministros de Hacienda y Economía. Continuará hoy.

Una nueva reunión destinada a considerar la lista de artículos prescindibles sostuvieron con el Presidente de la República los Ministros de Hacienda, Luis Mackenna, y de Economía, Luis Escobar Cerda. Hoy volverán a entrevistarse con el mismo objeto con el Primer Mandatario, según anunciaron al abandonar la reunión, a las 18.30 horas de ayer.

No hay informe de USA sobre Cuba

La Cancillería chilena no ha recibido informe alguno del Departamento de Estado, relacionado con la situación en Cuba, según aseguró el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, al ser consultado por los periodistas sobre una noticia en tal sentido difundida por agencias informativas internacionales. Decía la noticia que el Gobierno norteamericano había hecho llegar a las Cancillerías latinoamericanas un folleto en tal sentido, al que señalaban como "el libro blanco".

Nota oficial de Bolivia aún no llega a Cancillería

Hasta ayer no se había recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores la nota oficial del Gobierno boliviano, contestando el comunicado chileno respecto al aprovechamiento de las aguas del río Lauca. La Cancillería chilena ha estado estudiando una nueva respuesta en base a la transcripción transmitida por cable por el Encargado de Negocios, Mario Darrigrandi.

Miguel Serrano será Embajador en Yugoslavia

El actual Embajador de Chile en la India, Miguel Serrano será trasladado con igual cargo a Yugoslavia. Al informar al respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, indicó que la designación corresponde a un movimiento de personal que se realizará en esa Secretaría de Estado. El señor Serrano se encuentra desde el jueves en Chile, para participar en la Escuela de Verano de la Universidad de Concepción. Ayer informó de su misión en Nueva Delhi al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela.

Fernando Donoso viajó a Alemania

Como asesor del Embajador en Alemania, Arturo Maschke, en materias relacionadas con los créditos, viajó ayer a Bonn el Subsecretario titular de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso. Actualmente se encuentra en trámite un préstamo a Chile del Gobierno alemán, por 100 millones de francos (25 millones de dólares).

Calificaciones al personal de la Cancillería

Ayer fueron comunicadas a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores las calificaciones correspondientes a 1961. De acuerdo a la información proporcionada por el Canciller, éstas tuvieron la característica de "una mayor estrictez". Cuatro funcionarios deberán hacer dejación de sus cargos por haber quedado calificados en lista cuatro. Varios quedaron en lista tres. Dos años en esa lista obliga a los funcionarios a dejar sus cargos. Los afectados tienen plazo de 15 días para apelar.

Nueva estructura orgánica del Ministerio de RR. EE.

La Subcomisión de Redacción del proyecto de reestructuración orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores celebró reunión para considerar aspectos de su labor. El proyecto quedará listo la próxima semana.

Tratan sobre reunión de Punta del Este

Respecto a la confe- de Cancilleres que se efe- rá en Punta del Este a tar del 22 del mes en conversó ayer con el cretario de Relaciones riores, Carlos Valenzuela Embajador de Uruguay, varo Vasquez.

Visita de cortesía de diplomático de Pakistán

El Secretario de la ción de Pakistán, Syed rad Ahmed Khairi, hizo visita de cortesía al Di- de Ceremonial de la C- llería, Domingo Amuná- El diplomático pakistano gó el jueves a Santiago asumir su cargo. En la realizada ayer comunicó mañana es esperado el Ministro Plenipotenciario su país ante la Moneda M. Murshed.

Embajador en Costa Rica con Canciller

Para conversar sobre tos relacionados con su go se entrevistó con el nistro de Relaciones Ex- res, Carlos Martínez So- yor, el Embajador de C- Rica, Moisés Vargas. El Vargas se encuentra país en uso de feriado.

Contralor visitó a Jefe del Estado



El Contralor General la Rep- Enrique va C- fue re- ayer p- Presidente la Rep- Se con- ron de rutina gún la mación oficial.

Se reunió Comisión de Telecomunicaciones

La Comisión Nacional Telecomunicaciones ayer una nueva reunión tinada a estudiar la de la empresa nacional ramo. Presidió la Ministro del Interior Sótero del Río.

Por tierra, aire y ma- se combatirá contraband-

Creación del Departamento de Resguardo y Policía, permitirá una más eficaz contra este flagelo. Helicópteros, lanchas rápidas y jeeps se rirán este año.

Dentro de la nueva estructura que el Gobierno dará al Servicio de Aduanas, se contempla la creación del Departamento de Resguardo y Policía, organismo éste que tendrá como tarea básica la prevención y represión de los delitos aduaneros.

El Departamento de Resguardo y cía será organizado de acuerdo con las buciones legales y reglamentarias que can en otros países con más experiencia el nuestro, en la represión del delito de trabando.

Es así como la Superintendencia de Aduanas ha recibido, por intermedio de las representaciones diplomáticas de Estados Unidos, Alemania e Italia, completísimos informes respecto de las medidas de tipo legal y funcional con que ellos han combatido la internación ilícita de mercaderías, y que a la larga, resultan lesivas para la economía del país, que sufre ese flajelo.

Como de nada serviría una buena legislación en contra del tráfico ilícito de mercaderías, si no se contara con los elementos materiales necesarios para combatir y perseguir el contrabando, el Servicio de Aduanas cuenta en el presupuesto del presente año, con las sumas necesarias para la adquisición de un heli- lanchas de rápido de- miento y jeeps.

La actividad de este Departamento será por un Comité Co- de los Servicios de Po- rítima y Terrestre. S- bargo, como aún el de reestructuración todavía se halla en el Ministerio de Ha- Gobierno tiene el pro- acelerar su constitución diante la dictación de creto supremo, por tima de urgencia un modo definitivo en contra de los delitos neros.



Dr. JUAN MARIN, Director del Departamento de Asuntos Culturales de la OEA, llegó ayer a Santiago, procedente de Washington. El Dr. Marín participará en el Seminario sobre Problemas de América Latina de la Escuela de Verano de la Universidad de Concepción.

U. de Chile y CORFO ofrec- becas para Escuela de Ver-

Becas especiales para los Seminarios sobre el Plan de Desarrollo Económico de la CORFO y el de Educación y Desarrollo Económico ofrece la XXVII Escuela de Verano, que organiza la Universidad de Chile. Estas se otorgarán a todos los interesados de provincias y del extranjero que deseen participar en las jornadas.

Los Seminarios han sido programados en alto nivel. El primero, sobre el plan CORFO, está destinado especialmente a economistas profesores universitarios, directores de servicios y funcionarios de la administración pública, ejecutivos del sector privado, periodistas, autoridades regionales y comunales y en general a aquellas personas que por su labor o profesión estén vinculadas con la realización del Plan.

El Seminario sobre Educación y Desarrollo Económico se ha programado para planificadores, profesores de escuelas primarias, secundarias, técnicas y universitarias, directores de establecimientos educacionales, especialistas en educación y para todos los vinculados con la enseñanza.

Las becas y las ins- se atienden hoy en 1117, oficina 332, entre horas. Desde el lunes de de la Escuela de entre 8 y 20 horas.

En febrero entregan muelle de Valdivia

En febrero será en- uso público el muelle na de Valdivia inform- rector de Obras P- Carlos Stehr, a su la provincia. Agreg- muelle que fue casi te destruído a raíz mos que azotaron se habilitó en un lativamente breve, la Dirección dispuso elementos tcnicos y idóneo.

Anunció que las obras portuarias que lizan en la zona forme a los programas dos. El Intendente Saelzer y autoridades provincia le manifest- agradecimiento a fructífera del Gobierno

Conferencias, Exposiciones, Músi-

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 - 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

TENDENCIAS NUEVAS EN LA PINTURA CHILENA.— Inst. de Cult. de Providencia. Av. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 18 a 20.30 hrs. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

SABER Y CONTAR.— cuentos infantiles. Patio Biblioteca Nacional (calle na). Hasta fin de semana.

EXPOSICION TAGORE.— tografías, manuscritos, ciones de pinturas de Tagore. Cult. Providencia, Avda. Providencia 2653.

PROXIMAMENTE ESCUELAS DE VERANO

XXVII ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO.— de Chile: Inauguración, Salón a las 19 horas.

XVII ESCUELA DE VERANO UNIVERSIDAD CATOLICA.— Inauguración, Aula Magna 8, a las 19 horas.

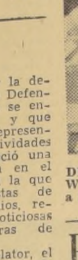
I ESCUELA DE VERANO PROVIDENCIA.— lunes 8 en Avenida 2653, a las 19 horas, con cierto.

EDUCACION

VISITAS INSPECTIVAS.— La Dirección de Educación Secundaria, por intermedio de sus visitadoras y jefes de Servicios, está realizando una serie de visitas inspectivas a los establecimientos de su dependencia, para examinar cómo funcionan las Comisiones de Exámenes. Con este objeto, viajaron ayer a Valparaíso: Luisa Zamorano, jefa del Departamento Pedagógico, y Carlos Cabello, visitador de Ramos Humanísticos.

Magallanes expuso problemas zonales

En la tarde de ayer la delegación del Comité de Defensa de Magallanes, que se encuentra en Santiago, y que está integrada por representantes de todas las actividades de esa provincia, ofreció una conferencia de prensa en el Hotel Panamericano, a la que concurrieron periodistas de todos los diarios, radios, revistas y agencias noticiosas nacionales y extranjeras de esta capital.



Hizo de principal relator, el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Magallanes, Luis Hernández Tapia, quien expresó que el problema de esa provincia, es distinto del de Arica, por diversas razones, entre otras, por las especiales condiciones de clima y su aislamiento geográfico, ya que no tiene comunicaciones con el resto del país por vías terrestres.

A su vez Magallanes, agregó, contribuye notablemente a la Economía Nacional, su producción de lana, cueros, carnes, petróleo y gas licuado llegó a 80 millones de dólares. De los cuales siete millones fueron exportados y el resto enviado al país. En consecuencia, el aporte neto de esa provincia a la economía del país, es de 66 millones de dólares.



DIPUTADO ENRIQUE EDWARDS ORREGO, llegó ayer a Santiago procedente de Nueva York.

Fraudes en productos es principal problema para control de alimentos

SNS debe vigilar 21.464 negocios en Santiago.

El control de alimentos en la zona de Santiago requiere un gran despliegue de funcionarios para poder mantener la vigilancia sobre 21.464 locales de alimentos registrados, de los cuales 2.057 corresponden a producción de alimentos y 19.483 a expendio de los productos elaborados.

Por el crecimiento vegetativo de la población de la capital, que ha expandido sus centros urbanos, se ha experimentado un desarrollo vertiginoso de los negocios de alimentos, por lo cual el SNS ha debido otorgar prioridades para la atención de este problema, en el cual radica la parte más importante de la protección de la salud de la población.

Para los efectos del control de los alimentos, 100 inspectores sanitarios y 6 médicos veterinarios deben fiscalizar tanto la producción como el expendio de alimentos, especialmente en 7.800 negocios que están calificados como de riesgo epidemiológico en el expendio de productos y en más de mil de la producción que revisten mayores riesgos para la salud.

En la V Zona de Salud el control de los alimentos está a cargo del Dr. Enrique Mora, quien ha dado especial interés para afrontar los problemas del control en la higiene de los alimentos y en la represión del fraude alimenticio. En este aspecto, uno de los problemas conocidos y a la vez que pasan inadvertidos por el público, por restarle importancia, corresponde a la sustitución de materias o adición de colorantes no permitidos que enmascaran el producto que llega al consumidor, como ser: la mezcla de carne de caballo en las cecinas que se dicen de cerdo; el aumentar la leche con agua, o el uso de colorantes, especialmente en esta época en los helados. Para evitar estos fraudes, el Control de Alimentos del SNS exige a los locales de expendio de productos alimenticios de esta clase, que ellos provengan de fábricas autorizadas por el servicio, que cumplan las disposiciones del Código Sanitario y la presentación de los productos con etiquetas en las que deben expresarse con claridad, y sin engaño, el contenido y la proporción en que se encuentran sus diferentes componentes.

Otra de las medidas preventivas adoptadas por el Control de Alimentos de la V Zona de Salud, ha sido el desarrollo de cursos para manipuladores de alimentos que desempeñan funciones en hoteles restaurantes, bares, fuentes de soda y fábricas de productos alimenticios, lo cual ha contado con el apoyo de la Asociación de Dueños de esa clase de establecimientos.

Por último, recientemente el Dr. Enrique Mora, en entrevista televisada por el Canal 9 de la Universidad de Chile, se refirió a las medidas adoptadas respecto a la venta de alimentos perecibles en las ferias libres, donde por sus condiciones de improvisación de mesones y pululación de animales (caballos de los carretones) se exponen con mayor riesgo a la contaminación de ellos, por la atracción de moscas y expansión del polvo.

Eo 8.565,80 reunió Casa del Estudiante en colecta anual

Sobre sus resultados se informó a Ministros de Interior, Relaciones y Educación.

En una reunión realizada en la casa particular de la Vicepresidenta del Consejo Superior de la Casa del Estudiante Americano, Elena Blasco Ibáñez, se dio cuenta del resultado de la campaña económica del año pasado realizada por su directiva máxima, que alcanzó a la suma de 8.565,80 escudos, de los cuales 5.482,82 escudos fueron aportados por provincias y 2.890,76 escudos, por Santiago.

Entre los aportes recibidos merecen destacarse los hechos por las Fuerzas Armadas, por 505,43 escudos; Carabineros de Chile, por 301,87 escudos; establecimientos educacionales, por erogaciones voluntarias de alumnos, por 3.326,95 escudos, y los Clubes Rotarios y de Leones, por 569,70 escudos.

En esta misma reunión se dio cuenta de los apoyos recibidos de organismos internacionales como, UNESCO, OEA y otros, para secundar la labor americanista de la CEA y de las notas recibidas del presidente de BID, Felipe Herrera, y del Secretario Adjunto de Estados Unidos, Robert F. Woodward, en adhesión a su labor intercontinental.

Por su parte, el presidente de la CEA, Jorge Meléndez Escobar, y el secretario, Teófilo Gómez Vera, se entrevistaron con los Ministros de Interior, Dr. Sótero del Río; de Relaciones, Carlos Martínez, y de Educación, Patricio Barros, a quienes dieron cuenta del resultado de su campaña económica, como también al Director General de Carabineros y al Comandante en Jefe del Ejército.

ESTUDIANTES EN LA CEA.

Actualmente ocupan la CEA la Escuela Superior de Pichi Ropulli, de Valdivia; el Liceo de Hombres, de Río Negro, y delegaciones argentinas, de la Escuela de Comercio, Marcos Juárez, de Buenos Aires, y Marcos Zapata, de Mendoza y mañana llegarán 30 miembros del Club Deportivo "Talasto" formado por universitarios argentinos.

Extradido por un delito no puede ser enjuiciado por otro distinto

La Corte Suprema acordó ayer solicitar la autorización del Gobierno de Uruguay para procesar en Chile a Heinz Kupferberg Sommer, por otros delitos diferentes a los que el año pasado dieron motivo a extradirlo desde aquel país.

El fallo de la Suprema se basa en que el Tratado vigente entre ambas naciones determina en su artículo 8.o que "no autoriza el enjuiciamiento y castigo del individuo extradido por delitos distintos del que hubiere servido de fundamento a la demanda respectiva. Será necesario el consentimiento especial del Gobierno que hizo la entrega del delincuente".

A Kupferberg se le pidió la extradición a Montevideo, Uruguay, a fines de 1960, por los delitos de giro doloso de cheques y ese país accedió a ello.

Una vez en Chile el detenido Kupferberg fue notificado de tres nuevos procesos —fueron acumulados en el Séptimo Juzgado del Crimen— por los delitos de quiebra fraudulenta, estafa y giro doloso de cheques.

Entablados los recursos por la defensa del extradido, ayer, después de numerosos informes de los jueces sumariantes, la segunda sala de la Corte Suprema presidida por el Ministro Pedro Silva Fernández, dictaminó que era necesaria la autorización del Gobierno uruguayo, antes de acumular los nuevos procesos en contra de Kupferberg, de acuerdo con el convenio existente entre Chile y Uruguay.



DE EUROPA.— En el Boing Jet Intercontinental "Chateau de Chenonceaux" de Air France, regresaron ayer de París, Marta Richendaritz, representante en Chile del turismo francés, y Gabriel Mora, Jefe de Informaciones de "El Diario Ilustrado". En la fotografía, acompañados de Marcos Van Kilsdonk, gerente de Air France, y Tito Rey, Relacionador Público de la Empresa.

Las obras públicas de todo el país visitará Ministro Pinto

Hoy iniciará la jira por la Zona Central

Un intenso programa de inspecciones a las obras que se ejecutan en el país, realizará el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, durante los dos primeros meses de este año. Su jira se extenderá tanto al norte, centro, como sur del país, visitando en especial los trabajos de reconstrucción.

La primera parte de su viaje la emprenda hoy, en la tarde, a la zona central, donde estudiará los problemas de caminos, sanitarios y portuarios. Primeramente visitará las localidades de San Sebastián, Las Cruces y Cartagena. El sábado irá a la Base Aérea de Quinteros, y el domingo se impondrá de los problemas de agua potable de San Antonio y Cartagena.

En la noche se reunirá en Cartagena con los representantes del Ministerio, quienes le darán a conocer peticiones de la población.

La próxima semana viajará a las provincias de Chiloé y Aisén, acompañado de los Directores de Vialidad, Planeamiento y Obras Portuarias, para regresar el sábado.

En febrero realizará un viaje por tierra entre Arica y Santiago.

Estudian solución a reparo de Contraloría al reajuste municipal

Aún no ha sido resuelto el problema creado a la Municipalidad por el reparo de la Contraloría al aumento del 20 por ciento en los sueldos, que atrasó el pago de éstos en diciembre.

La Contraloría estima que tal reajuste es ilegal, por cuanto la ley promulgada el año pasado sólo consulta un mejoramiento del 15 por ciento en los sueldos de los empleados municipales.

Se informó que los abogados de la Defensa Municipal conversarán el lunes con el Contralor, a fin de encontrar una fórmula que permita solucionar la dificultad legal planteada.

La Armada auspicia ciclo sobre "El Mar Chileno"

So desarrollará a partir del 10 en la Escuela de Verano de Providencia.

Todos los aspectos del mar en sus relaciones con la especie humana y en particular con la comunidad nacional, serán analizados en profundidad por especialistas, en los cursillos que integran el ciclo sobre "El Mar Chileno", que la Universidad de Chile presentará este año en la Escuela de Verano de Providencia.

Esta iniciativa, que cuenta con los altos patrocinios de la Universidad y de la Armada Nacional, formará parte del nutrido programa de estudios elaborado por la original Escuela de Verano que ha organizado, por primera vez, la comuna de Providencia, gracias al entusiasmo del Instituto Cultural que sostiene dicho Municipio.

LOS TEMAS

El ciclo se divide en tres grandes secciones: La Vida en el Mar; Astilleros Nacionales, y El Mar en la Pintura.

A su vez, cada una de estas secciones está integrada por uno o más cursillos. Así, por ejemplo, La Vida en el Mar, será presentada por cuatro profesores María Teresa López, Nibaldo Bahamondes, Guillermo Mann y Francisco di Castri, cada uno de los cuales condensará su materia en 2 exposiciones magistrales.

María Teresa López mostrará la diversidad asombrosa de los organismos marinos y la forma cómo sobreviven a las innúmeras y peligrosas contingencias del medio. Nibaldo Bahamondes explicará las regiones biogeográficas del océano y las causas que determinan la distribución de las diversas especies en el mismo. Guillermo Mann revelará los apasionantes misterios de la reproducción de los hijos del mar. Francisco di Castri se referirá a las cadenas alimenticias en el océano.

Astilleros Nacionales es el tema que abordará el capitán de Fragata Raúl Herrera Aldana, quien hará una completa historia de estos establecimientos vitales en la historia de nuestra Armada, esbozando sus posibilidades y su futuro.

Sergio Montesinos, destacado pintor y secretario general del Instituto de Extensión de las Artes Plásticas, abarcará, por último, la influencia del mar en la creación plástica, especialmente en la pintura nacional.

LOS HORARIOS

El ciclo "El Mar Chileno" se inicia el lunes, con la primera charla de María Teresa López sobre diversidad de organismos marinos. Las clases se desarrollarán en Avenida Providencia 2563, de 17 a 18 horas, en los días que se indican: 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 23 y 24 del mes en curso.

Facilitan aplicación de la ley que favorece a pequeños colonos

El Ministerio de Tierras ha eliminado trámites burocráticos.

El Ministerio de Tierras y Colonización está adoptando diversas medidas tendientes a facilitar la aplicación de la Ley 14.814, que favorece a modestos colonos que han comprado hijuelas al Fisco en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 del DFL 256, de 1931, sobre colonización nacional.

Con el objeto de hacer aplicable fácilmente la ley, se han omitido varios trámites burocráticos como la obtención de la escritura pública de cancelación, substituyéndola por un certificado otorgado por el respectivo Jefe de Oficina de Tierras, en el cual se acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por ley.

Con ese certificado, el Conservador de Bienes Raíces cancela todas las hipotecas que graven las hijuelas.

La ley mencionada condona los saldos de precio y sus intereses de hasta 200 escudos. Con esta iniciativa se ha favorecido a 452 colonos, o sea un 82,5 por ciento del total de personas que estaban en condiciones de acogerse a los beneficios de esa ley.

Las personas que tengan deudas superiores a los 200 escudos, también podrán acogerse a esos beneficios siempre que acrediten haber pagado antes del primero de julio de 1963 el 50 por ciento del precio de venta de la hijuela.

Con la aplicación de esta ley quedan saneados totalmente los títulos de dominio de 31 mil 117 hectáreas en las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

SENADO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

gencia", existente en la Cámara de Diputados.

La "discusión inmediata" requiere de simple mayoría y significa despacho del proyecto, dentro de tres días, con un día de trámite en Comisión, siempre que así lo acuerde la Sala.

Si esto no ocurre —y así ha sucedido en otras ocasiones—, el proyecto es debatido de inmediato, por el Senado, tanto en general y en particular, hasta su total despacho.

En consecuencia, si esto se acordare hoy, el Senado sesionaría esta tarde, esta noche, y posiblemente mañana, y si al fin aprueba el proyecto, despachado por la Cámara, éste podría ser ley entre el lunes y el martes, a no mediar algún veto del Ejecutivo.

4 heridos en accidente a bordo del crucero "O'Higgins"

Tres heridos de mediana gravedad y uno leve fue el resultado de una falla en el material utilizado ayer por el crucero "O'Higgins", en el curso de las prácticas habituales de artillería que se hacen para complementar el entrenamiento profesional de los alumnos de la Escuela de Artillería y Torpedos, así como de otras escuelas y especialidades.

AL HOSPITAL NAVAL

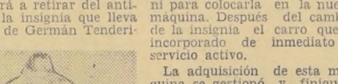
Según informó la Superioridad, mientras se efectuaba una de las aludidas prácticas de artillería de 40 mm., en las afueras de Valparaíso se produjo el lamentable accidente. Esto determinó el inmediato regreso del barco al puerto, en donde desembarcó, promediando el mediodía, a los heridos, los cuales fueron trasladados inmediatamente al Hospital Naval.

El examen médico reveló que el teniente 2.o, oficial de mar, Julio González, sufrió fractura en el tercio inferior derecho del brazo, siendo su estado de mediana gravedad. El sargento 2.o, Quintín Molina quedó con una contusión profunda en el brazo derecho, no obstante lo cual se le estima de mediana gravedad. El sargento 2.o, Hugo Baac, resultó con lesión en el segundo y tercer dedos de una mano, y el sargento 2.o, Fernando Gutiérrez, con lesiones leves en la mano izquierda.

LLEGO A SANTIAGO DOTACION DE LA BASE O'HIGGINS

La llegada del avión de la FACH, que traía a la dotación de la base militar "Bernardo O'Higgins", de la Antártica chilena, que se esperaba a las 21.30 horas, se adelantó notablemente, aterrizando en la losa del Grupo 10 en Los Cerrillos, a las 18.40 horas.

Los integrantes de la dotación, capitán Sergio López Rubio; los tenientes José Bernal Olivares y Francisco Martínez Benavides; el teniente de sanidad Lautaro de la Fuente Aguevequc; el sargento 1.o Carlos García García; el sargento 2.o Salvador Aguirre Ossandón, y el cabo 1.o Osvaldo Tapia Fuentes, llegaron en perfectas condiciones de salud, siendo recibidos emocionadamente por sus familiares y compañeros de trabajo.



MODERNO CARRO ESCALA RECIBE MAÑANA LA SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS

La ceremonia de entrega se efectuará a las 11 hrs. en la Plaza de la Libertad

En una sencilla ceremonia a efectuarse a las 11 horas de mañana en la Plaza de la Libertad, la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, recibirá un moderno carro "porta escala", el quinto que desde 1863, lleva el nombre de Germán Tenderini, el primer mártir del Cuerpo de Bomberos de la capital.

A la ceremonia de entrega concurrirán autoridades locales, jefes de la institución y las quince Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, además de otros invitados.

El acto de entrega se iniciará con la lectura de la orden del día, por el comandante del Cuerpo, don Alfonso Casanova Digneiro, quien a nombre de la superioridad pondrá a disposición de la Sexta Compañía la nueva máquina, diseñada especialmente para el servicio de salvamento, labor que cumple la citada Compañía.

En nombre de la Sexta Compañía, recibirá la máquina su capitán, el voluntario don Juan Soltof, quien durante dicho acto procederá a retirar del antiguo carro la insignia que lleva el nombre de Germán Tenderini para colocarla en la nueva máquina. Después del cambio de la insignia el carro queda incorporado de inmediato al servicio activo.

ALFONSO CASANOVA D. (Comandante)

La adquisición de esta máquina se gestionó y finiquitó durante el período que desempeñó la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos, don Luis Olivares Carvacho, quien ha sido especialmente invitado a la ceremonia de mañana.

Durante el acto de mañana se le rendirá un homenaje de recuerdo al primer mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al voluntario de la Sexta Compañía, Germán Tenderini, muerto durante el incendio del Teatro Municipal el 8 de diciembre de 1870.

Tenderini, nacido en Italia, figura entre los fundadores de la Sexta Compañía de Bomberos de Valparaíso y, posteriormente, ingresó (13 de octubre de 1865) a la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, donde ocupó sucesivamente los cargos de sargento, teniente 4.o y teniente 3.o, hasta la fecha de su muerte.



DETENIDO UN CAMPESINO ACUSADO DE HOMICIDIO

Carabineros del retén Queri, provincia de Talca, detuvo al inquilino que dio muerte a su tío, de trece puñaladas.

Luis Armando Canto Muñoz fue alcanzado por los policías en los momentos que huía por potreros cercanos al retén, a medianoche de ayer.

La víctima del homicidio fue su tío Pedro Ibáñez Canto, de 55 años de edad, cuyo cadáver fue encontrado en un potrero y presentaba trece heridas a puñal. Según informaciones entregadas por la policía, ambos estuvieron bebiendo y el sobrino atacó a Ibáñez Canto, luego de una discusión por motivos familiares.

ASCENSORISTA CAYO AL VACIO

● Desde un ascensor del cerro Mariposa, Valparaíso, cayó al vacío el obrero Luis Ortiz Ramírez, de 30 años de edad, quien efectuaba reparaciones en el aparato. Al caer, fue arrollado por un carro, sufriendo lesiones graves.

● El piloto del mercante Normeit, fondeado en Valparaíso, cayó a cubierta al ser alcanzado por la pluma de la grúa, mientras dirigía maniobras de descarga. Wilhehem Laeecke fue internado en el Hospital Alemán, en estado grave.

CAMION CAYO A UNA QUEBRADA

● Desde una altura de doce metros cayó un camión al fondo de una quebrada en el camino de Ovalle al sur, sector del puente El Teniente. Los tres ocupantes, Alfredo Techley Carvajal, chofer, Alicia de Pinto y Manuel Eduardo Tardón, sufrieron lesiones graves. El vehículo cayó a la quebrada luego de ser chocado por el camión que manejaba Lorenzo del Carmen López Hidalgo.

● En el camino de Huentelauquén a Los Vilos, fue atropellada por un camión Eloísa Leiva Cortez, de 32 años de edad, falleciendo en los momentos que era conducida al hospital. Fue detenido el chofer Sergio Fuentes Toro.

● Aplastado por un recolector de basuras de la Municipalidad, murió el niño Jaime Espinoza Arévalo. El accidente ocurrió a las 11 horas de ayer, en calle Crisantemo, frente al número 6648. El menor cayó al intentar colgarse del vehículo y fue arrollado por la rueda trasera.

BALEO

El obrero Luis Quezada Contreras, de 20 años, fue encontrado herido a bala en calle Rubio frente al número 20, de Rancagua. Carabineros lo hallaron alrededor de las dos y media de la madrugada y presentaba dos perforaciones en el tórax. Fue hospitalizado y se busca a la persona que hizo los disparos.

HISTORIA DE LOS CALENDARIOS EN LA TELEVISION

A través del Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile, el conocido publicista Hans Storandt dio una charla sobre el Calendario y sus antecedentes en la historia de la Humanidad.

Según lo expresara el señor Storandt, el calendario es una de las primeras invenciones del hombre, debido a su ansiedad de poner un punto de referencia al tiempo y su acción sobre o proveniente de los astros, en el crecimiento de los vegetales, en el desarrollo de los animales, en los acontecimientos que vienen a constituir la Historia, en el desenvolvimiento de las actividades industriales y en la acción comercial.

El calendario, desde un punto de vista no sólo científico sino publicitario, es un elemento de trabajo para el hombre de nuestros tiempos. Prueba de su gran demanda, es la cantidad que de ellos las imprentas deben realizar año tras año para toda clase de instituciones, firmas comerciales y empresas.

Como lo expresara el señor Storandt, la ilustración de los calendarios ha sufrido interesantísima evolución, de acuerdo a la finalidad o a la influencia que a ellos se ha atribuido.

Muestras de los calendarios del presente año fueron exhibidas por el charlista, destacando la belleza y calidad de impresión de los calendarios 1962 de RCA Victor y de Mobiloil, que, junto con cumplir su función, tienen la misión de ilustrar didácticamente sobre motivos ornitológicos y geográficos chilenos.

Normalizan... (De la 1a. Pág.)

nistro del Interior que se reintegró al trabajo el personal de la ENDESA y posteriormente los funcionarios de Correos y Telégrafos y de los demás servicios públicos. Comunicó asimismo que a las 7 horas de hoy reiniciarán sus faenas los obreros portuarios con lo cual quedarán normalizadas las actividades de la provincia.

Por su parte, se informó oficialmente desde Arica que esa ciudad retornó a la normalidad al finalizar el paro que desde el martes afectaba a la ciudad. Este movimiento había sido acordado por el Comité de Defensa de Arica.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Norte Chico


—"Trigo y no palabras".

Falsedad que se disipa

Nada puede ser más estimulante para el país que presenciar el renacimiento del Norte Chico, que, gracias a la ayuda estatal, ve cómo sus extensiones, antaño áridas y desoladas, se convierten, hogaño, en tierras de pan llevar.

Los valles de los departamentos de Coquimbo, Ovalle, Combarbalá e Illapel están resurgiendo a la agricultura, y miles de familias asisten al milagro de un suelo vivificado, que entrega sus más preciados frutos, derrotando los rigores de la sequía.

Pero no es un milagro. Es, simplemente, el fecundo resultado de la acción mancomunada de la autoridad, eficaz y visionaria, y de millares de pequeños agricultores consagrados al esfuerzo productor y alejados de la influencia de la politiquería y los demagogias.

En quince años no se habían obtenido cosechas como las actuales. En una sola comunidad, que sembró 46 sacos, los resultados llegaron a 1.615 sacos. ¡Júzguense, pues, los resultados totales, cuando las hectáreas sembradas fueron veintidós mil!

Esto se explica, además, porque, antaño, los parceleros usaban los más rústicos métodos para roturar el terreno, y los arados de madera apenas si rompían la dura superficie del suelo. En cambio, ahora, con los equipos mecanizados de la CORFO y del Ministerio de Agricultura, que realizan este trabajo para los agricultores, la semilla penetra hondamente y se beneficia con la humedad natural de las capas más profundas.

Pero los trabajadores de la tierra no sólo tienen esta ayuda. También se les entrega la semilla suficiente y se les proporciona forraje para la subsistencia de animales, sin contar con que, en todo momento, los técnicos y funcionarios de los servicios fiscales están pendientes del avance de las cosechas, solucionándole al agricultor cuanto problema se le presenta.

Todos los aspectos están estudiados, todos los pormenores previstos y resueltos de antemano. Los comuneros y pequeños agricultores tienen también asegurado un poder comprador, a cargo de la Empresa de Comercio Agrícola, que cumple en esto instrucciones directas y precisas del Gobierno.

Se trata del más afortunado ensayo, de la mejor prueba de lo que el Ejecutivo está haciendo en favor del Norte Chico, que, según la propaganda demagógica, estaba totalmente abandonado a su suerte.

Hasta ahora, las personas favorecidas alcanzan a cuarenta mil, aunque, seguramente, pronto serán muchas más, a medida que nuevas comunidades vayan incorporándose a tan feliz experiencia.

En una zona en que la agricultura casi siempre fue minoritaria frente a la minería, ésta compite ahora exitosamente con aquélla.

Naturalmente, éste no es un esfuerzo de un día, porque las labores del campo insumen bastante tiempo. Ello quiere decir que, cuando en la revista norteamericana "Time" aparecían informaciones lesivas para nuestro prestigio, y reñidas con la verdad, que presentaban a dicha región pereciendo lentamente por el hambre y el abandono, bajo la más inclemente sequía, los organismos estatales ya habían realizado este magnífico trabajo, que ahora fructifica en cosechas que parecen milagrosas.

Pero lo que aparece más lamentable es que tales especies fueron promovidas y enviadas por un periodista chileno, que tenía el deber de saber lo que se estaba haciendo para paliar dicha situación.

A cambio de eso, su versión presentaba niños exánimes por la desnutrición, en circunstancias que las autoridades estaban alimentando no sólo a los escolares y menores en edad preescolar, sino que a toda la población afectada por la sequía.

¿Es esto digno, honroso, patriótico? Si se ha pecado por ignorancia, ello se sabrá fácilmente. En tal caso, "Time" tendrá que recoger estas auspiciosas noticias y reproducir las fotografías publicadas ayer y hoy en la portada de este diario, que muestran a los campesinos chilenos frente al nutritivo fruto de su trabajo, obtenido con la plena asistencia y ayuda del Gobierno.

Pero para que esto ocurra, tendrá que ser su propio corresponsal, el mismo periodista chileno que puso en tan mal pie el nombre de su país, el que, noblemente, se avenga a darle cuenta, a su revista, de la verdad y nada más que de la verdad.

El éxito de esta experiencia compartida, que está levantando al Norte Chico, vale el sacrificio de este acto de moralidad periodística.

Producción industrial aumentará en 1962

En los pasados meses el aumento del poder comprador del público por encima del costo de la vida ha hecho mayor los montos de ventas al por menor. En especial, en la Pascua pasada el comercio mostró cifras de venta muy superiores a las de la Pascua anterior, síntoma muy evidente de que el comprador ha perdido el miedo y ha dejado de lado su cautela exagerada y vuelve a hábitos más normales como usuario y consumidor. Existe toda clase de razones para pensar que el año actual de 1962 se vaya a presentar lo mismo para todo el año y las ventas se animen una vez terminada la pausa clásica del verano, cuando tienen su época más favorable los hoteles, residenciales y, en general, los balnearios, y el dinero se reserva para esos objetos.

Desde ya han subido las ventas también al por mayor y, detrás de ellas, los índices de producción. La verdad es que el dinero está volviendo a circular, pues, en parte, se había empozado en cuentas de ahorro y en los propios Bancos y al mismo tiempo en las carteras del público. Primero el dinero está llegando a manos del comercio minorista, de ahí pasará al sector mayorista, para llegar después a los productores. En otras palabras, como los salmones en el tiempo del desove, está recorriendo un camino en contra de la corriente de circulación de las mercaderías, desde productores hasta consumidores. A su paso vuelve la confianza y la actividad y los índices de producción y ocupación levantan cabeza.

Si se comparan con doce meses antes las ventas al por menor que calcula el Banco Central, se obtiene para el mes de octubre y los primeros meses un valor de un 10 por ciento de incremento.

En cuanto a las ventas industriales, el aumento en el mes de septiembre fue de 8,2 por ciento en términos reales también en doce meses. Nótese que los rubros que aumentaron fueron en septiembre: calzado, prendas de vestir, bebidas, productos minerales no metálicos, imprentas y editoriales, productos químicos y alimentos, en general, como se ve, artículos propios de un mercado comprador en ampliación creciente.

Esto sucede al mismo tiempo que los precios son extraordinariamente estables. El índice de precios mayoristas únicamente subió en doce meses para septiembre en 1,1 por ciento. Estamos logrando un resultado ideal, el aumento de la producción junto con mantener los precios estables. Si investigamos en septiembre, el último mes disponible, como han estado los índices de producción, veremos que en relación con doce meses antes, ha aumentado la producción de textiles en 9,3 por ciento, la de calzado, prendas de vestir y otros artículos textiles en 19,8 por ciento, el papel en 49,8 por ciento, la elaboración de madera en 7,6 por ciento, las imprentas en 3,4 por ciento, los productos derivados del carbón y petróleo en 21,2 por ciento, la maquinaria, excepto la eléctrica, en 11,2 por ciento; las conservas de mariscos, en 23,6 por ciento; los hilados en 6,7 por ciento; los tejidos de punto, en 16,9 por ciento; el calzado, en 17 por ciento; las prendas de vestir, en 25,9 por ciento; el vidrio y los artículos de vidrio, en 57,8 por ciento; la loza y alfarería y cerámica, en 17,4 por ciento. Evidente que aún hay diversas actividades a las cuales todavía no ha llegado la reactivación, como cemento e industrias básicas sean de metales ferrosos como no ferrosos. No obstante, para el mes de diciembre se esperan cifras más altas en estos rubros y otras actividades todavía muy lentas en moverse.

En todo caso, a medida que la producción manufacturera norteamericana vaya aumentando el presente año, dado que el índice marcó un nivel de 14 por ciento sobre la base de 1957, contra 13 por ciento en octubre y 5 por ciento en noviembre de 1960, y se espera que supere 15 por ciento en diciembre último y siga subiendo en todo 1962, se puede prever que también los índices de las restantes grandes potencias industriales vayan dando altos valores crecientes. Todo ello va a dar lugar a una mayor demanda de cobre, y que el país disponga de una mayor cuota de divisas el próximo año y pueda aumentar sus exportaciones de ese metal y otros productos de exportación como minerales de fierro y otros. También aumentarán las importaciones de maquinarias y materias primas.

En resumen, podemos pensar que 1962 dará valores de producción industrial mayores que en 1961 y lo mismo irá a ocurrir con las exportaciones de cobre, minerales de hierro y otros. Dispondremos de mayor cantidad de dólares que en 1961, para satisfacer mayores necesidades de importación de maquinarias y materias primas, con lo cual se justifica que se vaya a una limitación de la importación de artículos suntuarios para dejar mayor cantidad de dólares para ser usados en la producción.

Zarko Luksic Savoia

Pantorrillas vs. dignidad

Bajo el Antiguo Régimen, tan execrado por todos los buenos demócratas, a ningún juez se le habría ocurrido castigar a un hombre del pueblo por dirigirle un piropo a una marquesa.

Verdad es que el apartheid era de otro tipo y se trataba de franceses, el pueblo más culto del mundo, aunque tampoco lo es menos que debería haber alguna diferencia entre los siglos XVIII y XX.

En cambio en la Unión Sudafricana, un joven barredero de color, por el delito de encontrar que una blanca tenía hermosas piernas y no reprimirse de decírselo, acaba de ser condenado por un severo magistrado a la pena de ocho garrotazos, que lo curarán de su idílica propensión a admirar la belleza.

Si se nos hubiera dicho que el hecho había ocurrido en la época en que los negros eran acarreados como ganado a distintas partes del mundo para servir de esclavos, nos habría parecido bastante natural.

Pero como ello ha sucedido a pocos días de una jira de la Reina Isabel II por Africa, en la cual Su Majestad Británica apareció fotografiada danzando entre los brazos de un estadista tan negro como el betún, el Presidente Nkrumah, de Ghana, el contraste no puede ser más enorme y desolador.

Resulta que, aunque la cabeza de la Comunidad Británica de Naciones dé el más alto ejemplo de convivencia fraternal, todavía existen Estados que parecen haber heredado el funesto espíritu racista del hitlerismo y para los cuales nada vale la dignidad humana.

Es una tragedia que ejemplifica la crisis que vive el mundo. En algunas partes de Africa el blanco reivindica su misión, y sirve al negro, como el admirable Dr. Albert Schweitzer, y en otras lo segrega y lo humilla, como en la antigua tierra de los boers.

Todavía falta mucho para que los hombres comprendan que la dignidad de un negro vale tanto como un hermoso par de pantorrillas de una blanca.

POLIBIO.

Al minuto

Limpieza en seco con máquinas tragamonedas.— Máquinas hacen limpieza de trajes en seco y funcionan con monedas que se insertan en una ranura, parecidas en el exterior a las máquinas lavadoras automáticas, han hecho su aparición en muchas tiendas, puestos de venta de gasolina y otros lugares de los Estados Unidos. El número de máquinas de este tipo ha aumentado de 500 a principios del año, a 15.000, o más, ahora.

Coquimbo, o el milagro del agua

Toda la agricultura chilena, no sólo la del norte y del centro, sino que también del sur, está subordinada al regadío artificial. En Cautín y en Valdivia ha sido preciso construir canales. Pero Coquimbo es la provincia en que el agua puede hacer milagros, debido a la fertilidad y extensión del suelo agrícola y a que su aridez es susceptible de ser vencida mediante captaciones de aguas. La aridez de Coquimbo está motivada por el avance del desierto hacia el sur. La vegetación fue destruida en el sur de Atacama y en Coquimbo, en forma insensata, para alimentar las faenas y las fundiciones mineras. Con ello desapareció la periodicidad de las lluvias, se produjeron extensas erosiones, e incluso el desaparecimiento de los arbustos. Todo esto hay que remediarlo de algún modo, y todos los gobiernos se han preocupado de ello.

En esta materia, los embalses de Recoleta y Cogotí han hecho un verdadero milagro, permitiendo recuperar para la agricultura terrenos prácticamente desérticos y regularizando el regadío de otros. El departamento de Ovalle experimentó un auge y desarrollo extraordinarios con la construcción de estos embalses. El hecho tuvo su expresión más notoria en el crecimiento de su cabecera, a tal extremo que la ciudad de Ovalle es el verdadero centro de la actividad agrícola de la provincia de Coquimbo.

Pero hay otras obras de regadío de la región, en proyecto o en ejecución, como ser: el embalse de Alcohuaz de Puclaro, del Arrayán, de la Paloma, de la Laguna del Pelado, el Canal de San Pedro Nolasco, en el Valle de Elqui; el Canal de Choapa, el embalse Canalillo, etc. Se calcula que con estas obras la superficie regada aumentará de 82.000 hectáreas a 157.000, todas ellas de gran productividad.

En realidad, las obras de regadío en nuestro país constituyen la mejor manera de fomentar la producción en general, porque el auge de la producción agrícola lleva consigo un progreso en todas las actividades humanas. El dinero que se invierte en regadío se multiplica en forma portentosa, al convertir en fértil lo que era estéril, valorizando así todas las posibilidades del esfuerzo humano.

Por otra parte, el riego permite aprovechar lo que la naturaleza ha prodigado a Chile, lo que es o puede ser su peculiaridad esencial. No tenemos las inmensas pampas argentinas o uruguayas, sino que superficies reducidas, encerradas en valles generalmente estrechos; pero a donde llega el agua se produce un milagro. Nuestra chacarería, especialmente en el ramo de leguminosas, las frutas, el vino, en su gran mayoría son artículos de exportación, verdaderos primores para otras poblaciones del mundo. Son oro, moneda de cambio con poder adquisitivo en el mercado internacional. Y cuando no se trata de productos de características excepcionales, tienen, en todo caso, la ventaja de producirse en cualquier época del año en dondequiera que haya agua y sol, como ocurre en algunas regiones del norte de Chile.

La autarquía agrícola puede ser un ideal, pero no siempre es una necesidad absoluta. Dinamarca y Holanda importan trigo y otros artículos alimenticios, pero a su vez exportan leche y quesos, y aun flores. Se ve, pues, que la conveniencia está en producir lo que ofrezca mayor utilidad. El comercio de intercambio puede suplir el autoabastecimiento.

Ya que se alude a otros países, cabe citar el caso del Estado de Israel, que en un suelo desértico está haciendo prodigios agrícolas con la irrigación artificial, sin la ventaja de algunas regiones de Chile, como la de Coquimbo, que tienen el recurso de los deshielos de los Andes, que a lo largo de todo el territorio forman un verdadero lago, sólido en invierno, que se desborda en primavera y en el verano, durante los deshielos. Esa agua puede y debe captarse para darle utilización agrícola.

En el caso particular de Coquimbo se ha hecho mención al embalse de la Paloma. Se trata de la obra de mayor envergadura que el país haya emprendido en la materia. Contará con una capacidad reguladora de 740 millones de metros cúbicos de agua, y sus efectos sobre la agricultura de Ovalle serán enormes. Pero aun sin esta obra y otras en vías de realización, el milagro se ha realizado este año, después de uno de tantos ciclos de sequía, que esta vez duraba siete años. En el octavo vinieron las lluvias, y con ellas se movilizaron los auxilios técnicos y asistenciales de los diversos organismos del Estado. ¡Se han obtenido rindes verdaderamente portentosos!

La preocupación gubernativa respecto a la provincia de Coquimbo ha tenido otros cauces, además del desarrollo agrícola y minero, como es el caso de la transformación urbana de La Serena, la ciudad capital. ¡Cuánto se criticó a Gabriel González por el empeño que puso en el remozamiento y extensión de su ciudad natal! Aquello demostró, sin embargo, que, dentro de la cortedad de recursos de la nación, es posible un mejoramiento urbano considerable. El de La Serena, a todas luces extraordinario, se obtuvo principalmente con sólo disponer que un reducido porcentaje de las inversiones habitacionales o de oficinas, de los institutos de previsión y otros, se realizara en aquella ciudad. De este modo, La Serena no obtuvo ni más ni menos que lo que se merecía, y nada obsta para que las otras capitales de provincia también lo obtengan. El hecho no debe mirarse, pues, con envidia, sino como un precedente, como algo factible para todas.

Antes de su transformación, La Serena tenía 20.000 habitantes. Ahora tiene 50.000, y de nuevo faltan habitaciones. Es un centro educacional de primer orden e irradia progreso y bienestar en toda la región.

Sin embargo, sin el agua, sin esta semilla de milagros que es el agua en la provincia de Coquimbo, su porvenir estaría limitado. Afortunadamente no lo está, y la garantía de que así es consiste en las obras de regadío que se están realizando y las otras cuyos proyectos se estudian.

NEMROD

Kennedy

Por ROBERT J. DONOVAN

III

Kennedy reúne su tripulación

Exclusivo para LA NACION

Tulagi, que antes de la guerra era la capital del protectorado británico de las islas Salomón, fue capturada por los japoneses cinco meses después de Pearl Harbor y recapturada por los norteamericanos, como parte de la operación de invasión de Guadalcanal, en agosto de 1942. Es una isla estrecha y montañosa que se extiende oblicuamente frente a la costa suroeste de la isla de Florida, también del grupo de las Salomón, y mucho más extensa que Tulagi. El jefe de las lanchas torpederas en el sur del Pacífico, teniente de navío Calvert, tenía su cuartel general en Calvertville, en la isla Florida, opuesto al banco occidental de Tulagi. Pero la base de la mayoría de las operaciones de tales embarcaciones estaba centralizada al otro lado del canal de Calvertville, en la vieja aldea de comerciantes chinos de Sesape, en Tulagi.

Kennedy sólo tuvo que esperar poco tiempo para su nombramiento. Cuando fue informado de que iba a ser el capitán de la lancha "PT-109", se dirigió inmediatamente a su embarcación. En ella el teniente Bryant L. Larson lo recibió con los brazos abiertos. Larson no lo había visto nunca, pero egoísticamente sintió simpatía hacia Kennedy, porque la llegada de éste significaba que él podía regresar a la patria. Junto con Larson partió la antigua tripulación, con excepción de un oficial que había llegado recientemente. Kennedy tenía así la tarea no sólo de reparar la "PT-109", sino también de seleccionar una nueva tripulación y fundir hombres y embarcación en una unidad de combate tolerablemente eficiente. Además, todo esto a tiempo para la ofensiva que se estaba preparando, y que empezaría en pocas semanas.

El único que quedó de la antigua tripulación fue el teniente Leonard J. Thom, del pueblo de Sandusky, en el Estado de Ohio, un gigante, muy capaz y de gran corazón, que más bien parecía un antiguo pirata escandinavo que hubiera perdido su rumbo y hubiera llegado al Pacífico del Sur por equivocación.

Kennedy seleccionó su tripulación entre los llegados recientemente de la base de entrenamiento de Melville. Tres de sus hombres se presentaron el mismo día en que él asumió el comando. Uno era el artillero Charles A. Harris, un joven delgado, de veinte años de edad, nacido en Watertown, cerca de Boston. Otro de los tripulantes iba a ser el mecánico León E. Drawdy, de unos 30 años, quien era un hombre larguirucho, con cara afilada y modales de gran señor, que hablaba en tono profundo, y quien tenía, además, el raro hábito de pensar detenidamente lo que iba a decir. El tercer hombre era Edmund E. Drewitch, de treinta años, como Drawdy, y procedente de la ciudad de Pitsburgo.

El 1.o de mayo se presentaron el artillero Maurice L. Kowal y el torpedero Andrew Jackson Kirskey. El primero era un muchacho agradable, un tanto caprichoso, de veintiún años. Kirskey, el segundo, era considerado por sus compañeros como el más ingenioso de todos. El radiografista, John E. Maguire, de veintiséis años, se unió a la tripulación el 5 de mayo. Era de Dobbs Ferry, un pequeño pueblo del Estado de Nueva York, y creció en las márgenes del río Hudson.

El último en llegar fue el marinero de primera clase Edgar E. Mauer, de veintiocho años, quien se presentó apenas unos pocos días después de que su primer barco, el escampavía "Niágara", fuera hundido por aviones de bombardeo japoneses cerca de San Cristóbal. Mauer fue rescatado sin otra posesión que la ropa que llevaba puesta. En esa época y en esa zona los equipos eran tan escasos, que cuando se presentó a la "PT-109" no tenía ni siquiera chaqueta. "Tendremos que buscarle cosas", dijo Kennedy, y le añadió: "No se preocupe. Ya le arreglaremos el trousseau", y sonriendo se dirigió a los almacenes navales, donde pudo obtener una camisa y un juego de ropa interior para Mauer. No había zapatos del tamaño usado por éste, de modo que Kennedy fue al Depósito de los Guardacostas, los famosos "Marines", y consiguió no sólo zapatos, sino también medias, camisas y ropa interior para Mauer.

Después de ponerlo flamante, Kennedy le dijo: "Oiga, Mauer, no tenemos cocinero a bordo. ¿Puede usted cocinar?" Mauer le contestó que cuando era muchacho, en la ciudad de San Luis, él y sus hermanos tenían que hacer turnos cocinando en casa, y que podía cocinar un poco. "Bueno, eso es suficiente para mí", dijo Kennedy. Y Mauer vino a ser así el hombre orquesta de la rápida torpedera, pues fue mayordomo, encargado de señales y semáforos y cocinero. Hubo comidas en que Kennedy se preguntó si no hubiera sido mejor dejarlo solamente como encargado de señales.

El nuevo capitán de la "PT-109" hizo su primera anotación en el libro de bitácora el 26 de abril. Era bastante modesta. Dice en su totalidad: "0800: anclados en la base y en el sitio usuales.— John F. Kennedy, Tte. 1.o de la Marina de los Estados Unidos".


Calvertville, un villorrio en el puerto de Tulagi, primera base de Kennedy en las islas Salomón.

Mañana: PT-109.— KENNEDY EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

CRITICA DE TEATRO:

Bertoldo en la Corte

—Por N. YAÑEZ SILVA—


CANEPA


GONZALEZ


MURPHY


FERRADA

ORTHOUS

Cuento en dos partes, de Máximo Dursi, traducción del italiano de Domingo Piga, estrenado en el Teatro Antonio Varas, por la Compañía del ITUCH, el 4 del pte. Dirección: Pedro Orthous. Escenografía, vestuario e iluminación, de Sergio Zapata. Música: Héctor Carvajal.

Me senté a mi butaca con un prejuicio, en cuanto a físico de Bertoldo, por el recuerdo que tenía de niño de haber visto a ese personaje, con sombrero alón, regordete, lento, cazurro, una especie de Sancho Panza, en pequeño. Al salir a escena Tennyson Ferrada, que interpretaba el Bertoldo, tuve una desilusión, pero me dije: debo borrar de mi mente aquel recuerdo de niño, para ver la obra desprejuiciadamente, porque el director y actor han visto ese personaje en forma muy distinta a mi recuerdo, y debo juzgar desde este nuevo ángulo.

Me acordé de una anécdota muy fina de un gran actor inglés, que después de ver su obra interpretada en forma absolutamente distinta a lo que él había imaginado, y pareciéndole todo eso muy bien, entró al camarín de la primera actriz y le dijo:

—La felicito a usted por la equivocación que hemos tenido ambos...

El Bertoldo que yo he visto en el Varas, a Ferrada, es vivo, inteligente, rápido, ni el Sancho ni el tipo de mi recuerdo, pero otro personaje que está muy bien, todo lo contrario de mi idea, pero que encaja con justeza en esa orquestación dinámica de los intérpretes, que viene del Medievo, atraviesa el Renacimiento, cambia de nombres en sus personajes y llega hasta nosotros este cuento, que caracteriza un actor en galán y no en actor de carácter, y saltando por este prejuicio, todo eso está muy bien, bondad a la que contribuye para darle más relieve un marcado acento de simpatía que tiene el intérprete, Tennyson Ferrada, porque nadie pensó que un crítico que se sentaba en su platea a ver todo eso, llevaba en su recuerdo un tipo físico determinado. Para nadie este recuerdo personalísimo tenía importancia, porque nadie de los que veían aquella obra conocía los monos que la ilustraban y la idea que un hombre de la multitud tenía de todo aquello.

La labor que ha hecho con toda inteligencia el director obedece a la idea de modernización de todo ese teatro antiguo, dándole, desde luego, vivacidad, en armonía con los tiempos, dinamismo, una cosa alada, en vez de un arrastre penoso de las escenas para públicos de comprensión lenta y trabajosa. Así hacía Jouvet, al hacer, por ejemplo, la modernización de "Escuela de las mujeres", de Molière, tipo de gran regisseur, cabal, perfecto a mi juicio, apto para el tiempo actual, en que todo nos parece pesado y todo lo juzgamos con un espíritu de nuestro tiempo, es lógico.

Hay un fondo de ideal muy noble en Bertoldo. La flauta simboliza, para mí, la evocación del campo, de la libertad, de los bosques y praderas, como diría Rubén Darío, dentro de un espíritu inteligentísimo, cordial, irónico, que entraña odio a la sumisión a una corte torpe y tonta, conservando él su carácter íntegro hasta el fin de la obra. ¿No hay también en toda la obra con personajes de principes, un espíritu altamente democrático? Sin duda alguna, y esto es lo más simpático que tiene para mí este Bertoldo en la Corte. Bertoldo no se somete a ser bufón de una corte pancista, pero tampoco, como su madre Marcolfa, al ver a su padre conservarse con sus ideas libertarias. Por eso aquel final en que Bertoldo agoniza de hambre por no someterse a los mandatos de esa corte estúpida, es un asomo de profunda emoción, muy sutil, que posiblemente no llega a todas las plateas de gente bien que oía la obra, pero que flota en el ambiente como un perfume de democracia y de profunda sabiduría campesina. Hay allí un ejemplo de edificación para todo el arribista, logrero, aprovechador, dejando al descubierto el ideal de una vida altamente honrada.

La interpretación que se ha hecho de dicha obra es, a mi juicio todos los aplausos. Repito que eso es una especie de orquestación del hacer las cosas en escena, en la cual ningún instrumento desafina, sino que todos dan acordes para producir en el público la sensación de exquisita bondad.

Todos los intérpretes merecerían ser citados, pero una crónica de periódico da sólo lugar para algunos, de Mario, Bélgica Castro, de Marés, esas dos encantadoras muchachas, juguetonas, de Cánepa, como Isabella, de María Teresa Fricke, como Rosetta, y Murphy, como reina, Marés G...

El ITUCH es el único que está en condiciones de dar al público nuestro el género de obras no comerciales, sino con sello de arte, para que la gente de pueblo conozca lo que se hace en el mundo del verdadero arte teatral.

BUZON del DIABLO

por SATAN

ACEITE Y VINAGRE

En un almuerzo acampado quisieron unir al PDC con el PCU.

Pero el ex diputado Ríos les aguó la fiesta.

BALAS MENOS O MAS

Las estafas aduaneras en Arica no son de 100 mil millones, sino de 25 mil millones, dijo el Alcalde Belmar.

Es como si, para defender a alguien, se dijera que en lugar de 5 balazos le dio dos no más.

COMERCIANTE

El diputado comunista Valente Rossi, contador de profesión, defendió la importación de suntuarios.

Y si no, ¿qué podría contabilizar en Arica?

TOROS LIBRES

Se autorizaron las corridas de toros en Arica.

Ya tenemos los "toros". Están en el Congreso.

NUEVAS PROMOCIONES EN COMISIONES DEL SENADO

Con motivo de las promociones acordadas recientemente, las Comisiones del Senado han quedado distribuidas en la siguiente forma:

Comisiones de Gobierno y Defensa Nacional, secretario señor Luis Valencia Avaria; Relaciones Exteriores y Obras Públicas, secretario señor Daniel Egas Matamala; Economía y Comercio, Salud Pública y Asuntos de Gracia, secretario señor Enrique Gaete Henning; Educación Pública, Agricultura y Colonización, secretario señor Raúl Charlín Vicuña; Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y Minería, secretario señor Rafael Eyzaguirre Echeverría; Hacienda, Trabajo y Previsión Social, secretario señor Pedro Correa Opaso.

Por acuerdo de la Comisión de Policía Interior del Senado, se han producido los siguientes nombramientos: Secretario de Comisiones, don Pedro Correa Opaso; Oficial Mayor, don Renato Romero Sepúlveda; Archivero, don Gustavo Yáñez Bello; Oficial de Partes, don Iván Auger Labarca; Ayudantes de la Oficina de Informaciones, los señores Luis Sepúlveda Sandoval y Guillermo Canales Güemes; Oficial de Actas, don Jorge Tapia Valdés; Oficial de Oficios, don Rodemil Torres Vásquez; Oficial 1.o, don Andrés Rodríguez Cruchaga y Oficial 2.o, don Carlos Hoffmann Contreras.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— Cita a sesión ordinaria para mañana, a las 10.30 horas, en su sede de Gran Avenida 4770. Asistirá el diputado Gustavo Alessandri Valdés.

ACEPTAN VETO AL PROYECTO DE LA CONTRALORIA

Por tres votos a favor y una abstención, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó el veto del Ejecutivo al Art. 15 del proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Contraloría.

Mediante esta disposición, incorporada al proyecto por la Cámara de Diputados, se otorgaba el beneficio de la "perseguidora" a un grupo de funcionarios de la Contraloría.

La Comisión coincidió en estimar, con el Ejecutivo, que dicha disposición es insconstitucional.

OPINA LA JUVENTUD RADICAL:

"Tratado de Asistencia Recíproca carece de carácter preventivo"

El Comité Ejecutivo de la Juventud Radical de Chile formuló ayer la siguiente declaración:

"El Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical de Chile, ante la convocatoria a la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, para servir de Organo de Consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, y

"CONSIDERANDO:

"1.o— Que la convocatoria a esta Reunión de Consulta, en relación a la Nota del Embajador Representante de Colombia, de fecha 9 de noviembre de 1961, establece que ella estará destinada a servir de Organo de Consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, con el objeto de "considerar las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados Americanos, que puedan surgir de la intervención de potencias extracontinentales, encaminadas a quebrantar la solidaridad americana", y en especial para: "a) Señalar los diversos tipos de amenazas a la paz o actos determinados que, en caso de producirse, justifican la aplicación de medidas para el mantenimiento de la paz y de la seguridad, con arreglo al Capítulo V de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y a las disposiciones del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, y b) Determinar las medidas que convenga tomar para el mantenimiento de la paz y de la seguridad del Continente";

"2.o— Que la convocatoria concede al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca un carácter preventivo, del cual carece a la luz de la historia fidedigna de su establecimiento, en razón de haberse eliminado expresamente en la "Conferencia Interamericana (de Petrópolis) para el mantenimiento de la Paz y Seguridad del Continente", todas aquellas disposiciones contenidas en el Acta de Chapultepec, antecedente jurídico del Tratado de Río, que pudieran inducir a creer que los acuerdos sobre solidaridad continental interamericana podrían tener un carácter preventivo;

"3.o— Que de la lectura de esta misma Convocatoria podría desprenderse una acusación contra el Gobierno de un Estado Americano, que a todas luces no sería otro que el de la República de Cuba;

"4.o— Que los acuerdos en materia internacional sancionados por la XXI Convención Nacional del Partido establecen de un modo inequívoco en el Apartado I, Punto 2.o, la adhesión a los principios de "autodeterminación de los pueblos, y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados", sin perjuicio de que en el plano interamericano propicie la "organización de la defensa continental en forma conjunta y coordinada",

"ACUERDA:

"Solicitar del Cómité Ejecutivo Nacional del Partido Radical recomiende al señor Ministro de Relaciones Exteriores recabe el asentimiento del señor Presidente de la República para mantener la siguiente actitud en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores:

"1.o— Traer a discusión, para que sea debatida como cuestión previa, la circunstancia de que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca carece de un carácter preventivo, y, por lo tanto, no procede en este caso la celebración de una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Organo de Consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Todo esto, sin perjuicio de que el Gobierno de Chile habría adherido a la celebración de una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores "con el fin de considerar problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados Americanos", con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Carta de la Organización;

"2.o— En subsidio, y para el evento de que esta cuestión previa fuere desestimada, adherir a todo acuerdo que se adopte en aras a consolidar el mantenimiento de la paz y de la seguridad del Continente, teniendo siempre presente que será adoptado en la medida que no menoscabe los principios de autodeterminación de los pueblos, y en especial el de no intervención, expresamente consagrado en el Artículo 15 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos;

"3.o— En todo caso, mantener una firme actitud en vías a sostener que los hechos o situaciones de los cuales pudiere acusarse al Gobierno de Cuba no son mérito suficiente para estimar que "puedan poner en peligro la paz de América", y, por ende, Cuba no ha infringido los principios, normas y compromisos que rigen el sistema interamericano, no procediendo, en consecuencia, por parte del Organo de Consulta, la adopción de ninguna de las sanciones establecidas en el Artículo 8.o del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. No obstante, hacer presente la constante preocupación del Gobierno de Chile por que América guíe por los cauces legales el destino de sus pueblos, con arreglo a lo convenido en la Declaración de Santiago de Chile, en la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores."

Demagogia comunista debeló el diputado Patricio Phillips

El Presidente de la Cámara de Diputados envió ayer, un oficio al Ministro de Hacienda, solicitándole que dé los nombres de las personas que compraron dólares, en el Banco Central, en los últimos tres días anteriores a la resolución que suspendió la compra, venta y transacción de toda clase de divisas.

Este oficio fue acordado por la Cámara, en su sesión del jueves último, a petición del diputado Patricio Phillips, a nombre del Comité Liberal.

INTERVENCION DE PHILLIPS

En la referida sesión de la Cámara, el diputado Phillips recordó que al discutirse la Ley de Arica, en el pasado período parlamentario, los diputados liberales señalaron que "el Estatuto de Arica debía basarse en una cosa real; en sus industrias, porque esto produciría bienestar y estabilidad permanente en Arica".

Phillips recordó que, entonces, esta teoría fue compartida por los diputados comunistas, a través del señor Cademártori, quien dijo, en la sesión de la Cámara del viernes 22 de agosto de 1958, lo siguiente:

"Somos partidarios de defender tanto el derecho de los trabajadores a disfrutar de sus conquistas sociales como la producción de las industrias del resto del país. Consecuentes con estos principios —agregó Cademártori—, hemos rechazado todas aquellas iniciativas legales que tienden a permitir al paso de mercaderías importadas, tanto de artículos suntuarios como de consumo, a las demás zonas de nuestro territorio".

El diputado Phillips continuó diciendo: "Cuando se ve el acecho de los que permanentemente quieren subir el precio del dólar, para que vuelvan las "colas", para que el pueblo se denigre, para que se enriquezcan los vulgares especuladores, defendimos a las clases populares, con las mismas medidas que ahora se propone adoptar el Gobierno. Es por eso que el gravar los suntuarios no significa una medida tendiente a suprimir las industrias; por el contrario, los diputados liberales vamos a votar en contra de aquellas disposiciones sobre instalación de armadurías en el país, porque sabemos que con ello se lesionan los intereses del Norte".

El diputado Phillips concluyó expresando que, para evitar las alzas de la locomoción colectiva y la desvalorización de las cuotas de ahorro de la CORVI, entre otras cosas, los "diputados liberales quieren a toda costa que se mantenga el precio del dólar".

Luego pidió que, a nombre del Comité Liberal, se dirigiese un oficio al Ministro de Hacienda, a fin de que diera los nombres de las personas que compraron dólares, en los días anteriores a la suspensión, que vence hoy, y ello fue acordado por la Cámara, por unanimidad.

EN COMISION DE LA CAMARA:

Aprobado proyecto de asignación para funcionarios de Correos

● El lunes será tratado por la Comisión de Hacienda. ● La Cámara lo despachará el martes.

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, en sesión especial celebrada ayer, aprobó, por unanimidad, el proyecto del Ejecutivo que permite otorgar una asignación especial compensatoria al personal de Correos y Telégrafos. Esta iniciativa será despachada el martes próximo por la Cámara. La Comisión de Hacienda fue citada para el lunes próximo, a las 17 horas, a fin de que se pronuncie sobre el financiamiento.

El texto del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno, es el siguiente:

"Artículo 1.o— Créase en el Presupuesto Corriente en moneda nacional del Ministerio del Interior, Servicio de Correos y Telégrafos, el siguiente ítem: 05|03|06 "Asignación Especial";

"Artículo 2.o— Traspásanse las siguientes cantidades entre los ítem que se indican del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Servicio de Correo y Telégrafos:

De 05-03-02 a 05-03-06, 160 mil escudos.

De 05-03-08 a 05-03-06, 55, mil escudos.

De 05-03-25 a 05-03-06, 160 mil escudos.

"Artículo 3.o— Autorízase al Presidente de la República para conceder al personal de planta, obreros a jornal, agentes postales subvencionados y valijeros de Correos y Telégrafos, por una sola vez, una asignación especial compensatoria, cuyo monto se fijará por decreto supremo, y el gasto no podrá exceder la suma, consultada en el ítem 05-03-06, que se crea por el artículo anterior. Esta asignación no se considerará sueldo para ningún efecto legal."

Cámara de Diputados

SESION 39ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 4 DE ENERO DE 1962

(De 16.15 a 21.29 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República conteniendo un proyecto de ley por el que se concede una bonificación especial al personal de Correos y Telégrafos.

2.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que declara válidos los pagos efectuados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a su personal.

3.— Dos oficios del Honorable Senado: Con el primero comunica las modificaciones que acordó introducir al Reglamento de esa Corporación.

Con el segundo, expresa que ha aprobado algunas y desechado otras de las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto que enmienda las Leyes General de Elecciones y de Inscripciones Electorales.

4º.—Ocho oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron por los señores Diputados que se indican sobre las materias que se señalan:

Del señor Acuña, sobre escasez de locales para los Retenes de Carabineros de la provincia de Osorno;

Del señor Aspée, sobre restablecimiento del Retén de Carabineros en la Avenida Pacífico, de Valparaíso;

Del señor Bucher, sobre construcción de un Retén de Carabineros en Puerto Ingeniero Ibáñez, de la provincia de Aisén;

Del señor García, sobre construcción de un inmueble para el Retén de Carabineros en "El Tránsito", de Atacama;

Del señor Morales, don Carlos, sobre valor de las polipatentes y requisitos necesarios para obtenerlas;

Del señor Sáinz, sobre construcción de un Cuartel de Carabineros en la localidad de La Ligua;

Del señor Galleguillos Vera y de los Comités de los Partidos Demócrata Cristiano y Liberal, sobre instalación de un Cuartel de Carabineros en la población "Las Casas", de Barrancas, y

Del señor Galleguillos Vera y de los Comités de los Partidos Demócrata Cristiano y Liberal, sobre ampliación de los Servicios Policiales en la Comuna de Quinta Normal.

5º.— Nueve oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican sobre las materias que se señalan:

Del señor Acuña, sobre terminación del Aeródromo de Osorno en Cañal Bajo;

Del señor Araya, sobre situación de los pobladores de inmuebles de propiedad de la Corporación de la Vivienda, con motivo del reajuste de sus dividendos;

Del señor Barra, sobre peticiones formuladas por los habitantes de la población "Isidora Goyenechea", de Lota;

Del señor Flores, sobre construcción del Puente "El Burro", sobre el estero Huape, en Chillán;

Del señor Lehuedé, sobre construcción de una doble vía en el Puente sobre nivel ubicado en la Avenida Santa María, de Renca;

Del señor Naranjo, sobre construcción de poblaciones de emergencia por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, en las localidades de Sarmiento y Romeral, de la provincia de Curicó;

Del señor Momberg, sobre ubicación definitiva del camino longitudinal en la entrada de la ciudad de Temuco;

Del señor Stark, sobre construcción de un puente definitivo sobre el río Rucúe, en el camino de Los Angeles a Antuco, y

De los señores Ballesteros, Eluchans y Muñoz, sobre construcción del Túnel de Lo Prado.

6º.— Un oficio del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspée, sobre constitución del Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

7º.— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Loyola sobre creación de una Posta del Servicio Nacional de Salud en la localidad de Liquiñe.

8º.— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Millas, sobre investigación realizada por ese Organismo en el Departamento de Cooperativas de la Dirección de Industria y Comercio y en el Subdepartamento de Cooperativas de la Corporación de la Vivienda;

Del señor Suárez, sobre tasación de las casas de la población "Nueva Imperial", de Temuco, de propiedad de la Caja de Previsión de Empleados Particulares;

Del señor Valente, sobre visita realizada por el Inspector de Servicios de ese Organismo, señor Jaime Orpinas, en la Oficina de la Caja de Colonización Agrícola de Arica, y

De los señores Aravena, Pareto y Oyarzún, sobre designación de un Inspector de Servicios de esa Institución, para que se constituya en visita en las Municipalidades de La Cruz, Limache y Villa Alemana.

9º.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, calificado de "extrema urgencia", que establece normas sobre el comercio de importación en los puertos libres de Arica y de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

10º.—Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Jaque y Molina, que autoriza a la Municipalidad de Coelemu para contratar empréstitos;

El señor Galleguillos Clett, que condona las rentas de arrendamiento e intereses penales, que adeuden al Fisco los arrendatarios chilenos de terrenos fiscales que paguen una renta anual inferior a 10 escudos y cumplan con determinados requisitos;

Los señores Galleguillos Clett, García, Robles y Rosales, que dispone la expropiación del fundo denominado "La Fuente", ubicado en la Comuna de Chépica, Departamento de Santa Cruz;

El señor Hurtado Pereira, que ordena a la Corporación de la Vivienda construir una población en la ciudad de Cauquenes, destinada a los ocupantes de los pabellones de emergencia de la Plaza Prat de esa ciudad, destruidos por el incendio ocurrido el 29 de diciembre de 1961, y

Los señores Galleguillos Clett, García y Montes, que establece que los concesionarios o contratistas de cualquiera empresa privada o pública o institución fiscal, estarán obligados a mantener su personal en las mismas condiciones que rigen para los empleados u obreros de la respectiva empresa o repartición.

11º.— Dos telegramas:

Con el primero, el Honorable señor Diputado don Pedro Stark, se refiere a la necesidad de que la Empresa de Comercio Agrícola abra poder comprador de lentejas, y

Con el segundo, el Alcalde de la Municipalidad de Puerto Porvenir, don Víctor Szigethi, comunica que dicha Corporación acordó protestar por la presentación del proyecto de ley que establece normas sobre el comercio de importación en los Puertos Libres de Arica y de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICION PARA DAR LECTURA A UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor FONCEA.— Solicito que se lea un documento de la Cuenta, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Comité Democrático Nacional podría formular la petición, señor Diputado.

El señor FONCEA.— Así lo estamos haciendo, señor Presidente.

El señor ARAVENA.— Formulamos la petición, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿A qué documento se refiere Su Señoría?

El señor FONCEA.— Al último de la Cuenta, señor Presidente, al telegrama enviado desde Porvenir.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura al documento a que se ha referido el Honorable señor Foncea.

Acordado.

Se va a mandar a buscar el documento a la Secretaría.

2.—MODIFICACION DE LA LEY SOBRE INSCRIPCIONES ELECTORALES Y DE LA LEY GENERAL DE ELECCIONES.—ACUERDO PARA TRATAR ESTE PROYECTO, EN LA SESION DEL MARTES PROXIMO.—DESTINACION DE TIEMPO PARA EL DEBATE DEL PROYECTO SOBRE COMERCIO DE IMPORTACION EN LOS PUERTOS LIBRES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Mientras llega a la Mesa el documento a que se dará lectura, hago presente a la Honorable Cámara que el proyecto de ley que establece nuevas normas para el comercio de importación en los puertos libres de Arica y de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, corresponderá discutirlo, simultáneamente, en general y en particular; que en todo caso el debate deberá declararse cerrado reglamentariamente a las 19 horas y 15 minutos, y que no se levantará la sesión hasta que no haya sido despachado.

En la Cuenta de la presente sesión se ha informado de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley sobre reforma de la Ley de Inscripciones Electorales y de la Ley General de Elecciones.

Como este proyecto fue calificado de "suma" urgencia, correspondería también despacharlo en esta oportunidad después de que se haya despachado el que figura en la tabla de la presente sesión. Pero, como son muchas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para considerar este proyecto en el primer lugar del Orden del Día de la sesión del martes próximo, y limitarnos ahora a que tiene "extrema" urgencia.

¿Habría acuerdo para proceder en esa forma?

Acordado.

El señor FONCEA.— ¿Podría darse 20 minutos a cada Comité en la discusión del proyecto que se tratará en la presente sesión, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder hasta 20 minutos a cada Comité en la discusión general y particular de este proyecto, sin perjuicio del tiempo del señor Diputado Informante y de los señores Ministros?

Acordado.

3.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— El telegrama a que se acordó dar lectura dice como sigue:

"Puerto Porvenir.

Presidente Cámara de Diputados.

Santiago.

Permítome expresar Usía que Corporación Edilicia presido en sesión especial celebrada el día de ayer acordó por unanimidad protestar enérgicamente medida tomada por Ejecutivo en presentar proyecto ley que grava las importaciones a los puertos libres país perjudicando con ello enormemente el ascendente progreso experimentado en la economía y bienestar de los habitantes esta zona punto Población en general espera elevado criterio y alto sentido patriótico de Usía fin mencionada ley nó se haga realidad a objeto evitar graves trastornos en la economía regional y producir cesantía masa empleados y obreros que obligadamente tendría que desplazarse territorio argentino busca sustento punto Atentamente.

Víctor Szigethi, Alcalde. Juan Yovic, Secretario Suplente."

4.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA EL COMERCIO DE IMPORTACION EN LOS PUERTOS LIBRES DE ARICA Y DE LAS PROVINCIAS DE CHILOE, AISEN Y MAGALLANES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde entrar a la discusión general del proyecto de ley por medio del cual se establecen normas para el comercio de importación en los puertos libres de Arica y de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.646.

Diputado Informante es el Honorable señor Eluchans.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Desde la vigencia de la presente ley, los artículos que no figuren en la lista de mercaderías de importación permitida por decreto supremo dictado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 11.o del decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N.o 1.272, de 7 de septiembre de 1961, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre comercio de exportación e importación y operaciones de cambios internacionales, y que se internen en el departamento de Arica y en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, quedarán afectos al pago de todos los derechos e impuestos que se perciban por las aduanas, con excepción del impuesto adicional establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.o de la ley N.o 13.305.

Artículo 2.o— Continuarán liberadas de todos los derechos e impuestos que se recauden por las aduanas, las siguientes mercaderías no comprendidas en el artículo anterior, que se internen en las zonas señaladas en el mismo: comestibles, artículos alimenticios, materiales de construcción, maquinarias, camiones, camionetas pick-up, combustibles, accesorios, repuestos, materias primas y materiales y todos los elementos destinados directamente a la instalación, renovación, ampliación y explotación de industrias y uso de la agricultura y minería.

Artículo 3.o— Las mercaderías no comprendidas en los artículos anteriores que se internen en las mismas zonas, quedarán afectas a un impuesto único de 25 por ciento sobre su valor CIF.

Artículo 4.o— El rendimiento de los impuestos establecidos en los artículos precedentes que se recauden en el departamento de Arica, ingresará en una cuenta especial que abrirá la Tesorería General de la República, y se distribuirá en la siguiente forma: a) el 75 por ciento se depositará en una cuenta de depósitos de terceros a la orden de la Junta de Adelanto de Arica para el cumplimiento de las finalidades previstas en la ley 13.039, y b) el 25 por ciento restante se destinará exclusivamente a fomentar las exportaciones del departamento de Arica, de acuerdo con un reglamento que dictará el Presidente de la República.

Si durante un año calendario el total de estos ingresos fuere inferior a la suma de 8.500.000 escudos, la diferencia será de cargo fiscal y deberá integrarse en dicha cuenta dentro de los primeros 30 días del año siguiente, para lo cual se consultarán los fondos en la respectiva ley de presupuesto.

El rendimiento de los impuestos establecidos en los artículos precedentes, que se recauden en la provincia de Chiloé, se depositará en una cuenta especial en la Tesorería Provincial, contra la cual girará cada una de las municipalidades de esta provincia. La distribución de estos fondos entre cada una de ellas se hará en proporción a sus ingresos ordinarios al 31 de diciembre de cada año. Estos fondos sólo podrán ser invertidos exclusivamente en obras de adelanto local y deberán ser aprobadas por los dos tercios de los regidores de los respectivos municipios.

Para dar cumplimiento a lo anterior, las municipalidades deberán confeccionar un presupuesto especial para este efecto.

En todo caso, esta suma no podrá ser inferior a doscientos cincuenta mil escudos. Si durante el año calendario el total de estos ingresos fuere inferior a la suma indicada, la diferencia será de cargo fiscal, para lo cual se consultarán los fondos en la respectiva ley de presupuestos.

Artículo 5.o— El rendimiento de los impuestos creados por los artículos 1.o y 3.o de la presente ley, que se recauden en las provincias de Aisén y Magallanes, se destinará al desarrollo de estas zonas en conformidad a los planes que propongan los respectivos Comités Provinciales de Desarrollo, reglamentados por decreto del Ministerio de Economía N.o 1.377, del 28 de septiembre de 1961, sin perjuicio de las otras partidas ya contempladas o que se contemplen para el mismo objeto en el presupuesto de la nación.

Las leyes de presupuesto consultarán anualmente las sumas estimadas del rendimiento de este impuesto para ser invertidas de acuerdo con los planes que se aprueben para los fines indicados en el inciso anterior. Para la provincia de Magallanes esta suma no podrá ser inferior a 1.000.000 escudos y para la provincia de Aisén a 250.000 escudos.

Artículo 6.o— Deróganse los artículos 12.o y 26.o de la ley N.o 13.039.

Sin embargo, seguirán rigiendo las bonificaciones establecidas en favor de los departamentos de Iquique y Pisagua, de acuerdo con lo ordenado por el artículo 40.o de la ley N.o 13.039.

Artículo 7.o— Las mercaderías nacionales que se envíen a las zonas comprendidas en la presente ley, para su uso o consumo en ellas, se considerarán como exportadas para los efectos de la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 30 de marzo de 1960, que concede franquicias tributarias a los productos de exportación.

Sin embargo, conservarán su condición de nacionales para los efectos de la aplicación de todas las liberaciones de que gozan las industrias que emplean elementos nacionales en la fabricación de sus productos.

Artículo 8.o— Agrégase al artículo 14.o de la ley N.o 9.839 el siguiente inciso:

"El Presidente de la República podrá restringir las franquicias concedidas en el presente artículo respecto a las maquinarias y elementos destinados a las faenas agrícolas que se produzcan en el país en condiciones satisfactorias en cuanto a calidad y precio.

Artículo 9.o— Facúltase al Presidente de la República para rebajar los impuestos internos que graven la bencina, petróleo, kerosene y demás combustibles líquidos que se expendan en la provincia de Magallanes hasta en un 50 por ciento.

Artículo 10.o— Sustitúyense los incisos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del artículo 11.o de la ley N.o 12.084 que fue reemplazado por el artículo 33.o de la ley N.o 12.434, modificado a su vez por el artículo 16.o de la ley N.o 12.462, por los siguientes:

"Artículo 11.o— Establécese un impuesto especial de 200 por ciento sobre el valor FOB de los automóviles, station wagons, furgones, camionetas, jeeps, agri-jeeps, motocicletas, motonetas, kleinbuses, motocupé, y en general todos los vehículos motorizados destinados exclusivamente a transporte de pasajeros y sus respectivos chassis con motor incorporado, que se importen al país.

La fiscalización, aplicación y recaudación del impuesto a que se refiere el inciso anterior estará a cargo del Servicio de Aduanas.

Fíjase, también, un impuesto especial de 200 por ciento sobre el valor de fábrica de los vehículos a que se refiere el inciso primero de este artículo que se armen o fabriquen en el país.

Agrégase al artículo 7.o de la Ley número 12.919, los siguientes incisos:

"Facúltase al Presidente de la República para determinar la forma cómo las industrias deberán cumplir con los porcentajes mínimos de materias primas o partes nacionales y para definir el concepto de producción a que se refiere el inciso anterior.

Asimismo queda facultado para determinar el valor de la mano de obra y de los gastos generales que podrán considerarse como integrantes de las materias primas o partes nacionales del vehículo.

El Presidente de la República deberá exigir las garantías que estime necesarias para asegurar que las industrias incorporarán los porcentajes mínimos de materias primas y partes nacionales en las dos etapas de producción que este artículo señala".

Artículo 11.o— El aforo aduanero de las partes y piezas componentes y de los vehículos incompletos que se internen al país con el objeto de cumplir un proceso de armaduría e integración nacional se verificará por las partidas del Arancel Aduanero correspondientes a los vehículos completos.

Artículo 12.o— El Presidente de la República podrá autorizar a las industrias nacionales de vehículos motorizados para que consideren como partes y piezas nacionales, las producidas en los países integrantes del Area de Libre Comercio siempre que dichos países adquieran en Chile partes y piezas de vehículos motorizados de fabricación nacional por valor equivalente.

Artículo 13.o— El que contraviniere las prescripciones legales o reglamentarias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o de sus servicios dependientes o las resoluciones u órdenes que aquél o la Dirección de Industria y Comercio dictaren en uso de sus atribuciones, será penado con multa equivalente hasta 15 sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, sin perjuicio de las otras sanciones que procedieren o de las que corresponda aplicar a la justicia ordinaria.

Artículo 14.o— Facúltase al Presidente de la República para fijar una nueva escala de multas que corresponde aplicar, tanto al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a sus servicios dependientes y a los jueces de policía local por las infracciones que deban conocer.

Artículo 15.o.— Todas las infracciones sancionables con clausura, por el desobedecimiento a órdenes o resoluciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y de la Dirección de Industria y Comercio, podrán ser sancionadas con multa, en caso de tratarse de primera infracción o de faltas consideradas como leves.

Artículo transitorio.— Los impuestos establecidos en los artículos 1.o y 3.o de la presente ley, afectarán a todas las mercaderías embarcadas con posterioridad al 28 de diciembre de 1961, excepto aquellas que se encuentren amparadas por acreditivos irrevocables y confirmados, abiertos por intermedio del Banco del Estado o bancos comerciales del país, con anterioridad a la misma fecha, lo que deberá certificarse por la Superintendencia de Bancos. Estas últimas continuarán rigiéndose por las normas vigentes en esa fecha".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eluchans, Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en el día de ayer, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sesionó, prácticamente, durante todo el día, con el objeto de despachar este proyecto.

El informe de la Comisión, recién terminado por el señor Secretario, ha sido distribuido a los señores parlamentarios.

En cumplimiento del encargo hecho por la Honorable Comisión de Hacienda, trataré, en la forma más breve posible de dar cuenta a la Honorable Cámara de las distintas materias que se discutieron en esa Comisión, de la forma en que fue aprobado el proyecto, y de las razones que se tuvieron presentes para dar a su articulado el texto que está en conocimiento de los señores Diputados.

El Mensaje del Ejecutivo en que se fundamenta este proyecto hace un análisis, en su exordio, acerca de la situación de la balanza de pagos del país. Hace presente que los pagos hechos por concepto de importaciones de maquinarias bienes de capital, materias primas y otros elementos, han subido de 64,6 millones de dólares a que alcanzaban en 1958, a una suma que en el presente año de 1961 debe llegar a 124 millones de dólares. O sea, ha tenido un aumento de casi un ciento por ciento.

Enseguida, si se consideran los bienes de capital internados en el país, con créditos provenientes de Gobiernos extranjeros, o de instituciones internacionales, con las disponibilidades propias de compañías extranjeras establecidas en Chile, o con créditos de los proveedores, tenemos que ellos alcanzarán en el año 1961, a la suma total de 240,4 millones de dólares. Es decir llegarán a una cantidad equivalente al treinta y siete por ciento de las importaciones totales, cuyo monto se estima que puede alcanzar en el presente año a 648,5 millones de dólares.

Las importaciones totales del país, en relación con el año 1958 en que inició su período el actual Gobierno, se han incrementado en un 52,2 por ciento. El aumento de las exportaciones de Chile durante este mismo lapso también ha sido importante, puesto que ha habido un incremento de 42,8 por ciento, en relación con el año 1958.

Sin embargo, todas estas alzas en las disponibilidades cambiarias del país no han permitido especialmente por la intensa demanda de divisas durante el segundo semestre del año 1960, el desenvolvimiento normal y equilibrado del comercio exterior, que en 1958 ya arrojaba un saldo substancialmente desfavorable en nuestra balanza de pagos de treinta millones de dólares.

En la Comisión de Hacienda se solicitó un análisis de los ingresos y egresos de divisas del país durante los últimos años. Las cifras entregadas al efecto por el Banco Central de Chile acusan los siguientes datos por concepto de ingresos de divisas, considerando el comercio exterior visible de Chiloé, Aisén y Magallanes, y el comercio exterior invisible; los totales generales son para el año 1957, de 313,2 millones de dólares; 1958, 284,8 millones; 1959 362,9 millones; 1960, 415,1 millones y, hasta 1960, 415,1 millones, y, hasta el mes de noviembre de 1961, 402 millones de dólares.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— En la Comisión de Hacienda solicité del señor Ministro de Hacienda que nos informara acerca de las entradas que había tenido el país desde el año 1957 adelante, tanto por concepto de exportaciones como de egresos por concepto de importaciones.

El señor Ministro nos entregó los datos que acaba de leer el Honorable señor Eluchans, los cuales discrepan altamente de los que he obtenido en el Banco Central de Chile y además, de un dato fundamental: el que se refiere a las importaciones del año 1961, contemplado en el propio Mensaje del Ejecutivo.

Por ejemplo, quiero manifestar para rectificar a Su Señoría que en el año 1957, las importaciones, en vez de 313,2, alcanzaron a 459 millones de dólares; en el año 1958, en vez de 284,8, se elevaron a 426,2 millones de dólares; en el año 1959, en vez de 362,9 suben a 426,2 nuevamente; el año 1960, en vez de 415,1 son 553 millones de dólares y en el año 1961, en vez de 402 millones de dólares, como lo dice en su primera página el Mensaje Presidencial, alcanzan a 648,5 millones de dólares. Basta observar las cifras de estos dos últimos años para demostrar la "farra" incalificable de divisas realizadas por el Ejecutivo, hecho que ha llevado a nuestra balanza de pagos a la postración en que hoy se encuentra.

Gracias, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Continúo, señor Presidente.

Me he limitado a leer la información del Banco Central de Chile, entregada a los Honorables Diputados en la Comisión de Hacienda, en la que se analiza el Cuadro de Ingreso y Egresos, y aparecen incluidos el Comercio Exterior Visible —Chiloé, Aisén y Magallanes— y el Comercio Exterior Invisible.

Las omisiones que puedan encontrarse en este cuadro seguramente serán explicadas en el momento oportuno por el señor Ministro de Hacienda. Me estoy limitando como Diputado Informante, a dar cuenta a la Honorable Cámara de los antecedentes que fueron entregados a la Comisión de Hacienda.

El señor FONCEA.— Podría concederle una interrupción al señor Ministro, Honorable Diputado.

El señor MUSALEM.— Convendría que se la concediera Honorable colega, para que el señor Ministro nos diera una explicación sobre este punto.

El señor ELUCHANS.— Si el señor Ministro me la solicita, con todo agrado se la concederé, Honorables colegas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Durante la discusión promovida en la Comisión de Hacienda, se planteó también la situación de la deuda externa de Chile y, a petición de algunos señores Diputados, se dieron cifras acerca de ella. Estas cifras globales, según un estado de situación preparado por la Corporación de Fomento de la Producción, al 1.o de julio de 1961, son las siguientes:

La deuda directa del Gobierno es de 602.876 millones de dólares; la de las empresas privadas, con garantía del Estado u otras garantías del sector público, es de 84.527 millones de dólares; la de las empresas privadas, con caución solidaria de la Corporación de Fomento de la Producción, 6.079 millones de dólares; las deudas del Gobierno, pagaderas en dólares o en moneda corriente, 71.687 millones de dólares. Esto hace un total de una deuda externa de 769.169 millones de dólares.

En la Comisión de Hacienda también se analizó el régimen de servicio o de amortización de la deuda externa del país, con el objeto de determinar las exigencias que, por este concepto, tendrá el Erario y la economía nacional. Sobre este punto, en el estudio de la Corporación de Fomento se ha hecho la siguiente estimación del servicio de los saldos pendientes por deudas externas de Chile al 1.o de julio de 1961, considerando las deudas directas del Gobierno, de las empresas privadas con garantía del sector público y las del Estado pagaderas en dólares o en escudos.

En el año 1962, este servicio ascenderá a 162,6 millones de dólares; en 1963, a 64,1 millones de dólares; en 1964, a 106,1 millones de dólares; en 1965, a 67,3 millones de dólares; en 1966, a 64,1 millones de dólares; en 1967, a 48,1 millones de dólares; en 1968, a 43,1 millones de dólares; y así, sucesivamente, va declinando el monto de las obligaciones del Erario...

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— ..., por concepto de amortizaciones e intereses de la deuda externa.

Con todo gusto, Honorable señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Pero el señor Ministro ha dicho que desde el año 1962 para adelante, el servicio de la deuda ascendía a doscientos once millones de dólares.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, estoy leyendo los datos oficiales de un estudio realizado por la Corporación de Fomento de la Producción, según los cuales el servicio completo, considerando intereses y amortizaciones, tanto de las deudas directas del Gobierno cuanto de las empresas privadas con garantía del sector público, ascienden, en total en 1962, a 162,6 millones de dólares.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Con todo gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción, el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, como decía el Honorable señor Gumucio, el señor Ministro manifestó que las amortizaciones, desde el año 1962 adelante, alcanzarían a 211 millones de dólares.

Y si nosotros miramos el cuadro de amortizaciones e importaciones de créditos que el país va a tomar en el exterior, hecho por la Corporación de Fomento de la Producción, vemos justamente que hasta el año 1970 hay un endeudamiento neto a favor del país lo que está significando que hasta ese período, si se cumplen tanto las amortizaciones como la obtención de empréstitos, no habrá un desfinanciamiento fiscal por esta vía que gravite, más allá de la tendencia que ya tiene, sobre el desfinanciamiento del presupuesto fiscal.

Pero después del año 1970, y especialmente desde 1972 adelante, viéndose obligado el país a amortizar 211 millones de escudos y no teniendo la posibilidad de obtener anualmente préstamos de esa cuantía, como parece lógico, se va a presentar un endeudamiento neto desfavorable que sí va a gravitar sobre la situación fiscal y de disponibilidad de divisas de la nación.

Creo, señor Presidente, que conviene dejar en claro esta situación, porque no podemos estar mirando sólo el momento, el quinquenio o el decenio en que ella se presenta, sino que hay que estar mirando justamente el futuro del país y lo que están significando las medidas de endeudamiento del Gobierno.

Además, deseo rectificar algunos datos proporcionados sobre el endeudamiento del sector privado. En la Comisión de Hacienda, el señor Ministro no aceptó reconocer que, aparte de las colocaciones bancarias que se han hecho en el sector privado, que alcanzan actualmente a 147 millones de dólares y que en el año 1958, al comienzo del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri eran de dos millones ochocientos mil dólares; aparte de los avales bancarios que, según el señor Ministro, son de 45 millones de dólares, y de las líneas de crédito del año 1949, que hacen un total de 241 millones de dólares de endeudamiento directo del sector privado, hay un endeudamiento exterior en dólares del sector privado, que no está controlado.

Yo no podría —creo que esto sería difícil hasta para el Gobierno—, determinar cuál es el monto de ese endeudamiento, pero incuestionablemente, él existe. Aparte de esto hay un endeudamiento interno en dólares del sector privado, que tampoco se ha tomado en cuenta y que debe considerarse, dentro de una visión general de la política cambiaria del Gobierno, en unos 50 ó 60 millones de dólares.

En mi concepto, el endeudamiento en dólares del país alcanza, entonces, a la suma de 1.335.000.000 dólares, que es superior en 150.000.000 dólares a la que está dando el Honorable Diputado Informante, con datos que entregó el señor Ministro de Hacienda en la Comisión respectiva.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, me he limitado a exponer el monto de la deuda externa del país en dólares y, en algunos casos, eccional, en dólares o en escudos.

No se está analizando el monto de las deudas internas o particulares algunas de las cuales han sido contraídas en dólares, pero que, de acuerdo con normas establecidas en la Ley N.o 13.305, en definitiva, el dólar no constituye sino una medida de valor, en la misma forma como podría haber sido contraída en trigo, en pulgadas de madera o en cualquier otro rubro variable o fluctuante. En otras palabras, de acuerdo con la legislación chilena vigente, que regula las obligaciones civiles, las obligaciones internas, contraídas en dólares, pueden ser pagadas en moneda corriente, puesto que, en definitiva, el dólar no es más que una medida de valor, un patrón para determinar el monto líquido de una deuda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Eluchans, el señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor ELUCHANS.— Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quisiera apresurarme a aclarar algunas informaciones, en mi concepto erradas, contenidas en la exposición del Honorable señor Musalem.

En primer término, basado en las cifras que se proporcionaron ayer en la Comisión de Hacienda, para referirse al gasto en moneda extranjera correspondiente a importaciones, el Honorable señor Musalem ha leído la cifra de ingresos en moneda extranjera al país, que son las que están contenidas en el primer grupo. El gasto en moneda extranjera de importaciones que el país realiza está expresado en el segundo párrafo del cuadro, donde se mencionan los egresos en moneda extranjera.

Estas cifras son distintas de las del primer grupo.

En seguida, es preciso tener presente que estas cifras contienen los dólares producidos en el país por exportaciones; pero el Honorable Diputado no

El señor ELUCHANS.— A este propósito, el Gobierno de la República ha formulado denuncias, y existen actualmente juicios pendientes con el objeto de comprobar y pesquisar los fraudes que hayan podido cometerse y las infracciones que hayan podido perpetrarse a las leyes aduaneras de la República.

El señor CHECURA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ELUCHANS.— Enseguida, Honorable Diputado.

También se ponderó, señor Presidente, la situación de las mercaderías que, entrando por los puertos libres, se desplazan, sin embargo, hacia los países limítrofes, es decir, Argentina, Perú y Bolivia. El señor Ministro de Hacienda dio una cifra que, naturalmente, él calificó de simplemente estimativa, de acuerdo con las investigaciones realizadas por diferentes conductos, que revelan que el volumen de mercaderías desplazadas hacia aquellos países alcanza a 4 millones de dólares.

Señor Presidente, con todo gusto le concedo ahora una interrupción al Honorable señor Checura.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Checura.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, quisiera preguntarle al Honorable Diputado Informante si se han proporcionado antecedentes sobre las adulteraciones de facturas de importaciones que también se han producido aquí en el centro del país. Según los datos que tengo, parece que las informaciones que proporciona el Ejecutivo con respecto a estas adulteraciones en los puertos libres no son exactas, pues éstas no revisten la magnitud que se pretende; por lo menos así se desprende de los antecedentes que constan en los procesos judiciales. Pero también me gustaría saber si las autoridades de Gobierno han adoptado alguna medida con respecto a ciertas adulteraciones que se han producido en la internación de mercaderías en el centro del país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, según mis informaciones, el Servicio de Aduanas de la República envió una comisión de funcionarios al exterior, con el objeto de comprobar cómo se realizaban las facturaciones desde el extranjero, y el fraude aduanero que se haría en perjuicio del Erario. De acuerdo con los antecedentes que tengo, este fraude, como muy bien señala el Honorable señor Checura, no sólo afecta a las importaciones de las zonas liberadas, sino, también, a las que se realizan por otros lugares del país, si bien es cierto que en aquéllas, por realizar más importaciones de suntuarios, es más factible la violación de la ley aduanera, por las adulteraciones respecto de la calidad y tipo de mercaderías.

En todo caso, entiendo que este fraude, según la investigación que se está realizando, es de carácter general, y afecta a comerciantes inescrupulosos de todas las zonas del país.

El señor CHECURA.— Entonces, no se achaque sólo a las zonas liberadas el estar haciendo esas adulteraciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego al Honorable señor Checura se sirva guardar silencio.

Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, solicito al Honorable señor Checura que me escuche bien. No estoy haciendo imputaciones a las zonas liberadas, ni a los comerciantes o industriales de ellas. Es mi obligación dar a conocer a la Honorable Cámara las cifras que se dieron en la Comisión de Hacienda acerca de los gastos que se hacen por concepto de suntuarios en las zonas liberadas. Sobre el particular, es mi deber informar que se dieron dos clases de cifras: las unas registradas, de acuerdo con la internación oficial; y las otras ponderadas, de acuerdo con el fraude eventual a las leyes de aduana.

En la Comisión se solicitó el estudio de las cifras del gasto por concepto de suntuarios en el resto del país. Yo acabo de indicar las cifras que se desembolsan por concepto de importaciones suntuarias en las zonas liberadas. ¿Cuál es ahora el gasto en el resto del país, vale decir, en todo Chile, con exclusión de las zonas liberadas del norte y del sur?

Los datos que tengo del Banco Central de Chile, hasta el día 30 de noviembre de 1961, es decir, de los once primeros meses del año 1961, son los siguientes:

"Suntuarios importados en todo Chile, con excepción de las zonas liberadas:

"Automóviles, 9.367.600 dólares.

"Otros suntuarios, 8.127.700 dólares."

Por lo tanto, el gran total de suntuarios importados en todo el país, con exclusión de las zonas liberadas de Arica y Punta Arenas, asciende a 17.495.300 dólares, es decir, esta cifra es inferior en siete millones de dólares, por lo menos, a la cifra oficial registrada por las zonas liberadas de Arica y Punta Arenas, la que alcanza, como lo he señalado, a veinticuatro millones de dólares.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Eluchans?

El señor ELUCHANS.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en realidad, sería interesante conocer de parte del Honorable Diputado Informante la razón de cómo el Gobierno vino a tener esta especie de revelación de la magnitud de las cifras de que Su Señoría está dando cuenta en la presente sesión, y el motivo por el cual no tomó ninguna medida, cuando las venía conociendo desde hace dos o tres años.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Eluchans?

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, supongo que el Honorable señor Gumucio me hace la pregunta en cuanto a mi calidad de Diputado Informante y no en cuanto a mi calidad de Diputado de Gobierno.

El señor LORCA.— Es lo mismo. No se puede venir a dividir aquí...

El señor ELUCHANS.— Yo no soy partidario, en ciertas ocasiones, de la divisibilidad, pero supongo que la Honorable Cámara me reprocharía el hecho de que, siendo Diputado Informante, gastara el tiempo común de todos los Comités parlamentarios en defender y señalar determinada posición de la actual política de la balanza de pagos. Insisto en que mi obligación es informar acerca de lo ocurrido en la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de que, en el tiempo del Comité Conservador, otro Diputado de mi partido o, eventualmente, yo mismo pueda precisar puntos argumentativos y de debate en relación con esta materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, enseguida, se analizó también, en la Honorable Comisión de Hacienda el aspecto de otras importaciones, de las prescindibles, vale decir, de las que no son de artículos suntuarios, ni tampoco esenciales. Sobre esta materia se analizó la situación que se está originando a algunas industrias nacionales que se ven seriamente afectadas por algunas importaciones que se realizan por las zonas liberadas. Así, por ejemplo, como se señala en el Mensaje, industrias nacionales establecidas desde hace muchos años, como curtidurías, fábricas de calzado, de radiorreceptores, de jabones, textiles, etcétera, están siendo amenazadas o deterioradas en su ritmo de productividad industrial, por importaciones sin freno que se están haciendo en las zonas liberadas.

El objetivo del proyecto de ley, que someramente voy a analizar en su articulado, es fundamentalmente, mantener los privilegios de las zonas liberadas, pero en un nivel que, en cierta forma, impida el dispendio o derroche de moneda extranjera. El señor Ministro de Hacienda hizo presente en la Comisión que, obviamente, este proyecto de ley no constituía un remedio o una solución integral para la buena administración de las divisas nacionales, pues sólo abordaba un aspecto del problema, pero un aspecto tan indispensable de encarar y conjugar, como lo había sido la situación producida por el exceso de gastos originados por viajes al exterior. Por este motivo, el señor Ministro expresó que la posición completa del Gobierno acerca de los cambios y del valor de nuestra moneda, sería planteada por el Ministerio de Hacienda el día 6 de enero, cuando cese el período de la suspensión transitoria de las operaciones económicas internacionales que adoptó el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile para que rigiesen mientras se producen rectificaciones importantes en la rectoría económica de nuestra balanza de pagos y de nuestro presupuesto de divisas.

Por el artículo 1.o del proyecto, se señala la situación de los suntuarios. La Honorable Cámara sabe que en las zonas no liberadas del país los suntuarios están sometidos a los más fuertes impuestos de internación, los que se calculan "ad valorem". Sin embargo, en la zona de Arica, los suntuarios están sometidos solamente a un impuesto del 25 por ciento sobre el valor "CIF" de la mercadería, en conformidad con el artículo 12.o de la Ley N.o 13.039. ¿Qué se pretende por el artículo 1.o de este proyecto de ley? Unica y exclusivamente lo siguiente: que aquellas mercaderías, cuya importación en el país no está autorizada, puedan seguirse internando por las zonas liberadas, pero a condición de que por ellas se paguen todos los impuestos vigentes hoy en Chile, conforme al Derecho común, tratándose de elementos suntuarios. ¿Permanece o no, en mérito del artículo 1.o, algún privilegio en favor de las zonas libres? Evidentemente que sí. El privilegio es el siguiente: mientras en el resto del país las mercaderías prohibidas no podrán internarse en ninguna forma, con ningún pretexto, en las zonas liberadas, podrán internarse, pero a condición de que paguen un tributo especial de internación "ad valorem", que es más alto que el que actualmente pagan.

Hago presente que hasta este momento, respecto de los suntuarios, la diferencia entre las zonas libres y el resto del país no es más que de costo: en el resto del país pueden importarse suntuarios, llámense automóviles, cámaras fotográficas o filmadoras, lo que fuere, pero pagando el más alto derecho aduanero vigente; en cambio, el privilegio de las zonas libres es que, en vez de pagar esa tasa tributaria tan alta, pagan sólo un 25 por ciento sobre el valor "CIF".

¿Cuál será la situación, si se aprueba este proyecto de ley? En el resto del país no podrán internarse, en ninguna forma y con ningún pretexto, las mercaderías suntuarias prohibidas; y en las zonas libres, ellas podrán importarse, pero a un costo más alto que el actual, o sea, pagando los derechos a la importación de suntuarios que están establecidos en el decreto N.o 2.772, sobre impuesto a la internación.

El señor GUERRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Por lo tanto, se mantiene el privilegio en favor de las zonas libres, con la sola diferencia de que éste, hoy día, es más categórico. Actualmente el privilegio es de costos; mañana, en las zonas no liberadas, estará absolutamente prohibida la internación de suntuarios; y, en las liberadas, estará permitida, pero a mayor costo.

Concedo una interrupción al Honorable señor Guerra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, es evidente que Arica quedará con este privilegio de poder importar artículos suntuarios, pero es el caso que, conforme al nuevo Arancel Aduanero, las mercaderías importadas costarán el doble y a veces el triple de su valor. Por lo tanto, el turista o el propio ariqueño preferirá adquirir su mercadería en la vecina ciudad de Tacna, del Perú, y no en Arica, dejando, en consecuencia, nuestra moneda nacional en el extranjero y no en el país.

Esta sería la parte contraria que tendría el aumento del Arancel Aduanero, en el aspecto de intereses e impuestos: la mayor entrada la obtendrán los países limítrofes, y no el propio país.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

La señora CAMPUSANO. — ¿Esa es su opinión o la de su partido, Honorable señor Guerra?

El señor GUERRA.— Es la mía y la de todos los ariqueños.

El señor ELUCHANS.— En el artículo 2.o del proyecto de ley en debate, se establece el régimen de internación para las zonas libres, de los artículos que son esenciales, y se mantiene la situación en los mismos términos en que está actualmente; vale decir, continúan liberadas de todos los derechos e impuestos aduaneros las mercaderías que se llamen comestibles, artículos alimenticios, materiales de construcción, maquinarias y, en general, los elementos destinados directamente a la instalación, renovación, ampliación y explotación de industrias y uso de la agricultura y minería. O sea, en este capítulo la situación se mantiene absolutamente idéntica.

En el artículo 3.o se dice que "las mercaderías no comprendidas en los artículos anteriores que se internen en las mismas zonas quedarán afectas a un impuesto único de 25 por ciento sobre su valor CIF".

O sea, esta disposición establece que los artículos prescindibles se podrán seguir importando en las zonas liberadas, con la única diferencia de que se ha elevado la tasa, que anteriormente era de un 10 por ciento, de acuerdo con el artículo 26.o de la Ley número 13.039, a un 25 por ciento, gravamen que es notablemente inferior al que afecta a esta misma clase de mercaderías en el resto del país.

El señor FONCEA.— Es mucho mayor el gravamen, Honorable Diputado.

El señor ELUCHANS. El artículo 4.o del proyecto hace una distribución del rendimiento del impuesto establecido en los artículos 1.o y 3.o en favor de la Junta de Adelanto de Arica, otorgándole un 75 por ciento para el cumplimiento de sus finalidades y un 25 por ciento para el fomento de las exportaciones.

Garantiza una entrega mínima para estas finalidades de 8.500.000 escudos, y establece que, si llegara a producirse diferencia, ésta será de cargo fiscal.

Enseguida, respecto de Chiloé, también se garantiza una suma de 250.000 escudos...

El señor FONCEA.— Un Diputado de la Comisión de Hacienda me acaba de decir que los datos que está dando el Honorable señor Eluchans no son efectivos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Foncea, Su Señoría no puede interrumpir en esa forma.

Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, yo he concedido interrupciones al Honorable señor Foncea, y si desea pedir otra, se la concederé con todo agrado. Sin embargo, ahora habla, como si yo me negara a dar interrupciones.

Es posible que incurra en errores, pero estoy pronto a rectificarlos, si se me demuestra lo contrario.

El señor FONCEA.— Le solicito una interrupción al Honorable señor Eluchans, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Eluchans, el Honorable señor Foncea le solicita una interrupción.

El señor ELUCHANS.— Se la concedo con todo agrado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, había interrumpido al Honorable señor Eluchans, por cuanto recientemente me ha informado un miembro de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Silva Ulloa, que el impuesto a la importación de artículos suntuarios en los puertos libres no es del 25 por ciento, como lo ha señalado el Honorable Diputado Informante...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ...sino que, de acuerdo con el proyecto, ascendería a más de un 250 por ciento.

A mí me parece que el señor Diputado Informante no entiende bien el problema...

El señor CUADRA.— ¡Su Señoría no entiende!

El señor FONCEA.— Yo, sí. Sus Señorías...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Eluchans, desea recuperar su derecho. Puede continuar Sus Señorías...

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, el Honorable señor Foncea ha incurrido en una lamentable equivocación. Hay tres tipos de mercaderías, las suntuarias, las imprescindibles o necesarias y las prescindibles.

He dicho que las mercaderías prescindibles, o sea las señaladas en el artículo 3.o, estarán sometidas a un impuesto de internación del veinticinco por ciento, que hoy es solamente del diez por ciento, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Arica. He afirmado que los artículos indispensables o necesarios siguen liberados del pago de derechos de internación. Y he sostenido que las mercaderías suntuarias, que hoy están sometidas al pago de un impuesto de internación del 15 por ciento...

Un señor DIPUTADO.— Veinticinco por ciento, Honorable colega.

El señor ELUCHANS.— ... de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Arica y que se elevó posteriormente a un 25 por ciento, estarán sometidas en esta materia al derecho común, vale decir, al impuesto que grava a los artículos suntuarios y que es el gravamen más alto de internación que existe en la República.

El señor DE LA PRESA.— ¿Qué cifra es, Honorable colega?

El señor FONCEA.— ¿A cuánto asciende este impuesto?

El señor ELUCHANS.— El impuesto de internación en cuestión depende de la calidad suntuaria del artículo, pero naturalmente excede del ciento cincuenta por ciento del valor de la mercadería.

El señor VALENTE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Diputado Informante, el Honorable señor Valente le solicita una interrupción.

El señor ELUCHANS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, las cifras que está dando el Honorable señor Eluchans están equivocadas. Desde luego, Su Señoría está en la verdad solamente cuando afirma que el gasto de divisas, por concepto de importación de artículos suntuarios, por el departamento de Arica, llegó el año pasado a diecisiete millones de dólares y que en el curso del año 1960 estas importaciones alcanzaron a catorce millones de dólares.

Pero el Honorable señor Eluchans ha olvidado, no sé si por ignorar este dato, o por otra razón que no quiero calificar, que gran parte del comercio de importación de artículos suntuarios que se realiza por Arica deriva a los países vecinos de Perú y Bolivia, lo que le significa a este puerto una entrada anual mínima de cinco millones de dólares. Sumados estos cinco millones de dólares a los que provienen de la exportación de los artículos producidos en Arica, resulta que podemos redondear un ingreso de divisas propias de este departamento del orden de los nueve a diez millones de dólares.

Entonces, en esta circunstancia, el gravamen que a Arica le significaría en el presupuesto de divisas sería apenas un saldo de diecisiete millones de dólares. Lo anterior significaría, considerando las cifras que ha dado el honorable señor Eluchans, un porcentaje del 2,6 por ciento con relación al presupuesto total de divisas de la nación. Creo que el porcentaje citado no puede significar la ruina económica del país, ni mucho menos.

Por otra parte, si bien es cierto que se va a poder importar algunos artículos por los puertos libres, prácticamente este privilegio que, según el Honorable señor Eluchans, se otorgaría a dichos puertos, va a significar la imposibilidad de importar mercaderías, porque el recargo no es de un 25, 50 ni 250 por ciento, sino de un 800 por ciento.

Tengo aquí algunas cifras y datos recogidos en la Aduana de Arica: el kilogramo de plástico se va a gravar en 10 escudos; un conjunto de "banlón" de mujer, compuesto de chaleca y blusa, que vale en Arica 8 escudos, con el recargo en el pago de derechos va a subir a 40 escudos, suma que le resultará imposible pagar a una persona que viva allí.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— Una combinación, que cuesta 2 escudos, va a quedar en 14; un sostén, que vale 2 escudos, va a costar 20. Y a los señores parlamentarios les interesa mucho esto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.—...porque son sus familiares quienes los usan. Una camisa "Arrow", que cuesta 6 escudos, va a tener precio de 22 escudos; una camisa de hilo, que actualmente vale 10 escudos, saldrá costando 35; un par de calcetines, de 0,40 ó 0,50 escudo, costará 1 escudo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— ...porque un par de calcetines pesa más o menos diez gramos y el derecho de internación del "nylon" es de 6 escudos el kilogramo.

Un conjunto de tres piezas: una bata de levantarse, una camisa "nylon" y una falda, que pesan 400 gramos, pagará 72 escudos por derechos de internación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— De modo que no va a existir la oportunidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Bucher, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor VALENTE.— Al Honorable señor Bucher también se le va a terminar su privilegio, porque si ahora está comprando whisky a 3 escudos la botella, tendrá que pagarla a 15 ó 18 escudos. De modo que esta es la teoría, porque nadie va a poder importar artículos suntuarios en Arica, debido a que no será conveniente y perderemos los mercados de Perú y Bolivia.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Bucher, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, de la exposición del Honorable señor Valente no se deduce que yo haya dado a conocer a la Honorable Cámara cifras o informaciones que sean erróneas. Desde luego, me referí, en forma expresa, al desplazamiento de mercaderías hacia los países limítrofes, e incluso hice presente que, según servicios dependientes del Ministerio de Hacienda, esta cifra estimativa podía fijarse en cuatro millones de dólares. Si esta cifra es equivocada, no es ello responsabilidad del Diputado Informante; yo estoy dando a conocer las cifras que se dieron en la Honorable Comisión de Hacienda.

Enseguida, respecto de las importaciones de artículos suntuarios en Arica, cuando se me preguntó cuál era la tasa, señalé que no tenía tasa fija, porque todo depende de su calidad. Pues, es evidente que el impuesto que afecta a la internación de suntuarios es el más alto que existe en la República sobre importaciones.

El Honorable señor Valente ha manifestado que con este impuesto, que es el que paga el resto del país, Arica no podría efectuar importaciones de suntuarios. Al respecto, vale la pena reparar en que este impuesto sólo se va a aplicar en el caso de que estas mercaderías suntuarias no puedan internarse en el país. Sólo en ese evento, Arica y las demás zonas libres entrarán a pagar este tipo de impuesto.

El Honorable señor Valente dice que no podrán importarse artículos suntuarios por Arica. Sin embargo, las cifras que ha dado, demuestran que en este momento, en el resto del país, o sea, no en esa zona libre, se han importado artículos suntuarios pagando no sólo estos derechos que van a pagar las zonas libres, sino que más. Y se han importado cámaras filmadoras, azafrán, whisky, cognac, cigarrillos, té envasado, tabaco picado, jabones, motores, lanchas a motor, telas plásticas, cacao, aguardiente, cerveza, etcétera. Todo esto se ha importado en el resto del país, pagando todos los impuestos que señala el Honorable señor Valente y, además, un impuesto más, que Arica no ha pagado ni pagará nunca: el impuesto sustitutivo de los depósitos de internación, que no rigen en Arica.

Y así tenemos que, para estas mercaderías, aparte de otros impuestos que los va a pagar Arica, el resto del país ha pagado, por ejemplo, por estos suntuarios, veinte por ciento adicional en cámaras filmadoras, cincuenta por ciento en café descafeinado, setenta y cinco por ciento en cigarrillos, productos de tocador y jabones; ciento por ciento en té envasado y tabaco picado; ciento cincuenta por ciento en telas plásticas, y doscientos por ciento en cacao, aguardiente, cerveza, sidras, planchas, etcétera.

O sea, a pesar de existir zonas liberadas, el resto del país ha importado suntuarios que han pagado todos los impuestos a los suntuarios que ahora se pretende obligar a pagar a las zonas libres, y además, ha pagado estos impuestos sustitutivos de los depósitos de importación que suelen llegar hasta el doscientos por ciento del valor de las mercaderías y que en caso alguno se van a aplicar a las zonas libres, porque de acuerdo con el Estatuto de Arica, las importaciones por ese puerto están exentas de depósitos de internación.

El señor FONCEA.— Lo cual demuestra que el contrabando no ha sido tan grande como se ha dicho.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Eluchans?

El señor ELUCHANS.— Con todo gusto.

Señor Presidente, yo necesito sólo diez minutos para dar término al informe; pero con estas interrupciones este tiempo se va a prolongar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, yo agradezco al Honorable señor Eluchans su deferencia para absolver la consulta que deseo formularle.

Su Señoría ha afirmado que gran parte del volumen de las importaciones que se está realizando en el país en materia de suntuarios no se realiza por las zonas llamadas liberadas de Arica o Magallanes, y que gran porcentaje de este comercio se realiza por las demás regiones del país.

Yo quisiera que el señor Diputado Informante nos pudiera decir qué porcentaje y qué volumen representa la internación de vehículos, dentro de estas cifras que Su Señoría ha dado.

El Honorable colega no ha dicho cuánto representa la internación de vehículos, y yo desearía saberlo, porque, según informaciones que obran en nuestro poder, gran parte de este volumen de importaciones lo constituye la internación de vehículos que evidentemente no pueden desplazarse de las zonas liberadas a otras zonas del país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, yo di las cifras que reclama el Honorable señor Ballesteros; pero no tengo inconveniente en repetirlas.

Las cifras son las siguientes: 8 millones 127.7 dólares en importación de suntuarios generales y 9. millones 367.6 en automóviles; o sea, en total, 17 millones 495.3 dólares.

Estas cifras —repito—, las di hace un instante.

El señor BALLESTEROS.— Pero valía la pena repetirlas, porque nadie las oyó.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en relación con el resto del articulado, también se ha establecido en el artículo 5.o que, el rendimiento de los impuestos creados por esta ley que se recauden en las provincias de Aisén y Magallanes, se destinará al desarrollo de estas zonas, garantizándole a la provincia de Magallanes una suma que no podrá ser inferior a un millón de escudos y, a la provincia de Aisén, de doscientos cincuenta mil escudos.

Por el artículo 6.o, se derogan los artículos 12.o y 26.o de la Ley N.o 13.039, la ley de Arica, que fueron los que establecieron impuestos especiales a la internación de algunas mercaderías.

En los artículos 1.o y 3.o se rectifica el régimen tributario de internación.

En seguida, hay otras disposiciones, sobre armadurías de vehículos y sobre sanciones en caso de incumplimiento de normas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, etcétera, que creo que no vale la pena analizarlas latamente a fin de que los señores Diputados y los Comités puedan hacer uso de su tiempo, puesto que, en general, ya se ha hecho un análisis de las disposiciones fundamentales relativas a los puertos libres.

He terminado, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el proyecto que está conociendo la Honorable Cámara significa un golpe de muerte para las zonas extremeñas del país, siempre que haya la mayoría necesaria para la aprobación de este proyecto. Ello significaría la paralización total de las actividades en el puerto de Arica y dentro de las zonas liberadas de Aisén, Chiloé y Magallanes.

No estamos diciendo estas palabras porque carezcamos de antecedentes. El Gobierno está argumentando que una de las razones por las cuales adopta esta actitud en contra de los puertos libres es por la excesiva evasión de divisas por esas zonas.

Acabo de demostrar al Honorable señor Eluchans que está tremendamente equivocado, porque la incidencia de este gasto de divisas en el Presupuesto Ordinario de Divisas del país significa un porcentaje mínimo, que no influye mayormente en la situación económica de la Nación.

Además, hemos demostrado que el hecho de que se permita importar a estos puertos libres mercaderías suntuarias y no al resto del país, significa una utopía, significa un engaño, porque de todas maneras, como se tendrán que pagar los derechos aduaneros en toda su intensidad y rigor, será imposible que haya importadores, en esta zona, interesados en traer artículos importados de tal naturaleza. Esta situación, en el caso concreto de Arica, va a significar la paralización de todo el comercio; la cesantía de no menos de 2.500 empleados y de no menos de mil comerciantes detallistas que están trabajando en las ferias o como vendedores ambulantes; la cesantía de un crecido número de obreros que están trabajando en las faenas marítimas y de transporte, y también de alrededor de 3 mil obreros de la zona industrial, porque este proyecto no sólo encierra la prohibición para importar suntuarios en las actuales condiciones, sino que además, por medio de otros artículos que se han agregado, se autoriza la libre instalación en el país de armadurías de automóviles, lo que significa liquidar prácticamente esta industria en la zona libre de Arica. Sabemos que la indicación en tal sentido hecha llegar por la Corporación de Fomento de la Producción al seno de la Comisión de Hacienda, está patrocinada por la "Ford Motor Company", que tiene interés en instalar en el centro del país una armaduría de automóviles tal como la que existe en Arica.

Señor Presidente, contestando las palabras del Honorable señor Eluchans, quiero manifestar que para Arica no representa un privilegio ser puerto libre. Tal como están las cosas ello no significa un privilegio, sino una situación que ha permitido al Gobierno desentenderse de un problema fundamental creado en la zona norte del país. Arica ha podido absorber íntegramente la cesantía que, por la política de este Gobierno, se ocasionó a miles de trabajadores de las provincias nortinas. Tanto es así, que de una población de 18 mil habitantes que tenía Arica antes del otorgamiento de las ventajas tributarias y aduaneras, ha aumentado a 55 mil habitantes, y, precisamente, con aquella gente que debió abandonar las faenas salitreras —8 a 9 obreros y cerca de 30 mil personas más— por cierre de sus oficinas decretado por el Gobierno.

En consecuencia, toda esa propaganda de prestigio que se ha hecho alrededor de la persona del Presidente de la República, de ser un hombre de empresa, resulta que no es efectivo sino falso, porque desde que asumió el Poder, juntamente con los partidos políticos que lo acompañan, no ha hecho otra cosa que desorganizar empresas. Tenemos, como ejemplos, el caso de las oficinas salitreras de la pampa de Tarapacá, el de la fábrica de tractores de la provincia de O'Higgins, las minas de carbón de Pupunahue, Lirquén y muchos otros. Estas empresas han sido destruidas, justamente, en el régimen del señor Alessandri.

Resulta ahora, señor Presidente, que aquellas empresas que se han estado levantando con su propio esfuerzo y gracias a estas ventajas de orden tributario; que han podido contribuir a su progreso y que no le cuesta ningún centavo al Erario, que están haciendo uso de recursos propios en zonas que se encuentran en pleno desarrollo y que significan fuentes de ocupación para muchos trabajadores, el Presidente de la República, siguiendo su política de destrucción de industrias importantes en el país, quiere también liquidarlas poniendo punto final al progreso y al trabajo de la zona norte.

Señor Presidente, todos sabemos que al paralizar el comercio en el puerto libre de Arica y en los demás puertos, que al paralizar la industria, no solamente se producirá una gravísima situación debido a la cesantía, sino que, además, tendremos como consecuencia el desfinanciamiento total de las obras que en la actualidad se encuentran semiconstruidas en dicho puerto. La Junta de Adelanto cuenta con un presupuesto promedio de ocho a diez mil millones de pesos al año, con lo que está construyendo una serie de obras de gran importancia, por ejemplo, el nuevo puerto comercial, escuelas y viviendas para obreros. Asimismo, está planificando la urbanización total de las poblaciones obreras de Arica; se construye la central hidroeléctrica de Chaquipiña, obras de riego, etcétera. Es decir, estamos promoviendo dentro de nuestro territorio, justamente, la posibilidad de construir una economía saneada para que en un futuro no muy lejano esa zona pueda perfectamente bien, y sin privilegios de ningún orden, explotar materias primas y sus recursos naturales.

Pero ahora, señor Presidente, se nos quiere dar el golpe de gracia y éste significa, aunque quieran negarlo los Honorables colegas del Gobierno, más privilegios para la zona central del país y la terminación definitiva del trabajo, producción y progreso de esa región nortina.

Quiero referirme a lo que ha significado el puerto libre para el comercio y para la ciudadanía, no sólo del norte, sino también de todo el país. Se ha criticado mucho el hecho de que gran cantidad de personas, que viven en el centro del país, viajen a Arica, con el propósito de aprovisionarse de ropa, de algunos comestibles y de artículos de uso personal.

Pues bien, debemos manifestar que el puerto libre de Arica ha servido como una especie de válvula de regulación de precios a través del territorio nacional, porque ha permitido atajar la gran especulación que se estaba desarrollando en el centro del país. Me refiero a la especulación de precios del gran comercio y de la gran industria, que se mueve bajo el amparo de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Cámara Central de Comercio de Santiago.

Por ejemplo, quiero dar a conocer algunos precios, que tuve oportunidad de comprobar, hace algunos días, antes de Pascua. En Arica se venden juguetes a pila, importados directamente del Japón, cuyo precio para el consumidor es de 24 escudos la docena. Pues bien, el mismo artículo, exactamente el mismo juguete, se vendía en "Los Gobelinos" en 20 escudos la unidad, vale decir, a 240 escudos la docena.

Una radio a transistores vale en Arica, 7,50 escudos y su costo de internación, valor CIF, no es nunca superior a cuatro y medio dólares. En cambio, aquí en Santiago se venden a 55 escudos, cobrándole al cliente 10 escudos de pie y cuotas mensuales de 5 escudos.

Las camisas Arrow cuestan 6 escudos en Arica. Pero, en la capital, se venden a 24 ó 27 escudos el mismo artículo...

El señor HUERTA.— ¿Todos esos artículos los utiliza el pueblo?

El señor VALENTE.— Sí, Honorable colega, los usa el pueblo. La gente que viaja a Arica es gente del pueblo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, una docena de calcetines...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— ... en Arica vale 4,80 escudos. En cambio, aquí en la capital, se vende a 1,20 escudos el par.

En consecuencia, este proyecto tiene nombre y apellido. El no procura otra cosa que el beneficio exclusivo del gran comercio y la gran industria del centro del país. Más aún, este proyecto, con el último agregado que se le ha hecho en la Comisión de Hacienda, significa favorecer en forma discriminada, justamente a aquellos elementos que se dedican a la importación de automóviles, muchos de ellos personajes y parientes muy cercanos de Su Excelencia el Presidente de la República.

Desgraciadamente, no tenemos el tiempo suficiente para referirnos en forma extensa a este problema, pero en estos momentos en Arica hay una rebelión total. Y también ha sucedido igual cosa en Punta Arenas, según noticias que tenemos, y en el resto de los puertos libres. Han paralizado las faenas, hay inquietud permanente, concentraciones diarias, desfiles por las calles, y se ha embanderado todas las calles de la ciudad con el emblema nacional al tope, en señal de lucha y de protesta por la actitud del Gobierno en contra de los puertos libres.

Quiero, además, dejar constancia de lo siguiente: el Partido Radical se comprometió públicamente en la ciudad de Arica, cuando fue proclamado el señor Rettig candidato a la Presidencia de la República, a respetar el Estatuto del puerto libre y a no introducir ninguna modificación que afectara a ése o a los demás puertos libres del país. Hay un acuerdo de la Convención del Partido Radical en orden a respetar los estatutos de todos los puertos libres. En consecuencia, el Partido Radical no está cumpliendo en estos instantes con esos compromisos. El señor Rettig prácticamente fue ovacionado en Arica cuando prometió respetar estas ventajas y franquicias. Pero la presión de los intereses creados, el interés de algunos sectores del centro del país, ha podido mucho más que el respeto que se da, justamente, a la palabra empeñada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— Y quiero manifestar al Partido Radical que su obligación es respetar aquí sus compromisos contraídos con el pueblo de Arica, por justa razón, [illegible] los parlamentarios del Partido Liberal, el [illegible] ca los va a calificar de traidores a su palabra, porque eso es lo que están haciendo en estos instantes los parlamentarios del Partido Radical.

Nada más, señor Presidente.

He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los

señores Diputados no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Bucher, llamo al orden a Su Señoría.

Puede hacer uso de la interrupción, Honorable señor Cademártori, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, tal como lo decía el Honorable señor Valente, se ha podido comprobar que este proyecto va a causar un daño enorme a las poblaciones de las provincias de Tarapacá, Chiloé, Aisén y Magallanes, vale decir, a las provincias más alejadas y abandonadas de nuestro territorio. Por eso, vale la pena explicarnos por qué el Gobierno de la República ha presentado este proyecto de ley en los instantes en que se está desarrollando una tremenda crisis de nuestro comercio exterior.

La balanza de pago de nuestro país presenta como característica un déficit crónico. Este déficit no es reciente: no es ésta la primera vez que un Gobierno se ve obligado a adoptar medidas como las que se han tomado ahora, de suspender prácticamente todas las importaciones y todas las operaciones de nuestro comercio exterior; no es ésta la primera vez que se observa una fuga, una evasión de divisas y una pérdida considerable de las reservas de oro y de monedas extranjeras en el Banco Central. Cada tres o cuatro años, desde la crisis del año 1931, se han venido presentando situaciones como éstas en nuestro comercio exterior.

La causa de la debilidad que manifiesta el comercio exterior de nuestro país no radica, por consiguiente, en la existencia de los puertos libres, que han sido un accidente en su desarrollo. La causa no es otra que la política antinacional que se ha venido aplicando en este rubro, tan esencial para nuestra economía como es el comercio exterior. En efecto, el Gobierno actual ha aceptado sumisamente la prohibición de ampliar nuestro mercado de exportaciones y ha acatado plenamente los dictados del Fondo Monetario Internacional y del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, como consecuencia de los cuales nuestro país no ha podido ampliar las exportaciones de cobre, salitre y demás materias primas, buscando nuevos mercados en los países socialistas, como lo hacen actualmente Inglaterra, Francia, Alemania y toda una serie de países de todos los continentes. Nuestro país ha aceptado, pues, sumisamente el monopolio de nuestro comercio exterior por las grandes empresas imperialistas y por los mercados de los países capitalistas; ha aceptado la pérdida enorme que significa la baja en el precio de nuestras exportaciones y el alza de los productos importados, lo cual en el lapso de los últimos diez años, ha significado una pérdida de diez mil millones de pesos para nuestro comercio exterior.

El Gobierno actual, como los anteriores, ha descansado, exclusivamente, en las inversiones de los monopolios extranjeros, como medio de incrementar las importaciones.

Su Excelencia el Presidente de la República en uno de sus Mensajes al país, llegó a asegurar que los ingresos, por concepto de exportaciones, se duplicarían en los años de su Gobierno, situación que permitiría el desarrollo económico y una prosperidad acelerada. Pero, en menos de tres años de su Mandato ya se ha visto la quiebra total y absoluta de esta política.

Las compañías cupreras que obtuvieron el privilegio del alza del tipo de cambio, se comprometieron a reembolsar al Erario parte de las ganancias que obtuvieran en esa forma; pero no lo hicieron, burlando, incluso, una promesa solemne hecha al país por el Jefe del Estado.

Los parlamentarios comunistas hemos dicho ya en otras ocasiones que la situación gravísima por que atraviesa la política de comercio exterior, no podría tener otra salida que la de terminar con esta política de sumisión que únicamente ha venido a beneficiar a estos intereses. Nos anticipamos a señalar que, en el seno de este Gobierno, los poderosos intereses de las compañías monopolistas del cobre, y otras similares, estaban presionando un alza del tipo de cambio, para desvalorizar nuestra moneda, lo cual significaría un desembolso sumamente gravoso para el Erario, por concepto del pago de las cuantiosas deudas que ha contraído el Gobierno actual en el exterior. Esto significaría la ruina de una gran parte del comercio, de las industrias nacionales que tienen cuantiosos compromisos de crédito en los Bancos comerciales, por concepto de la adquisición de maquinarias o para mantener sus capitales en giro. Además, significaría el alza de todos los productos de importación, como alimentos, maquinarias y materias primas, lo que repercutiría en forma poderosa en el alza del costo de la vida que ya ha subido, durante los tres años de Gobierno del señor Alessandri, en más de un ochenta por ciento.

Los Diputados de estas bancas, señor Presidente, nos opondremos firmemente al alza del tipo de cambio, la que se desea realizar, ocultamente, mediante el restablecimiento de dos áreas de tipo de cambio: una para las llamadas importaciones esenciales, y otra para el resto del comercio de importación. Y nosotros nos opondremos a esta alza, que se está fraguando en el seno del actual Gobierno, porque consideramos que los únicos perjudicados por esta política seguida por el Ejecutivo hasta la fecha, son los trabajadores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Permítame, señor Diputado: ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el Partido Demócrata Cristiano, en cuya representación hablo en estos instantes, no puede ocultar su preocupación frente a los difíciles momentos que vive el país como consecuencia de una política económica errada, sostenida intransigentemente por el Gobierno que preside el Excelentísimo señor Jorge Alessandri.

El Primer Mandatario se ha obstinado permanentemente en desoír las serias críticas y constructivas sugerencias que desde estas bancas de la democracia cristiana se han hecho en cada oportunidad en que se han debatido problemas de orden económico, en que sus parlamentarios hemos señalado con elevados propósitos los males que, de mantenerse la política del Gobierno, se seguirían para el país.

Todo este proceso alrededor del dólar, y las medidas que se están adoptando, revelan que la política seguida por el actual Gobierno ha fracasado. Se ha quebrado toda la línea sostenida hasta ahora, se han perdido cuantiosas reservas del Banco Central por mantenerla y se ha endeudado al país en forma no superada antes. El déficit de la balanza de pago sobrepasa los 100 millones de dólares.

¡Suenan a sarcasmo tantos y tan categóricos discursos que hasta hace pocas semanas oímos de hombres de Gobierno, que aseguraban que el país disponía de una amplia reserva de divisas que permitiría atender con "tranquilidad las necesidades del mercado de importaciones, así como hacer frente a cualquier clase de demandas especulativas"!

Nuestro Partido tiene el derecho de juzgar esa política, pues antes que ella se iniciara y, con mayor razón luego de ser puesta en práctica, señaló las funestas consecuencias que hoy el país comprueba.

Tres años de inmensos sacrificios exigidos a la gran mayoría de nuestra población, que es la más pobre, no se han traducido en nada positivo, como no sea un endeudamiento cada vez mayor del país, que alcanza hoy a una cifra "record".

El proyecto de que estamos conociendo, nos parece un conjunto de medidas de carácter efectista, destinadas a distraer la atención de la opinión pública, en un momento difícil, con el problema de las importaciones de artículos suntuarios por Arica, Punta Arenas y otros puertos, como si la sola eliminación o restricción de ellas, fuera la solución para la grave crisis económica que el Gobierno debe afrontar.

Nosotros sabemos que no es así y que la sola restricción de la importación de artículos suntuarios es un aparente paliativo, si no se modifica en su conjunto la política de importaciones y exportaciones y se abordan fundamentales reformas de las estructuras económicas.

Más aún, creemos que los males y perjuicios que este proyecto habrá de significar de inmediato para la estabilidad y desarrollo de zonas tan importantes como el departamento de Arica, son mucho mayores que los eventuales beneficios que de él se esperan, porque asestar tan rudo y repetino golpe a esas regiones de nuestro país, quebrará la moral de sus habitantes, debilitará sus economías y producirá la cesantía de miles de trabajadores. Todo el sacrificio que ha significado en estos años para el país el puerto libre de Arica se perderá en pocos días, para transformarse en un tremendo drama humano que, a lo mejor, obligará al Gobierno a reconsiderar en breve plazo su posición de hoy.

No parece serio que un Gobierno que durante tres años ha visto operar un sistema y ha podido ir midiendo sus consecuencias, haya dejado que muchas personas o empresas se instalen y organicen en tales puertos y, luego, bruscamente suprima las ventajas acordadas por leyes de la República.

En este proyecto, se mantienen ventajas para unos y se suprimen para otros, de modo que unos saldrán favorecidos en desmedro de otros, con igual derroche de los recursos fiscales.

El Partido Demócrata Cristiano es partidario y está llano a estudiar una legislación que, favoreciendo el desarrollo económico de las zonas extremas del país, termine con los abusos que significa despilfarrar los recursos de la nación, en artículos suntuarios, con perjuicio del comercio, la industria y los trabajadores chilenos, pero no lo es de un proyecto de ley que sólo considera un aspecto y no el conjunto de la situación, y que, repetimos, de ser aprobado traerá más males que beneficios.

Es necesario considerar también en el caso particular de Arica que mientras esa zona no logre crear sus propias fuentes de recursos no puede cercenarse de la noche a la mañana el sistema allí imperante y establecido justamente para permitirle esa estabilidad económica. Sabemos que el puerto libre es transitorio y estamos dispuestos a estudiar su eliminación, pero sólo una vez que se hayan conseguido los objetivos fundamentales que se tuvieron en vista al establecerlo.

Finalmente, dejamos constancia de que ignoramos cuál es la política general que seguirá el Gobierno en materia cambiaria. Se habla de otras medidas, pero ellas no se conocen, y se han ocultado datos tan importantes como el relativo a las reservas del Banco Central, que ojalá el señor Ministro lo dé a conocer en esta sesión, y se han falseado otros como los relativos a las importaciones suntuarias a través del país, como lo ha probado el Honorable señor Musalem, los que fueron reiteradamente solicitados.

El señor ELUCHANS.— Se dieron todos esos datos, Honorable Diputado.

El señor FUENTEALBA.— ¡Cuán caótica será la situación, que se ha puesto tanto esmero en eludir estos informes!

El Gobierno y los partidos que lo apoyan son los llamados a asumir íntegramente la responsabilidad de una política que nosotros no conocemos en todos sus aspectos y alcances y, frente a este proyecto, con los antecedentes de que disponemos, votaremos en contra porque no es una solución integral y constituye una odiosa discriminación que perjudica gravemente los intereses nacionales representados en importantes zonas del país.

El resto del tiempo lo ocupará mi Honorable colega señor Muga, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar, en el tiempo de su Comité, el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, debo confesar que entro en este debate con cierta intranquilidad ciudadana.

En este país estamos acostumbrados a ver cómo se dictan leyes y gran parte de nuestros conciudadanos tienen plena fe y confianza en ellas. Si son leyes para facilitar la inversión de capitales, o para hacer andar a la industria y al comercio, hay gente que confía en ellas y hace sus inversiones, porque cree que los legisladores y el Gobierno están actuando bien.

Pero nos encontramos, señor Presidente, con que, de la noche a la mañana, se quiere derogar prácticamnte una ley madurada, estudiada, y aprobada por una amplia mayoría en el Congreso. Tenemos plenos recuerdos de cuántas noches nos amenecimos en la Comisión que la estudió.

¡Cuántos largos debates!, y una Comisión incluso fue al Norte, a conocer en el terreno mismo la necesidad de legislar para la provincia de Tarapacá, y especialmente para el puerto de Arica. De esta ley madurada, y aprobada por una amplia mayoría en el Congreso, nació el Puerto Libre de Arica. Gracias a esta ley, el puerto de Arica es lo que es hoy. Arica, un pequeño puerto, se ha convertido en una gran ciudad, en que hay un ambiente de optimismo y esperanza.

Comerciantes, industriales, y gente de la clase trabajadora creyeron encontrar en el extremo norte del país el pan para sus hijos, un porvenir mejor. Hemos visto miles de cesantes desesperados que abandonaron la pampa por la crisis salitrera, ir en busca de terrenos a la ciudad de Arica y allí encontraron terrenos, porque el Gobierno se los dio; levantaron sus casas modestas y salieron a buscar trabajo; y lo encontraron.

Hemos visto las grandes posibilidades de trabajo que hay en Arica.

Toda esta gente está viviendo del puerto libre: de la influencia que adquiere una zona liberada; está dando de comer a su familia y mira con mayor tranquilidad su porvenir.

Sin embargo, con medidas aparentemente inconsultas, que no encaran los problemas en forma general, sino parcial, propone derribar toda una estructura jurídica, derogar una ley que fue el anhelo y la esperanza de toda una zona.

Pareciera que el norte tuviera un sino de fatalidad porque la provincia de Tarapacá se ha visto constantemente asediada por este tipo de desesperanza. Aquí constantemente se escucha —y a los parlamentarios por esa zona nos inquieta estar hablando siempre de estos asuntos— que la provincia de Tarapacá está sufriendo una grave crisis; que el norte vive en la miseria y en la pobreza.

Es cierto que Arica está viviendo en forma artificial. ¿Ha sido el anhelo del Puerto de Arica, de los comerciantes, de los industriales, que la ciudad siga viviendo en forma artificial? No, señor Presidente. Siempre fue nuestra aspiración darle una base estable a la economía de Arica, para que no siga en este constante peligro. Siempre pensamos dar al extremo norte una estructura económica nueva para el fomento de su industrialización.

Pero, jamás nos imaginamos que, de la noche a la mañana, se echaría abajo toda una estructura jurídica. Creo que el Gobierno tenía la obligación de modificarla en forma paulatina y progresiva, a fin de consolidar una situación económica que nosotros habíamos esperado durante mucho tiempo.

Se nos viene a decir que este proyecto no es lo que nos imaginamos; que no provocará tragedia, cesantía y miseria. Puede ser que el señor Diputado Informante, con la inteligencia que posee, argumente que los parlamentarios han sido impresionados en forma distinta y que no se daña la economía ni el desenvolvimiento del puerto de Arica con esta iniciativa. Pero, los que tienen conocimiento de las leyes de exportación saben que es imposible que el puerto libre de Arica siga viviendo con una importación gravada con derechos aduaneros comunes. Porque, prácticamente, ¿quién comprará en este puerto artículos extranjeros que costarán cuatro o cinco veces más que los nacionales? ¿Con qué capacidad económica podrá un obrero comprar en Arica artículos que cuestan mucho más que los nacionales? Son frases románticas la de estos artículos del proyecto, porque en la práctica no se compadecen con la realidad.

También se nos viene a decir que la Junta de Adelanto de Arica —menos mal que en parte se reconoce— sentirá cierto impacto en las entradas que le proporcionan los impuestos que gravan las mercaderías importadas, y que forman su presupuesto de obras. Esta Junta, como es bien conocido por los Honorables colegas, está desarrollando en el puerto libre de Arica un gran plan de trabajo y constituye, como lo decía esta mañana un representante de esa zona, el "Ministerio de Obras Públicas de Arica". Está levantando el puerto, impulsando su electrificación, instalando el agua potable y el alcantarillado, efectuando su pavimentación y construyendo escuelas. O sea, está contribuyendo al progreso de esa ciudad.

La Junta de Adelanto de Arica será la más afectada con la reducción de las entradas. El Gobierno reconoce este hecho y dice en el artículo 4.o de su proyecto que la merma de las entradas producidas —reconoce que bajarán las importaciones— se suplirá con fondos consultados en el Presupuesto de la Nación. Con el respeto que me merece el actual Ministro de Hacienda, yo le digo que le puedo creer que él respetará este artículo. Pero, el Ministro de Hacienda es, como nosotros, un ciudadano transitorio en la vida política y legislativa del país. ¿No es posible acaso que otro Ministro se niegue a respetar esta disposición, o que los recursos del país no sean suficientes para completar esos fondos que a la Junta le son necesarios?

Los parlamentarios del norte hemos tenido que luchar para que la Ley del Cobre, número 11.828, sea respetada en el Presupuesto de la Nación; para que las entradas del cobre sean bien distribuidas en la zona norte. Hemos estado empeñados en esta defensa y constantemente hemos tenido que reclamar ante el Gobierno el cumplimiento de esas disposiciones. Y ahora, cuando la Junta de Adelanto de Arica está contando con los recursos necesarios para efectuar estas obras de hermoseamiento y progreso en la ciudad de Arica, se da este zarpazo a sus ingresos.

El tiempo no nos permite explayarnos más; pero quiero decir a los parlamentarios que esta tarde votarán favorablemente este proyecto del Gobierno, que tengan conciencia de lo que están haciendo; que si en un tiempo despacharon una ley para defender la soberanía nacional y las zonas extremas del país, tengan conciencia que ahora van a votar una ley que va contra esos principios, produciendo de nuevo inquietud, miseria y cesantía. Que tengan conciencia que no es la salvación del país, ni del déficit de divisas ni de la política económica, suprimir el Puerto Libre de Arica. No se salvará el Gobierno ni el país con esta medida, sino que es apenas un paliativo para el gran desastre económico de nuestra Nación.

Y que también tengan conciencia de esto aquellas personas que prometieron no tocar el régimen de Arica, especialmente Su Excelencia el Presidente de la República. Yo lo escuché, siendo candidato presidencial, en el puerto de Arica: "Tengan confianza los ariqueños que, siendo Presidente de Chile, no haré nada contra el régimen de Arica; no haré nada contra la estabilidad de este puerto; no haré nada que vaya en perjuicio de sus habitantes". Que tenga conciencia el presidente del Partido Radical, que me merece absoluto respeto, de lo que significará esta nueva posición de esa colectividad. No hablo contra el señor Raúl Rettig. No tengo ningún derecho a hacerlo. Sé que es un caballero, pero creo que se equivocó. Seguramente en un arranque de entusiasmo, o ante el halago que muchos le hicieron a su llegada a Arica, cometió el error de decir que no sería tocado el régimen jurídico de ese puerto.

Que tengan conciencia esta tarde de que, aunque digan lo contrario, en la práctica la aprobación de este proyecto de ley será la ruina del departamento de Arica, y que esa responsabilidad la sepan asumir como hombres.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos le hemos insistido al señor Ministro de Hacienda en la Comisión, y ahora en la Sala, durante la discusión de este proyecto, que nos dé a conocer los datos o informaciones que tenga, con el fin de saber cuál es la situación en materia de reservas de divisas en el país.

Su Excelencia el Presidente de la República, en su Mensaje del año 1960 al Congreso, dijo:

"La situación de reservas a fines de 1959 refleja con extraordinaria claridad el progreso substancial que se ha operado. Las disponibilidades en oro y monedas extranjeras, en el Banco Central y sistema bancario, excluidas las monedas de convenios, han aumentado en US$ 79.1 millones."

En esa época, las disponibilidades habían aumentado en setenta y nueve millones de dólares. Nosotros no hemos podido tener un antecedente tan fundamental como éste, porque es costumbre de este Gobierno negar los datos. En los boletines del Banco Central, cada día se están excluyendo más cuadros informativos que podrían orientar sobre la crítica situación económica que está viviendo el país, por la política del Gobierno.

En el Balance del Banco Central, publicado en "El Mercurio" el lunes 1.o de enero del presente año, se observa que los fondos disponibles que allí aparecen alcanzan, en oro específico dentro del país, a 31 millones de dólares; oro específico en el exterior, 19 millones de dólares, más 27 millones, ya no en oro, sino en dólares —27 millones— en corresponsales en el extranjero.

Señor Presidente, a esto habría...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Permítame Honorable Diputado: Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor MUSALEM.— Quería pedir al señor Ministro de Hacienda que diga cuál es la situación en que está viviendo el país...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, con una celeridad pasmosa, estamos legislando esta tarde sobre un proyecto enviado por el Ejecutivo para suprimir los puertos libres de Arica y Punta Arenas. La explicación de ese hecho reside en que el Ejecutivo, padre del proyecto, ha sostenido públicamente, que esos dos puertos extremos son los responsables de que en el país no haya hoy día dólares o moneda dura.

Es decir, ante el fracaso ya indisimulable de la política económica del Gobierno, se señala como culpables del colapso económico nacional a Arica y Magallanes, y se condena lisa y llanamente a estos puertos a terminar con la libertad de comercio que se les había concedido.

Pero, para quienes observamos con serenidad estos acontecimientos, Arica y Magallanes no son sino algo así como la gallina que se mata para un velorio. Porque, señor Presidente, ni Arica ni Punta Arenas tienen la culpa de que el país haya agotado su existencia de moneda dura. El verdadero culpable, el gran responsable, es el Gobierno, que, con su política de libre importación, dio el "vamos" al gran despilfarro de dólares que las castas gobernantes comenzaron, no desde hace pocos días ni meses, sino que justamente hace tres años atrás, con la política de libre importación implantada por la funesta figura de aquel recordado Ministro de Hacienda, señor Roberto Vergara, más conocido por "El Ruca".

El fue quien abrió las compuertas a este derroche, señor Presidente.

En efecto, con la sola llegada del señor Vergara al Ministerio, el país se vio inundado de artículos suntuarios, desde los cigarrillos norteamericanos, porque él lo señaló así públicamente, hasta la importación frenética de automóviles, pasando por el whisky de todas las marcas y todos los tipos, que nosotros estamos viendo circular libremente en todos los sitios y lugares.

Firmas comerciales que todos conocemos, íntimamente ligadas al Gobierno o a las esferas de Gobierno —¡para qué vamos a citar muchos nombres!— como el caso de la firma Salinas y Fabres, han obtenido suculentas utilidades, precisamente en este negocio de los automóviles.

La corrupción que esto significaba, la inmoralidad de los escándalos a que daba lugar este sistema, ha sido negada sistemáticamente por el Gobierno, y nada importaban ante la maravillosa vertiente de oro abierta por las manos mágicas de los gerentes.

Como era natural, ese manantial, ese torrente de oro, tenía que agotarse. Se agotó en efecto, y no en vano lo exprimieron todos los círculos gubernativos, y sus allegados, y hasta en el momento de su extinción ha dado lugar a colosales especulaciones. Porque el Banco Central, súbitamente, y esto es lo que nos llama la atención, informó al país, en forma casi sorpresiva, de que se habían agotado los dólares, lo que nos da derecho a pensar que los círculos que manejan la economía del país estaban perfectamente informados de esta situación.

También tenemos derecho a suponer que esta noticia corrió sigilosamente entre los favoritos del régimen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARAVENA. — ...provocando una corrida de dólares como jamás se había visto antes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARAVENA.— ¡Si Sus Señorías desean hablar, yo los escucho, porque tengo la tranquilidad suficiente, y si quieren hacer algún alcance, se los puedo contestar!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor ARAVENA.— El hecho es, señor Presidente, que, lisa y llanamente, en forma sorpresiva como el anuncio mismo, los dólares que quedaban empezaron a desaparecer. Y nosotros preguntamos, ¿quién o quiénes los hicieron desaparecer? ¿Acaso la gente del pueblo, los trabajadores, andan en este país con muchos dólares en sus bolsillos en este momento? ¡No, señor Presidente! La verdad es que el actual Gobierno, conmovido hasta en sus mismos cimientos, ante el fracaso de su gestión económica ha empezado a desmoronarse; y los grupos interesados han tocado a rebato; y es inevitable el alza del dólar, que se pretende disimular ahora con medidas espectaculares, como la contemplada en el proyecto, que discutimos esta tarde, por la cual se eliminan los puertos libres.

Se afirma hoy que la aprobación del proyecto en debate, permitirá mantener el precio del dólar. ¿Cómo piensa lograr esto el Gobierno? ¿Qué responsabilidades está dispuesto a asumir para garantizar tal aserto hecho en momentos en que todo el país piensa que, dentro de dos o tres meses inevitablemente tendrá que romperse la paridad monetaria? ¿Qué va a pasar? ¿Qué medidas se nos van a proponer, entonces, de nuevo? ¿Se darán nuevas explicaciones a la opinión pública, se nos propondrán nuevas cosas, o se va a venir de nuevo con otra "gallina para el velorio"? ¿Qué va a decir el Gobierno a los miles de cesantes que habrá en Arica y Magallanes como fruto inmediato del proyecto que estamos debatiendo? ¡Si hasta la renuncia de su cargo que pudiera ofrecernos —y perdóneme que diga esto, señor Presidente—, el propio Jefe del Estado, sería una pobre compensación ante la magnitud del desastre en que se ha precipitado al país y que significará, repito, la cesantía de miles de trabajadores! En síntesis, el Gobierno no tiene, a mi juicio, ninguna garantía que ofrecer. Lo único que constituye un aliciente en medio de este descalabro económico nacional, es la seguridad absoluta de que la libre empresa, resquebrajada por todas partes, arrastrará en su caída a sus propios propugnadores, permitiendo al país tomar la verdadera senda que, me parece, tendrá que seguir frente a tanto desacierto.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ARAVENA.— No puedo concedércela, Honorable Diputado, porque dispongo de muy poco tiempo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Aravena no desea ser interrumpido.

El señor ARAVENA.— Pero antes, señor Presidente, habrá que lamentar graves e irreparables daños, porque el Gobierno, en su desmoronamiento, parecer querer arrastrar a todo el país. No le ha bastado con endeudar a la Nación hasta cifras siderales que sobrepasan los 700 millones de dólares; ni con despilfarrar estas divisas en fabulosas importaciones de suntuarios que han permitido que los automóviles se lleguen a vender con enormes facilidades. ¡Si hoy día hasta se ofrecen automóviles pagaderos a tres años plazo!

El señor GUMUCIO.— Y los seguirán ofreciendo, Honorable Diputado.

El señor ARAVENA.— Exactamente, Honorable colega.

Y ahora, señor Presidente, se quieren liquidar las actividades de Arica y Magallanes y convertir a estas prósperas ciudades —que lo son gracias a las franquicias que otorgan como puertos libres— en las solitarias aldeas que fueron antes de 1953. No otra cosa puede pensarse del proyecto en debate que la mayoría gobiernista quiere imponer en esta sesión.

Sabemos perfectamente que ningún argumento, consideración ni sentido patriótico, podrá impedir que la "aplanadora", esta "aplanadora mayoritaria" que aquí funciona, imponga esta poco afortunada iniciativa del Gobierno.

Sin embargo, es importante dejar constancia, para la historia de este régimen, de un detalle: no es por Arica ni por Magallanes por donde se escapan los dólares. Arica importa diecisiete millones de dólares al año, de los cuales no más de cuatro millones corresponden a suntuarios. El resto hay que considerarlo como perteneciente a importación de alimentos, materias primas, maquinarias, elementos industriales y, en fin, muchos artículos y productos que sirven, a la postre, para que una ciudad, que tiene ya casi setenta mil habitantes, trabaje y se desarrolle. En compensación, Arica paga al Fisco una suma cercana a los ocho mil millones de pesos por impuesto a las compraventas y vive una etapa de progreso y desarrollo sorprendentes.

En efecto, ha levantado poblaciones, ha financiado parte de la Carretera Panamericana, ha modernizado sus instalaciones portuarias y ha proyectado obras públicas que incorporarán a la producción grandes áreas de tierra. Ha instalado, además, industrias y más industrias que ayudan a la producción nacional y con las cuales ha absorbido la población de trabajadores que quedó cesante en las salitreras de Iquique, y ha acogido y ayudado a cientos de familias que enfrentaban el hambre en otras zonas del país. Aún más, Arica ha llevado al extremo norte de Chile, a una región sometida permanentemente a la penetración espiritual de nuestros vecinos del norte, un sentimiento neto y grande de chilenidad. Cuando se inició el Gobierno del señor Ibáñez, Arica era una aldea que vegetaba trabajosamente encerrada entre el mar y el desierto, con quince mil chilenos escasos sin arraigo vigoroso en su concepto de chilenidad. Gran parte de sus propiedades urbanas pertenecía a ciudadanos de otro país que cumplían una etapa de reconquista. Hoy, a pesar de la permanente guerrilla a que la ha sometido este Gobierno, Arica es una ciudad pujante con cerca de setenta mil habitantes, como decía hace poco, que con ejemplar tesón es, y podemos decirlo categóricamente, un baluarte patrio en la frontera con el Perú.

En el otro extremo se encuentra situado Magallanes. También, a fines de 1952, esta provincia se hallaba abandonada y vegetaba a través de sus dos industrias vitales, como son la ganadería y el petróleo.

La calidad de puerto libre transformó profundamente a Magallanes. Puede dar un índice de su desarrollo el hecho de que, anteriormente a las franquicias de que hoy goza, Magallanes pagaba al erario 700 millones de pesos en impuestos, y que esta cifra se eleva hoy a siete mil millones de pesos, es decir, diez veces más.

Magallanes importa doce millones de dólares al año, y efectúa exportaciones por valor de siete millones de dólares. Es decir, este río de dólares que, según el Gobierno, escapa por esa vía, sería solamente de cinco millones. Pero ni siquiera esta suma corre a cargo del resto del país. Bastaría, para confirmarlo, la circunstancia de que, como ya lo dije, los impuestos que paga Magallanes, ascienden a siete millones de escudos.

Pero es que Magallanes, además de sus elementos de exportación, envía al resto del país mercaderías por valor de siete millones de escudos, o de dólares, con lo cual se compensa con creces cualquier suma que el Gobierno quiera exhibir como dilapidada.

Magallanes tiene, Honorable Cámara, 24 mil obreros. De éstos, 1.500 trabajan en la industria del petróleo, y 5.000 en la ganadería. Los otros 17.500 trabajan en labores propias del puerto libre.

Ahora bien, ¿qué va a ocurrir con esos 70 mil habitantes de Arica y esos 17.500 trabajadores de Magallanes con sus familias? ¿Es a ellos a quienes va obligar este Gobierno a pagar con hambre, desnutrición y muerte el fracaso de su política económica?

Nosotros, los hombres de Oposición, carecemos de medios legales para impedir que se consume este verdadero atentado que, dadas las circunstancias especiales, de orden internacional de Arica y Magallanes, puede calificarse, con toda claridad y altivez, como una traición a la Patria.

Consideramos repudiable que, mediante el engaño, para cubrir errores y torpezas mantenidos y reiterados por la soberbia ciega de un hombre, se pretenda destruir la obra más positiva que pueda exhibir Gobierno alguno en las últimas décadas.

He cedido el resto del tiempo al Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno del Comité de Su Señoría termina a las 18.30 horas.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, es lamentable que las interesantes observaciones y argumentos invocados esta tarde por los parlamentarios de la Oposición vayan a caer en el más rotundo vacío, ya que no van a ser aceptados por la mayoría de la Cámara.

Debe saber la ciudadanía y el pueblo de Chile en general, cómo se está legislando en este Parlamento y cuál es la razón determinante de la crisis que está sufriendo este Poder del Estado.

Resulta que ahora la mayoría imperante en la Honorable Cámara y en el Senado actúa por orden de partido en toda clase de proyectos por una mal entendida disciplina. Y se ha llegado al extremo de que las directivas de los partidos oficialistas han impartido instrucciones a los parlamentarios para que voten, como partido, la "extrema" urgencia para este proyecto; o sea, han fijado el tiempo que tenemos para discutir un proyecto de esta trascendencia. En buenas cuentas, los partidos de Gobierno, los partidos oficialistas, se han declarado en interdicción en el Congreso Nacional; y hoy día sería mucho más conveniente y mucho más honrado que vinieran aquí los Presidentes de los diferentes partidos de Gobierno, los señores Raúl Rettig, Ladislao Errázuriz y Héctor Correa, a legislar. Porque la verdad de las cosas es que los parlamentarios de Gobierno no tienen la independencia necesaria para resolver este problema de trascendencia con criterio personal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Digo que Sus Señorías se han declarado en interdicción...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, se está legislando en forma tan ligera que, frente a un proyecto de esta magnitud, hoy día, a la una y media de la tarde, no estaba impreso el boletín con el informe de la Comisión de Hacienda; vale decir, ningún parlamentario podía tomar conocimiento ni siquiera de este informe.

A mí, y a los parlamentarios de estas bancas, esto nos parece una aberración.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— En cuanto al proyecto mismo, nosotros sostenemos que en este Gobierno se quiere aplicar lo que dijo un monarca, creo que fue Luis XV: "Después de mí, el diluvio".

Este Gobierno tiene miles de problemas en todo el país; y en la zona central por ejemplo, lo único que se escucha son las lamentaciones y las quejas angustiosas de todos los sectores productores, agrícolas, industriales y asalariados. En las únicas zonas donde no tenía problemas —que ya los tiene, como digo, en el norte chico, en el centro y en el sur del país— era precisamente en estas zonas liberadas. Pues bien, ahora ha creado este problema, porque no quiere dejar ninguna cosa en su verdadero lugar, no quiere que nada se solucione. Parece que los personeros de este Gobierno sufrieran y les doliera el hecho de que haya zonas prósperas. Las únicas regiones que, gracias al Gobierno anterior se mantenían en un tren de progreso eran precisamente las de Arica y Magallanes, y ahora el Gobierno presenta en su contra este proyecto de ley.

Los Diputados de estas bancas, que votaremos, repito en contra de este proyecto, señalaremos ante el país que la responsabilidad de lo que va a ocurrir en estas zonas del norte y sur del territorio es de exclusivo cargo del Gobierno y de los partidos que respaldan su funesta política.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto, ya analizado debidamente por los organismos técnicos de nuestro partido y por el Consejo Ejecutivo Nacional del mismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— El Partido Radical considera este proyecto de ley como una de las medidas que el Gobierno va a tomar para equilibrar la balanza de pagos y evitar la devaluación monetaria, y, por lo tanto, el alza en todos los artículos de primera necesidad, con el cortejo inflacionario creciente que ya sufrimos en Gobiernos anteriores especialmente durante el del señor Ibáñez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Al Partido Radical le parece esencial, en estos momentos el equilibrio de la balanza de pagos, especialmente si consideramos que en el curso de los últimos tres años, el país ha aumentado sus exportaciones en un 42,8 por ciento, lo que significa un mejoramiento general de las condiciones del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor RIOSECO.— Por otro lado, este aumento de las exportaciones ha estado equilibrado lógicamente, con un aumento creciente de las importaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Entonces, ¿por qué estamos en crisis?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor de la Presa, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor RIOSECO.— Es así como las importaciones de maquinarias, de bienes de capital, han aumentado...

El señor MUSALEM.— ¿Me

importar petróleo por esa misma cantidad.

En resumen, queda en claro que los 6.255.000 dólares que aporta la Nación a Magallanes, para que la provincia pueda cubrir el volumen total de sus importaciones, no constituyen sino una devolución, en mínima escala, del cuantioso aporte que hace la provincia al resto al país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— ¡Eso...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Osorio, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Magallanes debe ser considerado especialmente. Esa provincia necesita este régimen de excepción que precisamente este Congreso Nacional le concedió, fruto de la patriótica visión de los miembros de esta Honorable Cámara.

Las condiciones climáticas en que se vive la hacen con justicia acreedor a este régimen especial. Se ha analizado este problema en forma global, pero en realidad a Magallanes, no puede arrastrársele ni medírsele en la misma forma.

Magallanes, no hace derroche de divisas; su comercio es antiguo, serio y honrado; **por razones del éxodo de sus habitantes, de soberanía y de orden nacional e internacional,** se le prodigó este trato, que somos los primeros en reconocer y agradecer, porque él ha permitido dar trabajo, impulsar nuestra región y afianzar nuestra chilenidad en el territorio austral.

Ayer, por las calles principales de la ciudad de Punta Arenas, más de treinta mil personas, después de un gran Cabildo realizado desfilaron en señal de protesta por esta resolución gubernativa, que se contradice con las recientes declaraciones formuladas a una Comisión magallánica que recientemente visitara a Su Excelencia el Presidente de la República para que patrocinara la creación de una Junta de Adelanto en la provincia.

Quiero representar, en esta Honorable Cámara, la gravedad del momento actual que sufre la provincia que represento, la cual se ha levantado como un solo hombre, reclamando justicia y comprensión, pidiendo que se la excluya de este proyecto, por no justificarse esta medida que quiere aplicársele.

Hay algo muy sagrado que defender, y es, precisamente, mi tierra natal; nada podrá hacer cambiar mi actitud frente a este aspecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Galleguillos don Víctor; Honorable señor Osorio, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor CVITANIC.— Soy el primer Diputado radical por Magallanes, después de veintiocho años, pero debo declarar también que acuso toda una vida limpia y honrada al servicio de mi colectividad, como Regidor, Alcalde y muchos años como dirigente. He entregado todo cuanto tengo al partido, e incluso, en el momento actual mi propia salud.

Adelanto que no puedo convertirme en el verdugo de mi provincia y de la tierra que me vio nacer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CVITANIC.— Por este motivo, en este instante, expreso que he presentado indicación, para que se excluya a Magallanes de este proyecto, interpretando fielmente el dictado de mi conciencia y de mi provincia.

Sé que mi actitud de rebelión a la resolución de nuestra Directiva Nacional puede significarme que sea llevado al Tribunal Supremo del partido, pero, cuando se tiene, como yo la tengo en este caso, la conciencia tranquila, máxime cuando también estoy cumpliendo un mandato de la Convención Nacional de mi colectividad, que categóricamente estableció la defensa y mantención de los puertos libres, nada puede inquietarme.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CHECURA.— Pido la palabra en el tiempo del Comité Radical.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, la angustia del tiempo me impide hacer algunas observaciones como hubiera sido mi deseo, e incluso refutar ciertas apreciaciones que aparecen en el informe de que daba cuenta el señor Diputado Informante.

Solamente voy a tener el tiempo estrictamente necesario para justificar mi actitud frente a esta política permanente que se ha observado por los puertos libres en este Gobierno.

No es la primera vez que nos vemos abocados a problemas de esta naturaleza como los que se proponen hoy para lesionar intereses de los puertos libres, porque en otras oportunidades el Ejecutivo ha tratado de impulsar iniciativas para cercenar las franquicias de que disfrutan. Así lo hizo, por ejemplo, en el proyecto de ley destinado a favorecer la zona devastada, en el proyecto de reajustes de sueldos al sector público; en el de reajuste propuesto para el Magisterio Nacional; en el proyecto sobre establecimientos educacionales. Además, en algunos proyectos que han sido vetados por el Ejecutivo, en alguna medida se ha tratado de cercenar los beneficios que actualmente tienen estas zonas. También, no hace mucho, en el Consejo Ejecutivo Nacional de mi Partido, se rechazó un proyecto que trataba sobre esta misma materia.

Esta vez, señor Presidente, se busca un nuevo pretexto para ajusticiar a los puertos libres y tender una cortina de humo para salvar a los verdaderos culpables de un desastre. Los puertos libres no pueden ser culpables de una política económica equivocada, como no lo pueden ser, por ejemplo, del destino de algunas autoridades o de algunas infidencias que produjeron alarma sobre una posible alza del dólar y que produjo, prácticamente el "desvalijamiento" del Banco Central.

El sistema de los puertos libres se creó para robustecer las zonas aún a costa de algunos sacrificios necesarios por sus condiciones de zonas limítrofes y estas circunstancias no pueden derrumbarse violentamente mientras las obras públicas no estén totalmente terminadas y las industrias debidamente cimentadas para emprender una nueva etapa de recuperación.

Con este proyecto, que yo rechazo por la forma en que está concebido, se va a producir innegablemente el derrumbamiento del sistema de puerto libre de Arica. Las nuevas medidas originarán cesantía, cierre de hoteles, paralización del comercio, emigración de capitales, etcétera. Asimismo, se producirá una restricción en la ejecución de planes habitacionales, en que se ocupa a centenares de obreros que han venido de las zonas limítrofes como consecuencia de una medida de este Gobierno que produjo cesantía, la cual tuvo que absorberla el puerto libre. Tampoco habrá turismo, principal fuente complementaria económica del sistema de los puertos libres.

También aquí se ha hablado de que se va a permitir la entrada de artículos suntuarios, cuya internación está prohibida en el resto del país. Pero esta idea es una quimera, porque las mercaderías de esta naturaleza tendrán un fuerte recargo como lo decía el Honorable señor Guerra, y como también lo anunciaba el Honorable señor Valente. Esto no solamente ocurrirá con respecto al sistema arancelario aduanero, sino que también mañana o pasado se pondrá en práctica un nuevo régimen cambiario una nueva "área del dólar", de modo que para importar estos suntuarios tendrán que comprarse los dólares en el mercado bursátil. Por lo tanto, con estos nuevos gravámenes se liquidaría totalmente el comercio de Arica y veremos que el comercio de suntuarios, o de otra índole, se fomentará en la República del Perú.

Digo esto, porque parece que el Ejecutivo no ha reparado en el grave daño que se producirá para el país con el derrumbe total de esta zona y con motivo de los graves problemas que se están produciendo en las zonas limítrofes del norte. En efecto, a raíz de esta ley de excepción para Arica, se han robustecido obras de importancia que ningún Gobierno anterior, ni éste, y dudo que uno futuro puedan realizar, con la seriedad y justicia con que las ha estado realizando la Junta de Adelanto. Ahí tenemos la construcción de un estadio, de poblaciones, de balnearios, de obras portuarias, de centrales hidroeléctricas, de obras sanitarias, de edificios públicos, de obras de pavimentación, la construcción de un aeropuerto, los planes para hacer una obra de regadío de gran envergadura, los proyectos para acercarse a los países vecinos por medio de caminos transversales, etcétera. Estas obras y planes quedarán sencillamente paralizados.

En lo que se refiere al inciso segundo del artículo 4.o, también su contenido es una quimera, porque dudo mucho que los 8.500.000 escudos que se ofrece aportar en el Presupuesto de la Nación puedan entregarse íntegramente a través de los años. Ya hemos tenido casos en que Ministros de Estados han tenido que venir a esta Sala, al ser acusados constitucionalmente, por no haber cumplido con el imperativo que establecía una ley de entregar fondos precisamente al norte.

Desgraciadamente, señor Presidente, el tiempo no me permite continuar mis observaciones. Pero quiero decir finalmente, que no puedo votar favorablemente este proyecto pese a la orden de mi Partido, porque tengo conciencia de la responsabilidad que adquirí con esa zona.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, junto con fijar la posición de mi Partido frente a este proyecto, quiere anunciar que los Diputados conservadores lo votaremos favorablemente. No constituye, evidentemente, ninguna novedad para la Honorable Cámara la actitud que tomarán en estos momentos los Diputados del Partido Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Siempre hemos defendido la estabilidad de nuestro signo monetario. No sólo lo hemos hecho colaborando con el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CADEMARTORI.— ¡Lo están haciendo desde hace ciento cincuenta años!

El señor CORREA LARRAIN.— Así es, desde hace ciento cincuenta años. También, Honorables Diputados y señor Presidente, en Gobiernos que no nos eran afectos.

Así es cómo en el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, siendo el Partido Conservador de oposición y no teniendo responsabilidad alguna en dicho Gobierno, pero sí, sintiendo la responsabilidad patriótica de un partido político consciente, colaboramos con él cuando, a través de la Misión Klein Saks, manifestó el deseo y la intención de buscar seriamente la estabilidad de nuestra moneda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor CORREA LARRAIN.— Pero la estabilidad monetaria no se defiende con buenas intenciones ni con palabras. Se defiende con actitudes positivas y definidas.

Así es, señor Presidente, cómo siempre hemos combatido aquellas medidas que vienen a vulnerar nuestra estabilidad monetaria, ya sea a través de la fuga excesiva de divisas, ya a través del aumento de nuestros costos internos de producción.

Fuimos contrarios a la ley que creó el puerto libre y nuestros parlamentarios hicieron ver en aquella ocasión las gravísimas consecuencias que traería la ley que hoy día, precisamente, estamos derogando en aquellas partes lesivas al interés nacional. Manifestamos, entonces, que deseábamos el resurgimiento de las regiones apartadas del país, a través de un sistema arancelario que permitiera la llegada de capitales, de materias primas, que dieran trabajo a esa zona. Pero nos opusimos con toda nuestra energía a que estas franquicias pudieran favorecer a los artículos suntuarios. Y hoy día, señor Presidente, estamos, repito, derogando precisamente aquellas disposiciones que tienden a mantener en esas zonas la importación de artículos suntuarios, no sólo en perjuicio del equilibrio de nuestra balanza de pagos, sino también en perjuicio del trabajo de todo el resto de los chilenos. Señor Presidente, mi Honorable colega señor Muga manifestaba que quién iba a comprar artículos extranjeros en Arica cuanto éstos resultarían más caros que los nacionales. Pues, justamente, a través de franquicias para la importación de artículos suntuarios en los puertos libres, se está produciendo este fenómeno en el resto del territorio nacional, que la traída de esos artículos al centro del país, por medios lícitos e ilícitos, está dando lugar a un hecho tremendamente grave para nuestra economía y para nuestros trabajadores: que se está prefiriendo el consumo de artículos extranjeros al de artículos nacionales. Porque aquellos artículos extranjeros, por la vía de la liberación de derechos a los artículos suntuarios en los puertos libres, están resultando más baratos que los artículos nacionales...

El señor MUGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, precisamente, como sabemos —y nos consta— que la mayor parte de los artículos suntuarios vendidos en los puertos libres no es consumida por la población de esos puertos, sino que se lleva al resto del país, es que estamos defendiendo el consumo de los artículos nacionales frente a los importados...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Correa, el Honorable señor Muga le está solicitando una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Lo siento mucho, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Y con esto, señor Presidente, se hace una labor patriótica...

El señor MUGA.— Su Señoría...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Muga, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CORREA LARRAIN.— ..., porque corresponde a los partidos conscientes de su responsabilidad, defender la producción interna y, con ello, defienden el trabajo y el pan de los trabajadores chilenos frente a la producción extranjera, pues su internación actúa en desmedro de ellos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Araya, le ruego no interrumpir.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Cademartori culpaba del desequilibrio de la balanza de pagos, no a los puertos libres, sino a la falta de visión —según Su Señoría— del actual Gobierno, al no extender a todos los países y principalmente a los países que están detrás la cortina de hierro, el comercio del cobre, fundamentalmente.

Señor Presidente, nosotros no pretendemos que la supresión de la internación de artículos suntuarios por los puertos libres venga a ser la única solución para el grave problema del desequilibrio de nuestra balanza de pagos. Al respecto, quiero manifestar a nuestro Honorable colega, señor Cademártori, que hasta ahora no se ha sabido que existan stocks acumulados de nuestra producción de cobre. Por lo tanto, nuestra producción de este metal está abasteciendo los mercados hasta los cuales actualmente llega. Y para poder abastecer nuevos mercados es indispensable seguir la política contraria a la seguida por el Partido Comunista, es decir, hay que propiciar una política para que los capitales extranjeros vengan a este país, a fin de producir más cobre para poder abastecer nuevos mercados y con ello, disponer de más divisas, para equilibrar así efectivamente nuestra balanza de pagos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Es evidente, Honorable Cámara que si la exportación de nuestro cobre produce el sesenta y cinco por ciento de nuestras divisas, y si esta exportación se duplicara, no existiría el problema que hoy día estamos debatiendo.

Pero para que se duplique aquella producción, es necesario crear el ambiente suficiente para que el capital extranjero pueda venir a este país, ya que carecemos de capital nacional, a crear nuevas fuentes de riqueza, como vino al continente norteamericano hace muchos años, desde la vieja Europa, para incrementar la riqueza de ese país.

Esta es la única manera estable para que un país y su población puedan mejorar su standard de vida.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, mi Honorable colega, señor Aravena, pretendía en su discurso establecer que este proyecto significaba cesantía para aquellas poblaciones del norte y sur del país que viven en los puertos libres.

Señor Presidente, este proyecto sólo suprime la internación liberada de artículos suntuarios; pero en su artículo 2.o mantiene libertad absoluta para la importación de materias primas, maquinarias, comestibles, etcétera.

Yo no creo y nadie podrá creer que el trabajo se proporciona en las tiendas de Arica, porque francamente, sostener esto, no tiene ninguna base, ni fundamento.

El trabajo se mantiene con la creación de industrias; la ocupación se mantiene dando trabajo estable.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— La supresión de la importación de artículos suntuarios no va a disminuir el trabajo, porque se mantienen en esas zonas todas las condiciones que hoy están procurando su desarrollo económico.

La actitud del Honorable señor Aravena sólo se explica por una falta de información, recibida, posiblemente, del Honorable señor Foncea, que se quejaba en esta Sala de la falta de conocimiento con que íbamos a despachar el proyecto.

El Honorable señor Foncea, no obstante, ser miembro de la Comisión de Hacienda, se pareó y no asistió a ninguna de las sesiones celebradas por ella y en las cuales se discutió este proyecto. Por lo tanto, se desinteresó totalmente por este proyecto que ahora está juzgando con tanta ligereza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, al iniciar mis observaciones, manifestaba que siempre habíamos defendido la estabilidad de nuestro signo monetario; estabilidad amenazada en parte por los puertos libres, en parte por los reajustes de remuneraciones que van más allá de las posibilidades económicas del país y, en parte, por una previsión exagerada, que gravita en forma violenta sobre nuestros costos de producción. Todo ello tiende, evidentemente, al desequilibrio de nuestra balanza de pagos, ya que nuestros costos de producción, exagerados por los factores enumerados, no nos permiten competir en el mercado internacional.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Sus Señorías...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente resulta antipático defender la estabilización, oponerse a medidas que parecen simpáticas y los señores Diputados que en este momento están llamando a rebato sobre la posible desvalorización de nuestra moneda, han sido quienes han contribuido con sus actitudes a llevar nuestra moneda precisamente a esta situación delicada.

Y hoy día, cuando se les presenta un proyecto de ley que tiene por objeto paliar la grave situación económica del país, manifiestan que votarán en contra de él, porque no encierra la solución total del problema. El Honorable señor Musalem hacía notar la grave situación de nuestras reservas de oro y de monedas extranjeras, pero agregaba que no se podía legislar con tanta rapidez. Pero si la situación es tan grave ¿no es preferible la implantación de estas medidas de urgencia, a fin de solucionar en parte siquiera el déficit de nuestra balanza de pagos? ¿Yo creo que no hay consecuencia en la posición de mis Honorables colegas, y su actitud sólo se explica porque es muy antipático defender la estabilización, y muy simpático criticarla. Sin embargo con la autoridad que nos da nuestra vida política, siempre en la línea de estabilidad económica, preferimos colocarnos en la posición antipática, que siempre hemos asumido, pero es necesario que sepa el país que con esta posición dura y antipática estamos defendiendo los jornales de los obreros, porque habiendo estabilidad económica, hay bienestar para el pueblo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— El resto de nuestro tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Ochagavía.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, comprendo y respeto las opiniones que aquí se han formulado en pro y en contra del Mensaje del Ejecutivo en debate. Las comprendo y respecto, señor Presidente, porque es evidente que hay razones muy poderosas que han motivado la creación de los regímenes de puerto libre, como las hay también para que el Ejecutivo nos haya enviado el Mensaje que nos preocupa.

Señor Presidente, yo represento a una provincia que, precisamente, goza del régimen de puerto libre. En realidad, no quisiera explayarme en esta sesión sobre las razones habidas para que mi provincia y otras se hayan integrado a este régimen de privilegio. Pero es indudable que el aislamiento, razones de defensa de nuestra integridad territorial como nación soberana, y razones de subdesarrollo económico de ciertas provincias del país, han motivado la creación de este régimen especial de excepción.

Por otra parte, el proyecto en discusión contempla una serie de medidas que tiende a poner coto a una grave distorsión económica, provocada por abusos y déficit de divisas, las que al no ser materializadas significaría la quiebra de la actual política de estabilización económica que viene sustentando el Gobierno desde hace tres años, con las más graves consecuencias para el país. Por eso, quiero adelantar esta tarde que, aun cuando soy un soldado disciplinado del Partido Conservador y votaré favorablemente en general este proyecto, por razones especiales de mi representación de la provincia de Chiloé, he hecho una indicación para dejar excluida dicha zona de este régimen. Voy a explicar, señor Presidente, cuáles son estas razones especiales. Aunque estimo que la estabilización económica es la base fundamental para toda riqueza en un país, la provincia de Chiloé, que represento, es la única que dentro de todas las que tienen este régimen de excepción fue gravemente afectada por los sismos y maremotos del año 1960 y 1961. Y es evidente, señor Presidente, que los que han visitado la mencionada provincia y han vuelto después de los sismos y del maremoto —los sismos se han seguido produciendo como en ninguna otra provincia— podrán convencerse de que efectivamente merece un tratamiento especial. También es evidente y debemos reconocerlo así, que este régimen de puerto libre en Chiloé ha traído progreso y movimiento económico. Mi provincia no es de comerciantes, es de agricultores. Sin duda alguna que además existen otras razones poderosas para mantener el régimen de puerto libre, gracias a él se crea un freno regulador del costo de la industria en el país, el cual, evidentemente, es muy alto, en relación con la agricultura, que es la base y fundamento de la provincia que represento. Inclusive este costo llega a ser dos, tres y hasta quince veces inferior al valor en quintales de productos agrícolas similares, manufacturados en otros países industriales.

Todas estas razones son fuertes, pero quiero expresar también, además de todo lo que se ha dicho que el monto de las cifras de lo que significan para el Presupuesto de la Nación los puertos libres de Chiloé, Aisén y Magallanes, son las siguientes: en 1960, el total de la importación de suntuarios ascendió en Chiloé a la suma de 8.804 dólares; en la provincia de Aisén —hablo también en representación de mi Honorable colega señor Irarrázaval, que está ausente del país— a 6.135 dólares, y en Magallanes, a 1.108.000 dólares.

En el año 1961 Chiloé tuvo un monto total de importación de artículos suntuarios ascendente a 955 dólares; Aisén, la suma de 4.797 dólares, y Magallanes la cantidad de 802.655 dólares. Agradezco al señor Ministro de Hacienda la inclusión de mi petición de una cuota fija asegurada a las tres provincias mencionadas. Sin embargo, es indudable que las cifras, en ningún sentido, pueden significar que se cubra, en estos instantes, lo que se está tratando de suplir en cuanto al gasto de divisas en el país.

Por estas razones, me he permitido formular la indicación a que me he referido, dejando exenta de las medidas que proponen a Chiloé, Aisén y Magallanes. Lo he hecho, como ya lo manifesté, afrontando la desobediencia a la orden de mi Partido.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A continuación, tiene la palabra el Comité Socialista.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, participo en este debate en representación de los Diputados socialista.

En primer término, nosotros debemos manifestar que, a nuestro juicio, este proyecto constituye solamente una cortina de humo para ocultar la difícil situación económica que, en estos instantes, vive el país y también la fuerte lucha que actualmente existe entre dos sectores poderosos de la Derecha chilena. Uno de ellos, que pugna por la modificación del tipo de cambio, en una forma que lesionará gravemente los intereses de las mayorías nacionales, y, el otro, que lucha también en defensa de sus propios intereses y no de los del país, a través del mantenimiento de la actual paridad cambiaria.

De manera que esta crisis que experimenta nuestra balanza de pagos no va a remediarse, en absoluto, con las disposiciones de este proyecto. Porque, como aquí ya se ha explicado latamente, las importaciones de artículos suntuarios, a través de los puertos libres de las zonas extremas del país, constituyen lo que vulgarmente se denomina el "chocolate del loro" y, en ningún caso, con las medidas que se proponen se resolverán los problemas estructurales de nuestro comercio internacional.

Señor Presidente, no quiero abundar en conceptos que han sido repetidos insistentemente por los oradores que ya han intervenido en este debate para justificar la existencia de los puertos libres.

Sólo quiero expresar muy brevemente lo que en reiteradas ocasiones han dicho los Diputados de estas bancas y que en períodos anteriores manifestaran los ex Diputados Herminio Tamayo y Alfredo Hernández. Los puertos libres en las zonas extremas del país han constituido un sacrificio altamente remunerativo para la nación, porque en el caso particular de Arica el establecimientos del puerto libre mediante un decreto con fuerza de ley dictado durante el Gobierno de don Carlos Ibáñez y después modificado y ampliado a través de la Ley N.o 13.039, ha permitido que la ciudadanía no se dé cuenta de la grave crisis que ha sufrido la industria salitrera en estos años.

Arica ha tenido un crecimiento demográfico explosivo. Su población de 15.000 habitantes se ha cuadruplicado y este aumento proviene fundamentalmente de las oficinas salitreras paralizadas en las provincias de Antofagasta y Tarapacá. Si en este puerto libre no se hubiera proporcionado trabajo a la gente que laboraba en la industria salitrera, 15 mil cesantes con sus familias habrían invadido el centro del país y habríamos visto repetirse los penosos espectáculos de los años 1920 y 1932...

El señor ARAYA.— Ahora los vamos a ver.

El señor SILVA ULLOA.— ... Nuevamente, como apunta el Honorable colega, se repetirá la historia.

Señor Presidente, más adelante me referiré al proyecto y analizaré por partes la forma en que a través de él se quiere engañar al país y, en especial, a las zonas que resultan perjudicadas por este Mensaje del Ejecutivo.

Dado el escaso tiempo de que disponemos, no alcanzaremos a abordar el problema en la forma ordenada en que quisiéramos hacerlo, pero no podemos dejar pasar algunas afirmaciones que se han formulado esta tarde. El Honorable señor Correa Larraín que desgraciadamente no está presente en estos instante en la Sala, expresó que el Partido Conservador había sido permanente enemigo de esta legislación que ha creado los puertos libres en las zonas extremas del país. Yo puedo manifestar al Honorable colega Correa Larraín y a los Diputados del Partido Conservador que eso no es efectivo.

Tengo en mi mano la historia de la Ley 12.008, que creó los puertos libres en las provincias de Aisén, Chiloé y Magallanes. Esta ley tuvo origen en varios proyectos de ley presentados por Diputados de todos los partidos, y revisando sus antecedentes, he encontrado que en el Boletín correspondiente a la sesión número 90, celebrada en martes 3 de mayo de 1955, aparece un proyecto de ley que declara puerto libre a Punta Arenas, firmado por el ex colega nuestro y, entiendo, ex presidente del Partido Conservador, señor Héctor Correa Letelier.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto, siempre que sea breve.

El señor CORREA LARRAIN.— Muy breve.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Existe una diferencia fundamental entre los regímenes de puertos libres de Chiloé, Aisén y Magallanes, y el régimen de puerto libre de Arica. Por lo tanto, no hay ninguna contradicción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, de todas maneras, "del lobo, un pelo".

Me alegro de que el Honorable señor Correa Larraín reconozca que no existen los mismos antecedentes respecto de la zona austral y de la del norte del país, para el proyecto que está conociendo en estos instantes la Honorable Cámara. Pero ocurre que ambos formamos parte de la Comisión de Hacienda y el Diputado que habla, en representación de los parlamentarios socialistas, aprobada ya la idea de legislar sobre la materia, presentó indicación para votar separadamente las disposiciones referentes a las provincias de Aisén, Chiloé y Magallanes, que son las beneficiadas con la Ley 12.008. Desgraciadamente, en esa oportunidad no conté con el voto favorable del Honorable señor Correa, ni de ningún parlamentario conservador, que estaba participando en la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Tampoco contó con nuestro voto para la ley!

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no quiero abundar en las expresiones de los Honorables colegas señores Valente, Muga y Checura, que han abordado específicamente la situación del puerto libre de Arica, porque las compartimos plenamente. Muchos parlamentarios que forman parte de esta Cámara y que actuaron en el anterior período legislativo, recuerdan las intervenciones dramáticas de nuestro ex colega Herminio Tamayo, en defensa del puerto libre de Arica.

Ahora voy a referirme a la zona austral del país. Daré lectura a un informe que sirvió de base para la dictación de la Ley N.o 12.008 —al final diré quien es el autor—, y que dice lo siguiente: "En respuesta a su telegrama de fecha 6 de agosto de 1955, en que pide la opinión del Estado Mayor de la V División de Ejército, sobre la conveniencia de asegurar a la provincia de Magallanes amplia libertad aduanera, me permito presentar un análisis del citado aspecto que incide con la opinión solicitada.

1.— La zona de Magallanes puede considerarse, con respecto al resto del país, como una isla, toda vez que con la pérdida de la Patagonia, en 1881 su continuidad geográfica desapareció y las zonas de Aisén y Magallanes, especialmente esta última, debieron recurrir únicamente a la vía marítima para conectarse con el centro del país. Posteriormente con el auge de la navegación aérea comercial, se vio reforzada esta conexión con este medio de transporte que sobrevuela territorio argentino, debido a las dificultades que presenta, a dicha navegación, el espacio aéreo chileno sobre la cordillera y canales magallánicos, que la hacen peligrosa e insegura.

2.— Esta característica de isla y esta dependencia de su economía a estos medios de transportes, limitan las posibilidades para surgir en condiciones normales a la provincia.

3.— De lo que resulta natural, que se busque para ella, un régimen de liberalidad aduanera que permita superar estas dos características negativas para el auge económico de la zona, para la corriente normal de los medios de subsistencias y para propender a la instalación de industrias y faenas que crean trabajo y riqueza permanente, con lo que se obtendría, además, la radicación de la población, que hoy día, es principalmente flotante, ya que su industria principal es circunstancial y de temporada, hecho que es un factor negativo de progreso.

4.— La región magallánica tiene una población pequeña, si se le compara con el resto de los centros poblados del país, de tal manera que el interés comercial que puedo despertar en los centros productores agrícolas e industriales nacionales, es relativo, toda vez que los productos que se vendan en esa zona deben ser recargados abultadamente por los fletes. Se dice recargados abultadamente por los fletes, en razón a que las Compañías Navieras vienen obligadas por el Estado y no porque les interese, comercialmente, extender sus líneas hacia Punta Arenas, puesto que el viaje de regreso generalmente es a pérdida, por no existir mercadería de retorno en forma normal y en la cantidad suficiente y necesaria para que resulte comercial.

5.— Lo anterior incide en la escasez de artículos esenciales para la alimentación y el vestuario, para las pequeñas industrias y para los servicios más esenciales, así como en los elementos de construcción de viviendas y reparaciones de las obras públicas en general.

6.— Del aspecto señalado en el punto cuarto, se desprende que una liberalidad aduanera completa no influirá mayormente en la economía nacional, incluso si todas las divisas que produce por la venta de su lana quedaran en la provincia para ser empleadas en el fomento económico de ella.

7.— Por otra parte, entiendo que es deber primordial del Estado asentar la soberanía nacional en una zona como ésta, de gran importancia internacional y de un futuro económico y político promisorio. La soberanía no se afirma con palabras, con el mero hecho de establecer una población que vegete en el medio y añore el regreso a otros lugares, sino que cuando esa población se radica y crea con su esfuerzo y afán de lucha una economía que compense su acción fecunda, acción que al mismo tiempo, debe obtener del Estado la protección y la ayuda para vencer el medio físico que se oponga a su progreso."

Señor Presidente, este informe, del cual ya tuvo conocimiento el Congreso Nacional cuando estudió el proyecto convertido posteriormente en ley de la República, no fue hecho por una persona que pueda ser desautorizada por ningún sector de la Honorable Cámara, pues fue elaborado por el señor José Feliú de la Rosa, General Brigadier Comandante en Jefe de la 5a. División del Ejército de Chile.

Casi las mismas razones invocadas por don José Feliú de la Rosa, para justificar la creación de un puerto libre en la zona austral del país, son valederas también para justificar la creación de puertos libres en la zona norte. Nosotros sabemos que hay dos maneras de conservar la soberanía nacional en las zonas extremas del territorio: una es la que propiciamos, impulsamos, apoyamos y defendemos, mediante el desarrollo económico y el fortalecimiento de nuestras fronteras a través de la creación de nuevas industrias; la otra es la que fatalmente tendrá que emplearse en el futuro, cuando los efectos de esta ley recaigan sobre estas zonas extremas: gastar a fondo perdido cuantiosísimos recursos —mucho más de lo que representan las importaciones suntuarias en todo el país—, en el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

En virtud de las razones expuestas, los parlamentarios de estas bancas nos quedamos con la legislación vigente y combatiremos, por todos los medios, la iniciativa del Ejecutivo en examen.

Pero también hay que referirse, aunque sea en forma muy somera, al proyecto de ley mismo.

El señor Diputado Informante expresaba que en Arica se podrá internar artículos suntuarios; que, de acuerdo con las medidas que el Gobierno tiene en estudio, esos artículos suntuarios no se podrán internar al resto del país. Es efectivo. Esto es lo que dispone el proyecto en estudio. Pero, al establecer la internación de artículos suntuarios en ese puerto, al mismo tiempo ella va a estar limitada exclusivamente a lo que pueda consumir, en suntuarios, la población de Arica; del tal manera que no pudiendo internarse en el resto del país, la disposición en cuestión no va a constituir ninguna fuente de ingresos para la Junta de Adelanto de Arica.

Esta es la verdad.

Se piensa que la población de Arica, y la de las zonas perjudicadas con este proyecto de ley, quedarán conformes con lo dispuesto en los artículos 4.o y 5.o de la misma iniciativa legal, o sea, con el compromiso que contrae el Gobierno de enterar a la Junta de Adelanto de Arica, en el caso del artículo 4.o, la suma de ocho millones quinientos mil escudos anualmente, para sus programas de inversiones. Sabemos que las inversiones establecidas, especialmente en los dos últimos años, en la Ley de Presupuestos correspondientes a capitalización, no sólo en la zona norte del país, sino que en todo Chile, no han sido cumplidas por el Ejecutivo. Y el señor Ministro de Hacienda dio a conocer el motivo en la última exposición que hizo en la Comisión Mixta de Presupuestos: que no se contrataron en el exterior los créditos programados para el año 1961. ¿Quién le asegura a la población de Arica que esto no vuelva a ocurrir en el futuro? ¡Absolutamente nadie!

Y aún hay otro factor peligroso que debe ser considerado. Decía denantes que hay dos fuertes sectores pugnando por la alteración de la paridad cambiaria: uno defendiendo el actual tipo de cambio, y otro tratando de que se implante uno de 1.600 ú 1.500 pesos por dólar. El último puede llegar a triunfar y creo que ya está triunfando parcialmente, porque un colega que me merece absoluta respeto, el Honorable señor Phillips, expresó en la misma Comisión de Hacienda que se estaba estudiando la creación de dos áreas cambiarias. Esto puede significar, en el hecho, que se implante, para ciertos productos de exportación e importación, un tipo de cambio diferente, que por simpatía se aplicará a todo el país, de tal manera que también por este hecho los 8 millones 500 mil escudos, no tendrán la significación que el Gobierno ha pretendido darles. Nosotros presentamos una indicación para que el Gobierno, en lugar de hacerlo anualmente, completara los fondos para la Junta de Adelanto de Arica, en duodécimos, o sea, mensualmente, porque los programas de inversión de ese organismo están previstos para ser cum-

plidos mes a mes, y nosotros deseamos, por sobre todas las cosas, impedir la cesantía en la zona norte, y en cualquiera parte del país. Pero no lo hemos logrado, fuimos derrotados...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— El Honorable señor Guerra me ha pedido una interrupción de cinco minutos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción, hasta por cinco minutos, el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, nos encontramos frente a este proyecto de ley que establece nuevas normas para el comercio de importación en los puertos libres de Arica y de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Las fuerzas vivas del norte, como también del extremo sur del país, se han movilizado en contra de este proyecto de ley, porque él tendría proyecciones catastróficas para estas provincias.

El puerto libre de Arica fue creado con el propósito de asentar nuestra nacionalidad, y es así como con los beneficios de la zona liberada su población aumentó de 15.000 a 60.000 habitantes, consolidando, de esta manera, nuestra soberanía y anulando cualquiera tentativa extranjera de aspirar a lo que nosotros, los chilenos, ganamos con la sangre de nuestros antepasados.

Como decía, con la declaración del puerto libre llegaron a Arica más o menos 10.000 jefes de familia que, con éstas, suman alrededor de 40.000 personas. Ellas provenían en gran parte de la zona salitrera, que atraviesa, y pasó en esos instantes, por una situación bastante crítica, y del sur, especialmente de la región afectada por los sismos.

Arica, con estas franquicias, le eliminó al país un problema social y económico al absorber la cesantía en una importante zona, como es el norte.

Todas estas personas que se encuentran en Arica, y esto corresponde a la estricta verdad, han podido subsistir debido al desarrollo del comercio, porque éste es el que da trabajo al gremio del transporte, a los marítimos, y a los empleados y obreros que ocupan el comercio minorista y las industrias que se están instalando, en pequeña escala, en esa zona.

Con este proyecto se atenta ostensiblemente en contra del turismo, porque el turista ya no irá al exremo norte del país a adquirir artículos que actualmente son novedad y cuestan más barato que los que se expenden en el centro del país.

El colapso del comercio de Arica significa la liquidación casi total de sus actividades económicas y, especialmente, provocará una cesantía masiva.

Dirigentes responsables de Arica han manifestado que la sóla presentación de este proyecto ha producido una cesantía de mil ochocientos empleados y diez mil obreros.

Señor Presidente, la razón fundamental aducida para enviar este proyecto es el derroche de dólares. Dirigentes de la Junta de Adelanto de Arica, como el Consejo de Defensa, en numerosos foros han dejado expresamente establecido que este egreso de divisas no alcanza a la cantidad que se menciona. Arica invirtió en actividades de importación el año pasado, treinta y dos millones de dólares. La mitad se usó en artículos alimenticios y materias primas para el desarrollo de la industria, combustibles y materiales de construcción. Sólo la otra mitad, o sea, dieciséis millones de dólares corresponden a la internación de suntuarios y de productos destinados a la venta en los países limítrofes.

También se afirma que estas medidas se han tomado porque hay comerciantes inescrupulosos que han adulterado facturas. Algunos dirigentes del comercio, como los señores Oscar Belmar, Luis Beretta, Alfonso Nespoli, Alberto Koch y Marcos Maturana, en muchas ocasiones, han pedido al Gobierno que se tomen medidas drásticas en contra de estos comerciantes que han adulterado facturas, y aún más, que se castigue a los profesionales...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de la interrupción que le ha concedido el Honorable señor Phillips.

El señor BULNES.— El Honorable señor Phillips me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría que me conceda unos breves minutos para terminar mi exposición.

El señor PHILLIPS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Se ha pedido también, que se tomen drásticas medidas en contra de los profesionales que prestan sus servicios o ayudan a estos comerciantes a adulterar sus facturas, como sería el caso de algunos contadores o abogados.

Señor Presidente, la existencia del puerto libre permite la ejecución en Arica de importantes trabajos de grandes proyecciones, los cuales son impulsados por la Junta de Adelanto, y facilitan el desarrollo de la industria y del comercio. Se están construyendo un puerto, viviendas y establecimientos educacionales.

Al mismo tiempo, se está desarrollando la agricultura y promoviendo un plan de electrificación aprovechando las aguas del río Lauca. Todo este conjunto de planes y obras es beneficioso y muy importante para esta zona.

Termino, señor Presidente, manifestando que votaré en contra de esta iniciativa a pedido expreso de la gente de mi zona y por un imperativo de conciencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Bulnes, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, encuentro perfectamente explicable que los Honorables Diputados que representan a estas zonas de excepción hayan hecho aquí la defensa de este régimen jurídico de los puertos libres, puesto que es evidente que por el sólo hecho de representarlas deben defender sus privilegios. Pero, me extrañan las contradicciones flagrantes en que han incurrido en el planteamiento de esta defensa.

Sostengo lo anterior, porque me parece que hay que creerle a los organismos máximos de Arica, encargados, entre otras cosas, de cautelar los intereses relacionados con el desarrollo de este puerto, como lo es la Junta de Adelanto de Arica.

Esta Junta le ha venido diciendo al país, a través de revistas, de folletos muy bien impresos de audiciones radiales, que el auge de Arica, su desarrollo y progreso, se deben fundamentalmente a la instalación de plantas industriales, de fábricas y armadurías, como también a la construcción de grandes obras de beneficio público, como la represa hidroeléctrica de Chapiquiña, y de otras empresas de esta naturaleza en que está empeñado el puerto. La reciente intervención del Honorable señor Valente confirma este planteamiento.

Me parece que el auge de Arica y la absorción de la cesantía del Norte se produjo verdaderamente, en gran parte, a través de esas industrias, de esas iniciativas y ese desarrollo, y no debido a la importación de artículos suntuarios. Por lo tanto, considero que no se atenta contra la economía de Arica en un proyecto como éste, que contempla un régimen de excepción para la importación de materias primas, maquinarias y elementos destinados a la producción y a la creación de riqueza.

El progreso de Arica no tiene nada que ver con el hecho de impedirse que continúe el verdadero libertinaje en la importación de suntuarios, como los "banlones" y artículos de nylon, como decía mi Honorable colega señor Valente.

El señor VALENTE.— ¡No es libertinaje! ¡Su Señoría también se aprovecha!

El señor BULNES (don Jaime).— No es así. Creo que es al revés.

Estimo que si fueran serios los argumentos dados por Su Señoría, en ningún caso habría siquiera mencionado los suntuarios, porque todos aquellos bienes destinados a fines industriales seguirán liberados. Se dice que por medio de este régimen de excepción se ha absorbido un pequeño porcentaje de cesantía que existía.

Pero esto se ha logrado a trueque de la cesantía producida en el sur, precisamente porque la ciudadanía está comprando "banlones", que deben ser ingleses o importados, y comiendo "paté de foie" norteamericano. Me parece que en Chile, donde también se fabrican "banlones" y "paté de foie", deberían consumirse estos productos nacionales, de tan buena calidad como los importados, con la diferencia que esto significaría trabajo para los obreros chilenos.

Así como los Honorables colegas de las zonas liberadas defienden las prerrogativas de estas zonas de excepción, también los demás parlamentarios tienen la obligación y el deber de defender sus propias zonas y el resto del territorio, muy afectado por la cesantía producida por la ruina de las industrias establecidas hace muchos años.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES (don Jaime).— Porque este régimen de puertos libres no ha hecho otra cosa que legalizar el contrabando. Y cambiar la mentalidad del chileno, que hoy día parece que no pudiera usar o consumir mercaderías, si no son importadas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES (don Jaime).— Por lo demás, el Honorable señor Valente decía hace unos momentos que nos aprovecharíamos de esa zona. Al contrario. Y yo descalifico a mi Honorable colega para que asuma la defensa de los intereses de ese puerto, porque Su Señoría está directamente relacionado con el comercio de Arica.

El señor VALENTE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

¡Solicito cinco minutos, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Musalem le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— Después, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, entro a este debate con un poco de aprensión. Fui Presidente de la Comisión de Economía y Comercio en el período pasado, cuando se despachó la ley que dio un trato especial al puerto de Arica. Conozco sus hombres, su zona y sus industrias. Es indiscutible que es más fácil dar que quitar en la vida; de ahí que suprimir o poner limitaciones a este régimen de puerto libre, es, lógicamente, molesto, pues, naturalmente, va a traer algunos trastornos. Pero ante el dilema en que se encuentra el país...

Cuando se discutió en esta Honorable Cámara el proyecto respectivo, fuimos categóricos, a través de las palabras del señor Pablo Aldunate, y dijimos que el estatuto de Arica debía basarse en una cosa real: en sus industrias, porque esto produciría bienestar y estabilidad permanente allí, y no en la importación de suntuarios.

Y esa teoría fue compartida por los Diputados comunistas. El Honorable señor Cademártori, técnico-economista de su partido, dijo en la sesión del viernes 22 de agosto de 1958, lo siguiente:

"Somos partidarios de defender tanto el derecho de los trabajadores a disfrutar de sus conquistas sociales como la producción de las industrias del resto del país.

Consecuentes con estos principios, hemos rechazado todas aquellas iniciativas legales que tiendan a permitir el paso de mercaderías importadas, tanto de artículos suntuarios como de consumo, a las demás zonas de nuestro territorio".

En esa oportunidad, señor Presidente, defendimos a las clases populares, defendimos al pueblo. Y es por eso que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— ...en estos momentos, contrariando los deseos de los que permanentemente quieren subir el precio del dólar para que vuelvan las "colas", para que el pueblo se denigre, para que se enriquezcan los vulgares especuladores, se quieren tomar medidas por parte de este Gobierno, a través de los señores Ministros de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción, en quienes tenemos plena confianza —hay que dejar constancia que en muchos períodos anteriores no la tuvimos—, para evitar todo esto. Sabemos que estas limitaciones van a defender los intereses del país. Gravar los suntuarios no significa suprimir las industrias; por el contrario, los Diputados liberales vamos a votar en contra de aquellas disposiciones sobre instalación de armadurías en el sur del país, porque sabemos que con ello se lesionan los intereses del Norte.

Esto es patriótico, señor Presidente. Por lo tanto, nosotros no somos traidores. Por el contrario, los Diputados liberales queremos a toda costa que se mantenga el precio del dólar. No queremos "colas", no queremos alzas de la locomoción colectiva, no queremos la desvalorización de las cuotas de ahorro de la CORVI. No deseamos ninguna de estas cosas.

Nosotros deseamos que se mantenga la paridad del dólar, porque esto redunda en beneficio de la clase asalariada, de la clase más modesta de este país que el Gobierno defiende permanentemente.

De ahí, señor Presidente, que ponemos énfasis en estas palabras: Creo que el país está llano a hacer cualquier sacrificio con el objeto de que se mantenga el valor del dólar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el Honorable señor Aravena decía hace un momento que los Diputados de Gobierno podrían haber conocido de antemano el rumor sobre el alza del dólar.

Por mi parte, pido, en nombre del Comité Liberal, que se oficie al Ministro del ramo, a fin de que dé los nombres de aquellas personas que compraron dólares en los últimos tres días, para que la opinión pública del país las conozca.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Phillips.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, se ha dicho que mediante este proyecto se paralizarán las obras públicas del departamento de Arica. Esto no es efectivo. La disposición legal que discutimos, asegura a la Junta de Adelanto de Arica ocho millones y tanto de escudos.

El señor VALENTE.— ¿Con qué cuentan?

El señor PHILLIPS.— Con la confianza en un Gobierno que cumple sus compromisos, Honorable colega.

Por eso, señor Presidente, no hay temor alguno de que las obras públicas se paralicen.

Pero a mí me gustaría saber qué ha construído, qué ha hecho en favor de Chile aquella gente que se ha enriquecido en Arica. En realidad, lo único que ha hecho es su fortuna y comprar edificios de departamentos en Nueva York. ¡Estas es la realidad!

Por esto, los Diputados liberales, consecuentes con la doctrina que permanentemente hemos mantenido sobre el puerto de Arica, votaremos en forma favorable el proyecto de ley que la Honorable Cámara trata en estos momentos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor CADEMARTORI.— ¿Y permitirá interrupciones?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, voy a comenzar contestando a los señores parlamentarios de oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Como puede ver la Honorable Cámara, ni siquiera me dejan comenzar mis observaciones, ...
... ...
Anuncio que no voy a conceder interrupciones, ...
... ...

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones retiradas, de acuerdo con el Artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor ROSALES.— ¡Haga respetar el Reglamento, señor Presidente! ¡Llame al orden al señor Ministro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa advierte al señor Ministro que está en su derecho conceder o negar interrupciones sin dar fundamento de tal medida.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor BARRA.— ¡Si el señor Presidente no obliga al Ministro a retirar las expresiones ofensivas que ha proferido contra la oposición, censuraremos a la Mesa!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Yo ruego a Sus Señorías permitir al Presidente expresar su pensamiento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ...porque es imposible dirigir el debate en esta forma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa ruega a Sus Señorías guardar silencio y mantener la serenidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señores Diputados, si la Mesa hubiera entendido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan mantener la serenidad.

Señores Diputados, si la Mesa hubiera advertido en las palabras del señor Ministro una falta de deferencia y respeto hacia los señores parlamentarios, lo habría llamado al orden, como lo ha hecho en ocasiones anteriores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Sin embargo, señores Diputados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, me apresuro a retirar las expresiones que hayan molestado a los señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Quedan retiradas.

La Mesa ruega al señor Ministro que se refiera en términos parlamentarios, a la materia en debate.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, quiero solicitar de la Honorable Cámara que me permita exponer algunas ideas centrales. Al mismo tiempo, deseo advertir que no voy a conceder interrupciones. Por lo demás, hago uso de este derecho que el señor Presidente me ha recordado, sólo porque quiero dar a conocer hiladamente mis ideas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, el proyecto de ley en debate pretende racionalizar la utilización de los recursos en monedas extranjeras con que cuenta el país. No pretende, en consecuencia, como aquí se ha dicho, liquidar un sistema preferencial de que actualmente gozan algunas zonas del país. Esto queda en evidencia leyendo el artículo primero del proyecto que dice que aquellas mercaderías que se retiren del decreto supremo que establece las listas de importación permitida, esto es, que pasan a ser mercaderías de importación prohibida, podrán internarse por los puertos libres. ¿Qué significa ésto? Que se da a estas regiones un privilegio, una exclusividad, un monopolio para la internación de una larga lista de artículos que se consideran suntuarios prescindibles.

Un señor DIPUTADO.— ¿A qué costo?

El señor ESCOBAR (Ministro, Fomento y Reconstrucción).— ¿A qué costo oigo preguntar? Yo digo: al costo de pagar lo que todos los ciudadanos de Chile, durante muchos años, han venido haciendo: los derechos de aduana. Además, para asegurar que este costo es perfectamente soportable, no se han querido establecer en el proyecto de ley otros gravámenes adicionales que actualmente rigen para la importación de estas mercaderías en el resto del país.

Yo pregunto, ¿es ésto liquidar los puertos libres? Todavía más, todos los artículos que se consideran esenciales para el normal desarrollo de las actividades de la zona y para el verdadero desenvolvimiento económico e industrial de la región, se seguirán importando, según lo establece el artículo segundo, absolutamente liberados de derechos.

El señor GODOY. — ¿Con qué los van a importar?

El señor ESCOBAR, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— En dólares, con marcos; ello depende del país de donde provengan, Honorable Diputado.

De manera, entonces, que actualmente se están gastando en los puertos libres sumas que el país no puede soportar. Yo dije en anterior oportunidad, y lo han sostenido otros personeros del Gobierno, que en este momento se está escurriendo por los puertos libres de Chile una suma que el Ejecutivo calcula en aproximadamente cincuenta millones de dólares.

¿Saben los señores parlamentarios cuántos son los fondos que Chile espera obtener de toda la operación panamericana de la Conferencia de Bogotá? Los fondos que al país le corresponderían, de los quinientos millones acordados en esa Conferencia, para la promoción del desarrollo económico de América Latina, alcanzarían, en una división proporcional, a no más de veinte millones de dólares. Y nosotros hemos presentado solicitudes al Banco Interamericano de Desarrollo, por cuarenta millones de dólares; es decir, toda la suma que Chile ha estado obteniendo para la promoción del desarrollo económico del país, para la edificación de escuelas, hospitales y todo lo que esencialmente permita el desarrollo económico y una verdadera justicia social en Chile, se ha venido gastando, señor Presidente, en compras de automóviles caros y artículos suntuarios, por los puertos libres...

Varios señores DIPUTADOS. — Estas cosas no las usan los obreros...

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ¡Evidente, y esto es lo que quería oír de los señores parlamentarios que están a mi derecha! ¡Por supuesto que estas cosas no las usan los obreros de Chile! Los trabajadores de Chile no usan "nylon", ni perfumes franceses; tampoco beben whisky. Ellos no tienen nada que ver con la importación de artículos suntuarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— De manera que yo comprendo que les produzca desazón a los señores parlamentarios de Oposición, que sea este Gobierno —que ellos califican de Derecha— el que venga a proponer la internación de artículos que, aquí en esta Sala, ellos, con justicia, han criticado muchas veces...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Porque no puede ser justo que se admita, indiscriminadamente, la importación de artículos suntuarios, cuando en el país existen problemas de tipo económico y social que resolver con prioridad. Por lo tanto, no podemos permitirnos el lujo de derrochar nuestros limitados recursos nacionales en la importación de artículos que nada tienen que ver, ni con el desarrollo económico de la zona que se pretende favorecer, ni con los verdaderos intereses del pueblo de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Por eso, en este oroyecto, le damos a Arica un privilegio, pues se le autoriza para importar artículos, cuya internación está prohibida en el resto del país.

Todavía más, para no perjudicar el desarrollo de las obras que está financiando la Junta de Adelanto de Arica, en el proyecto se establece que será de cargo de todos los contribuyentes de Chile asegurar a este departamento la diferencia que haya entre la cantidad de E° 8.500.000, que son los ingresos de la Junta de Adelanto, estimados para 1961, y los derechos efectivos que ella recaude una vez que este proyecto sea ley.

De manera que no es efectivo que con estas medidas se pretenda liquidar los puertos libres y lesionar por lo tanto, el desarrollo económico de esas zonas. Por el contrario, simplemente se pretende racionalizar la utilización de recursos con un sentido social, lo que debería ser apoyado, en forma entusiasta por todos aquellos que están verdaderamente interesados en el bienestar de las clases populares de Chile, con hechos y no solamente con palabras.

Por otra parte...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ...quiero explicar el régimen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, le pido que invoque la benevolencia de los señores parlamentarios para que hagan un esfuerzo y escuchen una explicación un tanto compleja que quiero dar. No concederé interrupciones, porque deseo explicar el porqué se han introducido en este proyecto los artículos referentes a los automóviles.

Como en esta materia . . .
... ...
creo que la puedo explicar haciendo cuenta que estamos en una reunión amistosa y cordial...

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones retiradas en conformidad con el artículo 12.o del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Ministro, llamó al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Ministro, ruego a Su Señoría se sirva retirar las expresiones que acaba de pronunciar.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente retiro todas las expresiones que hayan podido molestar a los señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Quedan retiradas las expresiones antirreglamentarias.

Puede continuar el señor Ministro.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente; que se vaya.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Ministro ha retirado las expresiones antirreglamentarias, y la Mesa ya las ha dado por retiradas.

Puede continuar el señor Ministro.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente; no puede continuar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio y permitir que continúe el señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Qué se vaya!

El señor BARRA.— Se ha faltado el respeto a la Honorable Cámara.

El señor FUENTES.— ¿Acaso no se puede hablar en forma amistosa y cordial?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, he retirado las expresiones que puedan haber molestado a los señores Diputados...

El señor Barra.— Eso no basta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Barra, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Barra, Honorable señor Rivas, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor DIEZ.— Aplique el Reglamento, señor Presidente. Tiene razón el señor Ministro cuando dice que no se puede discutir un problema con seriedad en la Honorable Cámara.

El señor LORCA.— Ya llegaron los conservadores con el Reglamento.

El señor ROSALES.— Aplíquele el Reglamento al señor Ministro, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

Varios señores DIPUTADOS. — No puede continuar...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa ruega a los Honorables Diputados que le permitan cumplir con las disposiciones del Reglamento.

La Mesa ha llamado al orden al señor Ministro, quien ha retirado las expresiones antirreglamentarias.

Puede continuar el señor Ministro.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No puede continuar!

El señor OCHAGAVIA.—¡No estamos en Rusia, aquí.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, quiero explicar por qué se introdujeron en este proyecto disposiciones que se refieren a los automóviles. Aunque no pensaba referirme a esta materia, lo hago, porque algunos señores parlamentarios pidieron una explicación. Por este motivo, deseo dar a conocer los alcances de los artículos relativos a automóviles, que fueron aprobados por la Comisión de Hacienda.

Las mismas razones que motivaron el articulado del proyecto en discusión obligarán al Gobierno a prohibir la importación de vehículos motorizados en todo el territorio nacional. Nosotros creemos que publicar un decreto de artículos suntuarios de importación prohibida sin incluir a los automóviles adolecería de un grave defecto. El Ejecutivo reconoce la inconveniencia de una medida general de esta índole, porque el país necesita, lógicamente, para su desarrollo, de medios de transporte. Por este motivo se ha buscado, con estas disposiciones, la solución adecuada para propender, junto con prohibir la internación de automóviles y, en general, de elementos motorizados armados, al desarrollo de la industria automotriz nacional...

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—... industria que se encuentra no en ciernes, sino en pleno desarrollo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rosales, el señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción)....ya que se fabrican muchas de las piezas integrantes de los automóviles y camiones que son lo suficientemente eficientes como para reemplazar a buena parte de los productos importados, con la misma calidad.

Así sucede, por ejemplo, con los radiadores, resortes, baterías, neumáticos, vidrios, elementos de tapicería, etcétera.

Las medidas propuestas no son fundamentalmente distintas de las vigentes; más bien tienen por objeto mejorarlas. En efecto, actualmente existe un impuesto de internación especial del 200 por ciento para los automóviles y otros vehículos motorizados similares. Ahora se propone extender este impuesto a todos los vehículos destinados al transporte de pasajeros que se enumeran en el proyecto.

Igualmente, existe un impuesto del 200 por ciento a las armadurías o fabricación nacional; pero el artículo 7.o de la Ley N.o 12.919 libera del pago de tal impuesto a los vehículos fabricados en el país, cuando se cumplan determinadas condiciones. El artículo citado sigue vigente y no ha sido posible reglamentarlo por defectos en su redacción.

Se propone ahora dar al Presidente de la República facultad para reglamentar ese artículo a fin de hacerlo operante y lograr los objetivos generales que se buscan con esta legislación, que no son otros que dar al país una industria automotriz sana y vigorosa, que permita economía de divisas, mayores inversiones de capitales, nuevas fuentes de trabajo, nuevas posibilidades para la industria metalúrgica, etcétera.

En la legislación que se propone no se modifica el "status" vigente de Arica. En otras palabras, las ventajas que la "Ley Arica" da para las armadurías en esa zona siguen vigentes. Ahora, con estas medidas se podrán instalar armadurías en el resto del país y en Arica, las que conservan las franquicias que leyes anteriores les han otorgado.

Una vez que se prohiba la importación de vehículos armados completos, las fábricas nacionales tendrán más amplias posibilidades para un desarrollo industrial de mayor envergadura.

El señor VALENTE.— ¿Cuál es el privilegio para Arica?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— El privilegio para Arica es de tipo tributario. En efecto, al hacerse el traslado de un automóvil armado en Arica al centro del país, se paga solamente el 50 por ciento de los derechos de aduana y no se paga el impuesto adicional que se está pagando en el resto del país.

Asimismo, la inclusión en el impuesto del 200 por ciento de todos los vehículos destinados al transporte de pasajeros, dará más amplia base de mercado, permitiendo que se armen, además de automóviles, station wagons, camionetas, motonetas, jeeps, etcétera.

En resumen, lo que el Gobierno persigue es continuar en su obra de saneamiento de actividades que hasta ahora han merecido críticas, e impulsar al máximo las actividades industriales.

Se coloca un solo tipo de impuesto del 200 por ciento, el que puede disminuir a cero, según el porcentaje de integración de los vehículos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 7.o de la Ley número 12.919, que queda plenamente vigente.

También se faculta al Presidente de la República para reglamentar estas actividades y exigir garantías técnicas de los fabricantes de vehículos, a fin de evitar una serie de anomalías y, especialmente, industrias "callampas", que no son sino importaciones disfrazadas de armadurías, de las que lucran personas que no tienen la calidad de industriales y que desplazan a la actividad legítima de ese sector.

Finalmente, la reglamentación que se dictará, como ya se ha dicho, permitirá el desarrollo de las armadurías tanto en Arica como en el resto del país, y mantendrá siempre las ventajas que para Arica han establecido leyes anteriores y que están de acuerdo con el espíritu general de esta legislación y con el que ha animado al Gobierno al presentarla, cual es el de eliminar todo lo que sea innecesario, superfluo, dando, a la vez, el mayor impulso posible al desarrollo económico de esta zona.

No puede suponerse en el Gobierno la intención ni el propósito de querer disminuir el desarrollo económico, sino, muy por el contrario, el de impulsar todas las actividades productoras, que son las útiles, convenientes y estables para el país.

Conviene tener presente, por este motivo —y voy a dar una información que puede impresionar a los señores parlamentarios— que, de acuerdo con un estudio hecho por la Corporación de Fomento de la Producción, en el país hay, más o menos, ciento veinte mil vehículos motorizados. De ellos, se calcula que la mitad está destinada al transporte de pasajeros; y el resto, al transporte de carga.

La necesidad nacional de vehículos motorizados para los próximos cinco años, se calcula en diez mil unidades anuales para el transporte de pasajeros y en una cifra del mismo orden para vehículos de carga.

La importación de estos veinte mil vehículos requerirá un gasto de divisas de cincuenta millones anuales.

El señor ROSALES.— ¿Y la mantención, señor Ministro?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y reconstrucción)— Sin considerar la mantención, Honorable Diputado.

Frente a este problema, el Gobierno cumple con un imperativo: de que estos elementos de transporte se produzcan en el país, a fin de obtener la consiguiente economía de divisas y un mayor incremento de la ocupación. En otros países latinoamericanos, tales como México, Argentina y Brasil, esta industria ha alcanzado un avance notable, permitiendo, como lo pretendemos hacer nosotros, la creación de nuevas fuentes de trabajo calificado y bien remunerado, expansión del mercado para muchas industrias colaterales o suplementarias que alimentan la industria principal, el aumento consiguiente de las inversiones, el mejoramiento de la calidad de la mano de obra y de la precisión mecánica, etcétera. Todo esto preocupa al Gobierno y quiere aprovechar esta oportunidad para ordenar esta actividad e impulsarla definitivamente.

El señor ROSALES.— ¿Por qué mantiene cerrada a CORFIAT?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Estoy hablando de automóviles, Honorable Diputado.

Ahora, ¿cuál sería la alternativa? Supongamos que el Congreso impida que se legisle en la forma en que lo está proponiendo el Ejecutivo. En tal caso, nosotros tendríamos que buscar alguna medida para prohibir toda la importación de autos, que se propone, pero prohibir también la importación de todo lo que sea autos completos, armados, desarmados, piezas o partes de los mismos, en todo Chile, con lo cual se le daría al departamento de Arica un golpe que el Gobierno está muy lejos de desear. Nosotros queremos que en Arica florezcan actividades de permanente interés económico. Creemos que las armadurías constituyen una base para un serio e importante desarrollo interior en esta actividad. Por eso queremos reglamentar las actuales disposiciones legales en la forma que lo he explicado, para darle a Arica una ventaja permanente con respecto al resto del país y asegurar estas actividades. Ahora, ¿qué ocurriría si nosotros prohibimos la importación de automóviles y no tenemos una legislación de este tipo? Sencillamente, que no tendríamos ni un dólar de ahorro de divisas, que es lo que perseguimos, y no podríamos echar las bases para establecer una industria automotriz seria, que nos permita afrontar con eficacia los problemas que va a crear el funcionamiento del Tratado de la Zona de Libre Comercio, especialmente con nuestros vecinos, como Argentina, y Brasil, que en estos momentos están desarrollando una industria automotriz de gran importancia. Si nosotros no tenemos una legis-

lación de este tipo, ... años más vamos a ... dos en automóviles ... en países vecinos, ... briamos perdido la op... de echar hoy las b... una industria autom... ra la cual la nación ... chas condiciones.

Señor Presidente, ... minar rogándole que ... que le haya causado ... propias de mi in... parlamentaria, y ... también a los señ... tados que acepten mi... ya que he retirado la... nos antiparlamentari... co parlamentarios ... glamentarios que us...

Ha estado muy lej... ánimo ofender ni al P... to ni a los señores ... tarios. Por haberme ... en un partido que ... recia escuela democ... estado muy lejos ... mi ánimo inferir inj... Diputados que trabaj... duamente en las ta... ellos y el Ejecutivo ... nen.

El señor SCHA... (Presidente).— Cerrado ... bate.

5.—BONIFICACION ... SONAL DE CORR... TELEGRAFOS.— ... FICACION DE ... CIA PARA EL ... CHO DE UN PRO... SOBRE LA MAT... CAMBIOS DE MIE... DE COMISIONES ... SECRETARIA.

El señor SCHA... (Presidente).— Si me ... na la Honorable Cámara ... go presente que ha lle... Mensaje del Ejecutivo ... gencia, por medio del ... desea otorgar una bon... al personal de Corre... légrafos, como conse... que no pudieron prac... ascensos en tiempo op...

La Mesa solicita ... timiento unánime de ... norable Cámara para ... porar este proyecto a la ... ta de la presente ses... lificar su urgencia ... ma"; enviarlo por un d... Comisión de Gobierno ... y, en seguida, a la ... cienda; despacharlo en ... sión del martes pró... el Orden del Día, des... proyecto de Reforma ... sin segundo informe ... tenga, para todos los ... reglamentarios, el trá... "suma" urgencia.

El señor SILVA UL... ¿Me permite, señor Pr... te?

El señor SCHA... (Presidente).— Con la ... de la Sala puede usar ... palabra, por un m... Honorable señor Silva ...

El señor SILVA UL... Señor Presidente, no ... inconveniente en que ... ceda como propone la ... pero quería compl... acuerdos, en el sentid... se permitiera hacer ... cretaría los cambios de ... bros de Comisión.

El señor SCHA... (Presidente).— Si le p... la Honorable Cámara ... cederá en la forma p... por la Mesa y por el ... rable señor Silva Ulloa.

Acordado.

6.—ESTABLECIMIENTO ... NORMAS PARA E... MERCIO DE IMP... CION EN LOS PU... LIBRES DE ARICA ... LAS PROVINCIAS ... CHILOE, AISEN ... GALLANES.

El señor SCHA... (Presidente).— Se va ... lectura a las indicacion... gadas a la Mesa respe... proyecto que estábamos ... tiendo.

El señor CAÑAS (Se... Subrogante).— Indicac... artículo 1.o de los señor... va Ulloa, Valente y M... ra que se vote separ... lo siguiente: "En el de... mento de Arica".

De los mismos señore... tados para que se vot... radamente: "y en las ... cias de Chiloé, Aisén y ... llanes".

Indicación de los ... Ochagavía y Prado ... se suprima en el artí... las palabras "Chiloé, ... Magallanes".

Indicación del H... señor Cvitanic para que ... prima después de la ... "Aisén", lo siguiente: ... gallanes".

Indicación de los se... la Presa y Aravena, p... tercalar en el artículo ... pués de la frase "de... impuestos que se perc... las aduanas, lo siguie... ducidos en un 50 por ...

Del señor Ministro d... cienda, para agregar ... guiente inciso al artí...

"Las mercaderías a ... refiere el inciso ant... podrán ser reexpedida... to del territorio, salvo ... trate de especies ad... por pasajeros en con... al artículo 23 de la Ley ...

Indicación del señor ... para agregar en el art... después de las palabr... netas pick up", lo sig... "Vehículos tipo Jeep, ... sus chassis y vehícu... nados al transporte de ... ros que no sean mo... chassis de automóvil".

Indicación de los ... Checura y Brucher, p... tercalar en la letra ... so 1.o del artículo 4.o ... tinuación de la pala... mentar", las siguiente... diante bonificaciones" ... tituir la frase "de ac... un reglamento que d... Presidente de la Re... por la siguiente: "con... procedimiento que ... artículo 40 de la Ley ...

Indicación del Hono... ñor Valente, para que ... ciso 2.o del artículo 4.o ... clare inconstitucional ... recer de financiamien...

Indicación de los se... nistros de Hacienda y ... nomía, Fomento y ... trucción, para agreg... plazando el punto (.) ... (,), la siguiente frase ... tinuación del inciso ... artículo 4.o: "en co... al respectivo plan que ... ga el Comité Provin... Desarrollo de Chiloé ... mentos por Decreto ... nisterio de Economía ... de 28 de septiembre ...

Indicación del señor ... nic, para que se supr... artículo 5.o, después ... labra "Aisén", lo sigu... Magallanes".

Indicación de los se... demártori, Silva Ullo... lente, para agregar ... tículo 9.o, a contin... la frase "en la pr... Magallanes", la sig...

...provincia de Tarapacá".
...icación del señor Riose... para que en el artículo 10, ...6.o, se intercale entre ...palabras "concepto de" y ...ucción" las palabras "cos...de".
...icación de los señores ...Valenzuela, Cademárto... Rosales y Silva Ulloa, para ...ar el siguiente inciso nue... al artículo 10:
...La Corporación de Fomen... deberá, dentro del plazo de ...meses, a contar de la vi... de esta ley, completar ...instalación y poner en ...cionamiento la planta ...FIAT, de Rancagua."
...tículos nuevos.
...icación de los señores ...ente, Silva Ulloa y Cade...tori, para reemplazar en el ...culo 3.o de la Ley 13.039 ...frase: "De un representan... de la Sociedad de Fomento ...ril", por la siguiente: "De ...representante del Coman... Unico de Pobladores".
...De los mismos señores Dipu...dos, para consultar el si...ente artículo nuevo: "Ar...ulo...— Suspéndese hasta el ... de diciembre de 1964 el ...icio de la Deuda Externa ...Chile.
...Los fondos consultados para ...servicio de dicha deuda se ...vertirán en un plan extra...inario de obras públicas ...el Ministerio respectivo ...ará a cabo en cada una ...las provincias del país".
...De los mismos señores Dipu...dos, para consultar el si...ente artículo nuevo:
..."Artículo nuevo.— A contar ...la vigencia de la presente ...y por un plazo de tres ...os, el servicio de la Deuda ...terna se efectuará en mone...nacional."
...De los mismos señores Dipu...dos:
..."Artículo nuevo.— La actual ...idad cambiaria no podrá ...alterada sino por ley, has... el 3 de diciembre de 1964."
...De los mismos señores Dipu...dos y del señor Muga, para ...sultar el siguiente artículo ...vo: "Artículo nuevo.— Las ...presas afectas a la Ley ...828, las empresas adheridas ...Corporación de Ventas de ...litre y Yodo y, en general, ...as las empresas que actual...ente no retornan las divisas ...respondientes al valor to... de sus exportaciones, esta... obligadas, a contar de la ...encia de esta ley, a retor... el valor total de dichas ...portaciones".
...De los mismos señores Dipu...dos y del señor Muga, para ...sultar el siguiente artículo ...evo: "El Ministerio de Tie... y Colonización hará en... gratuita a las Coopera...s de la Vivienda organiza... o que se organicen en Ari... de los terrenos destinados ...construcción de viviendas ...esas Cooperativas.
...La disposición anterior de... sin efecto las peticiones ...compra de esos terrenos ...mulados por las Cooperati...s de las Viviendas de Arica".
...Indicación de los señores Ca...mártori, Silva y Valente, pa... consultar el siguiente ar...ulo nuevo: "El Banco Cen... de Chile establecerá un ...ema de trueque para reali... el comercio con todos los ...ses que estén dispuestos a ...lizar comercio con Chile so... la base de moneda nacio...
...Las exportaciones e impor...ciones que se realicen bajo ...sistema estarán exentas ...todo impuesto o derecho ...anero, y las empresas que ...realicen gozarán de una ...aja del 50 por ciento en to... los impuestos internos a ...estén sometidas".
...El señor SCHAULSOHN ...esidente).— La Mesa esti... procedentes todas las in...aciones a que se ha dado ...ectura.
...Se dará lectura a otras in...icaciones.
...El señor CAÑAS (Secretario ...rogante).— Indicación de ...señores Cademártori, Va...te y Silva Ulloa, para agre... el siguiente artículo:
..."Artículo...— Establécese un ...puesto especial de un 5 por ...nto a los intereses pagados ...moneda dólar y que se re...esen al exterior.
...Lo producido de este impues... se invertirá íntegramente ...un plan extraordinario de ...ras públicas en las provin...s de Tarapacá, Chiloé y ...gallanes."
...De los mismos señores Dipu...dos, para agregar al inciso ...del artículo 4.o lo siguien...te:
..."A contar de la vigencia de ...presente ley, establécese una ...a adicional al impuesto te...torial sobre los bienes raí... rurales cuyo avalúo fiscal ...superior a 20.000 escudos. ...ceptúanse de esta tasa los ...nes raíces constituidos por ...munidades de pequeños agri...ltores.
...La tasa será fijada por el ...esidente de la República, ...ualmente, con el fin de cu...r la menor entrada, hasta ...gar a la suma de 8.500.000 ...cudos, causada por esta ley ...los ingresos de la Junta de ...elanto."
...Indicación del señor Guerra: ...uméntase la gratificación de ...del personal ferroviario ...la provincia de Tarapacá ...40 por ciento".
...Del mismo señor Diputado, ...ra consultar el siguiente ar...ulo nuevo:
..."Artículo nuevo.— Autorízan... las corridas de toros en la ...muna de Arica.
...El impuesto a estos espec...culos será percibido por la ...nta de Adelanto de Arica, ...que lo invertirá en el cum...miento de sus fines".
...De los señores Ministros de ...acienda y de Economía, para ...nsultar el siguiente artículo ...evo:
..."Artículo...— Los automóvi... particulares y station-wa...ns que paguen por primera ...z patente, de acuerdo con el ...Grupo N.o 1, Sección A, del ...adro Anexo N.o 1, de la Ley ...de Rentas Municipales, cuyo ...xto refundido se contiene en ...ley 11.704, del 18 de no...embre de 1954, pagarán, en ...gar del impuesto del artículo ...de la ley 14.171, del 26 de ...ctubre de 1960, un impuesto ...cal único de veinte veces el ...lor de la patente señalada en ...artículo 23 de la ley 14.171. ...Los furgones de toda espe... y las camionetas rancheras ...o, cuya capacidad de carga ...de 1.000 kilos o menos pa...rán el mismo impuesto fis... que el señalado en el inci... anterior para los automó...les debiendo clasificarse sólo ...ra este efecto, en el Grupo ...o 1, Sección A, del Cuadro ...exo N.o 1, de la Ley de ...ntas Municipales, de acuer... con su precio de venta en ...importadora.
...Las patentes posteriores es...rán afectas al impuesto fis...cal del artículo 25 de la ley 14.171.

El pago y fiscalización del impuesto establecido en el presente artículo, estará sujeto a lo dispuesto por los artículos 23, y siguientes de la ley 14.171, y a las disposiciones de la ley 11.704, del 18 de noviembre de 1954.

Las Municipalidades deberán enviar a la Dirección de Impuestos Internos, una nómina de las patentes que otorguen por primera vez a los vehículos señalados, a contar del 1.o de enero de 1962.

La infracción a esta obligación será sancionada en la forma establecida por el artículo 103, del Código Tributario".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa declara que, de las indicaciones leídas, aquéllas que necesariamente requieran informe de la Comisión de Hacienda no podrán ser admitidas a votación y que, en consecuencia, se tramitarán como proyectos separados; y que las otras, por falta de iniciativa constitucional, son declaradas improcedentes.

En votación general el proyecto.

Hay una petición de votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

En votación general el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 3.o, 6.o, 7.o, 8.o, 11.o, 12.o, 13.o, 14.o, 15.o y transitorio, están reglamentariamente aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor CADEMARTORI.— Hay que votarlos, señor Presidente.

No ha habido segundo informe, de manera que tienen que votarse todos los artículos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se aplican las mismas reglas generales.

El proyecto se debe discutir en general y particular y los artículos que no hayan sido objeto de indicaciones, se entenderán aprobados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el artículo 1.o se han presentado varias indicaciones.

Como las indicaciones presentadas al artículo 1.o tienden a suprimir, unas el departamento de Arica, y otras, las demás provincias que se van mencionando sucesiva y colectivamente; y otras indicaciones establecen una reducción de derechos de Aduana, para simplificar la forma de votación, la Mesa propone ir votando por partes, el inciso primero del artículo 1.o, e ir votando después cada una de las frases que se proponen suprimir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

Acordado.

En consecuencia, se votará toda la primera parte del inciso primero, hasta la frase que comienza: "...en el departamento de Arica..."

O sea, excluiríamos la frase que comienza: "...en el departamento de Arica..." hasta el término del inciso.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la primera parte de este artículo.

Se va a poner en votación la frase que sigue: "en el departamento de Arica y".

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la frase.

Se va a poner en votación la frase que dice: "en las provincias de Chiloé".

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la inclusión de la frase.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Aprobada la inclusión de la palabra "Aisén".

En votación la inclusión de clusión de la frase.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos; por la negativa, 39 votos.

Del señor SCHAULSOHN (Presidente).—Aprobada la inclusión de la palabra "Aisén".

En votación la frase "y Magallanes".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la inclusión de la frase "y Magallanes".

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará el resto del inciso primero y, enseguida, una indicación que tiene por objeto reducir en 50 por ciento los derechos de aduana.

Acordado.

El señor CADEMARTORI.— Tiene un sólo inciso el artículo primero.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay indicaciones para agregar otro inciso. Por esto hablamos de inciso primero, Honorable Diputado.

En votación el resto del inciso primero del artículo primero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el resto del inciso primero del artículo primero.

Se va a dar lectura a la indicación que incide en este inciso primero antes de votar.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La indicación de los Honorables señores Aravena y De la Presa dice: "Intercalar después de la frase "derechos e impuestos que se perciben por aduana" la siguiente: "reducidos en un 50 por ciento".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una indicación que consiste en agregar un inciso segundo a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación del señor Ministro de Hacienda para agregar el siguiente inciso al artículo primero:

"Las mercaderías a que se refiere el inciso anterior no podrán ser reexpedidas al resto del territorio, salvo que se trate de especies adquiridas por pasajeros en conformidad al artículo 23 de la Ley 13.309."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Corresponde votar el artículo 2.o.

El señor Secretario dará lectura a una indicación que se ha presentado en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación del señor Guerra para agregar, a continuación de las palabras "camionetas pick-up", lo siguiente: "vehículos tipo Jeep, buses y sus chassis y vehículos destinados al transporte de pasajeros que no sean montados en chassis de automóvil."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 3.o se encuentra reglamentariamente aprobado.

En el artículo 4.o se ha pedido división de la votación por incisos.

Se dará lectura a una indicación formulada al inciso primero.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación de los señores Checura y Brücher, para agregar en la letra b) de este inciso, a continuación de la palabra "fomentar", la frase: "mediante bonificaciones."

Indicación de los mismos señores Diputados para instituir en el inciso primero letra b), la frase: "...de acuerdo con un reglamento que dictará el Presidente de la República", por la siguiente: "conforme al procedimiento que señala el artículo 40 de la Ley 13.309."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 4.o con las indicaciones.

Solicito el asentimiento de la Sala para considerar en una sola votación las dos indicaciones hechas al inciso primero de este artículo.

Acordado.

En votación el inciso primero del artículo 4.o con las dos indicaciones a que se acaba de dar lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso primero con las indicaciones.

En cuanto al inciso segundo, se ha señalado a la Mesa su posible inconstitucionalidad.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Es absoluta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa estima que es constitucional el inciso segundo del artículo 4.o, ya que fue aprobado por la Comisión técnica que es la de Hacienda y por aquello de que prevé un gasto eventual con un financiamiento igualmente subordinado a la Ley de Presupuestos.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder por un minuto la palabra al Honorable señor Cademártori.

Hay oposición.

En votación el inciso segundo del artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso segundo.

En votación el inciso tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación presentada al inciso cuarto.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación de los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción para agregar a continuación del inciso cuarto del artículo 4.o, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "...en conformidad al respectivo plan que proponga el Comité Provincial de Desarrollo de Chiloé, reglamentado por Decreto del Ministerio de Economía número 1.377, de 28 de septiembre de 1961".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el inciso con la indicación a que se acaba de dar lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el inciso con la indicación.

En votación el inciso cuarto tal como viene propuesto en el informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el último inciso del artículo 4.o.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En el artículo 5.o hay una sola indicación del Honorable señor Cvitanic, por la cual se suprime en el inciso primero, la frase: "y Magallanes".

Si le parece a la Sala, se votará primero el artículo 5.o sin la frase "y Magallanes" y después la frase separadamente.

Acordado.

En votación el artículo 5.o sin la frase "y Magallanes".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo sin la frase: "y Magallanes".

En votación la inclusión de la frase: "y Magallanes".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 5.o con la frase: "y Magallanes".

Los artículos 6.o, 7.o y 8.o quedan aprobados reglamentariamente.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 9.o.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Los señores Cademártori, Silva Ulloa y Valente han presentado una indicación para agregar, a continuación de la frase: "en la provincia de Magallanes" las siguientes palabras: "y en la provincia de Tarapacá".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 9.o con la indicación a que ha dado lectura el señor Secretario.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Las dos indicaciones, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay una sola, Honorable Diputado. Se está votando el artículo con la indicación para agregar a la provincia de Tarapacá.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 9.o, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

En votación el artículo 10.o.

Se va a dar lectura a dos indicaciones presentadas al artículo en referencia.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La primera indicación, del señor Rioseco, es para que en el artículo 10.o, inciso sexto, se agreguen las palabras "costo de" entre los términos "concepto de" y "producción".

La segunda indicación, de los señores Atala, Valenzuela, Cademártori, Rosales y Silva Ulloa, para agregar un nuevo inciso, al artículo 10.o, que diga:

"La Corporación de Fomento de la Producción deberá, dentro del plazo de seis meses, a contar de la vigencia de esta ley, completar las instalaciones y poner en funcionamiento la planta CORFIAT, de Rancagua."

El señor ROSALES.— ¡Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la primera parte del artículo 10.o, con exclusión de la parte que comienza con la frase: "Agrégase al artículo 7.o de la ley 12.919 , la siguiente oración, y cuyo primer inciso, dice: "Facúltase al Presidente de la República para determinar...", disposición en la cual incide la primera indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la primera parte del artículo.

Se va a votar...

El señor CADEMARTORI.— Que se vote separadamente la indicación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura de nuevo a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— La indicación del señor Rioseco es para que en el primero de los incisos que se agregan al artículo 7.o de la Ley N.o 12.919, el que empieza "Facúltase al Presidente de la República...", se agregue "costo de" después de "el concepto".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el inciso con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso con la indicación.

En votación el resto del artículo 10.o en la forma propuesta por la Comisión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el resto del artículo.

Se va a dar lectura a la indicación que consiste en agregar un inciso nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación de los Honorables señores Atala, Valenzuela, Cademártori, Rosales y Silva Ulloa, para agregar un inciso nuevo que diga:

"La Corporación de Fomento deberá, dentro del plazo de seis meses a contar de la vigencia de esta ley, completar la instalación y poner en funcionamiento la planta "CORFIAT", de Rancagua."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación:

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

El resto de los artículos que figuran en el informe de la Comisión de Hacienda están reglamentariamente aprobados.

Corresponde votar las indicaciones que consisten en artículos nuevos.

Se va a dar lectura a la primera indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación de los Honorables señores Valente, Cademártori y Silva Ulloa, para consultar un artículo que diga:

"Reemplázase en el artículo 3.o de la Ley 13.039 la frase: "de un representante de la Sociedad de Fomento Fabril", por la siguiente: "de un representante del Comando Unico de Pobladores".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA 46 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Indicación de los señores Cademártori, Silva Ulloa y Valente para consultar un artículo nuevo que diga: "Artículo....— Suspéndese hasta el 31 de diciembre de 1964 el servicio de la deuda externa de Chile. Los fondos consultados para el servicio de dicha deuda se invertirán en un plan extraordinario de obras públicas que el Ministerio respectivo llevará a cabo en cada una de las provincias del país".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Accidental).— Indicación de los mismos señores Diputados para consultar un artículo que diga: "Artículo....— A contar desde la vigencia de la presente ley, y por el plazo de tres años, el servicio de la deuda externa se efectuará en moneda nacional".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a la indicación siguiente.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación de los mismos señores Diputados para consultar el siguiente artículo nuevo.

"Artículo....— La actual paridad cambiaria no podrá ser alterada sino por ley hasta el 3 de noviembre de 1964".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación de los señores Cademártori, Valente, Silva y Muga, para consultar el siguiente artículo nuevo.

"Artículo...— Las Empresas afectas a la Ley número 11.828, las empresas adheridas a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y en general todas las empresas que actualmente no retornan las divisas correspondientes al valor total de sus exportaciones, estarán obligadas a retornar el valor total de dichas exportaciones".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación de los señores Cademártori, Valente, Silva Ulloa y Muga para consultar el siguiente artículo nuevo: "El Ministerio de Tierras y Colonización hará entrega gratuita a las Cooperativas de la Vivienda organizadas o que se organicen en Arica de los terrenos destinados a la construcción de viviendas para esas cooperativas. La disposición anterior dejarán sin efecto las peticiones de compra de esos terrenos, formuladas por las Cooperativas de la Vivienda de Arica".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATICA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Indicación de los señores Cademártori, Valente y Silva Ulloa, para consultar el siguiente artículo nuevo: "El Banco Central de Chile establecerá un sistema de trueque para realizar el comercio con todos los países que estén dispuestos a realizar comercio con Chile sobre la base de moneda nacional.

Las exportaciones e importaciones que se realicen bajo este sistema, estarán exentas de todo impuesto o derecho aduanero y las empresas que las realicen gozarán de una rebaja del 50 por ciento en todos los impuestos internos a que estén sometidas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 55 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Una indicación del Honorable señor Guerra tendiente a autorizar las corridas de toros en la comuna de Arica, había sido declarada improcedente, porque el inciso segundo tenía incidencia tributaria. El Honorable Diputado se ha acercdao a la Mesa para manifestar que ha retirado la segunda parte de la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a votación la primera parte de esta indicación.

Acordado.

Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice así: Artículo: "Autorízanse las corridas de toros en la comuna de Arica".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Antes de conceder la palabra al Honorable señor Valente por cinco minutos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.o del Reglamento, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de un cambio de Comisión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se propone el reemplazo de los señores Fonsea y Magalhaes por el señor Aravena y la señora Enríquez, doña Inés, respectivamente, en la Comisión Investigadora de la Línea Aérea Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

8.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL HECHA EN LA PRESENTE SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De acuerdo con el artículo 18.o del Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Valente, hasta por cinco minutos.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Comunista hemos votado en contra de las disposiciones de este proyecto que acaba de despachar la Honorable Cámara, por estimar que ellas son altamente lesivas no sólo para las zonas afectadas, sino también para el país en general.

Hemos votado disciplinadamente y como un solo hombre; no nos hemos dividido...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

Con nuestros votos, señor Presidente, contrarios a la iniciativa recién despachada por la Sala, defendemos no sólo los intereses de la zona, sino también los intereses generales del país.

Aparte de las argumentaciones que expuso sobre ese proyecto, el Honorable señor Bulnes creyó necesario hacer un momento referirse a mi persona. Así, dijo que yo tendría algunos compromisos con el comercio o la industria de Arica.

Debo decir, señor Presidente, en respuesta a lo dicho por el Honorable señor Bulnes, que yo fui Profesor de Estado hasta 1958, año en que fui exonerado precisamente por el Gobierno de Concentración Nacional. Una vez que perdí mi cargo de profesor, trabajé como periodista y contador profesional. Así, fui contador de muchas empresas industriales y comerciales de Arica, pero cuando salí elegido Diputado por la provincia de Tarapacá, renuncié a seguir desempeñándome como contador de esas empresas, con grave perjuicio para mi situación económica. Procedí en esta forma, porque estimé que debía dedicarme por entero a desempeñar mi cargo de parlamentario. Dejé, por lo tanto, al margen mi profesión, cosa que no han hecho otros parlamentarios ... ... que, no obstante ser Diputados o Senadores, mantienen su calidad de abogados de compañías imperialistas, de empresas que permanentemente están interesadas en lesionar los intereses nacionales o mantienen en forma simultánea, los cargos de parlamentarios y los de directores de empresas y sociedades anónimas. Yo estimo que esto es incorrecto, ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

No tengo ninguna, absolutamente ninguna ligazón con el comercio o la industria de la zona que represento; y por el contrario, debo manifestar al Honorable señor Bulnes que me informaron que había quienes haciendo mal uso de sus prerrogativas, cuando viajaban hasta la ciudad de Arica, volvían cargados de mercaderías.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS:

El señor VALENTE.— Incluso, puedo dar un nombre aun cuando en este instante no lo haré. Se trata de un cargo comprobado.

Lamento traer estos hechos a la Honorable Cámara, pero los parlamentarios de Derecha me han obligado a ello.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está haciendo uso del derecho reglamentario para defenderse.

El señor VALENTE.— Me estoy defendiendo, señor Presidente. Me piden algunos Honorables colegas que no dé ese nombre. No lo daré.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— Voy a terminar mis observaciones, haciendo hincapié en que ni el Honorable señor Bulnes, ni ningún Diputado de Derecha, es el más indicado para referirse en forma equivocada a nuestra honorabilidad. Primero deben "limpiarse" de los cargos que se les hacen y de las acciones que ejecutan haciendo valer su calidad de parlamentarios, y después hacerlos a los Diputados de estas bancas que, en cumplimiento de sus obligaciones, sólo defienden con tesón a esas zonas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Valente, advierto a Su Señoría que serán retiradas de la versión los términos antiparlamentarios que ha emitido.

Habiéndose cumplido el objetivo de la citación, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 29 minutos

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Clausura del Año Escolar



Un festival de cine educativo se efectuó ayer, en el Teatro Septiembre, con motivo de la clausura del año escolar, organizado por la 8a. Comisaría de Carabineros. Participaron todos los alumnos de las escuelas primarias del sector de esta unidad, los que recibieron golosinas y sorpresas. Además, se proyectaron cortos cinematográficos relacionados con enseñanza de reglamentación en el Tránsito, y películas de carácter infantil. EN EL GRABADO, un representante del Cuerpo de Carabineros entrega dulces a las pequeñas.

PLAN CAMINERO DE AISEN PERSIGUE FOMENTO ECONOMICO DE LA REGION

Ministro de Obras Públicas viaja a la provincia a estudiar trazado definitivo.

"El programa de obras públicas preparado por la Dirección de Planeamiento para el mejor desarrollo de la provincia de Aisén, se ha estudiado en forma de producir un incremento equilibrado de la producción zonal", declaró el Ministro del ramo, Ernesto Pinto Lagarrigue.

Señaló que las informaciones aparecidas en un tabloide de ayer, que afirmaban que el sistema caminero había sido diseñado para beneficiar a un determinado grupo de personas, carecían totalmente de fundamento.

Y agregó: "El programa elaborado para Aisén se encuentra en una etapa de revisión". Para estudiar el trazado definitivo viajará la próxima semana a esa provincia, acompañado de los directores de Vialidad, Obras Portuarias y Planeamiento.

Comités Femeninos Pro Paz surgen en Zona Atlántica

El entusiasmo que ha despertado la cruzada de paz en Chile continúa extendiéndose con éxito al extranjero, gracias a la labor de contactos personales realizada por las adherentes del "Llamado de las Madres para la Paz". Es así como la señora Joan Reymer de Alonso Vial, comisionada por el Consejo de las Madres para la Paz, que preside la señora Luisa Schaeffer de Del Río, pudo establecer nuevos Comités en Uruguay, Brasil y Argentina.

En Uruguay, el movimiento está auspiciado por la señora Rosa Garramón de Haedo, esposa del Primer Mandatario de la República, en cuya oficina se inscriben las adherentes. También está trabajando con gran actividad la esposa del Embajador de Chile en ese país, señora Alicia Latcham. Los diarios y radios más importantes de Uruguay se han puesto a disposición de la cruzada de paz.

En Buenos Aires, Argentina, como se sabe, los Comités a cargo de las señoras Josefina Delahora López y María López Boedo están trabajando con todo entusiasmo. Por su parte, la señora Joan Reymer de Alonso Vial tuvo que desarrollar una labor especial en Córdoba y Bahía Blanca, donde las damas no habían tenido conocimiento del Mensaje de Paz divulgado por las mujeres chilenas, del cual es autora la abogado señora María Urrutia de Rojas.

El Cónsul de Chile en Bahía Blanca, don Bernardo Gómez, se puso a disposición de la cruzada, cooperando con gran actividad. Antes de constituirse el Consejo se realizaron varias reuniones, en las cuales la señora de Alonso Vial respondió satisfactoriamente a todas las preguntas que le hicieron las damas asistentes. Al mismo tiempo, explicó el significado y los propósitos de la campaña. Finalmente, se constituyó el Consejo de las Madres para la Paz de Bahía Blanca, el que quedó presidido por la señora Vicenta Julio de Petersen, hija del fundador del diario "Nueva Provincia". Actúa de vicepresidenta la señora R. Malenky de Schargrodsky, y de secretaria la señora Mercedes Callau de Gutiérrez. Para el cargo de consejera se designó a la redactora jefe del diario "Nueva Provincia", señora María Luisa F. de Kahr, más conocida por el seudónimo "Mariquita Terremoto". El cuerpo de directoras lo integran las presidentas de las diversas instituciones, tales como la Acción Católica, la Institución Protectora de la Infancia, la Organización de Consumo y otras.

Junto a la Moneda se colocaría estatua de Pedro de Valdivia

La Municipalidad de Villarrica solicitó al Alcalde de Santiago que le cediera la estatua de Pedro de Valdivia que existe en el Cerro Santa Lucía, en atención a que en ese paseo se instalaría la que obsequió la colectividad española residente y que próximamente será traída al país por vía marítima.

El jefe comunal contestó a su colega de Villarrica que no es posible acceder a lo solicitado porque la estatua en referencia continuará donde está, ya que la que enviará España será colocada en otro lugar, posiblemente en la P. de Armas o en la esquina de las calles Moneda y Teatinos, por el costado poniente del Palacio de Gobierno, terreno primitivamente destinado a este objeto. Esta última posibilidad surgió como la de mayor asidero, al reclamar los regidores por la instalación de una playa de estacionamiento en el sitio eriazo mencionado.

Consejo de Madres de San Fernando repartió juguetes

El Consejo de Madres para la Paz, de San Fernando, que preside Edwina Smythe de Treuer, asesorada por la Directora Zonal, Dolores Pincheira, dio cuenta al Consejo Nacional, que preside doña Luisa Schaeffer de Del Río, de la labor realizada durante el último mes de 1961.

En esta cuenta se informó que dicho organismo realizó un concurso abierto de afiches sobre la Paz y la Navidad, en el cual participaron adultos y alumnos de las escuelas, entre quienes se distribuyeron los premios donados por la Municipalidad de San Fernando, el Comandante del Regimiento Colchagua y la señora Teresa G. de Bouchón. Sobre este concurso se abrió una exposición en los salones del Club Social de San Fernando.

Por su parte, el Coro del Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Chile ofreció una velada en el Liceo de San Fernando a los miembros del Consejo de Madres para la Paz de esa localidad.

Para finalizar las actividades del año 1961, este organismo regional efectuó en el día de Navidad un reparto de juguetes a los niños de las poblaciones Santa Elena y San Fernando, en el cual colaboraron el Director de la Escuela Hogar, Abraham Silva, con su profesorado y alumnos.

OBRAS PUBLICAS

Estadio de Talca.— El Ministro de Obras Públicas ordenó realizar estudios para el mejoramiento del Estadio Fiscal de Talca y obras de pavimentación a pedido del Alcalde de la comuna, Miguel Angel Escobar, quién lo visitó ayer.

Ministro a la Zona Central. — La bajada nueva a Cartagena y los caminos de acceso a San Sebastián y Las Cruces visitó ayer el Ministro de Obras Públicas. Hoy proseguirá a primera hora su visita inspectiva a la zona central. Mañana conocerá los problemas de alcantarillado y agua potable de Cartagena y San Antonio.

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO HUEVOS FRESCOS. GRUMETE Pantaleón Cortés 1692. 6|1|62 3 Z 1

VENDO HUEVOS FRESCOS. JOAQUÍN Pérez 6872. 6|1|62 3 Z 1

VENDO HUEVOS FRESCOS. NUEVA de Matte 2741. 6|1|62 3 Z 1

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

b) Venden automóviles, camiones y otros.

VENDO CAMION FORD 51 F. 6. Rosas 1142. 7|1. 4b. Z-1

VENDO AUTO FORD 47. FRANKLIN 1373. 7|1. 4b. Z-1

VENDO FORD CON TAXIMETRO. San Diego 1758. 7|1. 4b. Z-1

VENDO UN AUTO FORD 51 EN perfecto estado. Franklin 1377. 7|1. 4b. Z-1

PINTURAS AUTOMOVILES. FONO 35847. 7|1. 4d. Z-1

CARROCERIA FORD. ALAMEDA 2221. 7|1. 4d. Z-1

BATERIAS INSA PARA TODA MARCA de automóviles. Alameda 1760. 7|1. 4d. Z-1

triciclos

...ICLETA CON UN ... Victoria 1092. 6|2|61 4-f Z 1

...TA DE REPUESTOS Y ACCEsorios para bicicletas Victoria 1092. 6|2|61 4-f Z 1

VENDO UNA BICICLETA. GOROSTIAGA 4420. 6|2|61 4-f Z 1

c) Compraventa de motos y motonetas

VENDO MOTO GILERA E° 750. ARZOBISPO Vicuña 20. Dpto. 424. 7|1. 4c. Z-1

e) Neumáticos y vulcanización.

NEUMATICOS: COMPARE. COMPRE sus neumáticos. Manuel Rodríguez 65. 7|1. 4f. Z-1

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

b) Departamentos.

SE NECESITA ARRENDAR DEPARTAMENTO sector céntrico. Tratar Juan Benedicto Hernández. Teatinos con Moneda, 7.o piso, Departamento Alcoholes. 7|1|62 7-b Z 1

NECESITO ARRENDAR CASA. Agustinas 972. 7|1. 7a. Z-1

NECESITO ARRENDAR DEPARTAMENTOS. Casilla 251. Concón. 7|1. 7b. Z-1

NECESITO ARRENDAR DEPARTAMENTO amoblado. Fono 40048. 7|1. 7b. Z-1

BUSCO PIEZA AMOBLADA. FONO 642032. 7|1. 7c. Z-1

BUSCO PIEZA AMOBLADA. FONO 462032. 7|1. 7c. Z-1

NECESITO ARRENDAR DEPARTAMENTO, sector céntrico. Tratar: Santiago Cornejo. Agustinas 1269, 2.o piso. 7|1. 7b. Z-1

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

a) Casas

ARRIENDO CASA AMOBLADA. Caupolicán ... Viña del Mar. ... 8-a Z 1

ARRIENDO ... E° 70. Teléfono 42166. 7|1|62 8 a) Z 1

NECESITO ARRENDAR CASAS. Agustinas 1022. 7|1|62 8-a) Z 1

ARRIENDO CASA HABITACION. Tarapacá 1292. Dpto. 21. 7|1|62. 8-a) Z.1

b) Departamentos

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Tratar Moneda 1137. 7|1|62. 8-b) Z-1.

d) Piezas

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS Y cocina a personas sin niños. Valdivieso 476. Por Recoleta. 8|1. 8. P.

i) Piezas amobladas sin pension.

NECESITO ARRENDATARIOS EXtranjeros. Huérfanos 812. 7|1. 8. Z-1

ARRIENDO PIEZA A MATRIMONIO solo. Grumete Pantaleón Cortés 1444. 6|1|62 8-d Z 1

ARRIENDO LOCAL. HUERFANOS número 1133. 8|1|62. 8-1) Z.1.

ARRIENDO EXTENSO GALPON. Fono 373480. 7|1. 8. Z-1

e) Piezas con pensión

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Carrera 78. 6|1|62 8-e Z 1

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO PULSERA. FONO 373496. 7|1|62. 9. Z-1.

COMPRO MONEDAS DE ORO. ...ado 248. 7|1|62| 9 Z-1.

COMPRO AL CONTADO BRILLANTES. Fono 68277. 7|1|62| 9. Z-1.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

DEMOLICION, BOXES MUY baratos. Castro Moneda 2215. 7|1|62. 10. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— En juicio expropiación común acuerdo "Corporación de la Vivienda con Silva Antonia y otros", N.o 52836, Corporación Vivienda, consignó orden tribunal trece mil escudos, valor indemnización fijado por las partes de terreno situado en calle Doctor Ostornol, Comuna Conchalí, de propiedad doña Antonia Silva Prado, inscrito a fs. 5401 N.o 10613 año 1942 Conservador Bienes Raíces Santiago y terreno contiguo de propiedad doña Elvira, doña Alicia, doña Juana y don Hugo Silva Fleischmann y doña Alicia Fleischmann de Silva, inscrito fs. 5854 N.o 10751 año 1951, Conservador Bienes Raíces Santiago. Terrenos expropiados deslindan en conjunto: Norte, 89 calle Dr. Ostornol y otros propietarios; Sur, sucesión Carlos Silva Prado y otros propietarios; Oriente, varios propietarios, y Poniente otros propietarios. Superficie total 7.404,77 metros cuadrados, según plano acompañado. Los terceros podrán hacer valer derechos sobre suma consignada dentro 30 días contados desde última publicación, conforme art 33 DFL 76 año 1960. Secretario. 2, 3, 4, 5 6|I|62. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 28 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Montero Salfate a hijos legítimos Elena y Carlos Montero Nieto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Hortensia Nieto Ríos.— Secretario. 6|1|62. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Concedió posesión efectiva Nicolás Bichara Isa Majluf a: Jorge, Carim, Elías, Farid, Nicolás, Guillermo y Rosa Isa Majluf, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Emilia Majluf. Practicaré inventario 6 presente, 10 horas. 8|1. 14. P.

QUIEBRA LORENZO HERRANZ Magaña. Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 diciembre 1961, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes: Jorge Würth Oyarzún, E° 315.00; Artemio Ibarra Rojas, E° ...60,00; Cipriano Colombo, E° 760,00; Giuliana Devitchi G., E° 780,00, y Hugo Pinto Tocigl, E° 379,65. Todos valistas.— Secretario. 6|1. 14. C.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 22 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Mercedes Rosa Farías Piña viuda de Hinojosa, también nombrada María Farías Piña a hermana legítima, Laura Faría Piña a Alba Rosa, Olimpia Rosa, Lastenia del Carmen y Francisco Javier Farías Escárate, quienes sucedan representación su padre legítimo José Tiodoro Faría Piña, también nombrado como José Farías Piña hermano legítimo causante.— Secretario. 6|1|62| 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 30 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Rodríguez García a hija legítima Julia Nicolasa Rodríguez Wittig.— Secretario. 6|1|62 14. P.

QUIEBRA: ALFONSO CASTILLO. Cuarto Juzgado. Resolución 18 diciembre de 1961, tuvo por propuesta fecha cesación pagos fallido en día 2 mayo 1959. ...62. 14 C.

QUIEBRA JOSE GARABED. Cuarto Juzgado Resolución 15 diciembre 1961, tuvo por propuesta fecha cesación pagos fallido en día 31 de marzo de 1960. 6|1|62. 14 C.

QUIEBRA: MARCOS SOFFIA. Cuarto Juzgado Resolución 29 diciembre 1961, tuvo por agregado inventario, será aprobado si no se objetáre dentro del plazo legal. 6|1|62. 14 C.

POR HABERSE DADO EL AVISO correspondiente de extravío queda sin valor el cheque del Banco del Estado Suc. Ñuñoa. Serie B. H. N.o 328382., por la suma de E° 55.00. 6|1. 14. P.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Luisa Ester Cisternas Segura, concedió Primer Juzgado Civil a Georgina, Violeta y José Miguel Segura Cisternas.— Secretario. 6|1. 14. P.

QUIEBRA. SERGIO SILVA GATICA. Juzgado Mayor Cuantía Giril San Miguel.| Proceso 21.767. Por resolución fecha 4 de diciembre tuvo por verificado crédito valista de don Sergio Buzeta González, por E° 467,96, y por alegada preferencia costas judiciales proceso 32.796.— El secretario. 6|1. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión efectiva herencia Amador Villablanca Lagos a Plácido José y María Dorila Villablanca Lagos y María Encarnación Quezada Villablanca, representación de Rosa Villablanca Lagos.— Secretario. 6|1. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión efectiva herencia Benjamín Rutman Fridman a Max y Fanny Paulina Rutman Soubotnik, sin perjuicio derechos cónyuge Frida Soubotnik Vasilkovsky.— Secretario. 6|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE 2376654, Banco Sud Americano, Sucursal Independencia, cuenta 984, señor Daniel Arroyo, queda nulo. 6|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Q. A. 4056089, Banco Chile Puente Alto, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente. 7|1|62. 14. P.

EXPROPIACION — QUINTO JUZgado de Letras Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa número 94.567 "Corporación de la Vivienda con Guzmán Lorca, Carlos y otra". En conformidad artículo 33 del D. F. L. 76, fecha 24 de febrero de 1960, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Carlos Guzmán Lorca y doña Auristela Hernández de Castro, ubicado en esta ciudad, calle Avenida República N.os 702 y 710, superficie aproximada 146,30 metros cuadrados, por Resolución N.o 07294, de 15 de noviembre 1961, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de E° 5.500 (cinco mil quinientos escudos), para responder valor indemnización fijada de común acuerdo. Referido inmueble tiene los siguientes deslindes, según sus títulos: Norte, en 15 metros con calle Domeyko; Sur, en 14,50 metros con lote N.o 7; Oriente, en 9,50 metros con lote N.o 10, y; Poniente, en 9,80 con Avenida República, y se encuentran inscritos a fojas 6011, N.o 8674, año 1956, los derechos de dominio de don Carlos Guzmán Lorca y los de doña Auristela Hernández de C., a fojas 12.684, N.o 15.372 del año 1961; ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.— Santiago, diciembre 28 de 1961.— El secretario. 5, 6, 8, 9, 10|1. 14. C.

EXPROPIACION.— PRIMER JUZgado Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa N.o 9.713 "Corporación de la Vivienda con Banduc y otra". En conformidad Art. 33, del D. F. L. N.o 76, fecha 24 de febrero 1960, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a doña Ana V. Fariña Pizarro de Díaz, y de don René Banduc Zacur, ubicado en ésta ciudad, calle Echaurren N.os 650-54, superficie aproximada 583 m2, por Resolución N.o 06841, fecha 7 de noviembre 1961, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de E° 15.000 (quince mil escudos), para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos, tiene los siguientes deslindes: Norte, con doña Zoila Fernández de Cabrera; Sur, con don José M. Pinto Agüero; Oriente, con don Gregorio Cubillos; y, Poniente, con calle Echaurren. El dominio de Ana V. Fariña Pizarro de Díaz se encuentra inscrito a fojas 6.917, N.o 9.840, año 1957, y los derechos de don René Banduc Zacur se encuentran inscritos a fojas 1.535, N.o 2073, año 1960, ambas correspondientes al Conservador de Bienes Raíces de Santiago.— Santiago, diciembre 28 de 1961. — El secretario. 5, 6, 8, 9, 10|1. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta ahorro, plazo N.o 22466, de Felicinda Alvarez Martínez, del Banco del Estado Suc. Independencia, queda nula por darse el aviso correspondiente. 7|1|62. 14. P.

EXPROPIACION.— PRIMER JUZgado de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa N.o 9.759. "Corporación de la Vivienda con Barraza Sepúlveda, Eduardo y otro". En conformidad Art. 33 del D. F. L. N.o 76, fecha 24 de febrero 1960, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Eduardo Barraza Sepúlveda y don Luis A. Bueno Vega, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.os 763 y 757, superficie aproximada 103 m2., por Resolución N.o 06500, fecha 27 octubre 1961 del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de E° 4.000 (cuatro mil escudos) para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos, tiene los siguientes deslindes: Norte, en 13 metros con lote N.o 6; Sur, en 12,50 metros, con lote N.o 2; Oriente, en 8,50 metros con calle Echaurren, y, Poniente, 8,30 metros, con lote N.o 3, que corresponde al lote N.o 4 del plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, N.o 9392. El dominio se encuentra inscrito a fojas 6012, N.o 8676, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1956. 5, 6, 8, 9, 10|I. 14. C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel por resolución 14 diciembre 1961, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada Sara Espina Labarca favor hijos legítimos Julio Alberto y José Antonio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Benito Vargas. 5, 6, 8|1. 14. O.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78. fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294. Of. 42 teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono 88387. 13-1.o G. P.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé N.o 466, Oficina 10, Fono 60084. 31|I. G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6 a 8 P.M. 31|I. G. P.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312, Teléfono 84932. 31|I. G. P.

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales. Morandé 440, Of. 31. 31|I. G. P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. MacIver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

Dr. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colon. Agustinas 715, Oficina 302. Fono 44683. 31|I. G. P.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 337. Huérfanos 2084. 29|1|62. GP.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. 31|I. G. P.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Consulta: República 83. Santiago. Teléfonos 94683-465451. Atención de 4 a 7. 3-6-62 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. 31|I. G. P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068, Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31|I. G. P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 - Tercer piso. 31|I. G. P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31|I. G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Of. 311, Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. G.P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

ACLARACION COOPERATIVA DE Servicio de Médicos Chile Ltda., "Cosemechi Ltda.", "en formación", constituida según acta de fecha 5 de junio de 1961, y escritura del 14 de junio de 1961, modificada por escritura del 29 noviembre 1961, y del 3 de enero de 1962, ante notario, don Rafael Zaldívar Díez, en el sentido de estar formada por 85 socios que suscriben una acción de E° 200, cada uno, siendo su capital suscrito de E° 17.000, y capital pagado de 5.000 escudos. 6|1|62. 14. P.

INVENTARIO SOLEMNE. EL 8 enero presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré inventario solemne, bienes Fanny Jodorowsky Groissman, ordenado expediente rol 7304, Primer Juzgado Civil.— El secretario. 8|1. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución cuatro enero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada don Roberto Badilla Padilla a doña Adela González Carson de Badilla.— El secretario. 8|1. 14. P.

HABIENDOSE PERDIDO EL CHEque N.o 819288, Banco Español Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente, E° 142,50. 7|1. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorro vista N.o 59187, Banco del Estado de Chile, Recoleta, perteneciente a María Ester Poblete, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 7|1|62. 14 P.

POR EXTRAVIO QUEDA NULA libreta ahorro N.o 22227, Banco del Estado, San Miguel, perteneciente Antonio Martínez García. 7|1|62. 14. C.

AVISO.— CUARTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, resolución quince actual, ordenóse publicar diario "La Nación", por medio cinco avisos, fin dar cumplimiento artículo 919 Código Proc. Civil, que en juicio "Fisco con Tiranegui", expropióse inmueble Avenida España 535-545, Santiago, fijándose valor total expropiación E° 28.500, poniéndose en conocimiento terceros interesados.— Secretario. 16, 21, 27|12 y 2 y 6|1|62| P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 2376654, Banco Pan Americano, Sucursal Independencia, cuenta 984, señor Daniel Araya, queda nulo. 6|I. 14 P.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Obreros y Empleados del Instituto Biológico "Enrique Matte" de la SNA, en asamblea general de fecha 4 de los corrientes, ante el Inspector del Trabajo señor Raúl García Astaburuaga, eligió nuevo Directorio por el período 1961-62, el que quedó formado por las siguientes personas: Presidente, señor Julio Cárdenas G.; secretario, señor Manuel R. Chamorro B.; tesorero, señor Jorge Valenzuela V.; Director señor Hernán Pizarro M. y Director señor Gustavo Becerra U. Se da el presente aviso de acuerdo con el Código del Trabajo. El Secretario. 6, 7, 8|I. 14. P.

AMPLIACION POSESION EFECTIVA.— Por resolución 30 diciembre 1961, Juzgado Letras Puente Alto, amplió auto posesión efectiva herencia intestada de don Heriberto Marambio Tapia, en el sentido que se concede también a sus hijos legítimos Jorge, Pedro Santiago, Gladys de las Mercedes, Sergio Hernán y Emilia del Carmen Marambio Leyton sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente.— Sec. Subrg. 9|1. 14. P.

NOTIFICACION: EN SOLICITUD de don Fernando García Huidobro D., pidiendo constitución legal Asociación Canales Lonquén-La Isla, en comparendo 4 del actual aprobáronse derechos de agua comuneros que formarán parte integrante estatutos. Juzgado aprobó acuerdos, ordenando notificación diario "La Nación".— Santiago, enero 1962. 10|1. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Von Schroeders, Edgardo. Resolución veinticinco noviembre 1961, túvose por verificado crédito don José Said Saffie, provenientes cheques girados contra "Guaranty Trust Bank of New York, por US$ 24.596,40, y 76.720 acciones custodia Saavedra Benard. 9|1. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Von Schroeders, Edgardo. Resolución dieciséis diciembre 1961, túvose por verificado crédito doña Julieta Araya Carrasco, proveniente saldo cuenta corriente, por $ 3.000.000.— Retamal, Sec. subrogante. 9|1. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra Von Schroeders, Edgardo. Resolución dieciséis diciembre 1961, túvose por verificado crédito don Víctor Carmine Zúñiga, proveniente comisiones y cargos Banco Chile, concepto cobranzas iniciación cuenta corriente, por $ 562.677.— Retamal, Sec. subrogante. 9|1. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL. SANtiago. Quiebra "Sociedad Julio y Carlos Ferj Awad". Resolución fecha dieciséis noviembre 1961, túvose por verificado crédito doña Lilyan Jara Urrutia, proveniente letras protestadas firma fallida por E° 436,91.— Retamal, secretario subrogante. 6, 8, 9|1|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María Muñoz Acevedo a Raúl Eugenio Castillo Pinto, representación Filidor de la Cruz Castillo Muñoz, y sin perjuicio derechos cónyuge Efraín Castillo Bastías.— Secretario. 6, 8, 9|1|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Raquel Durán Ayala a Celia Rosa, Carlos Arquímedes y Roberto González Durán, sin perjuicio derechos cónyuge Juan González Soto. Inventario solemne practicaré 10 actual, 10 horas.— Secretario. 6, 8, 9|1|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Germán Domínguez Schenique a Jorge, Irene, María Luisa Germán, Loreto, María del Pilar y Ernesto Augusto Domínguez Ríos sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Ríos Mackenna. Inventario solemne practicaré 10 actual, 10 horas.— Secretario. 6, 8, 9|1|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carlos Espejo Miranda a Roberto Espejo Ferrer sin perjuicio derechos cónyuge María Ferrer Pascual. Inventario solemne practicaré 10 actual, 10 horas.— Secretario. 6, 8, 9|1|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Emigdio Wilfrido Sherman Gallardo a Emilio Segundo, Jorge Alberto, Guillermo Segundo, Gustavo Orlando, Elena de las Nieves, Eliana del Carmen, Margarita del Rosario y Oscar de la Cruz Sherman Solís, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Rosa Solís Ruminot. Inventario solemne practicaré 10 actual, 10 horas.— Secretario. 6, 8, 9|1|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carolina Brown Jiménez a herederos testamentarios: Cruz Roja Chilena y La Cruz Blanca, con beneficio inventario. Inventario solemne practicaré 10 actual, 10 horas.— Secretario. 6 8 9|1|62 14 P

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción del camino de Lo Valledor a General Velásquez. Lote, 1: propietario, Sucesión Serra; superficie, 5.000,00 m3.; valor, E° 10.308,00. 2. Calsi y Cía. 210,00. E° 120,00; 3. Carlos Wurth 2.212,50. E° 4.833,00. 4, Cooperativa Codecar, 2.412,10, E° 4.952,20. 5, Curtiembre Iriarte Hnos., 87,90. E° 2.478,00. 6. Curtidos Maina Hnos., 3.925,00 49.223,00 escudos. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de 20 días, contados desde la última de estas publicaciones. — Ramón Alvarez Goldsack. Intendente de Santiago. 6|1|62. 14. P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

FABRICA DE JARABES. PATRIA Vieja 0186. 6|1. 15. Z-1

FABRICA DE MERMELADAS. PATRIA Vieja 0186. 6|1. 15. Z-1

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda Laboratorista Dental. Relojería. Modas. Moda Infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. 31|I. 18. C.

ESCUELAS POLITECNICAS DIAZ-Gascogne. Nuevos cursos verano. Matrícula abierta. Enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Nueva dirección. Amplio cómodo local. Eulogia Sánchez 064, Teléf. 368.., por Vicuña Mackenna, altura 3.. 8|2|62. 40 C.

MODAS, CAMISERIA, CORTAdor. Cursos verano. Instituto Superior Corte. Catedral 1257. 29|8|1.o| 18 P.

CURSOS VACACIONES. ESCUELA Nacional Peluquero. Catedral 1257. 9|1|62 18 P

CURSOS VERANO: DACTILOGRAFÍA, Taquigrafía, Contabilidad. Preparación exámenes. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 9|1|62 18 P

CURSOS RAPIDOS DE PELUQUERÍA para damas. Moneda 1881. 6|1. 18. Z-1

BACHILLERATO INSTITUTO POLITÉCNICO. Matrícula abierta. Fono 93071. 7|1|62 18 Z 1

ACADEMIA DE IDIOMAS. LAS clases empiezan 4 de enero. Agustinas 673. Of. F. 7|1|62 18 Z 1

"TECNICO RENOVADO". ARTURO Prat 74, fono 382157. Matrícula abierta de cursos 1.o al 4.o Comercial de 1962, estudiando sólo dos años. Además, cursos de verano dactilografía, repasos taquigrafía de un mes; individuales telegrafía, de contabilidad comercial, modas y otros. Solicite datos. 8|I. 18 Z-1

"TECNICO RENOVADO". ARTURO Prat 74, fono 382157. Cursos verano de peluquería señoras y niños, manicure, peinados, permanentes al frío en un mes; corte y confección modas. Consúltenos hoy mismo. 8|I. 38 Z-1

"TECNICO RENOVADO", DE ARTURO Prat 74. Curso peluquería y permanentes ofrece corte de pelo, peinados y permanentes gratis los días lunes a viernes en la tarde, de 5 a 7. Señora, señorita, aprovechen este servicio. 8|I. 18 Z-1

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

CURSOS RAPIDOS DE BORDADOS a máquina Moneda 1881. 6|1. 18. Z-1

INSTITUTO TECNICO FEMENINO, tiene cursos de corte y confección. Moneda 1881. 6|1. 18. Z-1

CURSOS RAPIDOS DE MODA INfantil. Moneda 1881. 6|1. 18. Z-1

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS y UTILES DE ESCRITORIO.

LIBRERIA MERY. ARTICULOS PARA regalos. Nueva de Matte 2645. 6|1. 20. Z-1

CAMBIO REVISTAS. NUEVA DE Matte 2645. 6|1. 20. Z-1

SE CAMBIAN REVISTAS. NUEVA de Matte 2892. 7|1|62 20 Z 1

21.—MAQUINAS, MOTORES y ELECTRICIDAD

VENDO CALDERA MARCA LANcashire, de 100 m2, calefacción. Fono 69093. 7|1|62 21 Z 1

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS y OTRAS

SE HACEN REPARACIONES DE enceradoras. Monjitas 579. 7|1|62 23 Z 1

VENDO UN REFRIGERADOR EN buen estado. Cl... 4731. 7|1|62 23 Z 1

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

VENDO MAQUINAS DE ESCRIBIR. Grandes descuentos. Huérfanos 1147. 6|1. 24. Z-1

VENDO UNA MAQUINA DE ESCRIBIR. San Diego 728. 6|1. 24. Z-1

VENDO UNA MAQUINA DE ESCRIBIR. Nueva de Matte 2741. 6|1. 24. Z-1

30.—MUEBLES y UTILES.

ECONOMICE UN 40 POR CIENTO comprando sus muebles en todos estilos. San Francisco 555. 6|1. 30. Z-1

VENTA DE AMPOLLETAS ROSAS 2830. 6|1. 30. Z-1

VENDO UNA MESA. SAN PABLO 4230. 6|1. 30. Z-1

COMPRO UN JUEGO DE COMEDOR. Alcérrega 1177. 6|1. 30. Z-1

COMPRO GOBELINOS. ALCErrega 1177. 6|1. 30. Z-1

COMPRO UN LIVING. ALCErrega 1177. 6|1. 30. Z-1

COMPRO MESA. ALCERREGA 1177. 6|1. 30. Z-1

COMPRO MENAJES. ALCERREGA 1177. 6|1. 30. Z-1

VENDO COCINA DE OCASION. San Pablo 1177. 6|1. 30. Z-1

VENDO LIVING Y COMEDOR EN buen estado. San Isidro 52, departamento 33. 7|1|62 30 Z 1

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO NEGOCIO. IRARRAZAVAL 2772. 6|1. 33. Z.1.

VENDO ACREDITADA FUENTE de Soda. Don Hernán, con distinguida clientela. Paradero micro Nueva de Matte. Nueva de Matte N.o 2649. 6|1. 33. Z-1.

SE VENDE RESTAURANTE CON habitación y cancha de rayuela techada. Calle Barros Luco 8028 (comuna La Granja). Tratar con su dueño de 17 a 19 horas, únicamente los sábados. 10|1|62 33 Z 1

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA y SIMILARES

VENDO DE OCASION LEICA. MOdelo M-3, lente azul 1: 1,5. Nueva de Matte 2549. 7|1|62 35 Z 1

36.—OCUPACIONES BUSCAN

NECESITO TRABAJAR EN OFIcina, sin pretensiones de sueldo. Nueva de Matte 2741. Comuna Conchalí. 7|1|62 36-a Z 1

NECESITO TRABAJO. OFICIO mueblista, Inglaterra 1102. 7|1|62 36-b Z 1

SE OFRECE SEÑORA PARA TRAbajar puertas afuera, para matrimonio sólo. Carrera 627. 8-1-62. z.

PARA AYUDANTE BODEGUERO, se ofrece ex miembro FF. AA. F. Z. M. San Diego 1546, c|35. 8-1-62. z.

NECESITO TRABAJAR URGENte, en trabajo de oficina, sin pretensiones de sueldo. Llamar: Fono 370865, 1.30 a 3 P. M. 8|I. 36-a) Z-1

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO EMPLEADA RECOMENdada. Todo servicio. Fono 4398. 8|1|62 37 P

NECESITO EMPLEADA. SAN Diego 742. 6|1. 37-c) Z-1.

NECESITO SEÑORA PARA QUEhaceres de casa. Diego de Almagro 2027. 7|1|62 37-c Z 1

NECESITO EMPLEADO CON CONocimiento de repuestos de automóviles. Fono 5095.. 7|1|62 37-a Z 1

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Yrrarrazaval 850. 7|1|62. 37.c) Z-1.

NECESITO EMPLEADA. SAN Pablo N.o 2763. 7|1|62. 37.c) Z-1.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO AYUDANTE CERRAjeros. Sierra Bella 1880. 7|1|62. 37-g) Z.1.

NECESITO GARZONA COMPEtente. Bandera 368. 7|1|62. 37-g) Z.1.

NECESITO COPERO. EXPOSIción 30. 7|1|62. 37-g) Z-1.

COPERO NECESITO. MARCO Polo. Plaza Armas 416. 7|1|62. 37-g) Z.1.

NECESITO GARZON PARA Fuente de Soda. Bascuñán Guerrero N.o 1599. 7|1|62. 37-g) Z 1.

NECESITO MAESTRA DE COCIna. Teléfono 44597. 7|1|62. 37-g) Z.1.

NECESITO NIÑO PARA MANdados. San Antonio 466. 7|1|62. 37 f) Z-1.

PARA CASA COMERCIAL NECEsito mozo. 21 de Mayo 771. 7|1|62. 37.f) Z-1.

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

SE HACEN PERMANENTES. MArino de Lobera 1815. 6|1. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Nueva de Matte 2719. 6|1. 38. Z-1.

GRAN VENTA DE PANTALONES para damas y niños. Precios bajos. Phillips 55. 6|1. 38 Z-1.

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Hoovel 5542. 6|1. 38. Z-1

LIQUIDAMOS SALDOS DE SOStenes. Alameda 2872. 6|1. 38. Z-1.

GRAN LIQUIDACION DE MEdias. Independencia 822. 6|1. 38. Z-1.

LIQUIDACION DE COMBINACIOnes. San Pablo 1821. 6|1. 38. Z-1

GRAN OFERTA, PERMANENTES E° 2,70. Agustinas 715, local 38. 6|1. 38. Z-1.

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. San Antonio 280. 6|1. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. San Antonio 98. 6|1. 38. Z-1.

SE HACEN PERMANENTES. Roble 1126. 6|1. 38. Z-1.

SE HACEN PEINADOS, ROBLE N.o 1126. 6|1. 38. Z-1

VENDO UNA CARTERA. SAN Pablo 1428. 6|1. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Nueva de Matte 2635. 7|1|62 38 Z 1

GRAN LIQUIDACION CONFECCIOnes nacionales e importadas. San Diego 105. 7|1|62 38 Z 1

SE RECIBEN HECHURAS. NUEva de Matte 2719. 8|I. 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Nueva de Matte 2719. 8|I. 38. Z-1

SE HACEN PEINADOS, LAS CAñas 1729. 8|I. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Morandé 650. 8|I. 38 Z-1

SE ARREGLAN BANLONES. MOrandé 650. 8|I. 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Mariño de Lobera 2931. 8|I. 38 Z-1

SE HACEN PERMANENTES AL frío. Morandé 650. 8|I. 38 Z-1

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO CASA. AVENIDA LA Paz 480. 6|1. 40.a) Z-1.

VENTA DE SITIOS. ENTREGA INmediata. Fono 63660. 6|1|62 40-e Z 1

VENDO UN SITIO EN LA PALMILLA. Tratar Mariño de Lobera 1552. 6|1|62 40-e Z 1

VENDO PROPIEDAD EN LOS Españoles 2054 con Pedro de Valdivia. Fono 461613. 7|1|62. 40-a) Z.1.

VENDOS LOCALES. FONO 472254. 7|1|62. 40-c) Z.1

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

CASA UTIL. CUANDO NECESITE un terno, sombrero, arriéndelo. San Isidro 618.

VENDO ROPA DE OCASION CAballeros. Roble 1126. 6|1|62 42 Z 1

VENDO ROPA DE SEÑORA. ROble 1126. 6|1|62 42 Z 1

VENDO ZAPATOS DE OCASION. Robles 1342. 6|1|62 42 Z 1

VENDO UN PAR DE ZAPATOS. Irarrázaval 2772. 6|1|62 42 Z 1

VENDO ROPA DE NIÑO, OCAsión. Irarrázaval 2962. 7|1|62 42 Z 1

VENDO ROPA DE SEÑORA, OCAsión. Irarrázaval 2962. 7|1|62 42 Z 1

VENDO ROPA AMERICANA. MONjitas 357. 7|1|62 42 Z 1

VENDO TRAJE DE MADRINA. LOS Leones 1035. 7|1|62 42 Z 1

VENDO ROPA DE OCASION. FONO 491799. 7|1|62 42 Z 1

VENDO ROPA DE OCASION señora. Catedral 1848. 7|1|62. 42. Z-1.

44.—PERSONAS y COSAS BUSCADAS

DESEO SABER DE LA SEÑORITA Juana Sepúlveda Jiménez. Dirigirse a Pintor el Greco 4693. Comuna San Miguel. 6|1|62 44 Z 1

44.—PERSONAS y COSAS BUSCADAS

SE GRATIFICARA A LA PERSONA devuelva o dé noticias por una maleta con libros de contabilidad, extraviado el 23 de diciembre, ruego dirigirse, a San Diego 1481 - 1474 o Arturo Prat N.o 1821, se garantiza reserva absoluta. 7|1. 44. P.

47.—RADIOS y DISCOS

VENDO RADIO Y TRANSISTORES. San Antonio 50 Dpto. 705. 7|1|62. 47. Z.1.

48.—REMATES y CITACIONES

EL 12 ENERO 1962, EN CHACAbuco 763, a las 15 horas, remataré por orden del 7.o Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Charlín con Vásquez: Refrigerador eléctrico m|c Leonard, enlozado blanco.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 8|1. 48. C.

EL 12 ENERO 1962, EN CHACAbuco 763, a las 15 horas, remataré por orden del 2.o Juzgado Civil de Menor Cuantía, de San Miguel, juicio Cheche, Itysky, con Gajardo, Hilda: Radio marca Dynavox, 1 sofá y 3 sillas.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 8|1. 48. C.

EL 12 ENERO 1962, EN CHACAbuco 763, a las 15 horas, remataré por orden del 7.o Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Balari con Fehmann, Osvaldo: Refrigerador eléctrico Fensa, mod. F 1.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 8|1. 48. C.

EL 12 ENERO 1962, EN CHACAbuco 763, a las 15 horas, remataré por orden del 2.o Juzgado Civil de San Miguel juicio Guendelman con Lizama, Jorge: Máquina de coser de pie, marca Alfa.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 8|1. 48. C.

EL 12 ENERO 1962, A LAS 15 HOras en Chacabuco 763, remataré por orden del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Halm con Rístoff: Amoblado comedor, 10 pz. Amoblado living 3 pz., escritorio, dos mesas centro, lámpara de pie, estante para libros, archivador de cortina, hielera Olimpia, sillón balancín, marquesa, piano vertical, marca Heir Krauss; dos sillones diferentes, cocina a gas licuado, marca Gasco, y dos veladores.— Nicanor Marticorena. Martillero Público. 8|1. 48. C.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Juan Browne González, hijos legítimos Gradys Elizabeth y Leticia Victoria Browne, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Juana Rosa Neira Herrera.— Secretario. 6|1. 14. P.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuntía Santiago, rematárase 10 enero próximo, 10 horas, propiedad ubicada calle Las Arañas sin número, de la Comuna de Ñuñoa, inscrita a fs. 51 N.o 65 y a fs. 52 N.o 66 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959, y que corresponden a la mitad norte del sitio N.o 49 de la manzana "B" del plano de loteo y a la mitad sur del sitio N.o 49 de la manzana "B" del plano de loteo de calle Nueva Las Arañas de la misma comuna de Ñuñoa. Minimum: E° 5.000, pagaderos con un diez por ciento de contado y saldo cuatro cuotas iguales a: 90, 120, 150 y 180 días plazo. Boleta garantía: 10 o|o mínimum. Demás datos y antecedentes juicio "Distribuidora Maquinarias Curicó Ltda. con Sociedad Constructora Nacional de Habitaciones Populares Limitada. Secretario. 23, 28|12. 4, 6|1|62 48. P.

EL 12 ENERO 1962, EN CHACAbuco 763, a las 15 horas, remataré por orden del 3er. Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Díaz, Fernando, con Jorquera, Ricardo: Amoblado living 6 piezas, tapiz felpa. Mesa centro normanda.— Nicanor Marticorena Martillero Público. 8|1. 48. C.

REMATE DEL MENAJE DE CASA, domingo 7 de enero, a las 11 de la mañana, calle Lira 60 por orden de la señora Rosa Elena Fernández, Héctor Francisco Rivera, Manuel Silva, León Hermán, Enrique Ceardi, Matilde Moraga, Enrique Feldman, A. Nagel, Luis Llodra, Juan Carlos Fuentes, A. Farfán, Guillermo Trushoff, Raquel Ureta, Raúl Ragglo, Rosa Malatesta, Santiago Agliati, Raúl Molina, Max Huber, Rosa Amato, Alberto Albornoz, Luis Zamorano, Julio Finger, María Soto, Mario Carbone, Elena Henríquez, Gustavo Osorio, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 7|1|62 48 C

REMATE.— DOCE ENERO PRÓximo, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble, calle Santa Rosa 394 al 398, esquina Cóndor N.o 691 al 695, esta ciudad. Minimum: E° 3.842. Garantía: 10 por ciento mínimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 49845 "Ivanovic Dinka Baressi Mario".— El secretario. 8|1|62. 48. P.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS. LAS Cañas 1729. 8|I. 50 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE CAMIsas. Morandé 750. 8|I. 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. NUEva de Matte 2441. 8|I. 50 Z-1

52.—TALLERES DIVERSOS

SE CAMBIAN PUÑOS. SAN Antonio 220. 6|1|62 52 Z 1

SE ARREGLAN CAMISAS. SAN Antonio 190. 6|1|62 52 Z 1

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE — SECCION PROPIEDADES

REMATE DE GRAN LOCAL COMERCIAL

El día 10 de enero próximo, en las oficinas de la Institución, Santo Domingo 940, Santiago, a las ... horas, ante el Notario señor Pedro Avalos, se ... el remate del gran local comercial ubicado en Bulnes 84, esquina Alonso Ovalle, cuyas caract... se indican:

Superficie	Subterráneo	Mín...
310 m2.	762 m2.	E° 96...

CONDICIONES PARA EL REM...

1.— El mínimo para el remate es el 85% del v... tasación, reajustable, de acuerdo a la re... ción vigente.
2.— El precio se pagará con una cuota del 15% ... tado y el saldo en 20 cuotas trimestrales ... y vencidas. El saldo de precio devengará ... rés del 5% anual y de 12% en caso de ...
3.— La cuota al contado deberá enterarse, ínte... ante el mismo notario, dentro del quinto ... efectuado el remate.
4.— El saldo de precio es reajustable de acuer... disposiciones del DFL 39.
5.— Los gastos de escritura, inscripciones, imp... transferencia y demás que graven la co... derechos notariales, publicaciones y cualq... gasto derivado del remate, será de cargo ... exclusivo del comprador.
6.— El local se vende en el estado en que se ... tra, siendo de cargo del comprador el ... de los actuales arrendatarios, sin respo... para la Institución.
7.— En todo lo no contemplado en la presente ... cación regirán las disposiciones establecid... DFL N.o 39, de 1959, sus disposiciones, re... y modificaciones, que se entienden con... aceptadas por los interesados por el solo ... participar en el remate.
8.— Para participar en el remate, todo pos... depositar ante el Notario señor Pedro Ava... vista bancario endosado a su orden, o dine... tivo, por un monto equivalente al 10% del ... fijado para el remate.

VICEPRESIDENTE EJECU...

52.—TALLERES DI...

SE ARREGLAN PLANCH... tinas 720.

REPARADORA DE ... Mientras Ud. espera ... arreglado. Rosas 256.

REPARADORA DE ... Media suela, E° 1.500 ...

REPARADORA DE ... Precios módicos. Ma...

REPARACIONES DE ... y artículos del ramo ... 949.

REPARADORA CA... men". Arregla, ... carteras en general, ... fundas para ... 869, local 18. G... llegar a 21 de Mayo.

SE ARREGLAN CAMI... randé 650.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: CONSEJOS ... cos; cartomancia ... 849.

COMPRO BOTELLAS ... Las Cañas 1720.

HILANDERIA "CHUAQUI" ... cios bajos. San Alfonso ...

GRAN LIQUIDACION ... tículos de regalos. ...

GRAN LIQUIDACION ... guetes. Independencia ...

VENDO SACOS VACÍOS ... des 3820.

PAQUETERIA EN ... Precios bajos. San Pablo ...

GRAN LIQUIDACION ... las. Irarrázaval 2780 ...

GRAN LIQUIDACION ... tos. San Diego 724. ...

VENDO PALA MECÁN... yardas. Agustinas 925 ...

VENDO TRACTOR ... llar" D-4 oruga. ... oficina 614.

CALZADO PARA NIÑOS ... rebajados. San Pablo ...

CALZADO DE SEÑORA ... cios rebajados 5 por ... Pablo 3265.

VENDO SACOS. PRECIO... Exposición N.o 202 ...

CORTE DE PELO PARA ... Precios módicos. Morandé ...

GRAN OCASION: POR ... vendo cocina a gas, 1 ... horno, E° 70. Tratar, ... Población Alessandri, ... altura 21.

55.—CITACIONES ... ÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS ... Santiago. "Constancia y ... na".— Cito a las Comp... elección de secretario ... para el lunes 8 de enero ... a las 20 horas.— E... general interino.

CUERPO DE BOMBEROS ... tiago. "Constancia y D... Cito al Cuerpo para ... del presente mes, a las ... acto de entrega al servicio ... nuevo carro portaescalas ... 6a. Compañía. Uniforme ... Punto de reunión: Avenida ... Bulnes y Alonso Ovalle.— ... tario general interino.

SEXTA COMPAÑIA DE B... de Santiago "Salvadores ... de Propiedad". Cito a la ... a sesión solemne, para ... del presente a las 19.30 ... bla: Conmemoración de ... de fundación de la Compa... partición de premios ... parada.— El secretario.

DECIMA COMPAÑIA. "BOMBA España". "Patria y Trabajo" ... orden del señor Director ... la Compañía a reunión ... nario para el día lunes ... sente, a las 20.30 horas ... Renuncia del señor director ... cia del señor secretario ... del señor tesorero, renuncia ... ñor maquinista, elección ... tor, elección de secretario ... de tesorero, elección de ... ta, y elecciones a que ... gar; aprobación de nom... bramiento de honorario ... miento de un compa... Comisión Revisora de ... aprobación de gastos.— ... tario.

PRIMERA COMPAÑIA DE B... ros de Renca. De orden ... Director, cito a la Compa... nión general el viernes ... sente mes, a las 21 horas ... Elección teniente 1.o, y ... hubiera lugar.— Secretario.

POR HABE... EXTRAVI...
o haber sido ... los cheques ... 1625371, de ... 45-217728-5, del ... Sud Americano ... nulos y sin ...

[No] hubo acuerdos en reunión de [Fr]ondizi y Haedo en el Uruguay

Durante 2 horas y media, "intercambiaron opiniones".

[PUN]TA DEL ESTE, Uru[guay] 5 (UPI).— Durante dos [horas y] media conferenciaron [el] Presidente de Argen[tina,] Arturo Frondizi, y del [Consejo] Nacional de Gobier[no del] Uruguay, Eduardo Víc[tor] Haedo.

[...] a la reunión se le [había] otorgado especial im[portancia] por considerarse [que en] ella la [...] tratarían [...] la posición cubana y la posición [de] Argentina y Uruguay [en la] próxima Conferencia [Inter]americana de Cancilleres, [que se] reunirá en este bal[neario] el 22 del corriente.

[...] declaró al término de [la reunión] que ambos Man[datarios] se habían limitado a [intercambiar] opiniones y que lue[go] los países decidirán su [posición] en forma individual. [...] y Frondizi estuvie[ron reu]nidos desde las once [de la] mañana hasta las 13.33, [en la] "Villa de Azotea", resi[dencia] veraniega del Manda[tario] uruguayo en esta loca[lidad].

[Al sa]lir de la residencia del [Presid]ente Haedo, los perio[distas] abordaron a los Manda[tarios] a fin de obtener algu[nas pa]labras con respecto a lo [...]

En forma aislada y rápida Frondizi dio respuesta a varias preguntas. Dijo que había aprovechado la reunión para exponer a Haedo, las experiencias logradas en su jira mundial y su conversación con el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy.

Preguntado sobre si se había llegado a alguna decisión en la reunión, dijo que sólo se había conversado y que luego los países decidirán la posición que adoptarían en forma individual.

Acotó al respecto que lo interesante es tener el máximo de información y serenidad para "encarar con ecuanimidad estos problemas y no caer en injusticias". Al preguntársele si Argentina y Uruguay se mantendrían en la "línea occidental cristiana", el Mandatario argentino dijo: "Nos mantendremos en esa línea por razones de tradición y principios".

En cuanto a posibles derivaciones de la próxima Conferencia de Cancilleres manifestó: "Soy optimista" y agregó que confiaba "en la capacidad y talento de los Cancilleres americanos y de la dirección de las deliberaciones a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Homero Martínez Montero".

Inmediatamente ambos Presidentes realizaron una recorrida en automóvil por las zonas turísticas de Punta del Este y regresaron para almorzar.

QUADROS VOLVERA A BRASIL COMO CANDIDATO A SENADOR

Lo proclamó la Unión Democrática Nacional.

JOAO PESSOA, Paraiba, 5 (UPI).—El ex Presidente Janio Quadros y el ex Ministro de Minas y Energía, Joao Agripino, fueron designados candidatos a senadores por la Convención Estatal de la Unión Democrática Nacional.

Ambos candidatos fueron apoyados por el gobernador del Estado, Pero Gonddim, que es líder del grupo disidente Partido Social Democrático.

Los nombres de Quadros y de Agripino figuraban en las listas de candidatos en las elecciones parlamentarias del próximo mes de octubre, para la renovación de las dos terceras partes del Senado y de toda la Cámara de Diputados. También serán elegidos diez gobernadores estatales.

NUEVOS APRESTOS DE INDONESIA PARA LIBERAR A NUEVA GUINEA

Prohibidos todos los vuelos en esa región.

YAKARTA, 5 (UPI).— Todos los vuelos sobre la región oriental de Indonesia fueron prohibidos, por orden de la Fuerza Aérea Nacional. Un portavoz del Gobierno exhortó a Holanda a que negocie la rendición del Irán occidental (Nueva Guinea holandesa) o haga frente a una "capitulación total".

El mayr Agus Suroto, vocero de la Fuerza Aérea de Indonesia, declaró que la prohibición de realizar vuelos sobre territorio nacional próximo a Nueva Guinea, tiene relación con la orden de movilización dada por el Presidente Sukarno, para la realización de la campaña de "liberación".

Dijo que la orden dejaba sin efecto todos los permisos de vuelo sobre la región, dados anteriormente, y previno que cualquier violación de la prohibición daría lugar a una acción "firme" de la Fuerza Aérea indonesia. La Aviación Militar fue recientemente reforzada con aviones de caza soviéticos "Mig", a reacción.

El Presidente Sukarno exhortó a la nación, el 19 de diciembre, a que se movilice en su lucha para "liberar" al territorio de Nueva Guinea, controlado por Holanda, que —dijo— pertenece a Indonesia. Las fuerzas Armadas ya han sido puestas en situación de alerta, para el caso que se ordene su intervención.

Diplomáticos extranjeros en La Haya informaron que los comunistas de Indonesia quieren que Sukarno inicie una guerra contra Holanda, porque estiman que las fuerzas indonesias serán derrotadas, y que ello provocará el caos que permitirá la eventual toma del poder por los comunistas.

Sukarno decretó, asimismo, la formación de un Comando que coordinará todas las operaciones militares, en caso de que se dé la orden de "liberar" a Irián occidental.

RUSIA TRATA DE AISLAR A ALEMANIA DE SUS ALIADOS

Occidente confía en que fracasará.

WASHINGTON, 5 (UPI).— La Unión Soviética, en lo que muy bien podría ser un cambio de su política con respecto a Berlín, inició una sutil campaña diplomática para lograr separar a Alemania occidental de sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), según indicaron hoy fuentes diplomáticas oficiales.

Dijeron haber recibido informaciones de que la nueva política rusa comenzó en el otoño último, aparentemente en virtud de una decisión adoptada por el Kremlin.

Desde entonces —dicen— los diplomáticos soviéticos, actuando a través de vías privadas, han tratado de convencer a Alemania occidental de que su situación y su seguridad mejorarán si abandona su política filoccidental.

Funcionarios estadounidenses declararon que los esfuerzos soviéticos no les preocupan, por estar convencidos de que fracasarán.

Se hizo notar que la propaganda soviética contra el Gobierno de Alemania occidental continuó en todo momento, a pesar de esta campaña diplomática secreta; pero que ello guarda relación con la duplicidad que caracteriza a la política rusa.

Los diplomáticos revelaron que en distintas oportunidades y lugares tuvieron lugar las gestiones soviéticas; pero que los funcionarios soviéticos establecieron contacto con autoridades de Alemania occidental, particularmente en Moscú y en Bonn.

Agregaron que según informaciones procedentes de Bonn, el Embajador ruso, Andrei Gromyko, y miembros de la Embajada, celebraron una serie de reuniones privadas con periodistas y con otros alemanes activos en la vida pública nacional.

[NUEV]O EXITO DEL PROYECTIL "[M]INUTEMAN" DE LOS EE. UU.

[C]ABO CAÑAVERAL, 5. — Hoy fue disparado [desde] su plataforma subterrá[nea el] proyectil autopropul[sado] intercontinental "Minute[man"] que se internó sobre el [Atlántico] unos 5.600 kilómetros. [El lanz]amiento tuvo completo [éxito.]

[El] proyectil de 17 metros de altura fue disparado a las 10 de la mañana. Sin el menor contratiempo salió de su "silo" de 26 metros, revestido de hormigón y enterrado. Fue el cuarto éxito en siete disparos, incluyendo los hechos desde plataformas en la superficie.

El "Minuteman" de tres aletas, impulsado por poderosos [m]otores a combustible sólido, surgió en medio de llamas y humo de su "silo" y en contados segundos cobró altura con la aceleración característica de los proyectiles de combustible sólido. Luego se inclinó hacia el sudeste y en diez segundos desapareció entre las nubes.

Menos de media hora más tarde la ogiva simulada del proyectil, llena de instrumentos, daba en la zona del blanco en el Atlántico sud, frente a la costa occidental de Africa.

La fuerza aérea declinó revelar la distancia recorrida por el proyectil, pero se sabe que fue de unos 5.600 kilómetros.

El éxito de hoy reforzó definitivamente las esperanzas de poner en servicio al "Minuteman" dentro de muy breve tiempo. En tal caso los primeros proyectiles, con ogivas nucleares y capaces de recorrer distancias de 10.000 kilómetros, serán instalados en "silos" subterráneos que, para ser destruidos por un enemigo, tendrían que recibir el impacto directo de una bomba nuclear.

Un nuevo record mundial en natación: 200 yardas

SYDNEY, 5 (UPI).— Neville Hayes, nadador australiano, rompió esta noche el record mundial de estilo mariposa para las 200 yardas, en la competencia de natación que celebraron Japón y Australia, en la piscina de North Sydney.

Hayes cubrió la distancia en 2'14"9. El récord mundial anterior, impuesto por el propio Hayes, a principios del año pasado, era de 2'17"3.

Brasil mantiene política de la no intervención

BRASILIA, 5 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Santhiago Dantas, declaró ayer que el Brasil no modificará su posición en lo concerniente al derecho de los pueblos a la autodeterminación, y que continuará luchando para lograr la unidad democrática de las Américas.

En su conferencia de prensa, el Ministro agregó que el Brasil apoya sin reservas la creación de la Zona de Libre Comercio en América Latina, como lo ha demostrado mediante el establecimiento de una oficina permanente de la zona en Montevideo.

Afirmó que llegó a un acuerdo total con el Presidente de Argentina, Arturo Frondizi, en lo concerniente a la Zona de Libre Comercio, durante la visita que realizó hace poco a Buenos Aires.

Un mes tendrá Fidel Castro para romper lazos con los comunistas

Esta proposición hará EE. UU. en Punta del Este.

WASHINGTON, 5 (UPI).— Los Estados Unidos han preparado un proyecto de resolución que propone que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países latinoamericanos den al régimen cubano un plazo de 30 días para romper los lazos que lo unen al comunismo si no quiere ser objeto de medidas colectivas.

La United Press Internacional ha sabido de fuentes extraoficiales, pero dignas de crédito, que esta propuesta está contenida en un Memorándum distribuido entre varios gobiernos latinoamericanos, esta semana.

Se proyecta presentar la resolución, acaso con algunas revisiones, a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del hemisferio, convocada para el 22 del corriente mes en Punta del Este, en Uruguay.

La resolución de los EE. UU. es una versión más enérgica del proyecto de resolución colombiano, revelado por la United Press International la semana pasada, en el cual se pedía meramente a Castro que rompiese sus vínculos comunistas y se atuviera a los tratados vigentes.

Según los diplomáticos que han visto el proyecto norteamericano, éste no pide, sino que "urge" al Gobierno de Fidel Castro que rompa sus lazos con las naciones del bloque comunista.

La resolución, que consta de cinco páginas, prevé que, si Castro rechazase el ultimatum de los ministros, el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se instituya en "órgano de consulta" para aplicar sanciones.

Según el Tratado de Defensa Mutua de Río de Janeiro, que ha de regir el desarrollo de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo de la OEA, por una mayoría de tres cuartas partes de los votos, podría obligar a las 20 naciones restantes a romper sus relaciones económicas y diplomáticas con Cuba.

Desmoronamiento en muralla que divide a Berlín

BERLIN, 5 (UPI).— La pared levantada por los comunistas se desmoronó en un punto a lo largo de la frontera, mientras el jefe comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, amenazaba en una entrevista con la Columbia Broadcasting Company, aumentar las restricciones al acceso de los aliados a Berlín oriental.

En la entrevista, filmada para televisión por la CBS y que hoy fue publicada por la agencia alemana de noticias ADN, Ulbricht previno que es posible que los aliados occidentales no logren visas que los autorice a entrar en Berlín oriental.

"Régimen cubano es un peligro para el continente americano"

Declaraciones de A. Stevenson, Embajador de Estados Unidos en la NU.

NACIONES UNIDAS, 5 (UPI).— El Embajador de los Estados Unidos ante la ONU, Adlai Stevenson, declaró que aunque hay diferencias sobre lo que debe hacer el Sistema interamericano acerca de Cuba, los dirigentes del hemisferio coinciden en ver al Gobierno de Fidel Castro como un peligro para todos.

Stevenson dio esa opinión en un programa de televisión que terminó de hacerse esta mañana, con la señora Eleanor Roosevelt, como moderadora.

El programa es uno de la serie mensual que preside la ex Primera Dama de los Estados Unidos, bajo el título de "Perspectivas de la humanidad". Este, que es el correspondiente al mes de enero, estuvo dedicado al caso de Cuba, y la próxima Reunión de Punta del Este.

La primera parte del programa, donde está el diálogo entre la señora Roosevelt y el Embajador Stevenson, fue grabado previamente y el texto se dio a la publicidad esta tarde.

La segunda parte se hizo esta mañana con la señora Roosevelt como moderadora, y la participación del Embajador brasileño en Washington, Roberto Campos; de Theodore Draper, autor del libro "La Cuba de Castro", y de Tad Szulc, corresponsal latinoamericano del New York Times.

La señora Roosevelt, al abrir el programa, anunció que el programa estaría dedicado a la próxima reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde será considerada "la cuestión de la subversión procedente de Cuba en el hemisferio y lo que esperamos alcanzar en la reunión".

TOROS Y VACAS CHILENOS SE CRIAN EN CAMPO ARGENTINO

Primeros ejemplares comprados en Temuco.

BUENOS AIRES, 5.— (UPI).— El Secretario de Agricultura y Ganadería, doctor César Urien, y el Embajador de Chile, doctor Sergio Gutiérrez Olivos, observaron ayer tarde un plantel de seis vaquillonas y dos toros puros de pedigrée de la raza overo colorado, que fueron adquiridos por el Gobierno argentino en la exposición ganadera realizada en la ciudad de Temuco, provincia de Cautín, Chile.

La visita se realizó a las 17 horas en momentos en que arreciaba la lluvia.

En la oportunidad el doctor Urien explicó que se habían adquirido esos ejemplares con fines de experimentación a realizar en algunas zonas de nuestro país de condiciones ecológicas rigurosas, que no permiten la implantación y desarrollo de razas especializadas en carne o leche.

Posteriormente usó de la palabra, brevemente, el presidente de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias y de Confederaciones Rurales Argentinas, ingeniero Mariano Otamendi, quién felicitó al Embajador chileno por los animales criados en su país y que son los primeros que importa la Argentina.

Polémica por el "Twist" en Gran Bretaña

LONDRES, 5 (UPI). — Una escuela londinense de bailes decidió hoy proscribir el "twist", por tratarse de una danza "demasiado sexual". Pero otras instituciones no quisieron seguir su ejemplo.

Bernard Stetson, gerente del Instituto de Bailes de Londres, comenzó la controversia sobre la danza de moda diciendo:

"El twist es demasiado falto de inhibiciones, abandonado y francamente sexual, para ser bailado en Gran Bretaña. Pertenece a la selva africana."

Pero sus colegas profesionales no están de acuerdo con él. Marie Cartmell, atractiva instructora de la Academia "Arthur Murray", refutó de inmediato:

"Supongo que si uno es sexual, el twist saldrá sexual. Pero lo mismo sucederá con el tango."

Alto cargo de Venezuela en Consejo de NU

NACIONES UNIDAS, 5 (UPI).— Venezuela acaba de ocupar, por primera vez en la historia de la ONU, una de las dos posiciones que corresponden a la América Latina en el Consejo de Seguridad de la organización mundial.

El otro país de la región representado en el Consejo es Chile, cuyo período en ese organismo no se vence hasta el 31 de diciembre de 1962.

Venezuela, al ocupar la posición que dejó vacante Ecuador el pasado 31 de diciembre, designó su representante en el Consejo al, Dr. Carlos Sosa Rodríguez, delegado permanente de su país ante la ONU.

Sosa Rodríguez, abogado y diplomático, nacido en Caracas el 30 de abril de 1912, está al frente de la Misión Permanente de su país en la ONU desde 1958. Para esa posición fue designado por el Gobierno provisional venezolano que surgió al caer la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

Con un Penal le Dio Fouillioux el Título a U. Católica

Campos consiguió los dos tantos del conjunto azul. Fouillioux (2) e Ibáñez anotaron los goles del equipo ganador. Por su labor del segundo período mereció la victoria el cuadro cruzado. Campos se lesionó a los 23 minutos del primer tiempo.

Cancha: Estadio Nacional. Pagaron: 50.000 prsonas. Arbitro: Luis Ventre, argentino.

EQUIPOS: UNIVERSIDAD DE CHILE (2): Pacheco, Eyzaguirre, Donoso, Navarro, Contreras y Sepúlveda, Musso, Moris, Campos, Ramírez y Clavijo. Entrenador: Luis Alamos.

UNIVERSIDAD CATOLICA (3): Behrends; Barrientos, Villarroel y Valdés, Rivera y Jorquera, Pesce, Nawacki, Soto, Fouillioux e Ibáñez. Entrenador: Miguel Mocciola.

PRIMER TIEMPO.— Recién iniciado el match, a los 2 minutos, Campos se anticipa a un remate proyectado desde la derecha por Jaime Ramírez, y casi encima de Behrends con un lanzamiento corto señala el primer gol.

No se acallaba aún el griterio que provocó la conquista, cuando Católica logró el empate. Fouillioux a los 8' sirve un tiro libre, con un "chanflazo" que luego de tocar en Contreras llega a la red. La "U" se puso en ventaja a los 15. Campos, en una maniobra de extraordinaria jerarquía, se eleva por sobre Villarroel y con un cabezazo derrota a Behrends ante un centro ejecutado a la perfección por Musso.

SEGUNDO TIEMPO. — A los 2' Ibáñez, descuidado por Eyzaguirre, recibe muy bien de Fouillioux y con un zurdazo, bajo y de regular potencia, supera a Pacheco. Se ha producido el empate a dos. El gol que le dio el triunfo a Universidad Católica lo consiguió Fouillioux cuando ya se jugaban los 40 minutos finales. Nawacki, totalmente descuidado, recogió una pelota en el centro mismo de la cancha, cargado hacia la punta derecha. Se fue velozmente y al llegar al área chica le salió Pacheco, trató de driblearlo y cuando ya parecía haberlo conseguido, el meta le hizo foul sujetándolo de las piernas. El referí cobró la infracción y Fouillioux, llamado a servirlo, con un lanzamiento bajo y fuerte batió totalmente a Pacheco.

A los 23', Campos, al pretender sacar una pelota hace un esfuerzo violento, desgarrándose. Continúa jugando, pero, en evidente inferioridad física.

Universidad Católica prendió a su estandarte una tercera estrella. Lo hizo al derrotar anoche a Universidad de Chile por tres goles a dos, consiguiendo así el cetro del fútbol profesional en la temporada 1961.

Triunfo que en un análisis desapasionado tiene que aceptarse como justo. No opta a esta consideración el hecho que el conjunto de Universidad de Chile hubiera tenido que jugar más de medio tiempo con un hombre menos. En este caso, Carlos Campos, justamente su valor más positivo. Decimos esto, no en relación al partido mismo, sino a la campaña total del conjunto católico, que es justamente, donde se debe encontrar la justificación a la victoria, que hoy celebra con tanto alborozo.

Tal como ocurrió en los dos partidos anteriores, en ésto Universidad de Chile dominó inicialmente en forma tal que los dos tantos que consiguió Campos no estuvieron a tono con la presión que ejerció en el campo y con la conducta evidentemente superior que asumieron sus hombres tanto en su aspecto colectivo como en consideración individual. Luchando mucho, dándole a fraccionar gran velocidad, copó la "U" en la práctica todo el campo. Fue la suya una primacía indiscutible ante la cual el equipo cruzado se veía disminuído, anémico, como sonámbulo. Los hombres del sector medio de la UC, vale decir, Jorquera, Rivera y Soto, no podían con la velocidad que en ese mismo sector imponían Sepúlveda, Moris y Ramírez.

La delantera católica frenada por la marcación hostigosa de los hombres de la retaguardia azul, ni armaba ni terminaba. Su inquietud no iba más allá de los tiros de media distancia que ensayaban, Rivera o Nawaski o el peligro que creaban los siempre peligrosos "chanfles" de Fouillioux. El dos a uno, de los primeros 45', fue un logro pálido para lo que había hecho el cuadro de Alamos.

Sin embargo, esta sensación que de conjunto fuerte y capaz había dado la "U" en la fracción inicial se vino a tierra, se desplomó en la fracción complementaria. Aquí, Universidad Católica fue otra. Se encontró. Fue a lo suyo, a correr, a luchar, a romperse el alma jugando. Ante esa verdadera avalancha que fue el equipo cruzado, la "U" vaciló primero, perdió estatura y luego terminó por ser dominada.

Pero es justo señalarlo, no fue el dominio católico, claro y hecho sobre la base de un fútbol de calidad. Hubo desorden, imprecisión, muchas pelotas al aire, avances a ponchazo limpio, pero, al final esto también importa y también importó en el resultado del match.

Universidad de Chile con una línea de fútbol mejor, de más tecnicismo, de más claridad en los avances, sucumbió porque se encontró al frente, un adversario que suplió sus deficiencias técnicas, con un empuje, una voluntad, y un deseo de triunfo realmente sobrecogedores. Al margen de estas consideraciones, y mirado el partido en su expresión futbolística, resulta evidente, que, Universidad de Chile no supo o no pudo asegurar el resultado en la fracción que le perteneció totalmente. Influyó en ello la lesión de Campos, ya que al perder a su ariete perdió también el quinteto peligrosidad. Hubo maniobras individuales, muy buenas en Moris, de mucho talento y disposición combativa en Ramírez pero ellas hablaron de juego personalista, de poco raigambre colectivo.

Por contraste la UC exprimió al máximo las posibilidades que tuvo en los minutos que fueron suyos. Remediaron Soto, Nawacki y Rivera, la lentitud de reflejos y desplazamientos de los minutos iniciales y con ello entró el cuadro cruzado a su línea de juego, a correr, a disputar bravamente cada pelota, a quemar todas sus energías, despreciando un poco la línea técnica para entrar decididamente a la lucha, que puede ser un concepto discutido, como manifestación futbolística, pero que incudablemente tiene una gran valía.

Ha caído así el telón de ese gran drama que significó la disputa del título 1961 y se consagró campeón el conjunto que a lo largo del torneo acumuló para ello méritos que pudieron ser discutidos en un momento pero que a la postre quedaron en evidencia que existían El triunfo, por ello, merece ser considerado, más aún que para lograrlo debió imponerse a un conjunto que en muchas consideraciones lo aventajaba.

Jorge Fernández R.


RECIEN SE INICIABA EL PARTIDO cuando Campos abrió el marcador. El balón había quedado dando bote en el área chica, sin que nadie atinara a darle alguna dirección; ... como tromba el piloto azul y batió a Behrends, el meta católico.

"Mejores Deportistas" elige hoy Círculo de Cronistas Deportivos

Esta tarde, el Directorio del Círculo de Cronistas Deportivos, reunido en su sede, elegirá a los Mejores Deportistas de 1961. La elección se hará tomando como base las quinas enviadas por las respectivas Federaciones y la opinión de los cronistas especializados en cada deporte.

Luego de elegirse a los mejores en cada especialidad se procederá el próximo martes, en el Consejo Nacional de Deportes, a designar el Mejor Deportista del año que recién terminó, cuya proclamación, como asimismo la del resto de los elegidos se hará en una ceremonia especial en el Estadio Nacional.

¡POR FIN SALIO HUMO BLANC[O]

★ Nunca antes ningún equipo chileno luchó cinco horas para conquistar el título de campeón. Esto lo acaba de hacer el conjunto de Universidad Católica y este sólo antecedente, que no admite parangón en casi 30 años de profesionalismo en el fútbol criollo, dice a las claras, de cuál es la estatura moral del equipo dirigido por Miguel Mocciola.

El mejor elogio que se le puede brindar al campeón está en convenir que Universidad de Chile ha sido un team de excepción por campaña —perdió, apenas un sólo partido en 26— y por juego. De los más grandes que ha conocido un torneo nuestro. Este fue el adversario que doblegó anoche, en Ñuñoa, U. Católica, en una lucha épica, que tuvos tres episodios inolvidables, cosa de leyenda, los dos últimos. Fueron necesarias cinco horas agobiadoras, de lucha ... Sólo después de 200 minutos sal... blanco:

¡Habemus Campeón!

★ ¿Quién dijo alguna vez que el ... chileno carece de resistencia física y ... ral? Estas tres confrontaciones terrible... tre los dos institutos colegiales de luch... gorosa y varonil destruyen el mito y ... dica, por el contrario, que el futbolista ... tro tiene la auténtica pasta de los ... Ud., amigo lector, quedó con los nervios ... chos trizas, con unas ganas bárbara... echarse una semana entera a la ... Imaginemos cómo han quedado los ... que estuvieron en esas tres noches, que ... protagonistas debe haberles parecido co... pesadilla.

★ Claro que tras la conquista del ansiado cetro, los hombres de la UC podrán sobrellevar alegremente todas las penurias vividas. Y lo podrán hacer, asimismo, los bravos que vistieron la casaca azul, porque la suya sí que es una de esas derrotas que honra. Campeón y vencido salieron del campo de Ñuñoa con su prestigio redoblado.

★ Durante el primer tiempo se vivió la sensación del triunfo de la "U". Ahí, el gallardo líder de 26 jornadas jugó bien, con calma y tiza, haciendo fútbol frente a un rival donde sus hombres no acertaban en el pase En sólo 15' Carlos Campos conquistó dos goles: excepcional el segundo, y que prueba, ya con caracteres definitivos, que el ariete azul es el más grandes cabeceador del fútbol chileno desde los tiempos de Raúl Toro.

★ El panorama se dio vuelta en la etapa final. Factor primordial: que entró a tallar Tito Fouillioux, ágil como un ciervo, con su fútbol de plasticidad e ingenioso, quitándole la batuta a Mario Soto, que antes había frenado a todo el cuadro con su pachorra y andar a tranco de buey. El rubio delantero fue factor decisivo de la victoria. Fácil es advertirlo: fue autor de dos goles —de calidad estupenda y personal el primero—, y dio el otro. Amén de que jugó los noventa minutos con talento creador en la parte final. Aquí fue donde la UC mostró toda su garra y entereza: de dominado que había sido, con el score en contra, se empinó para erguirse señero y varonil hasta arribar a la victoria. Que ni siquiera puede empequeñecer la vía del penal del tercer tanto, porque la infracción existió, fue indiscutida y la usó Pacheco como rec... esperado ante Nawack... se le iba al gol.

Podrá decirse aho... durante el año U. ... tuvo algunos golpes de ... na, que ganó puntos p... ciales. Empero, en esta ... por el título fue don... a reluci. toda su en... moral. Y sí, superó a ... fue porque jamás c... tuvo fuerza moral y e... en el instante supre... el triunfo de la místi...

Risas, desborde de ... en la tienda católica. ... lágrimas de desazón ... gente adicta a los colo... les. Campeón uno, di... el otro, los dos reval... prestigio porque en la ... sidad cual león heri... persona de Campos ... esperanza, la "U" s... grande en la derrota.

¡Salud a dos gran... pos! Ambas enseñas ... orgullo para Chile y a... te.

Raúl Hernán L...

ESTA TARDE:

Falucén juega ... INSA en el Re...

Hoy y mañana se ... la 26a. fecha del ... gional de fútbol, co... guiente programa de ... Esta tarde, en la c... Maipú, actúa el pun... cén ante el equipo ... casa, que puede se... rés por el empuje ... del equipo local.


EL MEJOR GOL DE LA NOCHE.— Carlos Campos con un golpe de cabeza, que rubricó su fama de gran cabeceador durante todo el torneo, consigue para la "U" la segunda ventaja parcial en el partido final. Un centro hecho, a la perfección por Musso, permitió al centrodelantero dirigir el balon al otro costado de donde se encontraba el arquero Behrends.


DESDE EL FONDO DEL ARCO, Mario Soto saca el balón, después que Fouillioux con un chanflazo que rebotó en la ... lograba la primera paridad para la UC. Se jugaban los 5 minutos iniciales del match y éste, ya era igualado a un ... bando. A todo vapor se jugó el partido definitorio del torneo más apasionante del fútbol chileno.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 6 DE ENERO DE 1962

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ESTA NOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL:

Botafogo-Estrella Roja y Colo Colo-Ferencvaros inician gran cuadrangular

Con refuerzos actuará el cuadro albo. Garrincha, Didí, Quarentinha, Amarildo y Zagalo, formarán en la delantera del conjunto carioca. Cuatro seleccionados húngaros tiene el equipo magiar. Grandes valores tiene en los entrealas el once yugoslavo.

Cuando aun subsisten los comentarios y no se disipa totalmente la conmoción que provocó en el ambiente, la final del Campeonato 1961, empieza de nuevo el fútbol chileno a vivir otra jornada de enorme trascendencia e interés. Esta noche, en el Estadio Nacional, comenzará el campeonato cuadrangular que ha organizado el popular Colo Colo con la participación suya y de los elencos de Estrella Roja de Yugoslavia, Ferencvaros de Hungría y Botafogo de Brasil.

Torneo éste que ha reunido una verdadera constelación de estrellas mundiales y que por lo mismo hace suponer que en las tres reuniones se jugará un fútbol de alta categoría. En la jornada inicial, fijada para esta noche, a partir de las 20.15 horas, jugarán Botafogo con Estrella Roja, como preliminar, y luego, a las 22.15, en el cotejo estelar, Colo Colo tendrá como oponente a Ferencvaros, el muchas veces famoso conjunto magiar.

COLO COLO

Consciente el equipo popular de la magnitud de la empresa y de la categoría de sus rivales se ha preparado con especial cuidado pues, más que su propio prestigio, entrará al campo a defender los antecedentes del fútbol chileno. Para ello, aparte de contar con 5 refuerzos: Honorino Landa y Manuel Rodríguez, de Unión Española; Cruz y Lepe, de Santiago Morning, y Fouillioux, de Universidad Católica, tiene en buen estado a toda su plana mayor.

Ayer el equipo, al igual que los tres extranjeros, se concentró en el Hotel Carrera, desde donde fueron en la tarde al Estadio Carabineros a cumplir una práctica suave en la que tomaron parte sólo los jugadores que habían permanecido más tiempo inactivos. Es el caso de Ortiz, Enrique González, Alvarez y Peña. El resto está a punto y no precisa, según la opinión del coach Hernán Carrasco, un entrenamiento físico intenso.

EQUIPOS

La dirección técnica del cuadro albo ha dispuesto que para esta noche entre jugando el siguiente equipo: Escuti; Peña, Lepe y J. González; E. González y Ortiz; Moreno, Toro, Soto, Alvarez y Valdés. La inclusión de este último como alero en lugar de Bello se debe a que el puntero titular está algo resentido y no se desea exponerlo. En caso de que sea necesario, están listos para actuar los refuerzos: Cruz en lugar de E. González, Rodríguez por Peña y Landa en la plaza que ocupa Juan Soto.

LOS HUNGAROS

El conjunto magiar, alojado en el Carrera, no cumplió ayer ninguna actividad deportiva. Por disposición de la dirección técnica los hombres descansaron en sus habitaciones o pasearon en grupos por el centro. Según lo expresó el coach, tiene sólo un problema con el centrodelantero Albert lesionado de poca consideración en la boca. De todos modos confía en que pueda jugar esta noche. El resto está bien y la alineación la dará hoy, después del mediodía.

LOS CARIOCAS

En las habitaciones del Hotel Carrera, donde está alojado el cuadro de Botafogo, descansó ayer. Los jugadores que vienen de realizar un gran partido frente a Santos al que derrotaron por tres goles a cero, se entregaron a un descanso total. Algunos dieron una vuelta por el centho, mirando vitrinas y los más se entretuvieron jugando a las cartas en sus departamentos. Botafogo debuta hoy enfrentando al cuadro de Estrella Roja, de Yugoslavia.

Este mismo partido se realizó hace unos meses en Belgrado. En esa oportunidad Botafogo sólo logró igualar a dos tanto.

Consultado el entrenador sobre la alineación del conjunto para hoy, declaró que sólo tenía una duda, la inclusión del puntero derecho Garrincha, que resultó lesionado en el partido frente a Santos. El cuadro carioca formará así: Manga; Zemaría, Santos, Borges, Ayrton y Rildo, Garrincha, (Edison), Didí, Quarenta, Amarildo y Zagalo.

ESTRELLA ROJA

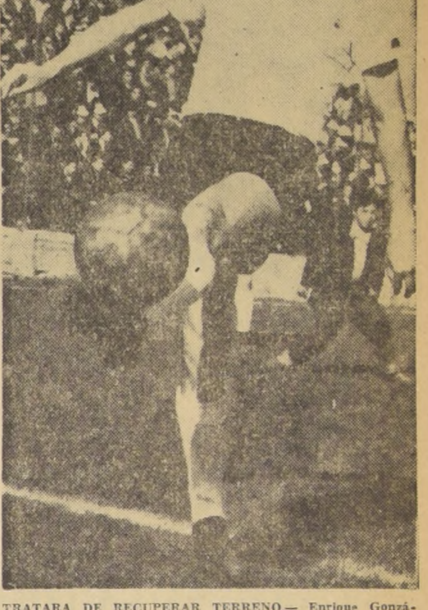
Los yugoslavos, por su parte, realizaron una caminata en la mañana de ayer, para luego retornar al hotel a la hora de almuerzo. En la tarde de una reconfortante siesta y luego dieron una vuelta por el centro de la ciudad. A las 7 de la tarde se reunieron en el hotel para cenar y luego dirigirse al Estadio Nacional para presenciar el partido entre las universidades.

El entrenador yugoslavo entregó a LA NACION el siguiente equipo para su debut de esta noche frente a Botafogo. (1) Vukichevich, (2) Durcovich, (5) Siakovich, (3) Tomich, (4) Popovich, (6) Ivos, (7) Andreich, (8) Maravich, (9) Rudinski (10) Sekularac, (11) Stipic.

Difiere esta alineación de la brasileña por usar los yugoslavos al N.o 5 como zaguero central, siendo los dos volantes los N.os 4 y 6.

QUINTETO DE GRAN VALIA.— La ofensiva del cuadro de Botafogo que esta noche debuta en el cuadrangular enfrentando a Estrella Roja, viene de hacerle tres goles a Santos, la forman Garrincha, Didí, Cuarentinha, Amarildo y el veterano Zagalo.

EL MEJOR N.o 10 DEL MUNDO.— Sekulara, interior izquierdo de Estrella Roja y la atracción máxima que trae el cuadro yugoslavo que esta noche debuta frente a Botafogo de Brasil en el cuadrangular internacional.



TRATARA DE RECUPERAR TERRENO.— Enrique González, el buen medio volante de Colo Colo, que esta noche reaparece en la iniciación del torneo cuadrangular de gran jerarquía, que organiza el club albo. González, reaparece después de una larga ausencia, que le significó ser alejado del cuadro seleccionado chileno.

Fontaine y Koppa frente a Colo Colo

Raymond Koppa y Just Fontaine, los dos más famosos jugadores del fútbol francés se presentarán a fines del presente mes en la cancha del Estadio Nacional. Anoche, Antonio Labán, presidente de Colo Colo, informó que había llegado a un acuerdo con el promotor Miguel Sayman para una presentación del combinado galo formado por los clubes Reims y Racing, donde forman los dos delanteros de fama universal.

El combinado francés en referencia actuará en fecha fijada para el día 31 enfrentando a Colo Colo, en match único en Chile y Sudamérica, toda vez que volará directamente de París a Santiago, para retornar, a Francia al día siguiente. Esta será la primera vez que se presente un conjunto francés en Chile.

Tercer torneo de natación oficial en Santa Laura

Programa que se realizará desde las 18 horas, para damas y varones.

A las 18 horas se iniciara en la alberca de Santa Laura, de Unión Española, el tercer torneo oficial de natación de la actual temporada, en el que participarán destacadas figuras de las diversas especialidades. Esto brinda, sin duda, interés al programa, que es el siguiente:

50 metros estilo mariposa, infantiles, varones; 100 metros libres, damas infantiles; 100 metros libre, varones (3a. categoría); 200 metros pecho damas (todo competidor); 400 metros libres varones (todo competidor); 100 metros espalda damas (2a. categoría); 100 metros pecho varones (2a.); 100 metros mariposa damas (3a.); 100 metros mariposa varones (2a); posta 4 x 50 metros, 4 estilos varones (3a.); 4 x 50 metros libres, damas (todo competidor), y 4 x 100 metros libres varones (todo competidor).

Honorino Landa se queda en Unión

Por seiscientos mil pesos mensuales renovó el contrato el centro forward internacional. Unión San Felipe viaja el 19 al Torneo de Campeones de Ascenso de Lima. O'Higgins interesado en el coach Renato Panay. Cinco millones repartió Temuco entre sus jugadores. Un brasileño traerá San Luis para reemplazar a Gatti que volvió a Buenos Aires.

Futbolerías

(||) Ya pueden respirar tranquilos los socios e hinchas de Unión Española. Ayer se solucionó favorablemente el "problema" Honorino Landa, quien aceptó renovar contrato con su club por un año más; vale decir, por la temporada de 1962. El piloto rojo recibirá por la firma la suma de 7 millones doscientos mil pesos divididos en mensualidades de 600 mil, aparte, naturalmente, de los premios especiales que acuerde la directiva roja por puntos ganados durante la próxima temporada.

HONORINO LANDA: Por un año más renovó contrato con su club, Unión Española.

(||) Con la renovación de Landa y Linazza y la compra de Luco, a la que es posible que agregue la de Mohor, piensa la directiva de los españoles tener la base de un buen cuadro para el campeonato que debe comenzar en el mes de julio de 1962.

(||) Hablando de renovaciones, ya lo hizo con Huachipato el defensa Arnoldo Gobbo, quien se encuentra muy a gusto en el equipo sureño. En situación similar está Armijo, el ex defensor de Green Cross, quien, avecindado en la capital penquista, contrajo recién matrimonio.

(||) Alejandro Scopelli se puso en contacto con Sergio Cruzat, el coach de Magallanes, para ofrecerle la dirección de un equipo mexicano. Dado que Cruzat no ha renovado con el club albicelestes, el ofrecimiento del famoso adiestrador argentino le llega en momento muy oportuno, siendo muy posible que lo acepte.

(||) Omar Cabral, el coach que dirigió a Rangers, de Talca, se alejará de Chile tentado por el club Nápoli, de Italia, que milita en Segunda División. El cuadro talquino pierde así a su entrenador; pero, en cambio, mantiene a Vicente Cantattore, su más alto valor, quien renovó en buenas condiciones antes de volver a Buenos Aires a pasar sus vacaciones.

(||) La próxima semana inicia sus actividades la Escuela de Fútbol de Santiago Wanderers, bajo la dirección de José Pérez, quien desde hace mucho tiempo tenía en mente esta idea, que, según él, le dará a la institución porteña valores criados en casa, de poco costo y empapados en una idea de juego que se ha hecho ya tradicional en el fútbol nuestro.

(||) Unión San Felipe viajará a Perú a participar en el Campeonato de Campeones de Ascenso, el próximo viernes 19, debiendo empezar el certamen el 21, según lo acordó la Federación peruana. El equipo aconcagüino llevará como refuerzos a Verdejo, Carvajal y Riquelme de La Serena y a Pulgar y Páez de Trasandino.

(||) De vuelta del torneo limeño, el vicecampeón de ascenso se presentará en varias ciudades del norte de nuestro país. Con motivo de estos partidos Unión San Felipe completará su plana con Roberto Bellomo, su centro forward, quien viajará de Buenos Aires directamente a Arica donde se reunirán.

(||) Mañana tiene una sesión especial la directiva de O'Higgins de Rancagua en la que se tratará la elección del entrenador del cuadro. Según hemos sido informados, el cargo le será ofrecido a Renato Panay, el coach chileno que dirigió a la selección boliviana en los partidos con Uruguay por las eliminatorias del torneo mundial 1962.

RENATO PANAY.— Candidato a entrenar a O'Higgins de Rancagua, en la próxima temporada.



RENE MELENDEZ: Será una de las atracciones que ofrecerá Unión Calera en su jira por el sur del país.

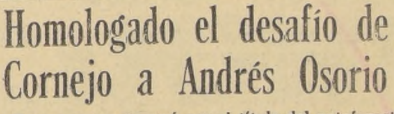
(||) Santiago Morning jugó el jueves recién pasado con Unión San Felipe a quien ganó por 2 a 1. El match a pesar de haberse efectuado en un día de trabajo dejó una recaudación bastante aceptable.

(||) San Luis de Quillota abandonó definitivamente la idea de quedarse con Gatti, el forward argentino, que ya retornó a Buenos Aires. Para reemplazarlo hablan de traer a un jugador brasileño de renombre.

(||) En Valdivia comienza hoy Unión Calera su jira por canchas sureñas. El conjunto calerano actuará en las siguientes localidades. Hoy y mañana en Valdivia; el 10 en Puerto Montt, el 11 en Puerto Varas, el 13 en Fresia, el 14 en Puerto Montt en un match revancha; el 16 en Freire y el 17 en Lanco. De vuelta existe la posibilidad que actúen en Temuco frente al cuadro local, campeón del torneo regional de Concepción.

(||) En relación con el cuadro temuquense, la directiva repartió como premio entre sus jugadores la suma de cinco millones de pesos, correspondiéndole a los titulares, más o menos 350 mil por cabeza.

(||) El próximo lunes saldrá de Santiago en viaje directo a México, la delegación de Universidad de Chile, quien actuará en el país azteca en un pentagonal junto con dos equipos mexicanos y dos argentinos o brasileños.



Homologado el desafío de Cornejo a Andrés Osorio

En consecuencia será por el título del antofagastino el combate que realizarán ambos el 19. Luis Silva es posible actúe en el semifondo ante Gerardo Pérez. Domingo Rubio peleará en febrero con el argentino Rambaldi.

Boxeo al DIA

() La Comisión de Boxeo Profesional homologó el desafío que le hizo Alfredo Cornejo a Andrés Osorio y en consecuencia el combate será por el título de los mediomedianos actualmente en poder del antofagastino. La pelea se hará como lo hemos dicho el 19 del mes en curso a 12 vueltas y con ella se iniciará la temporada en el Caupolicán.

() Se hacen gestiones para que en esta reunión actúe también en el semifondo, Luis Silva, quien tendría como oponente al argentino Gerardo Pérez que ya actuó en nuestro país.

() Es muy probable que en la primera semana de febrero se haga un combate entre Domingo Rubio y Rambaldi, muchacho éste de grandes condiciones, que es una de las esperanzas del boxeo argentino. Está invicto, y por lo que se sabe de él puede ofrecer no sólo resistencia, sino que incluso ganar al peleador chileno.

Respecto a Domingo Rubio hay mucha posibilidades que pelee en Concepción con Arnoldo Cancino, pero según lo manifestó su entrenador Raúl Villalón tendría que ser en una reunión simple y no como se ha dicho en la que peleen también Nibaldo Rubio y Luis Segundo Núñez.

() También existe en cartelera la venida de Eloy Funes, el peso pluma mendocino que ya estuvo el año anterior en Chile y que enfrentó a Domingo Rubio y Godfrey Stevens. El argentino cumpliría varios combates con diferentes hombres de su peso.



ALFREDO CORNEJO: homologado su desafío al campeón Osorio.

() El domingo 21 del mes en curso, a las 11 y 12 horas se efectuará en la sede del México B. Club, San Pablo 1617, una reunión de gran importancia, ya que en ella se elegirá a la directiva para el próximo período y se conocerá la memoria de las actividades cumplidas en 1961 como asimismo el balance de la tesorería. Se nos ha pedido recomendar la asistencia y puntualidad en la hora.

() TOKIO, (UPI). — El campeón oriental de peso mosca Sadao Yaoita, puso fuera de combate al campeón pluma juniors de Oriente, Haruo Sakamoto, en el cuarto round de un combate pactado a 10.

Mañana es el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútb…



● También se entregarán los premios a los ganadores de la 26a. y última fecha del campeonato pr…sional. ● "La Gata" María Angélica Milán, encabezará el novedoso show artístico, en el que partic…rán, además, el conjunto rocanrolero "The Razzle-Dazzle Band", Danny Chilean, Nadia Milton, Lo…zo Valderrama y Marta Pizarro en sus interpretaciones del folklore chileno. ● Radio Magall… CB 146, la emisora popular, transmitirá el acto directamente desde el salón de sorteos de la Polla Ch… de Beneficencia, a las 11 horas, con su locutor oficial Fernando James.

"Me siento en Chile, como en mi país", dijo ayer a LA NACION María Angélica Milán, "La Gata", celebrada cantante argentina de tangos que actuará mañana durante el acto del Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol. En el grabado, aparece acompañada por Sergio Albornoz y Pedro Gajardo, en su gentil visita a nuestro diario.

—Me encantan Chile y los chilenos. Vengo llegando de Punta Arenas. Hacía un frío horrible y ustedes aquí muertos de calor...

—¿Siempre cantó tangos?

—Miren, les voy a decir. Antes, en mis comienzos, me gustó el teatro, pero por ahí me hicieron cantar y... no lo haría tan mal cuando me quedé con los tangos para siempre. Me gustan una barbaridad. Creo que no pasarán nunca de moda, pese a los rocanroleros de hoy...

—¿Qué nos va a cantar mañana?

—Bueno, pues lo que quieran, lo que me pidan. A ver si les gustan éstos: Yira Yira, Esta noche me emborracho bien, Ciruja, Nostalgia, Uno, Malevaje, Cobardía y... la inmortal Cumparsita, si es que me lo piden. ¿Me hacen un favor?

—Pero lo que quiera...

—Miren, pongan, por favor, que mi apellido es Milán, y no Mila, como lo publican ustedes y Ercilla.

—Y... ¿lo de Gata?

—Eso está bien. A lo mejor me pusieron así por algún arañazo que habré dado... Y otra cosa digan que es para mi una gran satisfacción poder colaborar modestamente en la fiesta de ustedes. Para LA NACION, lo que quieran.

Cuarenta valiosos premios estarán a disposición de los concursantes, ganadores de la Polla del Fútbol de LA NACION, en el Gran Sorteo Final que tendrá lugar mañana, a las 11 horas, en el salón de la Polla Chilena de Beneficencia, 10.o piso del edificio del Banco del Estado.

Tendrán opción a estos premios —desde una furgoneta "Thames", motoneta "Vespa", refrigerador, relojes, radios, máquinas de coser, flash electrónico, etc.— todos aquellos concursantes que, durante el desarrollo del campeonato profesional de 1961, hayan alcanzado con sus pronósticos a 14 y más puntos, y cuyos nombres fueron publicados en nuestro diario.

El clásico universitario, finalizado en empate, en la noche del sábado 30, sirvió de partido clave a la 26a. y última fecha de la Polla del Fútbol. Los vencedores de esta fecha, o sea, los que alcanzaron un puntaje superior a 22 puntos, fueron los siguientes:

CON 26 PUNTOS: MARIA NARANJO N., La Palmilla. Le corresponde un abono para el Mundial del 62.

CON 24 PUNTOS: VICTOR MARIN O., Salesianos 249, San Miguel, y OSCAR DE LA FUENTE, Emelco, Santiago. Entre ambos se sorteará, en presencia del público, el otro abono para el Mundial del 62 y un reloj pulsera de Casa Gabor.

CON 22 PUNTOS: ROBERTO CARIZ LARENAS, Rancagua, carnet N.o 19.632; SERGIO FIGUEROA LOBOS, Santiago, carnet N.o 234986; JULIO MARTINEZ Z., Coquimbo, y CARLOS MENESES M., Valparaíso. Entre ellos se sortearán una batería de cocina Fantuzzi, un reloj despertador "Jaz", una pelota de fútbol de la Casa Alonso e Hijos y una camisa fina de Almacenes Nelbec.

La entrega de premios de esta fecha se efectuará también en la reunión de mañana, con anterioridad al Gran Sorteo Final.

GRAN FIESTA

De una gran fiesta gozará el público que concurra mañana al salón de sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, en el 10.o piso del edificio del Banco del Estado.

En efecto, se ha preparado un show artístico con elementos de gran aceptación entre el público santiaguino. Destaca, desde luego, la actuación de la celebrada cantante de tangos María Angélica Milán, "La Gata". Participarán, además, el conjunto rocanrolero "The Razzle-Dazzle Band" de "la nueva ola"; Danny Chilean, Nadia Milton, Lorenzo Valderrama y Marta Pizarro y su conjunto de folklore chileno.

A LAS 10 HORAS

El programa que se desarrollará es el siguiente:

10 horas: El Notario Público señor Hermann Chadwick, procederá a verificar la colocación de las bolitas en las tómbolas, y que indican los premios y los números agraciados. 11 horas: Número de variedades. 12 hrs.: Sorteo y entrega de premios a los … santes ganadores de … y última fecha de la P… Fútbol. 12.15 horas: … Sorteo Final.

TRANSMISION RAD…

Radio Magallanes CB…, emisora popular, … el acto de mañana, … mente desde el salón … teos de la Polla Ch… Beneficencia, y luego … transmitirá en la tarde … rá a cargo de la tra… el locutor oficial de … Magallanes Fernando …

FE DE ERRAT…

En la lista de la P… Fútbol del día 2 de … ppdo., se publicó un … con el número 32145, … decir:

33302 Sepúlveda, Vic… Valparaíso 15.

En la lista del día 5 … sente al concursante M… Luis; Santiago, 14, le … ponde el número 4091…

COMO SE HARA EL GRAN SORTEO FINAL:

ASI SALDRA LA FURGONETA "THAMES"

El procedimiento que se pondrá en práctica para los premios del Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION, que se realizará ante Notario Público, será el siguiente:

1.o—En las 2 tómbolas de la Polla Chilena de Beneficencia se colocarán, en una, 50 mil números que corresponden a los folios de los cupones ganadores, es decir, aquellos que alcanzaron, durante las 26 fechas del campeonato, a 14 puntos y más; y, en la otra 40 números que corresponden a los premios de que se dispone.

2.o—Las dos tómbolas, como funcionan automáticamente, indicarán el premio y el número agraciado.

3.o—Enseguida, de una bolsa, se extraerá una bolita que indicará si el número agraciado corresponde a la Serie A o a la Serie B.

4.o—La Serie A comprende del número 1.000 al 50.999, y la Serie B, del 1.000 al 40.955.

5.o—Muy importante: cualquier número que salga, superior a 40.955 es de la Serie A.

6.o—Sólo para los dos primeros premios —la Furgoneta "Thames" y la Motoneta "Vespa"—, habrá premios de consuelo, consistentes en una máquina de coser "Sylvania" y una bicicleta "BH", española, respectivamente. Es decir, si con la Furgoneta sale, pongamos por caso, el número 35455 de la Serie A, al mismo número 35455 de la Serie B, le corresponde el premio de consuelo. Igual procedimiento se seguirá con el número que obtenga la Motoneta "Vespa".



Brasil reunirá a sus jugadores seleccionados el 1.o de abril

Plan de trabajo del "scratch" dio a conocer Juan Havelange, presidente de la CBD. La FIFA aceptó sorteo de las subsedes para el 18, a las 19 horas. El 14 llegará Hepp Herberger.

(||) RIO DE JANEIRO, 5 (UPI).— Por Oacy de Sá.— Solamente el día 1.o de abril de 1962 serán reunidos los jugadores que formarán el Seleccionado de Fútbol de Brasil, declaró el Presidente de la Confederación Brasileña de Deportes (CBD), Juan Havelange, a la United Press International.

Dirigentes, periodistas y conocidos deportistas cariocas estiman que Brasil, como Campeón del Mundo, debe prepararse cuidadosamente para el VII torneo mundial de fútbol, a realizarse en Chile este año.

La primera providencia de la CBD, para la Copa Jules Rimet, fue solicitar a Chile 60 pelotas de fabricación chilena, de marca "Crack", que será el balón oficial del torneo. Las pelotas serán utilizadas por la Selección brasileña en sus entrenamientos y también en los torneos de fútbol entre Río y Sao Paulo, que se efectuarán los meses de febrero y marzo, con participación de diez clubes, cinco de cada ciudad, en los cuales participarán los jugadores llamados para el Mundial.

(||) Havelange declaró que la concentración de los jugadores de Brasil para el primero de abril, forma parte de los planes de preparación del equipo, ya que se han concertado partidos con Portugal, del 3 al 6 de mayo, y con el País de Gales, del 13 al 16 del mismo mes.

Agregó el informante que la selección brasileña, después de convocada, será llevada de visita por lo menos a cuatro ciudades brasileñas, todas en las montañas o en lugares con clima más o menos similar al de Chile.

Havelange dijo también que el programa de actividades para la Selección de Brasil ha sido confeccionado en la siguiente forma:

(||) 1.o de abril. Llamado a los cracks del equipo.

1.o al 7 de abril. Concentración de los jugadores en el Hotel Paineiras, de Río. Exámenes médicos, documentación, confección de uniformes, gimnasia y rápidos ejercicios individuales.

8 al 18 de abril. Primera concentración de los jugadores en una estancia campestre.

30 de abril al 9 de mayo. Concentración en ciudades altas de Brasil.

21 de mayo. Permiso a los jugadores a fin de que se despidan de sus familiares.

22 de mayo. Partida a Chile por avión.

23 a 30 de mayo. Concentración en Chile (Quilpué).

30 de mayo. Primer partido del Campeonato Mundial.

Brasil disputará los primeros partidos del Mundial en Viña del Mar, según Havelange, quien agregó:

"Después esperamos jugar en Santiago, en las finales, pero siempre seguiremos concentrados cerca de Viña del Mar".

(||) El presidente de la CBD dijo a este cronista que para no consumir el agua de Quilpué, que según se dice no es apropiada para los jugadores de fútbol, solicitaremos el líquido a otros puntos de Chile.

El programa señalado anteriormente será el mismo cumplido en 1958 y la experiencia de Suecia, con sólo pequeños cambios del ambiente sudamericano, será puesta en práctica en Chile, señala Juan Havelange.

El mismo equipo de dirigentes que colaboró en la obtención del campeonato de 1958, irá a Santiago, por lo menos en un 90 por ciento. El técnico será Aymore Moreira. El entrenador del equipo campeón de Suecia, Vicente Feola, ahora desempeñándose en Argentina, será miembro también del Comité Técnico de Brasil.

(||) El presidente de la CBD dice no saber cuáles serán los adversarios de Viña del Mar, ya que serán elegidos por sorteo. "Brasil, según esperamos, debe tener unos 15 adversarios en 1962, todos muy difíciles, muy buenos y de iguales pergaminos".

Terminando su entrevista Havelange señala que "el Brasil de 1962 será igual al Brasil de 1958. Iremos a Chile llenos de esperanza y con los deseos nuevamente de vencer. El doctor Paulo Machado de Carvalho, que fue jefe de la delegación de Brasil en Suecia, lo será también en Chile. Los dirigentes serán los mismos y los jugadores esperamos que sean muchos de los que actuaron en Suecia, incluyendo a Pelé, Garrincha y otros astros".

(||) La FIFA envió ayer al Comité Ejecutivo chileno de la Copa del Mundo, su aceptación para que el sorteo de los países que integrarán las cuatro subsedes (Santiago, Arica, Viña del Mar y Rancagua), se realice el 18 del actual, a las 19 horas. Estarán presente en él los dirigentes del organismo mundial.

(||) La Federación de Alemania occidental comunicó ayer, por cable, que su entrenador oficial Hepp Herberger, viajará a Chile para presenciar el sorteo del día 18. El famoso técnico germano estará en Santiago el domingo 14 en la tarde.

EN 5 DEPORTES COMPITEN EQUIPOS "ELECTRICOS" DE CHILE Y MENDOZA

Programa desde las 10 horas.

Con el tradicional torneo anual, ahora en Santiago, compiten todo el día de hoy, y en cinco deportes, los equipos de la Compañía de Agua y Energía Eléctrica, de Mendoza, con el de Cía. Chilena de Electricidad, que dará margen a luchas de gran interés. La delegación visitante llegó anteayer a Los Cerrillos, siendo recibida por dirigentes locales, ofreciéndole después un coctel en la sede de Chilectra.

PROGRAMA.— A las 10 horas, en ese local, se juegan los partidos de ajedrez, billar y pimpón. También los de tenis en el Stade Francais.

En la tarde, a las 17 horas, se jugará el partido de fútbol en el Estadio de Chilectra ante el árbitro oficial José Luis Silva, y a las 20.30 horas, en el gimnasio de la Universidad Católica, se disputará el encuentro de básquetbol, en el que participarán conocidas figuras, tanto trasandinas como locales.

El Gobierno impulsará trabajos del nuevo Instituto de Educación Física

En la tarde de anteayer se entrevistó con el señor Ministro del Interior, Sótero del Río, el Dr. Avogadro Aguilera Vishi, presidente del comité pro construcción del nuevo local para el Instituto de Educación Física, con el objeto de exponer el plan que se ha elaborado para dicho efecto.

El Secretario de Estado, fue informado ampliamente sobre las construcciones que se levantarán en el campo de las Encinas, de Ñuñoa, que consulta las de internados, hombres y mujeres; de amplios pabellones anfiteatros, laboratorios. También del gimnasio cerrado, que será el más amplio del país.

Impuesto de estos detalles, el doctor Sótero del Río, expresó su más amplio apoyo, y del Gobierno a los proyectos destinados a dotar al Instituto de los recintos que le son necesarios. Al respecto, se le expuso, que el actual de calle Morandé fue construido en 1905, siendo hoy totalmente insuficiente para su importante labor.

El Ministro, finalmente, dispuso citar al director del Instituto doctor Luis Bisquertt, con el objeto de buscar la forma de suplementar el ítem correspondiente del presupuesto de la Universidad de Chile, a fin de acelerar los trabajos mencionados.

PARA EL GRAN SORTEO FINAL:

Los 40 premio…

Cuarenta son los premios que figuran en el … Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION, … se efectuará mañana, a las 11 horas, en el salón … sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, 10.o piso … edificio del Banco del Estado. La nómina de los p… es la siguiente:

1.er Premio: Furgoneta "Thames", de Nieto … Avda. Bulnes 194.

Premio de Consuelo: Máquina de coser "Sylvan…" … Casa Ordina, Alameda 2981.

2.o Premio: Motoneta "Vespa".

Premio de Consuelo: Bicicleta "BH", española, de … Ordina, Alameda 2981.

3.er Premio: Reloj "Omega", Constellation, imp… por Enrique Corral Pacheco.

4.o Premio: Refrigerador Royal Friss, de fabric… Fensa.

5.o Premio: Radio RCA. Victor.

6.o Premio: Reloj "Tissot" automático, importado … Enrique Corral Pacheco.

7.o Premio: Máquina de coser "Alfa", de la Cas… rique Palma, Estado 30.

8.o Premio: Máquina de escribir, "Triumph", de … cofi, Matías Cousiño 68.

9.o Premio: Cámara fotográfica, "Adax", de Cas… ben, Agustinas 1070.

10.o Premio: Flash Electrónico "Braun Hobby" … Alfredo Reifschneider, Agustinas 1151.

11.o Premio: Proyectora Diapositivas de Alfred Rei… neider, Agustinas 1151.

12.o Premio: Proyectora Diapositivas de Alfred Rei… neider, Agustinas 1151.

13.o Premio: Radio "Victory".

14.o Premio: Colección "Relaciones Humanas", … brería Renacimiento, Estado 50.

15.o Premio: Un Taca Taca de Fábrica de Ju… Solís, José Joaquín Pérez 4885.

16.o Premio: Un Taca Taca de Fábrica de Ju… Solís, José Joaquín Pérez 4885.

17.o Premio: Equipo de Fútbol de Alonso e … Alameda 2815.

18.o Premio: Equipo de Fútbol de Alonso e … Alameda 2815.

19.o Premio: Equipo de Fútbol de Alonso e … Alameda 2815.

20.o Premio: Equipo de Fútbol de Alonso e … Alameda 2815.

21.o Premio: Equipo de Fútbol de Alonso e … Alameda 2815.

22.o Premio: Equipo de Fútbol de Alonso e … Alameda 2815.

23.o Premio: Equipo de Fútbol de Alonso e … Alameda 2815.

24.o Premio: Equipo de Fútbol de Alonso e … Alameda 2815.

25.o Premio: Equipo de Fútbol de Alonso e … Alameda 2815.

26.o Premio: Equipo de Fútbol de Alonso e … Alameda 2815.

27.o Premio: Un traje de baño "Catalina".

28.o Premio: Un traje de baño "Catalina".

29.o Premio: Un traje de baño "Catalina".

30.o Premio: Un traje de baño "Catalina".

31.o Premio: Un traje de baño "Catalina".

32.o Premio: Un traje de baño "Catalina".

33.o Premio: Un juego de Pesas "Stentor".

34.o Premio: Un entero de la Polla Chilena de Beneficencia, para su Sorteo N.o 344, del domingo 14 de … ro, con un Premio Mayor de 200.000 escudos.

35.o Premio: Un entero de la Polla Chilena.

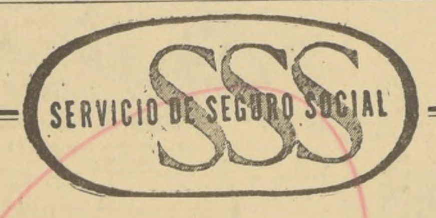
36.o Premio: Un entero de la Polla Chilena.

37.o Premio: Un entero de la Polla Chilena.

38.o Premio: Un entero de la Polla Chilena.

39.o Premio: Un entero de la Polla Chilena.

40.o Premio: Un entero de la Polla Chilena.



1.—LLAMADO A INSCRIPCION DE ASEGURADOS PARA LA VENTA DE VIVIENDAS.

Se llama a inscripción de asegurados para la venta de 320 viviendas de la Población "Dr. Exequiel González Cortez Norte-Ampliación", de Santiago.

Los precios de venta provisorios de estas viviendas fluctúan entre E° 4.800 y E° 6.140.

Los asegurados deben inscribirse en las Oficinas del Servicio de Seguro Social, de Alameda 2109, desde el 8 al 24 de enero de 1962, inclusive, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

2.—CONDICIONES PARA PODER INSCRIBIRSE.

(Aunque el asegurado no tenga cargas familiares.)

a) Tener por lo menos 5 años cumplidos como asegurado en el Servicio de Seguro Social.
b) Presentar su Libreta de Seguro al día, su carnet de identidad y el de su cónyuge; si su Libreta está atrasada porque el patrón está debiendo las imposiciones, deberá acompañar certificado patronal con detalle de los salarios sobre los cuales faltan imposiciones, certificado que debe ser revisado por un Inspector del Servicio de Seguro Social. Los pensionados de invalidez, vejez o viudez no necesitan presentar su Libreta de Seguro, sino que hacer constar su calidad de pensionados.
c) No haber comprado, ni el asegurado ni su cónyuge, una casa por intermedio de alguna Caja de Previsión o por la Corporación de la Vivienda.

3.—RENTA MINIMA IMPONIBLE.

El asegurado, junto con su cónyuge y sus hijos solteros, legítimos o naturales, que vivan con él y un hijo casado que viva con él un año anterior a la fecha de inscripción y cooperen al mantenimiento de la familia, deben tener en total un ingreso mensual imponible, por sueldos y salarios, de por lo menos E° 74,63, de promedio, los seis meses anteriores a esta inscripción.

4.—LOS DIVIDENDOS PROVISORIOS MENSUALES FLUCTUAN ENTRE: E° 29,92 Y E° 38,27.

Estos dividendos, según el Artículo 32 del Reglamento 772, serán reajustables en la forma y condiciones que se establecen en el Artículo 77 del DFL N.o 2, de 1959.

El asegurado debe tener su lugar de trabajo y residencia dentro del departamento de Santiago.

Al presentar su solicitud, exija un recibo con el número de orden y fecha de recepción. Sírvase efectuar personalmente este trámite, no debe valerse de intermediarios. Las viviendas se entregarán a los que obtengan el más alto puntaje, conforme a la siguiente pauta:

5.—PUNTAJE PARA SELECCIONAR A LOS POSTULANTES.

a) Por cada semana de imposiciones: 1 punto;
b) Por cada 1 por ciento de cotización, durante el período de afiliación: 1 punto. Para los efectos del cálculo de densidad de imposiciones, se considerarán las registradas en las respectivas Cuentas Individuales.
c) Por el cónyuge y por cada carga familiar computable: 150 puntos;
d) Por no ser dueño el postulante ni su cónyuge de una casa en el territorio nacional: 150 puntos;
e) Por cada E° 100 de aporte al contado voluntario sobre el valor provisorio del inmueble: 5 puntos.
f) Por tener el asegurado y su grupo familiar rentas y salarios inferiores, en total, a un sueldo vital de Santiago: 5 puntos; por tener más de un sueldo vital: 10 puntos.

EL DIRECTOR GENERAL

NOTA: LA UNIDAD REAJUSTABLE TIENE UN VALOR DE E° 1,30, VALIDO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1962.



agricultura MECANIZACION Veterinaria

ENSAYOS SOBRE LA CRIANZA ARTIFICIAL DE TERNEROS EFECTUO FACULTAD DE AGRONOMIA

La Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, llevó a cabo un interesante trabajo sobre "Ensayos para criar artificialmente los terneros" y del cual fue autor el Ingeniero Agrónomo señor Ricardo Sepúlveda Sandoval, con la cooperación del Ministerio de Agricultura.

La experimentación se efectuó en la Estación Experimental Agronómica de Maipú y la síntesis del documentado informe la damos a conocer a continuación. Los agricultores que tengan interés en conocer mayores detalles de este estudio, pueden dirigirse a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, casilla 22, Maipú.

ENSAYOS Y CONCLUSIONES

El objetivo de la presente experimentación es encontrar sistemas de alimentación que, siendo eficaces, permitan al agricultor criar económicamente no sólo sus terneras de reemplazo para lechería, sino también los machos que se produzcan en esa explotación. El fin es, entonces, economía y eficiencia, procurando reemplazar en lo posible los elementos nutritivos de la leche entera por otros de costo menor y liberando así mayores cantidades de este alimento para uso humano, al mismo tiempo que se logran resultados que hagan posible la crianza de gran número de animales que actualmente se benefician en mataderos a poco de nacer.

Se criaron 12 terneros que se dividieron, por sorteo, en cuatro grupos de tres animales cada uno, y que se alimentaron con raciones (tratamientos) diferentes.

Los tratamientos ensayados fueron los siguientes:

I.— Testigo. Leche entera hasta los 6 meses de edad. Heno de alfalfa a discreción desde la segunda semana de vida.*

II. Leche entera limitada hasta la octava semana de edad. Concentrado y heno de alfalfa a discreción desde la segunda semana de vida.

III. Calostro durante tres días, luego leche descremada suplementada diariamente con 6.000 U. I. de Vitamina A, hasta la octava semana de edad. Concentrado y heno de alfalfa **ad libitum**, desde la segunda semana de vida.*

IV. Leche entera hasta la segunda semana de edad, que es reemplazada gradualmente por leche descremada* La leche descremada se racionó hasta la décimosexta semana de vida. Concentrado limitado y heno de alfalfa a discreción desde la segunda semana de edad.

Una vez destetados, a los 6 meses de edad, los animales fueron mantenidos en iguales condiciones alimenticias y de manejo en praderas naturales de secano, rastrojos de chacras y cereales, sin suplementación. Las condiciones de alimentación de los novillos se pueden resumir así:

BUENA CONDICION ALIMENTICIA

De 6 a 9 meses de edad
De 14 a 20 meses de edad
De 26 a 32 meses de edad

PENURIA ALIMENTICIA

De 9 a 14 meses de edad
De 20 a 26 meses de edad
De 32 a 36 meses de edad

Los controles que se efectuaron fueron los siguientes:

a) Peso.— Los animales se pesaron al nacimiento y luego cada 15 días.**

b) Altura.— Se determinó la alzada de los animales a la cruz, al nacimiento y después cada 15 días, control que se mantuvo hasta los seis meses de edad.

c) Alimento consumido.— Se controló, hasta los seis meses de edad, el consumo real de todos los alimentos racionados.

d) Control sanitario.

En resumen, los resultados obtenidos son los que se presentan en el Cuadro N.o 28.

De los resultados obtenidos se pueden deducir las siguientes conclusiones:

1. Es posible criar económicamente los terneros que se producen en la explotación lechera.

* Calostro, hasta los 7 días de edad.

**Después de los 6 meses de edad, los pesajes se realizaron cada 28 días.

2. Los terneros pueden destetarse a la octava semana de vida, a pesar de que su peso y alzada no correspondan a los promedios que se indican para la raza. Estos animales, al igualarse posteriormente las condiciones de alimentación, nivelan sus pesos con los terneros mejor criados.

3. No resultó económico criar terneros con leche entera; se obtuvieron mejores resultados económicos empleándose otros alimentos. Con esto no sólo se consigue reducir el costo de la crianza, sino que se puede destinar la leche o integrantes de ella (grasa) a la alimentación humana.

4. La leche entera fue reemplazada satisfactoriamente por leche descremada, aun al tercer día de vida del animal, suplementándola con Vitamina A en cantidades diarias adecuadas y un mínimo de concentrados y buen heno. No se produjeron trastornos digestivos con este sistema de alimentación.

5. No se obtuvieron resultados económicos satisfactorios en la crianza de terneros con leche entera-leche descremada, tratamiento IV, aunque este sistema fue económicamente de los mejores a los seis meses de vida del animal, sin embargo, perdió su eficacia y economía al igualarse las condiciones de alimentación con posterioridad al destete.

6. Con el sistema leche entera limitada, tratamiento II, se consigue a los 3 años de edad un resultado económico similar al obtenido con el tratamiento testigo (I), pero con un costo de crianza menor y con una cantidad de leche entera bastante inferior por animal, pudiendo destinarse la diferencia a consumo humano.

7. La leche descremada suplementada con Vitamina A, más heno de alfalfa de buena calidad (10,65 por ciento de proteína digestible) y concentrado de buena palatabilidad, aunque pobre en proteína digestible (8,4 por ciento), constituyeron alimentos económicos y adecuados para ser empleados en la crianza artificial de terneros.

Exclusión de la bencina para uso agrícola del alza proyectada

La exclusión de la bencina de uso agrícola en el alza proyectada por el Gobierno para subvencionar la locomoción colectiva, solicitó hoy la Sociedad Nacional de Agricultura al Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, en comunicación firmada por el vicepresidente, don Máximo Valdés, y el secretario general, don César Sepúlveda.

Junto con representar los perjuicios que esta alza provocaría a los agricultores del país, cuyos costos aumentarían al elevarse el precio de la bencina que emplean en sus tractores y otros tipos de maquinarias agrícolas como automotrices, prensas automáticas, bombas para regadío mecánico, señalan en dicha comunicación que "compartimos ampliamente la posición del Gobierno en el sentido de que no se eleven los costos de producción. Por lo tanto, estimamos que deberían consultarse las disposiciones para eliminar la bencina de uso agrícola del alza proyectada, adoptándose todas las medidas útiles y necesarias para evitar abusos a este respecto".

A la vez, la SNA reitera la petición de que una vez por todas se haga efectiva la exención que, en conformidad al inciso final del Art. 5.o de la Ley 12.120, tienen la bencina y petróleo de uso agrícola de los impuestos que financian obras de vialidad. Indica que la Dirección General de Impuestos Internos estudia, desde hace más de un año, un reglamento que permita poner en vigencia este precepto legal.

Defienda sus plantas

LABORES.— Son indispensables para defender a las plantas de las horribles malezas, que les roban su mejor alimento, y para conservar la humedad en el suelo un mayor tiempo. Hay que dejar el suelo bien mullido y libre de malezas.

RIEGOS. — Sin agua las plantas no pueden crecer. Los riegos hechos a la rápida y con poca agua, por muy seguidos que los haga, sirven de poco. Es preferible menos riegos, pero en forma lenta y con la suficiente cantidad de agua para que llegue hasta las últimas raicillas de las plantas.

DESCARGA DE FRUTALES.— Más de alguna vez habrá notado que sus frutales cargan demasiado. Cuando los frutos están muy pegados unos a otros, no tienen suficiente espacio para madurar en buenas condiciones, la fruta queda chica y se apesta con facilidad. Conviene entonces hacer una descarga, que consiste en arrancar los frutos mal ubicados, raquíticos, deformes, enfermos, etc. Así tendremos menos frutas, pero de mejor calidad y mayor tamaño.

PARA TERMINAR CON LOS INSECTOS DAÑINOS.— Si no hay a mano una bomba pulverizadora y los árboles son pocos, bien vale la pena comprarse una bombita casera "Flit", que no vale más de un escudo, para matar moscas, zancudos, baratas, polillas, gorgojos, brucos, pulgones, larvas, gusanos, trips, piojos, pilmes, escolitos, etc. Contra estos insectos use DDT, ateniéndose a las indicaciones del fabricante. Contra la cloca y otras enfermedades que no son producidas por insectos, existen muchos productos en el comercio, que Ud. usará de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

COLIFLOR Y REPOLLO. — Los almácigos de coliflor se hacen de septiembre a enero, los de repollo, todo el año. Se trasplantan cuando tienen 4 a 6 hojitas, por un solo lado del surco, dejando 50 a 80 centímetros de distancia entre planta y planta, según lo que "arrepolle" la variedad. No hay que descuidar los riegos y desmalezaduras (escardas) frecuentes y combatir los pulgones con pulverizaciones de polvillo de tabaco u otro insecticida.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

NOMINA POR ORDEN ALFABETICO DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS

COMUNAS BARRANCAS Y MAIPU

N.o de la Inscripción — Ciudadanos Inscritos — Profesión u oficio — Domicilio — Número del Carnet de Identidad

Comuna de Barrancas. Circunscripción de Barrancas Registro Varones, Sección N.o 46

— A —

1 Acevedo Zúñiga, Rogelio Osvaldo; mecánico.— Conde de la Conquista 6186.— 1612322, Santiago.
0 Arriagada Orellana, Jorge Elmo; obrero.— Las Dalias 992.— 3977359, Santiago.
1 Almuna Rosales, Eduardo Luis; empleado.— San Joaquín 1165.— 1518294, Santiago.
3 Acevedo Moya, René Emilio; chofer.— San Pablo 9001.— 4523659, Santiago.
3 Albornoz Yáñez, Raúl; obrero. — Manantiales 6479.— 3859038, Santiago.
5 Aguilera González, José Waldemar; chofer.— San Pablo 9138.— 3185835, Santiago.
9 Anderle López, Jorge Erich; estudiante.— San Pablo 9389. — 3634213, Santiago.
2 Aguirre Carrizo, Hugo Hernán; cerrajero. — Pasaje 5 1139.— 2551895, Santiago.
7 Alvarez García, Gustavo; empleado.— California 7324.— 1262, Chuquicamata.
5 Alcamán Pichihuinca, José Segundo; obrero. — Portales 5935.— 20066, Nueva Imperial.
9 Angulo Vivar, José Héctor; empleado. — San Antonio 1485.— 2409434, Santiago.
7 Astudillo Ibáñez, Hernán Francisco; chofer.— Quillota 6510.— 4283099, Santiago.

— B —

5 Baeza, Manuel Benito; mecánico.— Los Robles 1020.— 3173754, Santiago.
0 Berríos Cid, Hugo Antonio; tejedor. — Sorrento 653.— 3240037, Santiago.
4 Barra Sánchez, Amado Andrés; empleado.— Guillermo García Huidobro 7272.— 3312690, Santiago.
5 Bustos Carrasco, Marcos Jonás; comerciante.— San Alberto 776.— 1624502, Santiago.

— C —

7 Cid, Luis Ircio Iván; radio-técnico.— Santa Marta 9530. — 3497823, Santiago.
4 Céspedes Muñoz, Pedro Gustavo; carpintero.— Los Robles 1027.— 1983866, Santiago.
9 Cortés, Luis Guillermo; mecánico.— Los Juncos 1034.— 2738218, Santiago.
6 Córdova Gaete, Luis Alfredo; jardinero.— Las Dalias 1042. — 1674051, Santiago.
8 Calderón Danas, Jorge; carpintero. — Portales 5262.— 875820, Santiago.
5 Cáceres Ruminot, Juan Aurelio; barnizador. — Casilda 78.— 4439411, Santiago.
9 Cavieres Morales, Juan Ramón; empleado.— Estadio 953. — 3592688, Santiago.
50 Chamorro Espinoza, Juan de Dios; mueblista.— Los Sauces 885.— 2068132, Santiago.
52 Carrasco Díaz, Pedro; chofer.— Salvador Gutiérrez 5962. — 13785, Quinta Normal.
54 Cid Cid, Julio Francisco; comerciante.— Las Cañas 6127. — 2139295, Santiago.
56 Contreras Ibáñez, Eduardo; parquetero.— Salvador Gutiérrez 6257.— 19385, Quinta Normal.
84 Correa Bozzo, Mario Antonio; mecánico.— Las Lomas 1335.— 4095210, Santiago.
92 Campos Saavedra, Simón Bolívar; fundidor.— Comandante Chacón 6373.— 4044964, Santiago.
98 Carrasco Beltrán, Víctor Jacinto; comerciante.— Portales 5257.— 5553, Curacautín.
01 Cerda Mella, Manuel; cargador.— Santa Cecilia 1139.— 1229765, Santiago.
07 Carrasco Toro, Francisco; industrial.— Av. Estados Unidos 1330.— 31864, Santiago.
20 Calderón Mejía, Raimundo; comerciante.— Henry Wallace 7354.— 1518507, Santiago.
22 Castillo Monterrey, Modesto Ulises; practicante. — Lo Prado 6616.— 9861, Chuquicamata.
27 Cifuentes Janet, Julio Benito; chofer.— Janequeo 6743.— 4012804, Santiago.
29 Cortés Pardo, Osvaldo Jorge; obrero. — Ramón Angel Jara 1751.— 3989543, Santiago.
37 Campos Montecinos, Waldo Miguel; carpintero.— Atacama 9181.— 3557270, Santiago.
39 Collío Huenchual, Fermín Segundo; panificador.— Carrera 8517.— 3155676, Santiago.
46 Corral Espinoza, Luis; chofer.— Las Lilas 817.— 7402, Quinta Normal.
47 Castañeda Polite, Enrique; mecánico.— Los Arrayanes 7068.— 3248304, Santiago.
53 Cubillos Caro, Víctor; albañil.— Las Madreselvas 915.— 1383843, Santiago.
72 Castillo Mejías, Luis Humberto; empleado.— Las Margaritas 922.— 2222796, Santiago.

— D —

37 Donoso Conejeros, Luis Alfonso; tallador en cristal.— Serrano 1396.— 4137889, Santiago.
57 Díaz Santander, Domingo; panificador. — Las Encinas 886.— 1680791, Santiago.
63 Donoso Castro, Alvaro; obrero.— O'Higgins s/n.— 1493956, Santiago.
76 Donoso Toro, Carlos Octavio; chofer.— Las Margaritas 904.— 3802417, Santiago.
64 Delgado Castillo, José Honorindo; empleado.— Horacio Campillo 1356.— 485192, Santiago.

— E —

13 Erazo, Hugo Alfredo; estudiante. — Serrano 1184. — 4282264, Santiago.
151 Escobar Escobar, Felidor; carpintero.— Patricio Edwards 1082.— 1861202, Santiago.

— F —

60 Fuentes Espinoza, Luis Ernesto; carpintero.— Gabriela Mistral 1175.— 1464799, Santiago.
85 Fuentes Méndez, Pedro Antonio; carpintero. — Mateo Toro y Zambrano 6461.— 2658288, Santiago.
90 Figueroa Figueroa, Darío; comerciante.— Guillermo García Huidobro 7418.— 2789610, Santiago.
133 Figueroa Jiménez, Lautaro Eduardo; empleado.— Estados Unidos 1234.— 177704, Santiago.

— G —

12 Gajardo Bravo, José Miguel; zapatero.— Los Clarines 6418.— 1426306, Santiago.
24 Gutiérrez González, Juan Alberto; estucador.— Carrera 8517.— 3804907, Santiago.
58 Guzmán Novoa, José; empleado.— Santa Cecilia 908.— 15791, Santiago.
62 Guevara Rojas, Héctor Germán; empleado; Pedro Urriola 1267.— 4281419, Santiago.
65 Guerrero, Luis Armando; empleado.— Pedro Urriola 1229. — 63168, Santiago.
71 González González, Angel Custodio; peluquero.— Gabriela Mistral 1356.— 668519, Santiago.
73 Gatica Becerra, Héctor Fernando; comerciante.— Santa Ana 1058.— 2482643, Santiago.
80 Gutiérrez, Luis Ernesto; agricultor.— Los Canelos 931.— 3155625, Santiago.
88 González Ulloa, Daniel Hernán; comerciante.— Parcela 18. —2698918, Santiago.
93 Guerra Carvajal, Luis; comerciante.— Las Acacias 870.— 1095941, Santiago.
96 González Durán, Hernán; empleado.— Serrano 991.— 3687056, Santiago.
112 González Araya, Humberto Osvaldo; empleado.— Estados Unidos 1164.— 3837191, Santiago.
114 Gutiérrez Silva, Jorge; contador.— Estados Unidos 1363.— 171831, Santiago.
115 Gálvez Ibáñez, Jorge Luis; mecánico.— Los Maitenes 857. — 127126, San Bernardo.
121 Gutiérrez Rivas, José Osvaldo; empleado.— Serrano 1263. — 1493629, Santiago.
130 Guzmán Araya, Manuel Augusto; carpintero.— Caleuche 1420.— 2355951, Santiago.
138 Garrido Henríquez, Adán Segundo; obrero.— San Pablo 8898.— 4109214, Santiago.
142 González Moreno, Mario Enrique; obrero.— Los Sauces 859.— 3195953, Santiago.
157 González Araneda, Luis Humberto; empleado público.— Horacio Campillo 1358.— 1306435, Santiago.
159 Guzmán Cabrera, Clemente, alfarero.— Las Cañas 6088.— 485240, Santiago.
171 Garcés Arcos, Hugo Armando; chofer.— Fundo Las Mercedes.— 39387, Rengo.

— H —

6 Hope Paredes, Erenecio Jorge; empleado.— Av. La Estrella 962.— 1624775, Santiago.
17 Huenchual Catrío, Antonio; mecánico.— Las Amapolas 6657.— 34291, Lautaro.
43 Hernández Hernández, Elías; obrero.— San Pablo 9181.— 2922434, Santiago.
111 Henríquez Henríquez, Luis Edmundo; rentista.— Presidente Alessandri 1353.— 583513, Santiago.
118 Hernández Bobadilla, Luis Emilio; comerciante.— Ocho de Línea 1309.— 821726, Santiago.
140 Henríquez Soto, Humberto; estucador.— San Pablo 5931.— 1625721, Santiago.
150 Hevia Cabezas, Jroge Arturo; azulejero.— Vicuña Rozas 6361.— 2858632, Santiago.
156 Hermosilla Neira, Sixto Onésimo; obrero.— Ambrosio O'Higgins 1641.— 4438477, Santiago.
175 Henríquez Espejo, Luis Guido; mecánico.— Ramón Angel Jara 1825.— 3674986, Santiago.

— J —

4 Jara Ramírez, José Enrique; mecánico.— San Pablo 6066.— 2712337, Santiago.

— L —

40 Leiva Méndez, Abel Gualterio; chofer.— Los Jazmines 6375.— 1952080, Santiago.
42 Liendor Bravo, Nelson Ramón; fundidor.— Santa Nora 750.— 4182233, Santiago.
132 Lizama Abarca, Mario Celestino; carpintero.— Las Dalias 1045.— 1930319, Santiago.
168 Lillo Quezada, René Héctor; chofer.— Necochea 710.— 3356225, Santiago.
170 Lorca Caro, Orlando; comerciante.— Portales 5494.— 3579067, Santiago.

— LL —

97 Llantén Moreno, Juan Francisco; tipógrafo.— Teniente Cruz 1219.— 3464542, Santiago.
100 Llanos Espinoza, Pablo Roberto; empleado.— Los Crisantemos 6686.— 1317400, Santiago.

— M —

5 Moraga Arrieta, Enrique; carpintero.— Araucanía 6634.— 1091453, Santiago.
9 Méndez González, Jaime Raúl; empleado.— Las Dalias 992.— 3282614, Santiago.
23 Moraga Martínez, Francisco; chofer.— Hernán Domeyko 1825.— 12951, Quinta Normal.
27 Meza Gómez, Osvaldo; empleado.— Fundo Lo Aguirre.— 22232, Talagante.
31 Morales Melillán, Miguel; empleado.— Lo Prado 6848.— 2987799, Santiago.
41 Morales Díaz, Mario Antonio; obrero.— Galvarino 1418, Pobl. Mench.— 128771, Talca.
77 Miranda Quiyanes, Manuel Jesús; maquinista.— Manantiales 5959.— 1730209, Santiago.
86 Matus Martínez, José Jerónimo; estucador.— Los Juncos 1094.— 2509963, Santiago.
89 Muñoz Bravo, Florián Enrique; comerciante.— Parcela 18.— 1895402, Santiago.
106 Montenegro Tapia, Luis Alberto; empleado.— Barrancas 9247.— 1310558, Santiago.
126 Morales Novoa, Fernando del Carmen; chofer.— Rufino Castillo 730.— 3926728, Santiago.
134 Monsalve González, José Artemio; empleado.— Santa Ana 974.— 4019339, Santiago.
143 Maldonado Fuentealba, Domingo Antonio; empleado; Lo Prado 6986; 2588415, Santiago.
144 Muñoz Páez, Víctor Hugo; obrero; San Daniel s|n; 3516524, Santiago.
162 Mora Valdebenito, Enrique del Carmen; obrero; Av. La Estrella 888; 3140149, Santiago.
177 Martínez Herrera, Manuel Ignacio; empleado; Portales 5494; 3741099, Santiago.

— N —

59 Núñez Díaz, Roberto; tapicero; Portales 6145; 2692937, Santiago.
119 Navarrete Mellado, Luis Humberto; obrero; Gumercindo Vargas 1212; 1260098, Santiago.
176 Navarro Rojas, Exequiel Segundo; estudiante; Santa Cecilia 1025; 4872, Quinta Normal.
179 Navarro Navarrete, Juan José; empleado; Necochea 705; 4280313, Santiago.

— O —

33 Osorio Méndez, José Agustín; ayudante de mecánico; Ocho de Abril 1126; 2595897, Santiago.
35 Oyanedel Pinto, Valentín Rafael; comerciante; Patricio Edwards 1005; 3280343, Santiago.
103 Oportus Ramírez, Juan; rentista; José Joaquín Pérez 7438; 304206, Santiago.
104 Ortiz Fuentes, Benjamín; rentista; Av. Estados Unidos 1103; 1273985, Santiago.
109 Ortega Escobar, Rubén; estucador; Chañarcillo 9253; 1556355, Santiago.
110 Oriel Benítez, César Enrique; comerciante; Chañarcillo 9085; 2686099, Santiago.
161 Oliva Figueroa, Felicindo; obrero; San Pablo 5688; 823442, Santiago.

— P —

2 Polo Jara, Mario Enrique; estucador; Santa Blanca; 2855333, Santiago.
48 Ponce Becerra, Domingo Antonio; obrero; Tandil 713; 101156, Santiago.
51 Paredes Luna, Eleacer Neftalí; empleado particular; San Alberto 881; 4130469, Santiago.
83 Parra Godoy, Alejandro de la Cruz; empleado; Mapocho 9059; 4182308, Santiago.
128 Pérez Gamboa, Orlando Alfonso; grabador; Las Margaritas 826; 3591606, Santiago.
141 Pino Merino, Francisco; obrero; Lo López; 3355, Bulnes.
169 Pérez Morales, Sebastián; empleado; Hernán Domeyko 1981; 2515953, Santiago.
178 Pérez Pérez, Roberto José Edmundo; empleado; Araucanía 1336; 4181130, Santiago.

— Q —

8 Quinteros Oyarce, Carlos Gilberto; chofer; San Pablo 8919; 2932140, Santiago.
32 Quiroz Silva, Rómulo; empleado; Los Alamos 6716; 2436130, Santiago.
67 Quinteros Vidal, Víctor Manuel; electricista; Los Claveles 934; 3330424, Santiago.

— R —

20 Román Donoso, Carlos Segundo; obrero; Las Lilas 1040; 994305, Santiago.
21 Ramírez Vargas, Luis Belarmino; tejedor; Las Violetas 942, 2157038, Santiago.
22 Reyes Espinoza, Amador; empleado; Patricio Edwards 1105; 148688, Santiago.
29 Ramírez Silva, Fernando Agustín; empleado; María Ignacia 1024; 34269, Ñuñoa.
34 Rivera Núñez, Carlos; cestero; Atacama 9176; 3529701, Santiago.
61 Rodríguez Pérez, René; chofer; Presidente Alessandri 1313; 1536017, Santiago.
84 Retamales Carvallo, Fernando José; tramoyista; Miraflores 1465, Pob. Mench; 2978255, Santiago.
87 Riveros Calderón, Marcelino Segundo; mecánico; San Pablo 6140; 2857587, Santiago.
94 Reyes Cortés, José Mario; mecánico; Las Encinas 1051; 89930, Chillán.
131 Riquelme Leiva, Wenceslao de Jesús; maquinista; Serrano 1245; 1208814, Santiago.
160 Ruiz Becerra, Luis Luciano; parquesero; Los Juncos 874; 2894019, Santiago.
165 Rivera Bascur, Victoriano; practicante; Los Retamos 971; 1509966, Santiago.
174 Rojas San Martín, Tomás Arístides; comerciante; California 1332; 57185, Talca.

— S —

1 Sepúlveda Sepúlveda, Hernán; carpintero; Santa Zenobia 5438; 3883187, Santiago.
16 Sepúlveda Sánchez, Juan Antonio; chofer; Los Jazmines 6464; 4018352, Santiago.
26 Saglie Castillo Mario Enrique; comerciante; San Pablo 9072; 42926, Puente Alto.
39 Soriano Retamal, Arturo Luis; peluquero; Araucanía 6366; 2989497, Santiago.
47 Serrano Salas, Oscar Enrique; obrero; Arturo Prat 888; 3983088, Santiago.
82 Sánchez Moraga, Luis Orlando; electricista; Los Duraznos 6525; 4135434, Santiago.
108 Salinas Chávez, Juan Luis; agricultor; Av. Cementerio s|n; 1884171, Santiago.
148 Salazar Henríquez, Herminio; mecánico; Los Capulines 6976; 3923993, Santiago.
152 Salazar González, Sergio Ignacio; rentista; Estados Unidos 1357; 1074467, Santiago.
163 Silva Zúñiga, Temístocles; tallador; Antártida 1860; 2443976, Santiago.
173 Salazar Riquelme, Julio; obrero; California 1342; 2611116, Santiago.

— T —

28 Tello Tello, Miguel; estucador.— Las Hortencias 1049.— 27538998, Santiago.
65 Toro Toimo, Braulio; comerciante.— Los Claveles 934.— 1596804, Santiago.
68 Torres Gómez, David; albañil.— Los Claveles 934.— 4135999, Santiago.
81 Toro Vergara, Gustavo; comerciante.— Hipólito Salas — 17729.— 149544, Stgo.
95 Tapia Sergio, Ernesto; confitero.— Patricio Edwards 1079.— 2812238, Santiago.
113 Toledo Cáceres, Julio; garzón.— Manuel Rodríguez 1123.— 2936957, Santiago.
154 Torres Alvarez, Agustín Alberto; rentista.— California 7324.— 86160, Quillota.

— U —

25 Ulloa Gómez, Hugo Aguedo; obrero.— Los Duraznos 1233.— 3394140, Santiago.
123 Urriola Molina, Mario Augusto; rentista.— Estados Unidos 1109.— 1835294, Santiago.
155 Urrea, Jorge Mario; mecánico.— Ambrosio O'Higgins 1641.— 21381, Lebu.

— V —

46 Velásquez Guerrero, Hernán Hugo; electricista.— Los Sauces 846.— 36693, Puerto Montt.
69 Vergara Celedón, Oscar Manuel; comerciante.— Presidente Alessandri 1225.— 2222210, Santiago.
70 Valenzuela Cares, Valecio; pinto. — Los Clarines 6747.— 3945871, Santiago.
74 Vicima Torres, Francisco Segundo; comerciante.— Las Madreselvas 819.— 3862595, Santiago.
75 Vergara Moreno, Tucapel Alberto; chofer.— David Arellano 1340.— 4288068, Santiago.
78 Vera Arenas, Rubén Jerónimo; fundidor.— Obispo Villarroel 1866.— 4016002, Santiago.
91 Venegas Venegas, José Antonio; mecánico.— Av. Cementerio 1086.— 4120239, Santiago.
105 Vidal Avila, Ernesto Javier; agricultor.— Mateo Toro y Zambrano 6441.— 2691111, Santiago.
116 Vera Guerrero, Eduardo; obrero.— Santa Ana 975.— 4752527, Santiago.
124 Venegas Duarte, Braulio Gilberto; rentista.— Gumercindo Vargas 1127.— 654683, Santiago.
125 Valenzuela Godoy, Francisco Rolando; empleado.— Manuel Rodríguez 1113.— 21160, Copiapó.
136 Vallejos Rubilar, Luis Gustavo; estudiante.— Los Duraznos 6521.— 4524503, Santiago.
158 Villegas Ibarra, Juan Eduardo; comerciante.— Los Alamos 6928.— 4131254, Santiago.
166 Vallejos Camacho, Humberto Galvarino; mecánico.— Portales 5925.— 2204678, Santiago.

— Y —

72 Yáñez Pizarro, Saturnino; soldador.— Los Robles 1055.— 2217441, Santiago.

— Z —

79 Zurita Campos, Juan Francisco; carpintero.— Las Acacias 867.— 39864, Santiago.

Comuna de Barrancas. Circunscripción de Barrancas. Registro Mujeres. Sección N.o 32.

—A—

1 Araya Rojas, Margarita del Carmen; estudiante.— Santa Marta 739.— 86348, La Serena.
17 Andaur Barros, Rosalía; auxiliar enfermera.— Las Acacias 1003.— 4601621, Santiago.
24 Acuña Leyton, Rosario del Carmen; estudiante.— Araucanía 6722.— 4701374, Santiago.
41 Araya Valdivia, Marta de las Mercedes; ninguna.— Cementerio 1086.— 56072, San Felipe.
53 Araya Jamet, Blanca Elvira; ninguna.— Estados Unidos 1164.— 3639886, Santiago.
59 Abrigo, Rosa Ester; ninguna.— San Daniel s|n.— 82365, San Fernando.
82 Arias Venegas, Leontina; ninguna.— Horacio Campillo 1356.— 824097, Santiago.

—B—

11 Benavides Maza, María Clotilde; empleada.— San Alberto 855.— 31022, Traiguén.
19 Barraza, Juana Rosa; ninguna.— Gabriela Mistral 1227.— 2506979, Santiago.
38 Bruna González, Marta Alicia; ninguna.— Miraflores 1465. 3559389, Santiago.
42 Barros Montecinos, Isolina Berta; costurera.— Los Retamos 932.— 6300, San Bernardo.

—C—

7 Casas Herrera, Amelia; profesora. — Las Rejas 672. — 4185298, Santiago.
25 Cisternas Muñoz, Rosa Ester; ninguna.— Sorrento 721.— 923702, Santiago.
30 Cuevas Carrillo, Luz Marma; comerciante.— Manuel Rodríguez 1123.— 2440093, Santiago.
33 Cañas Alvarez, Mina Antonia; ninguna.— San Pablo 8699. 4550159, Santiago.
71 Carrasco Agüero, Carmen; ninguna. — Los Maitenes 857.— 20319, Ñuñoa.
79 Cofré Muñoz, Atilia de la Luz; ninguna.— Antártica 1860.— 2974390, Santiago.
80 Celis Fierro, Rosa; ninguna. — Los Jazmines 6529. — 914783, Santiago.

—D—

6 Durán Figueroa, Norma del Carmen; auxiliar de enfermera.— Catedral 5679.— 4096582, Santiago.

—E—

14 Escobar Villarroel, Andréa; ninguna.— Las Cañas 6151.— 4049085, Santiago.
16 Espejo Peralta, Mercedes del Carmen; practicante.— Mapocho 9261.— 2929602, Santiago.
75 Espinoza Guajardo, Eliana; ninguna.— Monseñor Campillo 1164.— 3350683, Santiago.

—F—

10 Fernández Taiba, Aurora Elizabeth; auxiliar de enfermera. — Guillermo García Huidobro 7238.— 4663931, Santiago.
12 Faúndez Fuentes, Aurelia Rosa; ninguna. — Patricio Edwards 1105.— 16995, Constitución.
26 Fredes Ramírez, Olga Rebeca; ninguna. — Presidente Alessandri 1353.— 2858202, Santiago.
28 Flores Villaseca, Trinidad del Carmen; ninguna.— Río Baker 6484.— 35259, San Vicente.
35 Farías González, Flor María; ninguna.— Tomás Edison 7280.— 12311, Talagante.
40 Fernández Fernández, Raquel del Carmen; ninguna.— Catedral 5864.— 3350662, Santiago.
72 Frelij Martínez, Seniha; empleada.— Barrancas 9183.— 4130498, Santiago.

—G—

3 Gacitúa Zambrano, Marina; profesora.— José Joaquín Pérez 7212.— 3509828, Santiago.
15 González Castro, Berta Elena; auxiliar de enfermera.— Portales 5956.— 5077884, Santiago.
39 Garrido, María Violeta; peluquera.— Los Juncos 1024.— 3312979, Santiago.
44 Gorigoitía Venegas, Ciencia Esbelta; modista.— Sorrento 654.— 1367699, Santiago.
58 Gómez Contreras, Ana del Carmen; empleada.— María Ignacia 1106.— 2255858, Santiago.
60 Gastañeta Cuéllar, Consuelo; ninguna.— Estados Unidos 1234.— 190122, Antofagasta.
62 González García, Eliana; ninguna.—Fundo Las Mercedes. 2744254, Santiago.
73 Garrido Bravo, Mercedes; empleada.— San Antonio 1530.— 4102313, Santiago.
81 González García, Sara Silvia; ninguna. — Pudahuel. — 2839111, Santiago.
86 Galán Cáceres, Josefina del Carmen; ninguna.— Comandante Chacón 6452.— 2125837, Santiago.

— H —

34 Hernández Arzola, Amandina; ninguna.— Tomás Edison 7280.— 3404744, Stgo.
46 Huerta, Juana del Carmen; ninguna.— Los Jazmines 7365.— 1465994, Stgo.
74 Henríquez Toloza, Rosa; ninguna.— Los Copihues 6976.— 1991653, Stgo.

— I —

23 Ibarra Pinto, Auristela del Carmen; ninguna.— Las Madreselvas 954.— 2441250, Stgo.

— J —

29 Jorquera Velásquez, Clementina; ninguna.— La Estrella s|n.— 1509768 Stgo.

— L —

8 Liendor Bravo, Gladys Bartola; empleada.— Portales 5960.— 4289766, Stgo.
27 López Manríquez, Ana Rosa; ninguna.— Lo Gamboa s|n. — 1360317 Stgo.
31 Lizama Moreno, Irma Rosa; ninguna.— Presidente Truman 7402.— 4135553, Stgo.
57 López Lira, Silvia Celestina; tejedora.— Serrano 1367.— 4188146, Stgo.
64 Landaeta Labrín, María Socorro; ninguna.— San Martín Gutiérrez 6734.— 1822851, Stgo.

— M —

2 Moraga Moraga, Rosa Luisa; ninguna.— San Martín 8579.— 3012416, Stgo.
4 Medina Cordero, Sara Rosa; ninguna.— Patricio Edwards 1236.— 14647 Quinta Normal.
13 Muñoz Cruz, Orfelia de las Mercedes; ninguna.— Ambrosio O'Higgins 1851.— 1061972, Stgo.
18 Moyano Leiva, Inés; ninguna.— Las Madreselvas 931.— 21937, Ñuñoa.
32 Morales Caviedes, Juana de Dios; ninguna.— Los Arrayanes 7069.— 856853, Stgo.
52 Muñoz Barrera, Rosalía del Carmen; ninguna.— Araucanía 6748.— 14248, Quinta Normal.
54 Merino Ana Lidia del Carmen; empleada.— Las Hortensias 1054.— 41345, San Carlos.
55 Marty Astori, Luciana María; empleada.— Estados Unidos 1353; 1171410, Stgo.
63 Mena Collao, Marta Guillermina; ninguna.— Ambrosio O'Higgins 529058, Stgo.
84 Marín Reyes, Ana Rosa; ninguna.— Henry Wallace 7365.— 3263803, Stgo.
85 Martínez Herrera, María Isabel; modista.— Portales 5494.— 3684653 Stgo.

— N —

68 Núñez Montanares, Rosa; ninguna.— San Joaquín 1023. — 4485527, Stgo.
77 Neira Acevedo, Georgina; ninguna.— Ambrosio O'Higgins 1641.— 15013, Lebu.

— O —

43 Oliva, Gloria Alicia del Tránsito; ninguna.— San Pablo 9016.— 3065697, Stgo.
48 Olguín Espinoza, Laura Luisa; prácticante.— Los Copihues 6895.— 1707917, Stgo.

— P —

21 Parra Riquelme Cecilia Isabel; ninguna.— Manantiales 6479.— 4520184, Stgo.
36 Pastene Valenzuela, Gladys Teresa; empleada.— Santa Olga 751.— 10936, Quinta Normal.
61 Patuelli Abarca, Hilda Marta; ninguna.— Fundo Las Mercedes.— 20778, Talagante.
76 Prieto Maureira, Mercedes Elisa; ninguna.— Monseñor Campillo 1192.— 2509380, Stgo.

— Q —

66 Quezada Castro, Leontina Rosa; modista.— San Joaquín 1023.— 35373 Ñuñoa.
67 Quezada Castro, Ana Rosa; ninguna; San Joaquín 1023, —75859, Linares.
70 Quinteros Cautivo, Amelia; ninguna.— Carrera 8587.— 5084217, Stgo.

— R —

37 Reyes Olivares, Urbana del Carmen; estudiante.— Baquedano 8523.— 4756149, Stgo.
45 Rojas Prado, Hilda Julieta; ninguna.— Bravo Luco 138[illegible] — 76482, La Serena.
87 Rivas Amigo, María Eduvigis; profesora.— Portales 556[illegible] 4520901, Stgo.

— S —

9 Soto Urbina, María Alma; profesora.— Conde de la Conquista 6228.— 4484144, Stgo.
47 Soto Devoto, Juana María; ninguna.— Presidente Truman.— 24237, Quinta Normal.
49 Salazar Quezada, Guillermina; ninguna.— Ocho de Abril 1129.— 1413497, Stgo.
50 Sepúlveda Arredondo Georgina; ninguna.— Pasaje Cinco 1139.— 3428262, Stgo.
65 Salgado Sepúlveda, Orfelina del Carmen; empleada.— Patricio Edwards 1486.— 3344223, Stgo.
69 Salvatierra Dinamarca, Hilda; obrera.— Los Lirios 10[illegible] — 3559605, Stgo.
78 Soto Moya, Leontina; ninguna.— San Antonio 1485.— 11998, Peñaflor.
83 Salas González, Viviana; ninguna.— Los Copihues 7160.— 2703878, Stgo.

— T —

51 Tapia Bruna Obelina; ninguna.— Cerro Navia.— 730[illegible], Ovalle.

— V —

5 Valencia Castro, Julia; modista.— Patricio Edwards 12[illegible] — 4187677, Stgo.
20 Varas Soto, Ana; comerciante.— San Pablo 5240.— 1882423, Stgo.
56 Vera Montecino, Yolanda del Carmen; ninguna.— Salvador Gutiérrez 6759.— 3686887 Stgo.

— Y —

22 Yáñez Garay, Rosa Antonieta; ninguna.— Presidente Truman 7290.— 2779095, Stgo.

Comuna de Maipú. Circunscripción de Maipú. Registro Varones. Sección N.o 37.

4 Avalos Martínez, Víctor Hugo; empleado.— Los Aleros 119.— 23066451, Stgo.
6 Astudillo, Darío; mecánico.— Riquelme 3176.— 387394[illegible], Stgo.
64 Arancibia Fernández, Pedro Enrique; jardinero.— Alberto Llona s|n.— 2716227, Stgo.
65 Andreawaatna Orrego, Edwin Iván; empleado.— Nocedal 14, Las Rejas.— 3146345, Stgo.
47 Balboa Villa, Ramón María; empleado.— Edgardo Budge 6363.— 3146345, Stgo.
48 Barrios Olivares, José Enrique; empleado.— O'Higgins-Las Heras.— 2632424, Stgo.
70 Bonilla Briceño, Gustavo Alfonso; estudiante.— Carlos Hurtado 126.— 4083335, Stgo.
8 Campos Roasio, John David Arthur; estudiante.— Achuras 13, Las Rejas.— 3800890, Stgo.
13 Catalán Ruis, Carlos Segundo; agricultor.— Pajaritos 3218.— 532, Maipú.
16 Carbonell, José Lorenzo; comerciante.— Las Américas 698.— 1265611, Stgo.
38 Cari Lobos, Moisés Hugo; empleado.— Parce 10 A, Cerrillos.— 3186848, Stgo.
49 Contreras Jeldres, Jenaro Hto.; empleado.— G. Ordóñez 886.— 2023, Maipú.
52 Cerón Miranda, Gumercindo del C.; obrero.— Rinconada Lo Cerda.— 4105829, Stgo.
53 Colipí Coñueñir, Pablo, empleado.— Parcela El Alto 7[illegible] — 29357, Ñuñoa.
55 Cortés Medel, Luis Armando; pastelero.— Félix Marga 327.— 54256, Ñuñoa.
59 Cornejo Sandoval, Marino; comerciante.— Parcela 4 El Mirador.— 2699144, Stgo.
65 Concha, José Antonio; chofer.— Maipú 875.— 374[illegible] Stgo.
67 Cerón Miranda, Jorge de las M.; ayudante mecánico.— Hacienda Rinconada.— 3929863, Stgo.
68 Cholaky Sobari, Leónidas; estudiante — Hacienda Rinconada.— 89020, Osorno.
74 Castro Estévez, Francisco José; empleado.— Pajaritos 2418.— 20348, Peñaflor.
21 Díaz Romero, José Jorge Raúl; jornalero.— Chacra Las Marías.— 1214, Maipú.
29 Farías Silva, Alfonso María; obrero.— Pob. Municipal.— 54758, Melipilla.
5 Gúmera Ibarra, Enemías del Carmen; estucador.— O'Higgins 728.— 2815754 Stgo.
30 Guzmán Iturra, Enrique Eugenio; estudiante.— Chacabuco 275.— 3899675, Stgo.
41 González Villalobos, Romilio A.; carpintero.— San José 365.— 2946293, Stgo.
45 González Torres, Marcelino R.; estudiante.— Cementerio 556.— 4528435, Stgo.
60 González Romero, Rodolfo; obrero.— Las Américas 14[illegible] — 2895760, Stgo.
33 Higueras Burgos, Manuel Jesús; obrero.— P. Desco, Cerrillos.— 3071560, Stgo.
39 Huenchucura Sanhueza, Domingo; comerciante.— Rapanui 299.— 308887, Stgo.
71 Ipinza Herrera, Mario Washington; empleado.— Guillermo Franke 81.— 4010238, Stgo.
20 Lubascher Rubio, Claudio Fernando; contador.— C. Melipilla 5761.— 3809536 Santiago.
28 López Montenegro, Manuel Armando; empleado.— Hnos. Carrera 2606.— 4043546 Santiago.
54 León Venegas, Ramón Alberto; mecánico.— Fundo El Encañado.— 3450 Maipú.
66 Lara Lara, Oscar Rubén; obrero.— El Estanque 5107.— 1623940 Santiago.
1 Medina Pineda, Armando; empleado.— Hermanos 2913.— 1402465 Santiago.
7 Muñoz, Luis Hilario; agricultor.— Rinconada Chacra 4367879 Santiago.
9 Maulén Alvarado, Eliseo Segundo; mecánico.— Carmen 1224.— 3326522 Santiago.
11 Miranda Fernández, Blas del C.; empleado.— Aeropuerto 159.— 4011135 Santiago.
14 Mallea Valencia, Luis Alberto; obrero.— Pajaritos 318[illegible] 36313 Puente Alto.
27 Montecinos Zúñiga, Mario Raúl; empleado.— Fundo El Cerrillo.— 3878631 Santiago.
56 Monsalve Carrasco, Iván Tomás Alberto; estudiante.— Los Pajaritos 1948; 3637727 Santiago.
57 Mallea Baquedano, Luis; empleado.— Héctor Orrego 1[illegible] — 3927896 Santiago.
73 Miranda Zúñiga, Sergio Alberto; estudiante.— Rinconada Lo Cerda.— 3634412 Santiago.
26 Núlez Reyes, Fermín Custodio; obrero.— Avenida Argentina 245.— 19473 Peñaflor.
37 Núñez Zúñiga, Hto. Luis; estudiante.— Gabriela Mistral 830.— 4220324 Santiago.
72 Núñez Lafuente, Manuel; ingeniero comercial.— Unión 340.— 3515094 Santiago.
17 Ortega Ortega, Carlos; empleado.— Chacabuco 69[illegible] 1490 Maipú.
44 Ortiz Ortiz, Eliseo; gásfiter.— Esperanza 2348.— 1[illegible] Maipú.
18 Pasten Alfaro, Oscar Ernesto; empleado.— Rapanui 1[illegible] — 4364542 Santiago.
34 Pavez Torres, Oscar Javier; chofer.— C. Melipilla 72[illegible] 86480 Curicó.
62 Prieto Ibarra, José Domingo; barnizador.— El Tranque 51077.— 4069760 Santiago.
69 Pizarro Méndez, Roberto Hernán; chofer.— Piloto L[illegible] 478.— 3182622 Santiago.
40 Quezada Ramírez, José Antolín; carpintero.— San [illegible] 438.— 3841754 Santiago.
3 Romero, Luis Alberto; chofer.— Maipú 867.— 1[illegible] Peñaflor.
22 Retamales Rodríguez, Carlos G.; agricultor.— Rinconada Lo Cerda.— 17057 Peñaflor.
31 Ramírez Herrade, José Manuel; empleado.— Santa Teresita 55.— 2321489 Santiago
32 Ramírez Herrade, Fco. Javier; empleado.— Santa Teresita 55.— 4649 Quinta Normal.
36 Riquelme Toledo, Luis Arsenio; chofer.— Colonia [illegible] — 3039179 Santiago.
43 Riquelme Hurtado, Juan Gmo.; jornalero.— Parcela [illegible] El Salto.— 126229 Rancagua.
51 Roa Roa, Atiliano Segundo; empleado.— Hnos. Carrera 2359.— 3595429 Santiago.
2 Sthmith Calmels, Sergio Einat; chofer.— Chacabuco 2[illegible] 2581 Maipú.
10 Sotomayor Valenzuela, Héctor L.; oficial de Carabineros.— Pajaritos 1776.— 3810835 Santiago.
15 Salinas Encina, Rosendo; fogonero.— Rapanui 3[illegible] 1813134 Santiago.
19 Soto Núñez, José Audilio; agricultor.— Fundo Casas Viejas.— 2927 Maipú.
25 Solari Serrano, José Alfonso; empleado.— Hnos. Carrera 2606.— 1735 Maipú.
46 Salinas Altamirano, Arnoldo Enrique; carpintero.— Ordóñez 878.— 4462503 Santiago.
6 Toloza Valenzuela, Arsenio; obrero.— P. Alessandri, Carmen.— 3018468 Santiago.
23 Torres Reyes, Manuel Esmeraldo; agricultor.— P. [illegible] — 41678 Molina.
24 Valenzuela Carrasco, José; chofer.— P. Zaror, sitio [illegible] — 3412258 Santiago.
50 Villegas Silva, Emilio Alfonso; empleado.— C. Melipilla 4798.— 3196906 Santiago.

CONSULTORIO DE LEYES SOCIALES

INAMOVILIDAD DE EMPLEADOS QUE SON DIRECTORES SINDICALES

CONSULTA.— El lector, que se firma "Subscriptor extranjero", nos consulta sobre la materia del epígrafe. Manifiesta que en una industria de su propiedad, donde trabajan más de 25 empleados particulares, éstos constituyeron un sindicato, conforme a la ley. Que dos empleados, que forman parte de la directiva de la organización y que han incurrido en continuas faltas al trabajo, fueron notificados de la cesación de sus servicios. Agrega que la notificación no prosperó, debido a que las autoridades acreditaron que ambos empleados sirven cargos directivos en un Sindicato Profesional de Empleados de la ciudad. Termina pidiendo se le aclare ésto del "fuero sindical", y si tal privilegio protege a quienes no son directores del sindicato de la fábrica, sino que de uno general de la localidad.

RESPUESTA.— La situación legal es la siguiente: 1) Los empleados particulares de un mismo establecimiento, si son más de 25 y reúnen los requisitos legales, pueden constituir un sindicato. 2) Esos mismos trabajadores pueden también pertenecer a otras organizaciones profesionales, como sería el caso de un Sindicato Profesional de Empleados Particulares de una localidad determinada. 3) Los directores de cualquier sindicato, legalmente constituido, gozan de la inamovilidad que consagra el artículo 379 del Código del Trabajo. 4) La inamovilidad consiste en que "los directores de los Sindicatos no pueden ser separados, sino con acuerdo del Juez del Trabajo". 5) Pero dicha inamovilidad no es absoluta. El director sindical no puede ser separado de su empleo por valuntad del empleador. Pero puede serlo, previo acuerdo del Juez del Trabajo, cuando incurre en causales de caducidad del contrato. 6) Estas causales están indicadas de manera expresa en los artículos 163 y 164 del Código del Trabajo. De ellas, no producen caducidad del contrato las relativas al vencimiento del plazo estipulado, el desahucio del empleador, la quiebra de éste y las retenciones de sueldos. 7) Las demás causales producen la caducidad. El abandono del empleo, las injurias, las faltas graves a las obligaciones que impone el contrato, desde luego y una vez acreditada ante el Juzgado, constituyen causales de caducidad.

En resumen, lo legalmente procedente es que usted, asesorado por abogado, solicite del Juzgado competente la autorización previa para dar por terminado los contratos de aquellos empleados que siendo directores sindicales, hayan incurrido en causales de caducidad.

(DE LA PAGINA 18.)

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Nómina por orden alfabético de los ciudadanos inscritos.

N.o de Inscripción	Ciudadanos Inscritos	Profesión u oficio	Domicilio	Número del Carnet de Identidad

Comuna de Maipú. Circunscripción de Maipú. Registro Varones. Sección N.o 37.

Valdivieso Fuentes, Eleodoro del C.; estudiante.— Duraznos 102.— 4043299 Santiago.
Vargas Leyton, Enrique del C.; obrero.— Portales 554.— 1372 Maipú.
Yáñez Corvalán, Luis Gustavo; empleado.— Catalpas 210.— 3757127 Santiago.
Zambra Rojas, Jorge Andrés; gásfiter.— O'Higgins 490. 2722 Maipú.

Comuna de Maipú. Circunscripción de Maipú. Registro Mujeres. Sección N.o 26.

Bulnes Aldunate, Pelagia; labores de casa.— Fundo El Descanso.— 2889, Maipú.
Corrales, Ana Luisa; labores de casa.— Luis Gandarillas 450.— 19783, Peñaflor.
Carreño Astudillo, Silvia Irma E.; estudianta.— Durazno 322, Las Rejas.— 4040957, Santiago.
Canales Fernández, Dominga O.; labores de casa.— Duraznos 351.— 3720, Maipú.
Fabregat Sandoval, Sara María A.; labores de casa.— Nocedal 129.— 2651, Maipú.
Faúndez Herrera, Ema; modista.— Parcela Titánea 229.— 27761, Constitución.
Gallegos Gallegos, Hilda del C.; obrera.— O'Higgins 288.— 2088853, Santiago.
Guerrero Caceres, Sara; labores de casa.— Félix Margoz 723.— 1311543, Santiago.
González Wood, María Inés del C.; dentista.— San José 206.— 3068435, Santiago.
López Amigo, Gudelia Inés; empleada.— Parcela 8, Santa Rosa.— 19387, Peñaflor.
López Méndez, Sara Concepción; empleada.— Avenida Cerrillos 669.— 2778, Maipú.
López Méndez, Luz Marina Gabriela; labores de casa.— Avenida Cerrillos 669.— 2781, Maipú.
Mesías Núñez, María Yolanda; estudianta.— Calle Tres 7018, Lo Errázuriz.— 4751948, Santiago.
Miranda Planco, Ana Virginia; labores de casa.— Maipú 63.— 406915, Valparaíso.
Núñez Avendaño, María Teresa; labores de casa.— Lo Errázuriz, P. 760.— 2945167, Santiago.
Osorio Hevia, Irene; profesora.— Fundo Casas Viejas.— 2816780, Santiago.
Parra Mora, Rosa Olivia M.; labores de casa.— San José 239.— 2683, Maipú.
Pérez Troncoso, Blanca Margarita; empleada.— Los Clarines 865.— 4366936, Santiago.
Ramos Valdenegro, Elba Rosa; labores de casa.— Alberto Llona 655.— 1837, Maipú.
Riquelme Gaete, Clotilde; estudianta; Camino Melipilla 7762.— 45698, Lota.
Soto Elgueta, Amelia Margarita; estudianta.— El Esfuerzo s/n.— 4328554, Santiago.
Soto Vera, Silvia del Carmen; labores de casa.— San José 459.— 7253, San Miguel.
Sallenave Constanzo, María V.; auxiliar enfermera.— Avenida Chile 648.— 24760, Talagante.
Valenzuela Rodríguez, Ana Carolina; auxiliar dental.— Rinconada U. de Chile.— 4774106, Santiago.



DIJO MINISTRO GALVEZ:

Marítimos deben depender de la Empresa Portuaria de Chile

● "Es la única forma de coordinar mejor las labores portuarias". ● "El complicado rodaje actual sólo tiende a gravar los precios de las mercaderías".

(Por NIBALDO MELLA R.)

El Ministro del Trabajo propuso a los dirigentes del gremio marítimo de Valparaíso, —o sea, los estibadores—, que todos los obreros que intervienen en las faenas de los puertos pasen a depender de la Empresa Portuaria de Chile.

Dijo que esto haría posible uniformar el sistema de labores, facilitando y simplificando las operaciones portuarias, evitándose así el recargo que hoy soportan las mercaderías que se importan o exportan, con el complicado sistema de trabajo que se ejecuta.

Agregó que el Gobierno garantizaría a los gremios el mantenimiento de todos los derechos sindicales y previsionales.

"Esta sería la más viable de las iniciativas —sostuvo— orientadas a terminar de una vez por todas con los continuos problemas a que se ve abocada la Confederación Marítima de Chile (COMACH) con la Cámara Marítima".

La última de las instituciones —parte patronal— agrupa a los armadores, o dueños de barcos.

MULTIPLICIDAD DE FAENAS PORTUARIAS

El Ministro Gálvez, en compañía del Subsecretario del Trabajo y del Subsecretario de Transportes, Pedro Montero y Raúl Salvestrini, respectivamente, viajó en fecha reciente a Valparaíso para imponerse de la forma de operar de los trabajadores marítimos y portuarios. Al respecto, señaló:

—Existe una multiplicidad de faenas en las labores de carga y descarga de mercaderías que no sólo entorpece el transporte marítimo sino que encarece las mercaderías.

—Estimo que fue provechoso y oportuno el viaje —dijo—, porque tuve la ocasión de imponerme del complicado rodaje que es necesario efectuar para transportar los bultos desde la bodega de los barcos hasta las bodegas de la Aduana.

—Las mercaderías —añadió este Secretario de Estado— pasan por diversos gremios distintos, cada uno con características y modalidades de pago diferentes. O sea, que es un verdadero laberinto de actividad sin una acción coordinada, en perjuicio directo de los consumidores.

En seguida, puntualizó:

—Los convenios que suscriben la Cámara Marítima con la COMACH sobre aumentos de remuneraciones inciden directamente en el alza de las mercaderías, que a la postre no la paga la Cámara sino que el modesto consumidor. Esto es irrisorio y el Gobierno tiene la obligación de abocarse a la solución de este problema.

HAY QUE SALVAR EL TRANSPORTE MARITIMO

Al referirse a la coordinación de las faenas en el puerto, dependiendo todos los trabajadores de la Empresa Portuaria de Chile, el Ministro Gálvez explicó:

—Con una coordinación en los sistemas de trabajo en los puertos, se lograría salvar el transporte marítimo, al defender no sólo los intereses de los trabajadores sino la propia economía de los consumidores, que en la actualidad se ven seriamente perjudicados con las alzas en las tarifas.

FIN DE EXPLOTACION DEL HOMBRE POR EL HOMBRE

La proposición precedente hecha por este Secretario de Estado no se llevará a cabo hasta en una fecha próxima, en caso de que no se logren superar las dificultades existentes entre la Cámara Marítima y los estibadores. Mientras tanto, se ha convenido proseguir las labores de carga y descarga de naves a través del sistema de turnos, tal como lo dictaminara un Tribunal Arbitral el año pasado al resolver un pliego de peticiones de los trabajadores.

Indudablemente que con este sistema va pasando a la historia la inhumana explotación del hombre por el hombre.

Cabe señalar que anteriormente, con las labores continuadas, los estibadores matriculados a diario debían recurrir a los "medios pollos", "palanques", o "pollos".

Se llamaba "medio pollo" a aquel hombre que el matriculado enviaba a trabajar en su reemplazo a ciertas horas del día o de la noche, por no poder resistir físicamente un trabajo continuado de 14 y hasta 16 horas. En la ocasión, el matriculado percibía la totalidad de la remuneración —por derecho de matrícula—. Y de ella sólo daba la mitad al "medio pollo" o reemplazante.

EN "EL TABO":

Mañana inauguran su temporada veraniega empleados de comercio

Los empleados del comercio de la capital inauguran mañana su temporada de veraneo, en el balneario "El Tabo".

Como en años anteriores, la Federación respectiva, que dirige Inés del Canto Bustos, proporcionará a sus asociados las facilidades necesarias para que pasen un descanso reparador durante los meses de enero y febrero.

La temporada veraniega se inaugurará con una sencilla ceremonia, a la que concurrirán dirigentes de la Federación y el Alcalde de El Tabo, Sergio Alamos. En la ocasión se hará entrega a los veraneantes de carpas y casitas de madera prefabricadas.

La Federación está empeñada en una campaña económica tendiente a construír en el próximo año una población en ese simpático rincón, para los empleados de comercio.

HUGO GALVEZ G., Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Nuevo asesor jurídico tiene Dirección Gral. Correos y Telégrafos

Cesó en sus funciones de Asesor Jurídico subrogante de la Dirección General de Correos y Telégrafos, la abogada señora Eliana Hasard Cuadras.

Hizo entrega de su cargo anteayer, después de haber estado en él durante un año.

La señora Hasard también se desempeña como profesora de la Escuela de Correos.

Schwager suspende hasta el martes la extracción de carbón

Desde ayer y hasta el martes de la próxima semana, ha quedado suspendida la extracción de carbón en el mineral que explota la Compañía Schwager, en Coronel, provincia de Concepción.

El cable trayendo la noticia desde Concepción dice que la gerencia de la Compañía adoptó esta determinación en atención al excesivo stock de combustible existente en las canchas de almacenamiento, por falta de mercados.

EN CONFLICTO DE CHUQUI

La próxima semana se reanudarán gestiones de arreglo en el cobre

● La huelga legal ha sido aplazada para el 13 del mes en curso.

La próxima semana se reanudarán intensivamente las negociaciones de arreglo en el conflicto que afecta a los trabajadores de Chuquicamata con la Chile Exploration Company, que explota ese mineral cuprero.

Los dirigentes sindicales regresaron ayer temprano del norte, después de haber dado cuenta a sus representados del estado en que se hallan las conversaciones en la capital.

Personeros de la Compañía regresarán —también, por su parte— a la capital hoy sábado, con el propósito de abocarse seriamente a la solución de este problema.

En las negociaciones continuará actuando de mediador oficial el titular de la Cartera de Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

Hasta ayer nada se sabía si el Jefe del Estado recibirá o no a los dirigentes sindicales para conocer de ellos el estado del problema.

Sin embargo, y de acuerdo a rumores inconfirmados, esta entrevista puede que se lleve a efecto los primeros días de la semana próxima.

Hasta el momento, las diligencias encaminadas a solucionar la situación existente se hallan, prácticamente, paralizadas.

Los trabajadores persisten en obtener un reajuste de remuneraciones superior al 15 por ciento, que ofreció el Ministro del Trabajo.

Por otra parte, los dirigentes están a la espera de las incidencias que puedan producirse con el estado cambiario. De ser alzado el dólar —según señalaron— insistirán con mayor razón en que los reajustes también sean superiores.

Cabe señalar que el plazo fatal para arreglar este asunto vence el 13 del mes en curso, fecha para la cual fue postergada la iniciación de la huelga legal, accediendo a una petición formulada en este sentido por el Ministro Gálvez.

A las 18 horas de ayer se entrevistaron los dirigentes sindicales con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez. Le dieron a conocer la aceptación, por parte de las asambleas, de la prórroga de la iniciación de la huelga hasta el 13 del mes en curso. Además, se quejaron de algunas deficiencias anotadas en las pulperías que la Chile Exploration mantiene en Chuquicamata.

Nueva directiva tiene la Asoc. Central-Ovalle

A las 20.30 horas de ayer tomó posesión de su cargo la nueva Directiva de la Asociación Central - Ovalle, de la línea de micros del mismo nombre. Preside desde ayer la Asociación, Pedro Morales. Después de una sesión solemne, se sirvió un banquete a los invitados y miembros de la institución.

Los actos se llevaron a efecto en la sede social de la entidad, Alameda 1948.

Informaciones de Hípica

Siguen los progresos de Maquiavélico

EXCELENTE SON SUS TRABAJOS

(Pista de arena)

300 metros

RIKY BAR, Carlos Pezoa, en 17 2/5.
INSURRECTA, Carlos Pezoa, en 18 3/5.

400 metros

EL COMETA, Carlos Sepúlveda, en 24 4/5.
KING JOHN, Carlos Galdames, en 25 3/5.
CONJETURA, Jorge Caro, y PIULO, Omar Muñoz, en 24 3/5; iguales.
BUSCA, Carlos Galdames, y BORIQUEN, Galvarino Jorquera, en 24; iguales.

500 metros

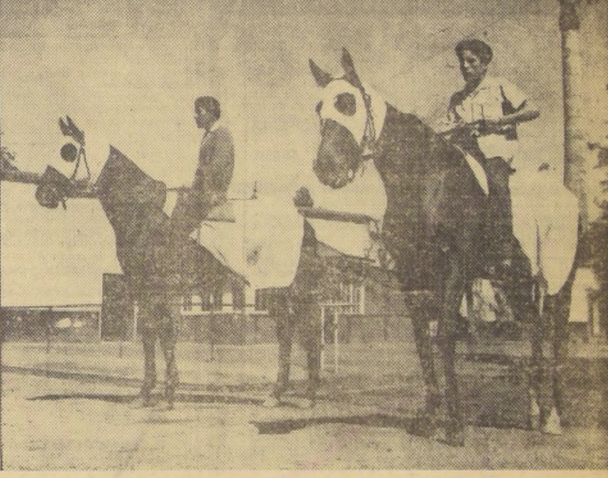
MILLONARIO, Omar Muñoz y PLUTO, Carlos Sepúlveda, en 31 2/5; iguales. Millonario repitió en 30 3/5.
QUIET, Guillermo Monetta, en 30.
MARCHAMAR, Galvarino Jorquera, en 31.
NARCISIN, Luis Marchant, en 31 1/5.
COCOROCO, Ricardo Jaque, en 31 1/5.
MARFA, Enrique Núñez, en 31 3/5.
CARACTER, José Escobar, en 30 1/5.
BAZAR, Carlos Sepúlveda, en 31 4/5.
EL CUCO, Carlos Pezoa, en 32 3/5.

600 metros

MAZATLAN, Omar Muñoz, en 36.
SURCOUF, Jorge Castro, en 39 2/5.
CECIL RODHES, Omar Muñoz, en 37 4/5.
AQUILA, Carlos Galdames, en 39 2/5.
MAQUIAVELICO, Rogelio Parodi, en 36.
BIG DANDY, Angel Jaque, en 37 2/5.
LUPAKO, Carlos Sepúlveda, y CARA LINDA, Héctor Salas, en 37 2/5; ganó Lupako por 2 cuerpos.
BELARMINA, Angel Jaque, y ORGIA, Ricardo Jaque, en 38; ganó Belarmina por 3 cuerpos.

700 metros

CANADIAN, Guillermo Monetta, en 43 3/5.
FILISTEO, Rogelio Parodi, y PEÑAFLOR, Víctor Bravo, en 44; iguales.
XOCHIL, Luis Marchant, en 45 2/5.
OJO DE TIGRE, Omar Muñoz, en 44 4/5.
BIRLOCHO, José Escobar, en 45.



LILY PONS, la extraordinaria campeona chilena, regresará el miércoles próximo a Santiago desde Buenos Aires. Viene con una lesión a la mano derecha que le impidió participar en el Gran Premio Internacional "José Pedro Ramírez", que se corre hoy en Montevideo. En el grabado aparece junto a Teseo, potrillo que correrá "El Derby".

Lily Pons regresa el miércoles

Lily Pons, la extraordinaria campeona chilena, que no pudo participar en el Gran Premio "José Pedro Ramírez", que se corre mañana en Montevideo, por haberse mancado, llegará a Santiago el miércoles próximo, por vía aérea.

De esta manera la excelente hija de Licencioso vuelve a su tierra y al corral de Juan Cavieres, con quien ha cumplido su mejor campaña. Según informaciones que nos proporcionaron ayer, la lesión de Lily Pons es a la mano derecha y ya fue sometida en Argentina a un tratamiento previo. Deberá descansar por largo tiempo antes de reanudar sus entrenamientos.

Garrochista demostró que mantiene su buen estado

Aprontes en la pista del Hipódromo Chile.

(Pista de arena, de subida)

200 metros

PURRETE, Eduardo Soto, en 12 1/5.
MONTE REAL, Mario Valdivieso, en 12 3/5.
CURANELA, Claudio Paredes, en 12 2/5; repitió igual.
JABUCO, Neftalí Vásquez, en 12.
HUARELO, Samuel Meneses, en 12.

400 metros

POLICASTA, Artemio González, y ROSE MARY, Eduardo Soto, en 25 2/5; iguales.
APASIONADO, Manuel Meneses, en 24 2/5.
FRISEO, Fernando Toro, en 24; de bajada.
HUASO SEGUNDO, Fernando Toro, en 24 3/5.
GAGARIN, Claudio Paredes, en 24; de bajada.
FRAGIL, Mario Valdivieso, en 24 3/5.
BILLETE, Mario Carú, en 25.

500 metros

FALSETE, Clemente Ojeda, en 33; a voluntad.
ALOE, Santiago Véliz, en 30 1/5.
HINCAPIE, Clemente Ojeda, en 32.
FLORETISTA, Neftalí Vásquez, en 30 3/5.
TORRENTOSO, Luis Hevia, en 31 2/5.
NEREIDITA, Guillermo Arancibia, en 31.
ALOUET, Artemio González, en 30.

600 metros

EL OBRERO, aprendiz, en 37.
MOHIN, Luis Camus, en 37 3/5.
RESPETABLE, Jorge Aravena, en 37.
GARROCHISTA, Matías Aiquinta, en 36.
EL CUYANO, Hernán Olguín, en 37.
AZULEJO, Artemio González, en 38.
AHORA SI, Matías Alquinta, en 37 2/5.
OJO DE AGUILA, Juan Martínez, en 36; de bajada.
ANJOU, Samuel Meneses, en 37.
LARIATE, Fernando Toro, en 36; de bajada.

1.000 metros

HARBIN, Clemente Ojeda, en 1.04 2/5; a voluntad.
MARIA ALICIA, aprendiz, en 1.05 3/5.

Servicio Médico Nacional de Empleados

A V I S O

Llámase a Concurso Médico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, decreto supremo N.o 212, para proveer el siguiente cargo en la Comisión de Medicina Preventiva de Santiago:

Un Médico "CANCEROLOGO", con dos horas, grado 5.o, y quinquenios.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera 72, 5.o piso, Santiago, hasta el día 22 de enero de 1962, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

Asegurando que volverá impostergablemente el próximo lunes, partió a mediodía de ayer a Buenos Aires el cantante chileno Antonio Prieto, popular intérprete de "La Novia" y otras canciones de éxito. Prieto quiso permanecer en Chile de incógnito para evitar a sus admiradoras, según dijo en Cerrillos antes de subir al avión Panagra que lo llevó hasta la capital argentina. Al pie del aparato aceptó fotografiarse junto a funcionarios de la línea aérea, con los cuales aparece en el grabado.

El lunes ofrecerá una conferencia de prensa en la cual contará todos los pasos artísticos dados desde fines de 1960, año en que estuvo en Chile constituyendo sus presentaciones el más sorpresivo de los fracasos económicos.

Figurita revisteril chilena triunfa en el cine mexicano

Empezó por conquistar Lima. En Chile trabajó en la Compañía que debutó hace siete años en el Teatro Pacífico. Periodistas le auguran brillante porvenir cinematográfico.

—Desde México, por PEPE METRALLA—

Aquí estamos de nuevo, amigos de Chile, iniciando el año con una noticia especial para ustedes, de este corresponsal "metrallero" que les acompañó durante 1961 y que les desea toda suerte de felicidades en 1962.

Muchos de ustedes deben recordar a una niña que se inició hace unos seis años como bailarina en una compañía revisteril santiaguina (1). Según me contó, allí trabajó con el pseudónimo de Lilo Vera, con que la bautizó un periodista chileno. Posteriormente, esta joven —de hermosos y seductores ojos verdes— viajó a Lima, donde incursionó con sensacional éxito en los teatros y la televisión. En la capital del Perú se hizo llamar "Soraya" y como "Soraya" llegó a tentar suerte a México.

Su figura se hizo bastante conocida en los ambientes nocturnos de esta capital, pero de pronto desapareció de la circulación. Para esa misma fecha ingresaba a una reconocida Academia de Actores una bella jovencita llamada Olga Morris. ¡No, por favor! No hagan muchos esfuerzos. Dejen la imaginación tranquila. Olga Morris no era otra que "Soraya".

Con su nuevo nombre estudió "duro y parejo", y hoy, gracias a su entusiasmo, tesón, dinamismo y voluntad, Olga Morris es una figurita en embrión del cine mexicano que muy bien puede llegar a situarse en un lugar privilegiado. Su última película ha sido "Juan sin miedo", de Diana Films, en la que hace un papel al lado de Luis Aguilar, Dagoberto Rodríguez, Flor Silvestre, Domingo Soler (Q.E.P.D.), y otra preciosa estrellita sudamericana, la peruana Ofelia Montesco.

Olga Morris también estuvo en Acapulco, en la última Reseña Mundial Cinematográfica. Se ganó muchas palmas, amén de destrozar corazones a diestra y siniestra. ¡La chica se lo merece, palabra!

—Señorita Morris —le dijo un día un admirador—, de ahora en adelante, para acordarme todos los días de usted, no voy a fumar más que cigarillos "Philip Morris". La escultural Olguita soltó la carcajada. El pretendiente inquirió:

—Es cosa de risa, acaso?

—No —contestó Olguita—. Es que estoy pensando qué le ocurriría a usted si se me hubiera ocurrido apellidarme, Champaña, por ejemplo.

Otras noticias del cine mexicano:

:: Elvira Quintana fue una de las tantas estrellas que asistió a la reseña de Acapulco. Ella fue una de las más requeridas por nuestros compañeros, los reporteros gráficos, y por los fotógrafos locales que la asediaban en la playa, el restaurante, el cine, en fin, en todas partes.

De pronto, un par de turistas, indiscutiblemente norteamericanos, se acercaron a la guapa Elvira y le dijeron: "Nosotros querer foto tuya".

—Tómenla, —les contestó Elvira, señalando la máquina que colgaba del cuello de uno de ellos. Uno de los "gringos", con gran nerviosismo, respondió:

"Yo no poder: desenfocar continuamente; usted ponerme nervioso".

Resultado: Un fotógrafo local captó la escena y, al día siguiente había cerca de diez mil turistas que querían ponerse nerviosos ante la guapísima Elvira Quintana.

:: Germán Valdés, más conocido por ustedes como Tin Tán, nos llevó a pasear en su yate "Tintavento", en Acapulco. Quiso que conociéramos los acantilados donde el filmará la película "Tintansoe Grusoe", la que, de no fallar las cosas, deberá comenzar a rodarse dentro de dos meses. De mirar los acantilados daba miedo. Le preguntamos a Tin Tán si él no sentiría lo mismo, cuando estuvieran filmando:

—¡Quién dijo miedo! —respondió al instante, y agregó:

—Además, aunque el espectador no los verá, por supuesto, me protegeré del peligro con dos señores colchones cómodamente instalados en un montacargas especial. ¿Qué les parece, mis amigos, qué les parecen los trucos del cine?

:: Con un costo superior al millón de pesos (mexicanos), Juan Orol inició el tres de este mes su película número sesenta y dos, llevando en su reparto estelar a Mary Esquivel, Armando Silvestre, Angélica María, Arturo Martínez, José Baviera, Víctor Alcocer, y el propio Orol, que en eso de hacer el "gangster" no hay quien lo supere

Y aquí me despido, amigos de Chile, con un cordial saludo para todos ustedes.

P. M.

(1) En el Teatro Pacífico.



:: NACIDA EN Polonia es la "auténtica princesa rusa" que anuncian como atracción revisteril en el "Picaresque". Ella y Nayr, una brasileña de impresionante metro ochenta y cinco, debutaron anoche en el campeonato internacional de streap-tease que se lleva a cabo en el Princesa.

:: UN PEQUEÑO festival de teatro se llevará a cabo en Viña del Mar este año, con el auspicio de la Municipalidad local. Esta vez participarán solamente los conjuntos del ITUCH y la Compañía de Comediantes de Américo Vargas. El año pasado la Municipalidad llevó a casi todas las Compañías profesionales de Santiago.

: : DESDE EL TALLER teatral de la Compañía "La Quinta", ubicado en Gaspar de Orense 909, Quinta Normal, ladrones enemigos del arte teatral se llevaron todo el vestuario que los integrantes del conjunto han utilizado en las representaciones de "Tierra de Dios", el drama de Elizaldo Rojas. Entre las especies robadas figuran cuatro ampolletas de reflectores avaluadas en 18 mil pesos cada una. Se hizo la denuncia policial del caso.

: : LOS CAPORALES, encabezando su Compañía "Lluvia de Estrellas", inician el 10 de este mes una jira al sur de Chile. Entre los artistas que integran el conjunto viajero figuran Richard Suey y su Partenaire; Lautaro Manquilef y su conjunto araucano; Los Labradores, Andrés Gallo, Nana Mejías, la orquesta que dirige el maestro Fernando Morello y otros.

SIGUE EXITO "BERTOLDO EN LA CORTE". HOY 19 HORAS

ESTE ES EL REY BASTOS, que anima el actor Andrés Rojas Murphy, destacada figura del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Lo vemos aquí con la caracterización con que aparece en la obra "BERTOLDO EN LA CORTE", de Massimo Dursi, que hoy, a las 19 horas, va en el Antonio Varas. Esta cumplirá una corta temporada hasta el 21 de enero.

"LA GUERRA GAUCHA" EN CICLO LATINOAMERICANO DE CINE

Un interesante ciclo latinoamericano está organizando la Cineteca Universitaria para la tercera semana de este mes.

De acuerdo a las primeras informaciones obtenidas —entre mañana y pasado serán ampliadas—, la Cineteca ha conseguido una serie de películas latinoamericanas, especialmente del cine mexicano, argentino y brasileño.

Argentina enviará a la muestra tres de sus mejores expresiones cinematográficas: "La guerra gaucha", "El jefe" y "La casa del ángel". Se intentó traer "Alias Gardelito", dirigida por el chileno Lautaro Murúa, pero hubo algunos tropiezos que la dejaron fuera del certamen.

La muestra se iniciaría el próximo miércoles 17 aprovechando el hecho de que para esa fecha se encontrarán funcionando las Escuelas de Verano universitarias, a las que concurren alumnos de toda América.

Las exhibiciones se realizarán en la sala Moneda, de la Biblioteca Nacional.

MARIO ROJAS LLEVARA SU ARTE POPULAR A PUEBLOS DE CHILE

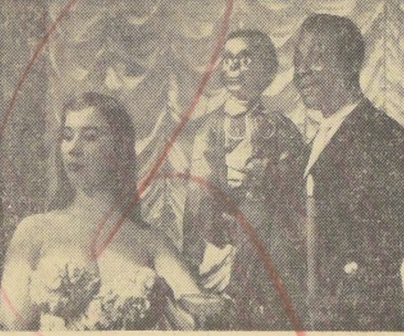
Mario Rojas Lobos, joven pintor y titiritero chileno, iniciará dentro de algunos días una jira de difusión de sus obras, de la poesía y de su arte de los títeres por las provincias del sur de Chile.

Rojas Lobos recorrerá aquellos pueblecitos más modestos, aquellos lugarcitos donde rara vez se ha presentado un conjunto artístico. Montará su espectáculo titiritero sobre un viejo automóvil, su único compañero de viaje, levantando escenarios en plazas, escuelas y lugares públicos.

El joven artista lleva una tarjeta presentación para todos los institutos educacionales de Chile, firmada por Brunilda Cartes, jefe del Servicio de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, donde se solicita se le otorguen facilidades a Rojas Lobos para que realice con mayor éxito su jira de "promoción artístico-cultural".

El artista cargará su vehículo con libros de poesía de autores noveles, de los cuales leerá las principales obras. También realizará en cada lugar una exposición de sus pinturas.

El acontecimiento cinematográfico del año será "AMERICA DE NOCHE"; en colores



Seis teatros abren el martes sus puertas a la notable producción italiana "AMERICA DE NOCHE". Anunciamos a los amantes del baile que encontrarán aquí: Calypso, Cha-cha-chá, Rock and Roll, Jitterburg, Merengue, Samba, Charleston, Tango, Malambo, etc. Espectáculo feérico, en colores, irá a los cines Windsor, Real, Imperio, El Golf, Las Lilas y Las Condes. Censura: Mayores de 21 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61299).— Instituto del Teatro. A las 19: "Bertoldo en la corte".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— A las 18.40 y 21.40: El Llanero Solitario. Festival homenaje Flor Hernández, con "La huérfana del arrabal".

MARU, Huérfanos 786 (397907). — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja" de Miguel Mihura.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531). Compañía de Silvia Piñeiro: A las 19 y 22 horas: "Juani en sociedad".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Compañía de los cuatro. A las 19 y 22: "Carrusel matrimonial".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Aquí nos tiramos al dulce". Orquesta típica de Rubén Ortega.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "Año nuevo curvas nuevas". Los Gin Fizz. Enrique Ascencio. Thino's Ballet. Iris del Valle. Sergio Feito. Lucho Barra.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La vuelta al mundo en 5 años y 1 día". Leda Montes. Los Diamantes del Sol. Mitsuko, bailarina afrocubana. Campeonato de strip tease

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122) — V. y N: Pasaporte a la deshonra.

ASTOR, Estado 257 (392112). — MVN.: Juicio en Nuremberg. Noticiarios.

[illegible] Bandera 76 (89111).— MSVN: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Cama para tres. Noticiarios.

[illegible] Huérfanos 930 (33555). MSVN.: Parrisch.

[illegible] Washington 26 (494359) MVN.: Los ángeles cantores de Viena.

[illegible] Agustinas 777 (33375) — MSVN.: Desvístase, doctor. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V. y N: Escándalos imperiales.

EL GOLF, Apoquindo 614.— (480046).— MVN: Alejandro el Magno. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Los Angeles cantores de Viena. Noticiarios.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MSVN.: El ballet de París.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: El socio secreto.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MSVN.: Cama para tres.

LAS CONDES, Noruega 6316. (484067).— V. y N.: Misión de dos valientes.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1399 (43116).— MVN.: El socio secreto.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Poseídos por el amor.

LO CASTILLO, Vitacura 2284. (481981).— MVN: Doble vida.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: El rey de reyes.

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Caminos de fuego.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN.: El ballet de París.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— MVN: La esclava de Roma.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N: Escándalos imperiales.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN: ¿Por quién doblan las campanas?

REAL, Compañía 1040 (65555). — MSVN.: Misión de dos valientes.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MSVN: Erase una vez un centiciento.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: Alejandro el Magno. Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avenida B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — El paso del Rhin. Mi lucha.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). La que labró su destino. Los viajes de Gulliver. Celda 2455.

AMERICA, Ñuble 890 (52443). — Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Piso de soltero. Atracción fatal.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Los cuatrocientos golpes. Norman, recluta. La bahía del tigre. Hermanos enemigos.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— La llama mágica. Estación Comanche.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Una hora cada noche.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Piso de soltero. Norman, recluta. Historia de un ladrón.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— La sangre de Drácula. El moderno Frankestein. El principio del fin.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Arenas en llamas. Piratas de los siete mares.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El rey de los piratas. Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Furia de los báraros.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Fantasía. Pollyanna.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86665).— El cadáver del baúl. Lance de honor.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Vacaciones en Mallorca.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Beau Geste. Tú, mi conejo y yo.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — El vampiro y la bailarina. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Los buscas. Pasiones juveniles.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Los resbalosos.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Palabras contra balas. Los jets atacan.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Ultimo atardecer.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El último cuplé. Ha llegado un ángel.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El farsante. Gastone.

HUELEN, Huérfanos 979 (81603).— La garra de acero.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El siete machos. Urgente doctor. La cigüeña dijo sí.

ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— El destino no se compra. Orden de matar. Los últimos días de Pompeya.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Piso de soltero. Una venus en visón. Desde la terraza.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) Pasiones juveniles. Los cuatrocientos golpes. Los buscas.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— La cigüeña dijo sí. Furia en las montañas. Furia de los bárbaros.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — El siete machos. El tesoro de la muerte. La tigresa de Texas.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Luna de miel de terror. Floyd, el gangster. Rocco y sus hermanos.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Recordando. Después del cuplé.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El farsante. Gastone.

MAYO, Monjitas N.o 879 (391201). Festival de Chaplin. Una tarde divertida.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). Hong-Kong, escala prohibida. Cuarenta grados de amor.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Piso de soltero. Una venus en visón. Desde la terraza.

MISTRAL, San Diego 279 (63934). — Hong Kong, escala prohibida. 40 grados de amor.

MONACO, A. Prat 715 (382845) — Luna de miel de terror. Rocco y sus hermanos. Floyd, el gangster.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Gorgo. Del rancho a la televisión. Yo soy gallo dondequiera.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— El jaguar del Amazonas.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). —Elmer Gantry. Historia de un ladrón. Sansón y Dalila.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Después del cuplé. Recordando.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Muerte de un pistolero. El prisionero del Volga. Sangre al oeste.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— El rey de los piratas. Furias. Noticiarios.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Recordando. Después del cuplé.

PRAT, San Diego 2117 (50754) — Las aventuras de Joselino y Pulgarcito. La vuelta al mundo en 80 días.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Piso de soltero. Desde la terraza. Una venus en visón.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Pasaporte a la deshonra.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Helena de Troya. Historia de la humanidad. El conquistador de Mongolia.

RIO, Monjitas 743 (33550). — ¿Quiere usted bailar conmigo? Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (386613) — Dos mujeres. Las ninfas.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El rey de los piratas. El mago de Bagdad.

ROMA, San Diego 236 (67258). — El cadáver del baúl. Lance de honor.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— A bailar tocan.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los primos. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Arenas en llamas. El pirata de los siete mares.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Escalera de caracol. Ambiciones que matan. Noticiarios.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Deja que los perros ladren.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Terror de la maffia china. Historia de un gran amor. Furia de Alaska.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La vuelta al mundo en 80 días. Tú y las nubes. Congorilla.

SANTIAGO, Merced 829 (32888) — La novia. Noticiarios.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Festival de Tom y Jerry.

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) Sansón y Dalila. Gesta heroica. El valor de Azabache.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El globero. Bala de plata en el pueblo maldito.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611) — Las nuevas aventuras de Tarzán.

TOESCA, Huérfanos 13... — La muchacha de la...

VALENCIA, Independencia... (370288). — Sangre... oeste. Tierra de... y las nubes.

VENECIA, Castro 13... La octava maldición... Débiles son las mujeres...

VERDI, Pedro de Va... (499704).— El globero... plata en el pueblo m...

VICTORIA, Huérfanos 2... — Salvajes inocentes...

YORK, Ahumada 16... Festival de Walt Disney... misterios del mar.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— ... de luz. El boxeador...

BULNES ... Furia salvaje. Asesin...

CERVANTES (San ...) El álamo. La isla...

EL BOSQUE, Gran Avenida ... dero 23 ... V. y N.: Kalapur...

CINCO DE ABRIL, ... jaritos 1694 (Maipú)... salvajes. La carga...

MAIPU, 5 de Abril 13 (Maipú).— Los fan... verdugo.

MUNICIPAL (San B...) Triángulo pasional... en el verano.

NACIONAL (Puente...) La bala fue mi... Justicia de Robin... laraña.

MUNICIPAL (Peñaflor)... nos secretos. El ... gador.

PLAZA (Puente Alto) ... neral Della Rovere... gros.

SANTIAGO (San ...) El gran impostor... del Pájaro Carpintero.

PLAZA (Talagante).— ... Alaska. Konga.



CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



En el baile de M. Dolores de la Cerda Mujica.— En el baile que ofreció María Dolores de la Cerda Mujica con motivo de hacer su estreno en sociedad, en su Chacra Quimby, en Nos, la vemos en el grabado, a la derecha, luciendo un elegante traje de organza imprimé con gran cinturón verde, acompañada de Marisol Larraín Troncoso, que estaba de brocato bordado, y otros amigos.

Nacimientos en la Clínica Santa María.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Jaime Lira Montes y de la señora Blanca Correa de Lira.

—Una hija del señor Roberto Edwards Ovalle y de la señora Rosa Smith de Edwards.

Viajan a Europa.— Mañana domingo se dirigirán a Europa, donde visitarán varias ciudades, las siguientes personas: señor José Valdés Fernández y señora Olivia Concha de Valdés; señor Guillermo Noguera Larraín y señora Alejandrina Valdés de Noguera; señor Alfonso Valdés Valdés y señora Luz María Amenábar de Valdés; señora Victoria Birrell de Simpson e hijas Isabel, Margarita y Verónica Simpson Birrell; señora Pilar Valdés de Vial e hija Magdalena Vial Valdés; señora Alicia Echeverría de Vicuña e hija María Eugenia Vicuña Echeverría; señora Marta Pereira de Del Río e hija Carmen del Río Pereira; señoritas Isabel Margarita, María del Pilar y Carmen Valdés, Rosa Guzmán Lyon, Ana María Valdivieso Valdivieso, María Ester Goycolea Figueroa, Gabriela Arrau Merino, Verónica Vicuña Pérez, Ximena Guarello Zegers, María Teresa Irarrázaval Valdés, Sara Concha Ureta, Carmen Tocornal del Río, Patricia Barrios Valdés, Teresa Cox Urrejola, Carmen Aldunate Salas y Dominga y Rosario Ossandón Vicuña.

Viajeros.— Se han dirigido a Algarrobo el señor Manuel Domínguez Larraín y señora.

—A Zapallar las señoritas Mónica y María Isabel Vial Risopatrón.

Exposición de flores.— La presidenta del Club de Jardines de Chile tiene el agrado de comunicar al directorio y socios de la institución que los días 20 y 21 del presente mes, se efectuará la interesante Exposición de Flores en las "Rocas de Santo Domingo" que el club filiado de ese balneario realiza con tanto entusiasmo. El Club de Jardines de Chile, invita a participar y visitar este certamen, que es de gran atractivo por sus excepcionales presentaciones de plantas, flores y arreglos florales.

Enfermos.— Se encuentra enfermo de cuidado el señor Julio Gaete Goycolea.

—Delicada de salud se encuentra la señora Maggie Edwards de Valdés.

Matrimonios.— Hoy será bendecido privadamente el matrimonio de la señorita Lucía Gana Espinoza con el señor Allan Hardy Villarroel.

—El matrimonio de la señorita Margarita María Ossa Vial con el señor Sergio Bogeholz Fuentes, será bendecido con misa y comunión en la Iglesia de San Pedro, el domingo 14 del presente, a las 11 horas.

El Colegio de La Maisonnette a Europa.— Un grupo de alumnas del Colegio de La Maisonnette se dirigirá a Europa el próximo miércoles 9 del presente.

MATRIMONIO FUENZALIDA BORQUEZ—CARRASCO MORALES.— Señorita María Cecilia Carrasco Morales, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Fuenzalida Bórquez, se efectuará, privadamente, hoy a las 18.30 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Bendecirá el matrimonio el Presbítero don Hugo Otaiza López. Serán padrinos de la novia: don Eduardo Carrasco Vilches, y señora Laura Morales de Carrasco. Del novio: don Guillermo Fuenzalida Cardemil y señora Clara Bórquez de Fuenzalida. Serán testigos del matrimonio civil, por parte de la novia: don Luis Morales Fuenzalida, doña Amelia Vilches de Carrasco, don Tulio Carrasco Vilches, don Patricio Carrasco Morales, don Juan Bersano Farfán, don Jorge Calderón Amengual, don René Hartley Gajardo, don Sergio Morales Pailler, don René Castro Simms, don Pedro Aránguiz Latorre, don Juan Carvajal Musso, doña Berta Orozco de González, y doña Victoria Varas de Barril. Por parte del novio: doña Berta Fuenzalida Montero, don Israel Bórquez Montero, don Ramón Marín Bórquez, don Marcial Parada Sanhueza, don Miguel Huerta Muñoz, don Guillermo Miranda Sepúlveda, don Eric Fenner Marín, don Pedro Peña y Lillo N. de Z., don Osvaldo Cordero Vallejos, don Alejandro Fuenzalida Cifuentes, don Héctor Montero Marfull, don Eduardo Cruzat Fuenzalida, don Jorge Antonio Bórquez Torres, don Jenaro Marín Bórquez, y don Mario Bórquez Sepúlveda. Serán testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia: doña Laura Orozco de Morales, señorita María de la Luz Carrasco Morales, don Luis Morales Orozco, don Arturo Prado Orozco, don Carlos Morales Fuenzalida, don Sergio González Orozco, señorita Marta Herrero Garrido, doña Elvira Barrios de Sabioncello, don Víctor Ortiz Castro, doña Amelia Carrasco de Lecaros, doña Ana Carrasco de Puig, don Guillermo Berríos Sagredo, don Carlos Barrera Solovera. Por parte del novio: doña Ana Luisa Montero Chacón, don Jorge Bórquez Montero, don Mario Bórquez Montero, doña Marta Fuenzalida de Cruzat, doña Inés Fuenzalida Cardemil, doña Cristina Fuenzalida de Morales, don Nicolás Fuenzalida Cardemil, don Rafael Molina Gamboa, don José María Bórquez Andrade, doña Lucía Cifuentes de Fuenzalida, señorita Clarisa Fuenzalida Bórquez, señorita María Gloria Fuenzalida Bórquez, don Jorge Fuenzalida Bórquez, don Mario Fuenzalida Bórquez, y doña Elena Fuenzalida de Latham.

Señor, si Ud. dejó los deportes, no deje también el equipo, mándeselo a un niño, que lo espera en el HOGAR DE CRISTO.

CHILLAN:

MINISTRO SANDOVAL INAUGURO COMITE PROVINCIAL DE ÑUBLE

CHILLAN.— Presidida por el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval Vargas, se efectuó ayer, a las 11 horas, la reunión constitutiva del Comité Provincial de Desarrollo de Ñuble, organismo que, con más amplitud y mayores atribuciones, reemplazará al Comité de Reconstrucción, que estuvo operando hasta el año pasado.

Concurrieron a esta reunión, que se realizó en la Intendencia de la provincia, el Intendente, Gonzalo Gazmuri; el diputado Víctor Flores Castelli; el Comandante del Regimiento, Manuel Pinochet; el Alcalde de Chillán, Abel Jarpa; el representante de las 17 comunas restantes de Ñuble, Alcalde de Coihueco, Bernardo Alalde; el ingeniero provincial, Roberto Hozvel; el Director Provincial de Educación, Fernando Salazar; el delegado de la CORVI, Gastón Etchevers; el representante de la Sociedad Agrícola de Ñuble, Sergio Argomedo; el agrónomo provincial, Oscar Flores; representantes de los Bancos locales, de la industria, del comercio, de los empleados particulares, de los obreros, y jefes de diversos servicios públicos.



MINISTRO SANDOVAL

Abrió la sesión el Ministro de Agricultura, con un saludo especial del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

El señor Sandoval manifestó en su discurso, entre otros conceptos, que las provincias verán realizados sus anhelos de progreso, sin centralismo, a través de estos Comités Provinciales de Desarrollo, agregando más adelante: "En lo que respecta a Ñuble, recomiendo a los miembros de este organismo que orienten sus iniciativas hacia los planes de fomento agrícola y ganadero, que actualmente auspicia el Gobierno, por ser esta provincia esencialmente agrícola; asimismo, el impulso industrial también debe ser orientado hacia las industrias derivadas de la agricultura". Al finalizar su intervención, el Ministro ofreció su más amplia cooperación al recién formado Comité.

Posteriormente, el Intendente de la provincia y presidente del Comité, Gonzalo Gazmuri, manifestó su satisfacción por la presencia del Ministro, pidiéndole que diera a conocer al Comité Central su pensamiento, en el sentido de que estos organismos provinciales tengan una mayor ejecutoria, con el fin de concretar su labor de estudio de los problemas locales.

A continuación, el asesor de la CORFO, Curt Derkmann, hizo una exposición de las funciones que corresponden a estos Comités Provinciales, y sus vinculaciones con el COPERE Central. Esta exposición fue ampliamente complementada por el Jefe de Asesores de la CORFO, Angel Castro.

También hicieron uso de la palabra en esta oportunidad el Director Provincial de Educación, Fernando Salazar; el representante de la industria, José López, y el representante de los obreros, Albino Orellana.

Según se ha informado, el señor Sandoval permanecerá en la zona durante todo el fin de semana, regresando a la capital mañana en la noche. (TITO ACIARES, corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL. — Costa Azul.

OLIMPO.— El espejo desnudo. Treinta y nueve escalones.

ORIENTE.— Vivir del cuento. Así era Pancho Villa.

REX.— Exodo

RIALTO.— Problemas de alcoba. Operación faldas.

La provincia vive ya el adecuado clima para el Mundial de Fútbol

Reunión amplia de ayer sirvió para tomar el pulso a la situación. Presidente del Comité Organizador dio a conocer pormenores y quedó satisfecho de la labor realizada en la zona.

VALPARAISO.— Los diferentes problemas que dicen relación con el Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, fueron analizados en una reunión amplia que se realizó ayer, bajo la presidencia del Intendente de Valparaíso, señor Luis Guevara, y que contó con la presencia de los Alcaldes de Valparaíso y Viña, señores Winter y Lorca; el presidente del Comité Ejecutivo organizador del torneo, Carlos Dittborn; el gerente, Eduardo Tirone; los presidentes de los clubs Wanderers y Everton; los presidentes de las Comisiones designadas por el Comité Provincial; personeros de las Cámaras de Comercio Mayorista y Minorista de ambas ciudades, y otras personas vinculadas a instituciones que tienen atingencia con la preparación del campeonato en lo que a nuestra zona se refiere.

Carlos Dittborn dio una amplia cuenta de la labor realizada por el Comité que dirige, y se refirió en forma detallada a los problemas que Valparaíso y Viña deben resolver para poder ofrecer a los concurrentes al Campeonato el máximo de facilidades y atracciones. El dirigente acogió algunas sugerencias que le fueron formuladas y aprobó sin reservas todo lo hecho hasta el momento por las autoridades locales para el mejor éxito de los fines que se persiguen. En esta forma, las comisiones que tienen a su cargo los aspectos deportivos, como las encargadas de las materias no deportivas del torneo, seguirán trabajando en forma mancomunada.

El Intendente y los Alcaldes, así como presidentes de diferentes comisiones dieron cuenta a su vez de lo realizado y de la cooperación recibida de diferentes instituciones.

LOS PERIODISTAS

Uno de los puntos que mereció preocupación especial fue el de la acomodación de los periodistas extranjeros. Se informó que éstos quedarán concentrados para los efectos de su labor informativa sobre el Campeonato, en el Club de Viña, Corporación que ha ofrecido ceder parte del local. Con este conocimiento, se procederá enseguida a obtener las instalaciones del equipo telefónico, teletipos y otros sistemas de comunicación.

En lo que respecta al Estadio y canchas de entrenamiento, los problemas se han ido superando y todo estará listo oportunamente en la subsede de Viña del Mar. El Alcalde señor Lorca, como hemos informado, ha impartido instrucciones para que las obras de habilitación del Estadio estén terminadas a más tardar el 15 de marzo.

OTROS ASPECTOS

Carlos Dittborn dio a conocer también otros aspectos en relación con el sorteo que se realizará el 18 del presente en Santiago. De los informes que recibió en la reunión de ayer se mostró ampliamente satisfecho, y el entusiasmo e interés que advirtió entre las autoridades dejaron en evidencia que ya existe en la zona el necesario "clima", para el Campeonato del Mundo.

CHILLAN:

Felicitan a S. E. por estabilización precio de moneda

CHILLAN — En reunión celebrada el mediodía de ayer, la Sociedad Agrícola de Ñuble acordó felicitar al Gobierno por haber logrado mantener estabilizado el precio del dólar. El telegrama, que fue despachado en la misma tarde de ayer, contiene el siguiente texto:

"Señor Presidente de la República:

Felicitamos a S. E. el Presidente de la República por su patriótica actitud al haber evitado modificaciones régimen cambiario, lo que habría producido nuevas alzas de costos sin reajustes inmediatos de todos nuestros productos.

Atte.— Constantino Cruz Concha, presidente de la Sociedad Agrícola de Ñuble."

Crédito Prendario levantará moderno edificio en Valpso.

VALPARAISO.— Un grande y moderno edificio que esté de acuerdo con las necesidades e importancia de la provincia, construirá la Dirección de Crédito Prendario en el mismo terreno que ocupan las oficinas actuales de ese servicio entre las calles Blanco y Cochrane y que fue semidestruido por un incendio hace algunos meses.

En nota enviada al Intendente Guevara, el Director del referido servicio señor Joaquín Díaz E., expresa que ya se han pedido las propuestas para la demolición de la construcción existente y se están gestionando ante la Municipalidad de Valparaíso los permisos de edificación y la fijación de línea correspondientes.

El proyecto del nuevo edificio ha sido encomendado al arquitecto señor Jorge Aguirre Silva.

Automotores correrán en F. C. Stgo. a Valparaíso

VALPARAISO.— Un modernísimo servicio ferroviario de automotores italianos, dotados de aire acondicionado y bar-buffet, entrará en funciones entre Valparaíso y Santiago durante los meses de febrero y marzo, al renovar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado su material rodante en esa línea.

Con un costo de cuatro mil millones de pesos, la Empresa adquirió ocho automotores eléctricos en Italia, los que llegarán a Valparaíso dentro de 20 días, a bordo de la motonave de ese país "Donatella Parodi".

En la misma nave llegarán tres mil toneladas de una partida de 28 mil rieles, que se adquirieron para renovar las vías entre Valparaíso y Santiago y la zona norte del país.

La administración de la firma estatal en Valparaíso informó, finalmente, que los planes de adquisición comprenden la compra de 101 locomotoras eléctricas, 115 Diesel, 446 coches de pasajeros y 4.670 carros de carga, con una inversión total de noventa y seis mil millones de pesos.

Llegó representante de Chile ante GATT

VALPARAISO.— Se encuentra de regreso en este puerto, el Vista de Aduanas señor Hugo Opazo Ramos, quien representó a Chile en el Décimonoveno Período de Sesiones del GATT, realizado recientemente en Ginebra.

El señor Opazo Ramos conversó ayer con el Superintendente de Aduanas, señor Gutiérrez, a quien informó sobre las actividades cumplidas, y hoy se trasladará a Santiago, para dar cuenta en forma oficial al Canciller y al Ministro de Hacienda, sobre su cometido en representación de Chile.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí

CARTA ABIERTA AL MINISTRO DE SALUD

Los habitantes del sector Vivaceta, Carlos Spano y Camino Santa Inés, enviarán la próxima semana una carta abierta al Ministro de Salud, Benjamín Cid, dándole a conocer el hecho de que en Santa Inés 19, funciona un molino de caolín, de cuya mollenda se desprende un espeso polvo con alto contenido de sílice y otras materia insolubles, que invade las viviendas del vecindario y contamina el aire y los alimentos.

También le harán presente al Ministro de Salud, que han solicitado insistentemente la clausura o traslado de este molino a un sector industrial, sin que hasta la fecha el doctor Víctor Ayub, jefe de la Quinta Zona de Salud, haya tomado medidas, en resguardo de la salud de los pobladores, pese a que el caso ha sido denunciado en repetidas ocasiones y que el propio Alcalde de Conchalí, Julio San Martín, solicitó personalmente la clausura del molino que adolece de serias deficiencias sanitarias.

Para dar una idea cabal del problema sanitario que aflige a los numerosos habitantes del sector Vivaceta, Carlos Spano y Camino Santa Inés, LA NACION publicó ayer la fotografía del viejo y destartalado galpón del Molino de Caolín de Santa Inés 19. Desde el próximo lunes, daremos a conocer el pensamiento de los vecinos, publicando sus nombres y fotografías.

CONCENTRACION DE POBLADORES

Hoy a las 17 horas, en los pasillos y jardines de la Municipalidad de Conchalí, los pobladores agrupados en el Comando Pro-Habitacional, realizarán una concentración pública para escuchar la cuenta de sus dirigentes acerca de las gestiones que han efectuado ante la CORVI para obtener que este organismo estatal adquiera un terreno para ubicar a los 7.500 jefes de hogares que carecen de viviendas y que actualmente viven en poblaciones callampas; en las riberas de los canales, en sitios erïazos y de allegados en otros hogares.

INVITACION A PARLAMENTARIOS

El Comando Pro-Habitacional de Conchalí, invitó especialmente a esta concentración pública a los senadores Angel Faivovich, Eduardo Frei, Bernardo Larraín y Luis Quinteros Tricot; a los parlamentarios del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, Dr. Héctor Lehuedé, Manuel Tagle Valdés, Julieta Campusano, Alfredo Lorca y al Diputado Luis Pareto.

Los regidores Samuel Salas, Alfonso Ortega, Camilo Fontova, Exequiel Segundo Espinoza y el Alcalde Julio San Martín, fueron invitados personalmente por la Directiva del Comando Pro Habitacional de Conchalí.

ENCARECEN ASISTENCIA

En una reunión celebrada el jueves pasado por la Directiva del Comando Pro-Habitacional, se acordó encarecer la asistencia a la concentración que se efectuará hoy a las 17 horas en la Municipalidad, de todos los pobladores inscritos en los registros del Comando y de los ocupantes de sitios eriazos en la Palmilla y otras poblaciones de Conchalí, dada la importancia que tendrá este acto al cual han comprometido su concurrencia la mayoría de los parlamentarios y se darán a conocer los problemas creados a los pobladores.



HECTOR LAHUEDE







ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0.05

LA NACION

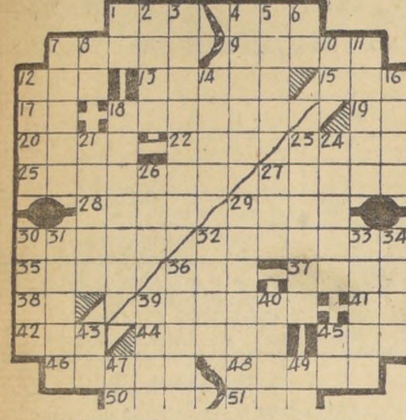
SABADO 6 DE ENERO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	12,80
Argentina (orden de pago)		12,85
Argentina (billete)	12,70	4,30
Brasil (orden de pago)	3.50	39,73
Perú (cheque)	38.70	40,00
Perú (billete)	39,00	1.063
Uruguay (cheque)	94.75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



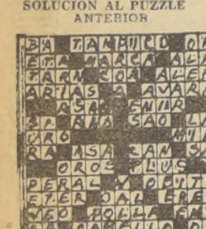
HORIZONTALES

1.—Interjección, pl.
4.—En mayor cantidad.
7.—Pez parecido al salmón, de carne muy sabrosa.
9.—Deja de hacer.
12.—Parte del río más próxima a su desembocadura.
13.—Paso de fuera a dentro.
15.—Aspiré el aroma.
17.—Preposición.
18.—Amenazar el can sin atacar.
19.—Terminación de verbo.
20.—Parte trasera inferior del calzado.
22.—Número romano: 48.
23.—Cabello blanco.
25.—Famoso satírico italiano escritor licencioso pero genial, autor de Diálogos Célebres (1492-1557).
27.—Frutos del peral.
28.—Puro, limpio, castizo, sin mezcla.
29.—Hoguera que servía para los sacrificios.
30.—Nombre de mujer.
32.—Grito lástimero.
35.—Cansada, sin fuerzas.
36.—Mango de la taza.
37.—Atreverse.
38.—Antemeridiano.
39.—Naturales de la región de la antigua Grecia al NE. del Peloponeso.
41.—Nota de la escala musical.
42.—Prefijo que significa nuevo.
44.—Moderarse en una cosa.
45.—Perro.
46.—Expresiones de alegría.
48.—Natural de Dinamarca.
50.—Punto de partida de cada cronología particular.
51.—Cocino carne a fuego lento.

VERTICALES:

1.—Terminación de verbo.
2.—Medida de superficie.
3.—(Augusto César) general y patriota nicaragüense, insurrecto en 1932.
4.—Arbol de la familia de las móreas.
5.—El reino de Cupido.
6.—Nota de a escala musical.
7.—Fallecer, morir.
8.—Dos vocales iguales.
10.—Interjección.
11.—Nombre de mujer.
12.—Desafía.
14.—Prefijo que significa tres.
16.—Enconos, iracundias.
18.—Mujer que vende lotería.
21.—Comidas nocturnas.
23.—Colinas.
24.—Roturáis.
26.—Apócope de amita.
27.—Piadosa.
29.—Tranquila.
30.—Tribu o familia en Escocia.
31.—Pasar la lengua sobre un helado.
32.—Tomad la taza por el asa.
33.—Mujeres de categoría.
34.—Oxido de hierro.
36.—Pone tiesa una cosa.
39.—Querer mucho.
40.—Rezas.
43.—Escuché.
45.—Nombre de una consonante.
47.—Punto cardinal.
49.—Punto cardinal.

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR



LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

SABADO:

SALIDAS:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica, y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300 DC-3 con destino a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641 DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.09 horas vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Punta Arenas.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8 "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas, procedente de Nueva York y escalas en Miami, Panamá, y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

Vuelo 80: Llega de Buenos Aires a las 21.10 horas. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87913

SABADO:

DC-6: Llega a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 6 DE ENERO AL 13 DE ENERO DE 1962

MIRAFLORES, Avenida B. O'Higgins 488; RIQUELME, San Pablo 1701; Salamovich, San Pablo 3242; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CASSALI, Catedral 2802; UNION, Avenida B. O'Higgins 3998; OYARZUN, 5 de abril 4683; EUGENIN, Avenida España 299; EL MERCURIO, San Diego 301; CAUPOLICAN, Avenida Matta 998; La Esmeralda, Chiloé 1801; EL LLANO, Gran Avenida 3388; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319, San Miguel; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; LA NACIONAL, Portugal 1399; BACH, Hydem 2994; NOLI, Providencia 1312; CORDILLERA, Nueva Las Condes 3138; SANTA ISABEL, Santa Isabel 031; SAN CARLOS, Avenida Bilbao 3887; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; LARRAIN, Avenida Larraín 3877; PIO NONO, Pío Nono 101; GONZALEZ, Pinto 1700; UNESCO, Tupungato 6310; STOWHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; EL GOLF, Renato Sánchez 37..



SANTORAL

HOY: Melchor, Gaspar y Baltazar.
MAÑANA: Luciano y Melania.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47... . . . 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Ordinario La Calera-Toco sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto La Calera Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca sale de Mapocho diariamente excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas con combinación a Puerto Montt.

Automotor Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados a las 19.30 horas.

Flecha Nocturno Santiago Puerto Montt sale de Alameda, los martes y viernes a las 20.45 horas.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

La irregularidad del mercado notada en la sesión del día jueves, y como dijimos con cierta tendencia a la baja, se vio plenamente confirmada en la jornada del día de ayer, al producirse en el mercado una marcada baja que afectó principalmente a los valores bases, arrastrando en su caída a los otros papeles.

No obstante esta baja pronunciada en los valores, el oro físico, se mantuvo firme y pedido cerrando a E° 27,20.

Los bonos hipotecarios, muy débiles en sus precios, continuando la oferta de los Banco del Estado 10,6 por ciento, que volvieron a perder punto en sus cotizaciones cerrando a 73 3|4 por ciento.

El volumen de operaciones ascendió a 299.355 acciones en Santiago, 43.535 acciones en Valparaíso, y nominales en bonos 17.607 escudos.

El cierre acusó 10 alzas contra 29 bajas, tendencia irregular, mercado nervioso.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 50 t
B. Est. 6 3|4, 71 t
B. Est. 10-6, 73 3|4 v
Hip. Ch. 6-1, 50 t
Hip. Ch. 10-6, 74 v

BANCARIAS

Central, 2.980 n
Concepción, 11 1|2 t
Continental, 6 1|2 n
Crédito, 110 c
Chile, 260 v
Edwards, 45 t
Español, 140 t
Hipotecario, 83 t
Israelita, 131 n
Italiano, 15 1|2 n
Nacional del Trabajo, 12 v
Osorno, 117 t
Panamericano XD, 6 5|8 n
S. Americano, 24 v
Talca, 28 n

MINERAS

Aucanquilcha, 9 n
Chañaral, 1 3|4 c
Cerro Grande, 88 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 26 v
Lota, 4 c
Manganesos, 120 n
Merceditas, 1 v
Ocurí, 43 n
Oploca, 35 n
Oruro, 70 n
Punta de Lobos, 7 1|2 n
Schwager, 16 n
Tamaya, 3 3|4 v
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 n
Copihue, 5 n
Gente Grande, 55 n
Laguna Blanca, 125 n
La R. Sofruco, 120 n
Rupanco, 48 1|2 c
T. del Fuego, 47 v
Viña Concha y Toro, 15 t

SALITRERAS

A. Lautaro C., 34 t
Iquique Port., 4 1|4 v

TEXTILES

Caupolicán, 3 1|4 c
CHITECO, 3 1|2 c
DIVESA, 6 1|2 c
FIAP, 30 n
P. Bellavista, 42 n
P. Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 13 1|2 c
Rayonhil, 4 t
SEDAMAR, 1 7|8 n
Sedylán "A", 1 1|4 n
Tejidos El Salto Liq. 2 n
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 1 3|4 n
Vestex, 15 n
Yarur, 62 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 6 3|4 n
BIMA, 5 1|2 v
Carozzi, 8 1|2 n
Cervecerías, 70 c
Cem. Melón, 99 c
C. de Golf, 19.800 n
C. Hípico, 120.000 n
C. de Polo, 3.400 t
Codina, 130 n
CIA, 173 n
Colorantes, 5 t
Cía. Indus., 6 t
COPEC, 32 c
Cristalerías Chile, 8 1|4 t
CHILECTRA, 40 n
CHIPRODAL, 88 n
Electricidad Industrial, 10 1|2 t
Electromat, 25 c
Embotelladora Andina, 120 c
Farmo Química, 3 n
Fertilizantes, 16 1|2 n
Fósforos, 19 n
Gas de Santiago, 12 c
Gas de Valparaíso, 15 n
Hucke Hermanos, 21 1|2 n
Industrias Andes, 25 c
Industrias Bellavista, 7 n
Indus. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 290 n
INSA, 61 1|2 t
Interamericana, 1 3|4 n
Loza de Penco, 13 t
Lucchetti, 3 1|2 n
Mac Kay, 19 c
Interoceánica, 39 1|2 n
La Rural, 14 1|2 n
Molinera El Globo, 7 3|4 n
Molinera San Cristóbal, 5 n
Muelles P. Vergara, 2 1|4 n
Naviera Arauco, 6 7|8 OCV
Nav. Coronel, 15 v
Papeles y Cartones, 51 v
Perlina, 5 1|2 n
Pizarreño, 46 1|2 t
Polpaico, 59 t
Productos Fernández, 3 1|2 c
Refractarios, 2 n
Refinería de Viña, 50 t
Renta Urbana, 27 1|2 c
Sanitas, 7 3|4 v
Saav. Benard, 16 n
SOGECO, 2 n
Sonavela Liq., 1 1|8 n
Soprole "B", 450 n
Tabacos, 42 1|2 t
Tattersall, 54 t
Teléfonos, 11 3|4 v
Universo, 10 n
Vapores, 48 v
Vidrios Planos, 16 v
Volcán, 8 c

METALURGICAS

CAP, 42 t
CIC, 7 5|8 t
Cobre Cerrillos, 15 v
Electro Metalúrgica, 25 t
FENSA, 2 v
Indac, 6 1|4 t
Indesa, 1 n
Indura, 4 t
Madeco, 15 1|4 t
Mademsa, 6 3|8 v
Mecánica Industrial, 6 1|4 n
Socometal, 7 n

SEGUROS

La Central, 130 n
Ch. Cons. Grles., 19 1|2 OCV

TRANSACCIONES

Bonos nominales E°	17.607
Transacciones en Stgo.	299.355
Operaciones con Valpso.	43.535

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 230. 0.0 Comp.	Disponible	£ 230.10.0 Comp.
" 230. 5.0 Vend.		" 230.15.0 Vend.
" 0.10.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.10.0 ALZA
" 230.10.0 Comp.	A 90 días	" 231. 5.0 Comp.
" 230.15.0 Vend.		" 231.10.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA	Fluctuación	" 0.15.0 ALZA.
SOSTENIDA.	Tendencia	SOSTENIDA.
400 Tons. Largas.	Ventas	500 Tons. Largas

Así Atendemos al Público

Están suspendidos los remates de casas de Corporación de la Vivienda

Son numerosos los lectores que nos han formulado una consulta similar a la que hoy atendemos, ya que durante el pasado mes de diciembre se publicaron largas listas de propiedades que sacará a remate Impuestos Internos para el día 13 del presente mes, por mora en el pago de contribuciones. Anteriormente, los días 26 al 29 se efectuaron remates en algunas comunas.

En estas listas figuran casas de la Corporación de la Vivienda, la mayor parte de las cuales están en trámite de venta a sus ocupantes o ya entregados los respectivos títulos de dominio.

Impuestos Internos, al cumplirse más de dos semestres insolutos de la contribución de bienes raíces, procedió a notificar las demandas correspondientes, siendo los requerimientos hechos a la CORVI; pero enviándose aquéllos a cada ocupante. Esto indudablemente causó gran alarma por cuanto existía la creencia en los adquiren...

Impuestos Internos les notificó remate de una casa CORVI

Yo vivo desde hace años en una casa que construyó la Corporación de la Vivienda y que me fue vendida por esta institución, previo todos los trámites de rigor.

A mediados del año pasado comencé a recibir notificaciones de demanda de Impuestos Internos por pago de contribuciones, pero estas llegaron a nombre de la CORVI, por este motivo no me di por notificado, entendiendo que había un error.

Posteriormente, vi que en ...

NO HABRA remates este mes.

Cartas al Director

Problemas del sector Mapocho Yungay-Oriente

Me permito, aprovechando la acogida que LA NACION dispensa a sus lectores, reiterarle por intermedio de la presente, lo que nosotros deseamos para el progreso del sector comprendido Matucana - Balmaceda - Brasil-Mapocho, y como esperamos contar con la colaboración de ustedes, que nos ofrecieran en forma tan espontánea, es que nos permitimos señalar los siguientes puntos:

1.o) **Ampliación de la calle Mapocho.**— Esta vía de acceso al sector de la comuna de Quinta Normal es angosta, porque por ahí corrió el carro número 5, y sería necesario levantar la línea en toda la extensión de Mapocho a Brasil, dar la línea a la edificación en las partes que corresponden como son: Mapocho con Cueto, Mapocho con Sotomayor, Mapocho con Maipú, ya que éstos son los puntos más sobre... ese sector.

2.o) Cierre del ... en Bulnes con Ma... mano derecha, por ... canal abierto y peli... los habitantes de ese ...

3.o) **Pavimentación ... lle Sotomayor.**— En ... comprendido entre ... pocho y Yungay, hace ... menos 20 años que ... esto y todo ha sido ... promesas, sin cons... el momento absoluta... da, siendo el único ... ta calle que está sin ... tar. Al hacerse esto, ... de Agua Potable ... cañones matrices ... viéramos más agua ... sas de este sector.

a) Pavimentación ... Eduardo Castillo, ... comprendido entre ... Cueto, que adolece ... mos defectos y proble... calle Sotomayor.

b) Pavimentación ... Yungay, en la mayor ... que fuera posible.

4.o) Que se vuelva ... el buzón que existía ... lle Libertad con Yu... el envío de corres... postal.

5.o) **Frente a la ... Yungay.**— Existe ... denominada Presiden... ceda, término del ... las micros Avenida ... vidada totalmente ... cipalidad, sucia, sin ... greso de urbanismo ... dinería.

6.o) El aseo se rea... mal y nunca. La en... calle Sotomayor, ... es un resumidero de ... de malos olores ... sector, lo mismo ... tramos de la calle ... calle Yungay, a los ... pósito de Cueto para ... de la Empresa de ... hasta la calle Bulnes ... nos sectores es un ... fección, porque ... basura y desperdicio ... consecuencias ... se acarrean en esta ... calor.

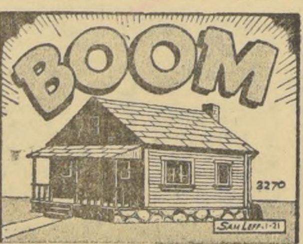
7.o) **Centro para el ...** — Un grupo de ... amigos del sector ... Yungay oriente, ... zado en la campaña ... zar este Centro ... de hacerlo progresar ... el aspecto material, ... que le señalamos ... sino que también ... tístico y deportivo ... queremos aprovechar ... des, desde las colum... diario, les hagan ... para que vean lo que ... y lo que hacemos ... nuestro sector, para ... enviaremos a cada ... vecinos una circular, ... le lo que se hará ... año 1962, y en la for... se luchará por este ...

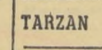
Esperando que ... harán el favor que ... tieron, quedo a sus ... nes para lo que sea ...

Saluda Atte. a usted, ... Brañes Rodríguez ... N.o 533, fono 357..

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

¡CIELOS, KID HA VUELTO, SANO Y SALVO!
¡YO HARÉ GUARDIA EL RESTO DE LA NOCHE!
¡NO HACE FALTA, CHEPE!
¡HASTA MAÑANA!
¡CREO QUE YA PODREMOS DORMIR TRANQUILOS!





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











RAMONA — POR JORGE PALACIO





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





